

Tesis doctoral  
Programa de Doctorado en  
Ciencias Sociales

# Las relaciones de pareja: un estudio en Granada a través de la paz de género.

Doctoranda: Isabel M<sup>a</sup> Árbol-Pérez



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Tutor y Director: Dr. Francisco Entrena Durán  
Codirectora: Dra. M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge

Esta tesis ha sido realizada en el programa de doctorado de Ciencias Sociales, en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada con una Beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU) concedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

*A mi pilar en la vida, mi madre.*

*A toda la gente que ha creído en mí aun cuando yo no lo hacía.*

*A mí misma, por creer, por avanzar, por perseverar.*

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Isabel María Árbol Pérez  
ISBN: 978-84-1117-836-5  
URI: <https://hdl.handle.net/10481/81923>

# Agradecimientos

En primer lugar, por importancia, agradezco a mi tutor, Francisco Entrena Durán, y a mi madre, o a mi madre y a mi tutor, no sabría decir a quién estoy más agradecida, por apoyarme incondicionalmente en todo el proceso de esta tesis. Nunca podré expresar en palabras cuán agradecida estoy con ellos.

Mi tutor, que más allá de su valor como académico, docente o tutor, le estoy agradecida por su calidad humana. Desde el día que entré en su despacho para pedirle si quería codirigir mi tesis, ya que quería enfocar el tema desde la Sociología, respetó mi visión a pesar de no estar totalmente de acuerdo con ella. Más aún, ha sido un apoyo constante, sin atosigar ni presionar, durante todo el periodo, apoyándome, animándome, sacándome, incluso en fin de semana y vacaciones, de los días en los que yo sola me metía elaborando esta tesis. Cuando hablaba con otros doctorandos sobre sus tutores, no podía creerme la suerte que había tenido, parecía que era el tutor perfecto para mí, lleno de paciencia, respetando mis tiempos. Creo que cualquier otro tutor no se hubiera implicado tanto con todos los problemas personales y técnicos que he tenido, pero él no, él siempre ha estado ahí cuando yo lo necesitaba, además con un conocimiento y unas ideas invaluable. Por eso, mi más profundo agradecimiento a Francisco Entrena Durán.

También agradezco a mi codirectora, M<sup>a</sup> Elena Díez Jorge, coautora del concepto tratado en esta tesis, la paz de género, por abrirme los ojos respecto a los estudios de género desde la perspectiva de la paz, por impulsarme a realizar esta tesis cuando todavía estaba dirigiendo mi TFM, por animarme a incluir parejas del mismo sexo, lo que se salía de los límites originales del concepto de paz de género, y por permitirme apropiarme de su concepto, ampliarlo y reconstruirlo durante el estudio de esta tesis.

El resto de agradecimientos cuentan una historia sobre inseguridad, mi inseguridad, en los estudios.

Mi santa, santísima madre, Isabel María Pérez Mancilla, motivo por el cual pongo un guion entre mis apellidos en todo lo académico, no hay forma de que la dejara fuera de nada, ha sido mi pilar durante la tesis, cuando entraba en crisis y no quería ni ver la tesis, cuando estaba tan ocupada que tenía casi que darme de comer y cuando me hartaba de llorar por el agobio. Pero que nadie crea que el apoyo de mi madre, con respecto a esta tesis, termina ahí, en lo emocional, no. Mi madre se ha leído la tesis del derecho y del revés varias veces, para corregir errores (recuerdo que al principio en una página podía haber repetida diez veces la palabra *cuestión*), para replantear ideas que no estaban claramente expresadas (por eso digo que esta tesis está hecha para quien no tenga idea del tema), para dar ideas de cómo escribir algo cuando la idea estaba en bruto, discutir sobre sinónimos para no repetir palabras... En fin... Si estuviera matriculada en doctorado creo que tendría que ponerla como coautora.

Pero hay más, y aquí empieza la historia que me ha traído hasta aquí.

Cuando estaba en el instituto, la (des)orientadora le dijo a mi madre que estudiara un módulo facilito, la verdad que mis notas en el instituto fueron un desastre, pero mi madre le dijo que yo estudiaría una carrera porque, si alguien conocía mis capacidades, era ella. Y qué razón, aquí estoy, más de 12 años después, y sigo estudiando.

La tercera persona a la que tengo que agradecer es al que fue mi profesor de Lengua en el instituto, Juan Santaella López, en 4º de la E.S.O. y 2º de Bachillerato. Fue la primera persona, aparte de mi madre, que creyó en mí. Recuerdo después de un primer trabajo que me dijo que tenía un comentario de texto de alguien de primero de carrera, me sorprendió un poco, pero como que... no le di excesiva importancia. Cuando pasé a 1º de Bachillerato, tuve otro profesor, y, como no era de extrañar, suspendía. Un día en el pasillo me lo encontré y me preguntó cómo me iba, y le dije que fatal, que por favor me buscara el año siguiente o no iba a sacarme el instituto. Y lo hizo, lo tuve como profesor al siguiente año, se jubiló justo después, creo que no fui la causa, más bien creo que esperó un año más por la petición que le hice, y me saqué el Bachiller.

La cuarta persona a la que tengo que agradecer es un amigo, que conocí a través del trabajo de mi madre, Lluís Urpinell i Jovani, libidinólogo, como él quiere lo llamen, sabio, como yo lo llamo. Hoy por hoy es la única persona que es capaz de agotarme

hablando y razonando. Los 16-17 no fueron una buena época, creo que para nadie lo son, y a pesar de mi insolencia, él siempre creyó en mí, insistió en que tenía que estudiar. Y este apoyo se mantuvo en el tiempo, inclusive, en primero de carrera, cuando suspendí mi primer examen, Economía. Él es economista jubilado, así que me fui el día antes del examen de recuperación a su casa, le di mis apuntes y le dije, “Tengo que aprobar, haga que apruebe”. Y, milagro, aprobé. Todavía hoy, cuando hay un tema sobre el que no tengo claro qué pensar, hablo con él para ponernos a discutir y darle mil vueltas hasta agotar todos los argumentos posibles.

La quinta persona a la que tengo que agradecer es a la que hizo que me enamorara de la Sociología, también la que me dio mi primer sobresaliente (yo no había visto un sobresaliente en un examen desde la primaria), la Profesora Cecilia Hita Alonso. Porque, aunque el mundo esté “hecho unos zorros”, ella logró que amara la Sociología y que llegara hasta aquí.

La sexta persona es otro profesor de esta facultad, Juan Carlos Prior Ruíz, quien, en segundo de carrera, me dio mi primera matrícula de honor, lamento que ya no pueda saber el impacto que eso tuvo en mí. Recuerdo, muy sorprendida, preguntarle “¿Y esto?” y él volverse y mirarme por encima de las gafas y, no recuerdo exactamente qué fue lo que dijo, el impacto me dejó shock, pero fue algo así como “Porque te la mereces”. En ese entonces no supe el valor que tenía esa matrícula hasta que lo tuve como tutor de mi TFG justo antes de que falleciera. Después de mandarle el primer borrador del susodicho trabajo, me escribió un documento con todo lo que estaba mal o se podía mejorar, que era prácticamente todo. Así que, en aquel momento me di cuenta de que esa matrícula tenía un gran valor, que realmente me la merecía, aunque aún hoy no llego a entender exactamente qué fue lo que hice para merecerla, más allá de sacar buena nota. El caso es que ese gesto me motivó a esforzarme para en tercero no bajar de un notable y hacer casi pleno de sobresalientes (y matrículas) en el segundo cuatrimestre.

Y aquí es cuando entra la séptima persona a la que tengo que agradecer, también otro profesor de la facultad, Pedro Castón Boyer. También me dio matrícula, pero no es por eso. Sus clases, ya sea por contenido o por cómo explicaba, me encantaban, solía quedarme después a comentar cosas con él. No recuerdo la asignatura, teoría sociológica quizá, pero también nos dio la oportunidad de leer libros sobre Sociología

(cosa para la que nunca tenía tiempo), del tema que quisiéramos y luego teníamos que ir a comentarlos a su despacho. Más tarde, en mi segundo máster, y con el germen de esta tesis apenas planteado, me felicitó cuando se lo entregué como trabajo. Siempre con una sonrisa gentil y una mirada limpia, que, con su vasto conocimiento, era un honor que me felicitara por algo que, para mí, apenas tenía valor.

Por último, pero no menos importante, la octava persona, mi compañera, mi parce, de máster, mujer, lesbiana y colombiana (una broma sobre la triple exclusión que teníamos), Laura Sofía Céspedes García. Ella fue la que me abrió los ojos respecto al género, la que puso en mí la idea de que en esta tesis podían incluirse y justificarse la inclusión, parejas del mismo sexo. Lástima que no publicara un artículo para poder utilizar la explicación que dio y no haberme tenido que comer tanto la cabeza. El género es una línea entre dos puntos, lo masculino y lo femenino, y la gente se sitúa en distintos puntos de la línea. ¡Pum! Tan claro, tan conciso, tan cierto. ¿Cómo no lo había visto hasta ese momento? Lástima que ya no pueda tener tanto contacto con ella, creo que habría sido una buena guía en esta tesis.

# Índice de contenidos

Resumen .....	10
Introducción.....	11
Capítulo 1. Punto de partida. La paz de género.....	14
1.1. La relación entre el feminismo y el pacifismo.....	14
1.2. La Cultura de Paz como aglutinadora de la paz de género.....	16
1.2.1. Ahimsâ: el concepto de la no-violencia .....	17
1.3. Violencia y paz. Una clasificación para entender la paz de género.....	17
1.3.1. Entender la violencia para comprender la paz .....	18
1.3.2. Los distintos tipos de paces hasta llegar a la paz de género.....	23
1.4. Conclusiones del capítulo .....	24
Capítulo 2. El proyecto de igualdad en España.....	26
2.1. El proyecto de igualdad en el marco político español .....	26
2.2. Algunos datos para ilustrar la situación .....	30
2.3. ¿Es, entonces, la igualdad real? .....	48
2.4. Conclusiones del capítulo .....	50
Capítulo 3. La construcción del género .....	53
3.1. Introducción al concepto de género .....	54
3.2. Las reivindicaciones del Movimiento Feminista sobre la cuestión de género ....	55
3.2.1. El surgimiento de la Teoría Queer .....	62
3.2.2. Algunos conceptos a tener en cuenta respecto al sistema sexo-género.....	67
3.3. Género, roles y estereotipos sobre lo masculino y lo femenino .....	69
3.3.1. La construcción de los roles femeninos y masculinos .....	72
3.3.2. La ética del cuidado.....	76
3.3.3. Nuevas masculinidades .....	78
3.4. Conclusiones del capítulo .....	81
Capítulo 4. La convivencia en pareja .....	84
4.1. Articulación de la convivencia en pareja.....	85
4.1.1. Definición del objeto de estudio: la pareja entendida como familia .....	85
4.1.2. Cuestiones sobre convivencia .....	86
4.2. Análisis de datos sobre el reparto de tareas domésticas .....	96

4.3. La gestión de conflictos en la pareja.....	103
4.3.1. El poder en las relaciones.....	106
4.3.2. Estrategias de mantenimiento de la pareja .....	108
4.4. Las parejas homosexuales.....	110
4.4.1. El reparto de tareas entre parejas del mismo sexo .....	112
4.4.2. Negociación y conflicto en parejas del mismo sexo .....	114
4.5. El amor.....	118
4.6. Conclusiones del capítulo .....	123
Capítulo 5. Diseño de la Investigación .....	126
5.1. Introducción .....	126
5.2. Objetivos e hipótesis.....	128
5.3. Enfoque metodológico .....	129
5.4. Controles de calidad.....	132
5.5. Muestra .....	134
5.6. Técnica de producción de información.....	137
5.7. Guion de la entrevista .....	141
5.8. Análisis de discurso .....	143
5.9. Análisis de datos secundarios .....	149
5.10. Decisiones de investigación.....	151
5.10.1. ¿Por qué enfoque cualitativo? .....	151
5.10.2. ¿Por qué ambos miembros de la pareja? .....	152
Capítulo 6: Análisis de discursos.....	154
6.1. Parejas heterosexuales.....	154
6.2. Parejas gay.....	173
6.3. Parejas lesbianas.....	198
Capítulo 7. Resultados.....	214
Conclusiones.....	219
Bibliografía.....	228
Anexo I: Metodología de las encuestas utilizadas.....	245
Anexo II: Enlace a las transcripciones de las entrevistas .....	248

## *Índice de Gráficos y tablas*

Gráfico 1. Tasas de actividad por sexos (porcentajes) .....	31
Gráfico 2. Casados: Tasas de actividad por sexo .....	31
Gráfico 3. Separados/Divorciados: Tasas de actividad por sexos .....	32
Gráfico 4. Ocupados por sexo (porcentajes) .....	33
Gráfico 5. Ocupados por sexo y rama de actividad (porcentajes) .....	34
Gráfico 6. Ocupados por sexo y nivel de formación alcanzado .....	39
Gráfico 7. Casados: Ocupados por sexo y nivel de formación alcanzado.....	40
Gráfico 8. No casados: Ocupados por sexo y nivel de formación alcanzado.....	40
Gráfico 9. Diferencia salarial en euros por sexo y tipo de jornada .....	41
Gráfico 10. Cómo afectaría solicitar una excedencia por motivos familiares según sexo y sector de actividad .....	45
Gráfico 11. Tasa de empleo por sexo y número de hijos .....	47
Gráfico 12. Horas y minutos diarios empleados en distintas tareas por sexos.....	96
Gráfico 13. Tiempo diario dedicado a actividades del hogar y la familia por sexo .....	98
Gráfico 14. Tiempo dedicado a actividades de ocio en ocupados por sexo .....	101
Gráfico 15. Tiempo dedicado a tareas dependiendo de si conviven o no en pareja.....	102
Tabla 1. Sectores predominantemente masculinos.....	35
Tabla 2. Sectores predominantemente femeninos .....	35
Tabla 3. Sectores con paridad de género .....	36
Tabla 4. Divisiones de la rama: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (proporción 50,44%-49,56%) .....	36
Tabla 5. Divisiones en la rama: Actividades profesionales, científicas y técnicas (proporción 51,72%-48,28%) .....	37
Tabla 6. Divisiones de la rama: Actividades financieras y de seguros (proporción 46,85%-53,15%).....	38
Tabla 7. Divisiones de la rama: Hostelería (proporción 46,51%-53,15%).....	38
Tabla 8. Divisiones de la rama: Actividades administrativas y servicios auxiliares (proporción 44,38%-55,62%) .....	38
Tabla 9. Brecha salarial de género.....	42
Tabla 10. Comparación de la entrevista estructurada y la entrevista no estructurada..	138

# Resumen

La presente tesis se centra en las relaciones de pareja, homosexuales y heterosexuales, orientada desde la paz de género, concepto que ofrece un enfoque de investigación no violento de las relaciones entre los géneros. El estudio se realiza a través del análisis del reparto de tareas, como fuente de desigualdad y conflicto en la pareja. Todo ello mediante una metodología cualitativa, con la herramienta de la entrevista en profundidad, denominada como semi-estructurada por sus características. Se decidió entrevistar a ambos miembros de la pareja, por separado y uno inmediatamente después del otro, para que no pudieran hablar entre ellos y el discurso obtenido fuera genuino. También, a modo de triangulación/complementación, para este trabajo se han analizado datos de: la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Estructura Salarial, la Encuesta de Empleo del Tiempo y la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Del análisis del discurso de los entrevistados se concluyó que: en primer lugar, las relaciones de pareja, aunque con conflicto, se establecían pacíficamente mediante la comunicación y el amor, a pesar de las desigualdades estructurales. En segundo lugar, que el conflicto es algo cotidiano y, la mayoría de veces, viene dado por causas externas a la pareja (trabajo, dinero y relaciones familiares). En tercer lugar, que, además de la desigualdad, existe un fuerte componente de género en los conflictos en las parejas heterosexuales, no así en las homosexuales. Y en cuarto lugar, que, en general, las parejas homosexuales son más positivas ante el conflicto, su gestión y resolución que las heterosexuales, y dentro de las primeras, más las parejas lesbianas. También, dentro de las parejas homosexuales, en las parejas gays se ha encontrado que existe una heteronormatividad, mientras que en las de lesbianas no. Finalmente, que la paz de género existe pero bajo una premisa de desigualdad. No obstante se considera un concepto valioso de cara a educar, a todos los niveles, en términos de paz, con un lenguaje positivo, para así favorecer pensamientos y actitudes más positivas e igualitarias.

**Palabras clave:** Relaciones de pareja - Conflicto de pareja – Homosexuales – Heterosexuales - Paz de género.

# Introducción

Esta tesis está basada en dos conceptos poco comunes en la Sociología, el conflicto de pareja, clásicamente estudiado por la disciplina psicológica, y la paz de género, un concepto poco desarrollado perteneciente a los Estudios de Paz. Dificultad añadida fue incluir a parejas del mismo sexo en un estudio de conflicto de género.

La motivación principal para hacer este estudio fue desentrañar los pormenores del género. Como mujer, siendo hija de padres divorciados, y criada, principalmente por mi madre y mi abuela, pronto me di cuenta que las ideas sobre lo que era ser mujer no encajaban con mi forma de ser.

El objetivo principal de esta tesis es conocer cómo se establecen las relaciones de pareja de forma pacífica, cuáles son sus fuentes de conflicto, qué formulas usan para resolver dichos conflictos y, derivado de la inclusión de parejas homosexuales en el estudio, saber si existe heteronormatividad y cómo ésta es percibida y gestionada. Todo bajo la premisa de que las relaciones pacíficas, aunque con conflicto, son posibles a pesar de las desigualdades estructurales.

Por todo ello quise enfrentar a hombres y a mujeres, en un contexto muy controlado de convivencia, para ver cómo se comportaban los géneros en una relación de pareja, la unidad básica de la familia.

Se eligió el reparto de tareas domésticas como fuente de desigualdad y conflicto en la convivencia por los datos estadísticos disponibles de la Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística.

Más allá de eso, es bien sabido que la desigualdad de género es un problema estructural, por ello se buscaron datos a nivel institucional/estructural sobre las políticas que intervenían sobre esa desigualdad.

Después de lo expuesto se puede empezar a entender la construcción de un marco teórico tan dispar.

En el primer capítulo se hace un recorrido por todo el tema de la Cultura de Paz, las paces y las violencias por la necesidad de hacer entender al lector, quizá, el concepto más desconocido de esta tesis, la paz de género. El valor de este concepto reside en el planteamiento de las relaciones entre hombres y mujeres de manera pacífica, no de manera violenta, que es lo común<sup>1</sup>.

En el segundo capítulo, se hace un análisis estadístico pormenorizado del contenido de la Ley de Igualdad Efectiva en España, para mostrar cómo lo privado está influenciado por lo público, concluyendo que aún queda un largo camino para conseguir una igualdad real<sup>2</sup>.

El tercer capítulo está dedicado a la construcción del género, viendo cómo se socializan los distintos sexos en sus roles y haciendo un amplio recorrido por el Movimiento Feminista hasta llegar a la Teoría Queer, lo que justifica la inclusión de parejas del mismo sexo en este estudio<sup>3</sup>.

El cuarto capítulo está dedicado al tema de la convivencia, desde cómo se forman las parejas, los modelos de pareja que hay, estudios sobre el reparto de tareas domésticas, la carga, la invisibilización, la dimensionalización, un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo sobre la distribución del tiempo que dedican hombres y mujeres a las tareas domésticas (entre otras cosas), el conflicto y su gestión, tanto en parejas heterosexuales como homosexuales, y la idea del amor, ya que se considera a este como el aglutinador de la pareja más que el matrimonio<sup>4</sup>.

El quinto capítulo está dedicado a la metodología seguida en este estudio. En él se habla sobre las ventajas de la metodología cualitativa, cómo se ha llevado a cabo la investigación, qué herramientas se han utilizado, participantes del estudio, objetivos e hipótesis y otras decisiones de investigación.

En el sexto capítulo se podrá ver el análisis de discurso de las entrevistas realizadas con fragmentos de las mismas que se irán explicando y comentando con el objetivo de obtener los resultados, que están recogidos en el capítulo 7.

---

<sup>1</sup> Parte publicado en un capítulo de libro editado en Italia (Árbol-Pérez, 2017).

<sup>2</sup> El contenido de este capítulo fue publicado en 2021 en la revista Social Sciences (Árbol-Pérez & Entrena-Durán, 2021).

<sup>3</sup> Parte publicado en un capítulo de libro de la editorial Gedisa (Árbol-Pérez, 2018) y otra parte en otro capítulo de la editorial Pirámide (Árbol-Pérez, 2019).

<sup>4</sup> Parte publicado en un capítulo de libro (Árbol-Pérez, 2017) y otra parte en otro capítulo de la editorial Tirant lo Blanche (Árbol-Pérez, 2020).

Por último, las conclusiones de este estudio, donde mostrarán las dificultades de este estudio, se dará respuesta a los objetivos e hipótesis planteados, algunas reflexiones sobre los temas tratados en esta tesis, así como se propondrán futuras líneas de investigación.

En general, esta tesis está estructurada para que el lector que no esté familiarizado con el tema tenga una visión holística, con un poco de información sobre muchas cuestiones, de forma que pueda formarse una idea del estado de la situación. También está pensada para que se vayan resolviendo las distintas dudas sobre los distintos temas que puedan ir surgiendo a lo largo de su lectura.

# Capítulo 1. Punto de partida. La paz de género

*Hayamos paz y moriremos viejos.*

*(Refrán)*

La paz y el género son dos conceptos con una larga relación entre sí.

Es necesario aclarar que, al referirnos al género en esta relación, estamos, realmente, haciendo referencia al papel de la de la mujer en contextos de paz, no así de las relaciones pacíficas que existen entre los géneros (Magallón, 2006). Esta es, justamente, la principal motivación de este trabajo, explicar los mecanismos pacíficos en las relaciones de pareja.

Tradicionalmente, y por los roles clásicos asignados a hombres (rol instrumental, proveedor) y mujeres (rol afectivo, ética del cuidado), las mujeres han estado ligadas a un comportamiento pacífico siguiendo el estereotipo de cuidadoras del hogar y de los hijos, cariñosas con éstos y los maridos, etc., mientras que los estereotipos del hombre hacen referencia a comportamientos más veleidosos (fuerte, valiente).

Pero los estereotipos de género no están solamente ligados al sexo de la persona, y es perentorio aclarar que existe una gran influencia de la cultura (permeabilidad estructural y/o institucional) en todo a lo que el ideario de género se refiere. Por ello, también se hará referencia a la violencia estructural/institucional/simbólica en este capítulo, y en capítulos posteriores, se analizará esta desigualdad a nivel macrosocial.

## **1.1. La relación entre el feminismo y el pacifismo**

La relación entre el pacifismo y el feminismo ha sido extensa a lo largo de la historia, aunque no continua. El feminismo ha aparecido y casi desaparecido de la esfera social en varias ocasiones, a veces por falta de militancia tras conseguir un objetivo, en otras ocasiones por haberse unido a otros movimientos y haber quedado opacadas, por cuestiones de reorganización, etc.

Pero lo que está claro es que las prácticas feministas han estado clásicamente ligadas a las prácticas pacíficas. Ya, a finales del siglo XIX, principios del siglo XX, de la mano del movimiento sufragista, el propio Gandhi se fijó en las formas de resistencia que las mujeres ejercían frente a la opresión de sus reivindicaciones (Castaño, 2016; Oranich, 1976).

Más tarde, durante las guerras, con el movimiento sufragista más apagado por la situación en la que se encontraba el mundo en aquel momento, se celebraría el Congreso Internacional de Mujeres de la Haya en 1915. La motivación de estas mujeres, llegadas de todas partes del mundo, era la necesidad de abogar por algo contrario a la violencia que estaba viviendo el mundo, presionar a las naciones para que pusieran fin a la guerra. (Hyman, 2010).

Díez & Mirón (2009) añaden que esta desvinculación entre el feminismo y pacifismo estaba ligada al debate existente dentro del movimiento feminista entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia.

Indican las autoras que, en un inicio, las mujeres reivindicaban, como modo de identificarse a sí mismas, su papel como madres. Defendían que ellas no querían educar a sus hijos para que éstos matasen a los hijos de otras mujeres, ni para que ellos mismos fuesen a la guerra a morir (Hyman 2010). Pero con los periodos entre guerras y de posguerra, y la incorporación masiva de la mujer a los espacios públicos (clásicamente espacios reservados a los hombres hombres), además de la oposición de la cultura dominante patriarcal a todo lo expresado anteriormente, muchas empezaron a renegar de ese rol, esa identidad maternal. Se crearon movimientos antimilitaristas que conectaban el feminismo con el pacifismo, pero las corrientes dominantes de la teoría feminista no estaban de acuerdo con esta visión y rechazaron el pacifismo, ya que esa conexión reproducía una visión del género desigual y discriminatoria, y esta rama del feminismo lo que perseguía a toda costa era la igualdad entre hombres y mujeres. Todo ello no significa que las mujeres dentro del feminismo de la igualdad no estuvieran comprometidas con los movimientos pacifistas, sino que separaban su condición de feministas y de pacifistas. No obstante, en el feminismo de la diferencia, que, por su oposición al feminismo de la igualdad, debía ser más pacifista, la cuestión de la paz era minoritaria.

Por todo lo anterior, se separaron los caminos del pacifismo y el feminismo. No es hasta los años 70 y 80 del siglo XX cuando los movimientos feministas empiezan a ligarse al movimiento ecologista. Éste no es *per se* un movimiento pacifista, pero sí lo son sus prácticas.

Recientemente, el acercamiento entre las distintas posturas feministas y, lo que es más, el acercamiento de los hombres también a dichas posturas (siempre, indican las autoras, bajo la “feminización” del hombre y no la “masculinización” de la mujer), ha favorecido el surgimiento de teorías pacifistas desde el feminismo. Estas teorías evolucionan hasta el punto de que el género es considerado esencial en términos de paz.

La visión del orden de género como garante de la paz pasa ahora por reconocer la necesidad de un equilibrio y de una armonía entre la diversidad, en este caso hombres y mujeres, en la que no se invisibilice y supedite a la otra parte. (Díez & Mirón, 2009, p.126)

Es en este momento, tras el desarrollo paralelo de las teorías feministas y las teorías pacifistas, donde se da el contexto necesario para el surgimiento de la paz de género, de la cual se hablará en epígrafes posteriores.

## **1.2. La Cultura de Paz como aglutinadora de la paz de género**

Con el objetivo de enmarcar la paz de género, en este epígrafe se hablará de la Cultura de Paz.

Las Naciones Unidas (1999), en su Resolución 53/243, declara que: “Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida” (p.2).

Añaden que todo ello está basado en una serie de premisas, de las cuales, relacionadas directamente con la paz, los conflictos y la violencia son: el respeto a la vida y el fin de la violencia promocionando la práctica de la no violencia; el compromiso del arreglo pacífico de los conflictos; el respeto y promoción de los derechos y libertades fundamentales, respetando y fomentando la libertad de expresión, opinión e información, así como la igualdad entre hombres y mujeres; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento.

Sin embargo, “la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo (...)” (Naciones Unidas, 1999, p.2).

La premisa de una actitud activa frente a la violencia para conseguir la paz está ampliamente extendida, aunque no siempre ha sido así. Esto se verá en la clasificación que se explicará en los siguientes apartados sobre los tipos de violencia y los tipos de paz correspondientes hasta llegar a la paz de género, pues violencia y paz no son términos independientes, sino que están relacionados entre sí, aunque de forma antagónica, y particularmente “las paces”, así como “las violencias”, son una progresión en su concepción, como se verá más adelante.

### **1.2.1. Ahimsâ: el concepto de la no-violencia**

*Ahimsâ* es un término proveniente del sánscrito que hace referencia a la no-violencia (*a*-negación; *himsa*-violencia). El origen de este término se encuentra en las antiguas doctrinas hinduistas, budistas y jainistas. *Ahimsâ* implica el deseo de no matar, de no hacer daño (Román, 2006).

La no-violencia busca la regulación pacífica de los conflictos.

López (2004) señala que la no-violencia es utópica, en ocasiones impracticable en ciertas circunstancias, no necesariamente extremas (como puede ser una guerra). También suele ser confundida con la pasividad, aunque no es así, pues la no-violencia requiere de la voluntad de llevar a cabo un acto (no violento), no quedarse parado y “poner la otra mejilla”. La no-violencia es un método de lucha que, a través de él, se está criticando, denunciando y deslegitimando los métodos violentos utilizados por aquellos que ostentan el poder.

La no-violencia tiene una naturaleza constructiva (Hallward & Norman, 2015), creativa (López, 2004) y un gran potencial transformador político-social (Arias, 1975).

### **1.3. Violencia y paz. Una clasificación para entender la paz de género**

Antes de poder definir correctamente el concepto de paz de género, es necesario entender qué tipos de paces existen y de qué tipo de violencias derivan, para así, crear

un hilo conductor con el cual, el lector, pueda entender en qué se basa el concepto clave de esta tesis.

### **1.3.1. Entender la violencia para comprender la paz**

El origen de la paz, o “paces”, ha ido siempre ligado al de la violencia. En un inicio no se hacían distinciones de tipos de paz o tipos de violencia. No es hasta mediados del siglo XX, cuando la paz es planteada como objeto de estudio científico, empezando a hacer distinciones y a desarrollar los distintos tipos que hay.

El concepto de violencia es algo de lo que todo el mundo tiene una noción personal e intuitiva. Todos estamos, a lo largo de nuestra vida, en nuestro día a día, en contacto con algún tipo de violencia, y la naturalizamos, debido a la continua exposición a los medios de comunicación.

Entre las distintas clasificaciones que se pueden hacer, Jiménez-Bautista (2004) hace referencia a tres tipos de violencia.

En un primer momento se habla de *violencia directa*. Puede ser tanto verbal como psicológica como física. Se basa en llevar a cabo una acción que cause un daño directo. Este daño puede ir dirigido tanto a personas, como a grupos, como a instituciones. Originalmente, su opuesto, la paz negativa, está ligada a los conflictos armados.

En segundo lugar, se encuentra la *violencia estructural*. Esta violencia es ejercida, como su propia denominación indica, por las estructuras sociales (instituciones, gobiernos, etc.). Es menos visible que la directa, ya que se ejerce socialmente y de forma indirecta. Su finalidad no es causar daño o agresión de forma deliberada contra una persona o grupo de personas concreto, sino de manera sistemática.

Por último, se hace referencia a la *violencia cultural*. El concepto original de violencia cultural fue acuñado por Galtung (citado por Jiménez-Bautista, 2012, p.37). Este tipo de violencia es particularmente interesante para el estudio de las relaciones de género, puesto que engloba una gran cantidad de cuestiones que se puede considerar que da origen a la desigualdad y la violencia de género. Para detectar esta violencia es necesario ser consciente de la cultura (más aún si se analiza desde dentro y es compartida por quien ejerce dicha violencia). La cultura es la base del comportamiento

de aquellos individuos que la comparten. Son las creencias, normas, valores, actitudes, etc. que todas las personas de una determinada cultura comparten. Todo ello guiará sus acciones, comportamientos y formas de pensar. Puesto que la cultura es adquirida a través de la socialización, es difícil combatir esta violencia si no es, como dice Jiménez-Bautista (2012), a través de la propia cultura. La violencia cultural se ejerce a través de los símbolos, el lenguaje, las normas, etc.

### ***1.3.1.1. El caso concreto de la violencia simbólica/estructural/institucional***

En relación con la violencia cultural, y antes de hablar de los distintos tipos de paz, es imprescindible hablar de la violencia simbólica/estructural/institucional. La importancia de hacer hincapié en ella cuando se habla de paz de género es vital ya que si ésta es tan importante y está tan extendida e imbuida en la conciencia humana ¿cómo es posible que exista paz (de género) dentro de esta violencia? Pues es posible siempre y cuando se tengan en cuenta ciertas consideraciones las cuales se van a proceder a elucidar.

Antes de continuar, es necesario aclarar una diferencia entre las tres violencias que se indican en este apartado. La violencia simbólica, respecto a la institucional y estructural (más represiva y macrosocial), es microsocia. Se la asocia a “violencias invisibles” ya que hace referencia a agresiones relacionales, violencia indirecta y social. El haberlas englobado en el mismo apartado se debe a que la violencia simbólica es una violencia producto de la violencia estructural, es decir, de la naturalización de la superioridad de los hombres sobre las mujeres y del imaginario cultural patriarcal (Martínez-Benlloch, 2008).

La estructura social está formada por distintas instituciones, como son la política, la familia, la religión, etc.

La concepción de la diferencia entre sexos como desigualdad (Comans, 1995) la produce el significado que cada sociedad da a dicha diferencia. Y la diferencia, en este caso, es considerada negativamente. Esto es la violencia simbólica.

El acuñador del concepto, Bourdieu (2000), define la violencia simbólica como “violencia puramente espiritual, (...), sin efectos reales” (p.50). Es decir, se descarta una violencia directa, incluyendo el plano psicológico en ello. No obstante, la violencia

simbólica, aunque cultural, también se podría considerar de algún modo estructural ya que el autor defiende que es un producto histórico de trabajo continuado de reproducción al que han contribuido no solamente personas individualmente, sino también instituciones sociales: Estado, Iglesia, Educación y familia.

El hecho de que esta violencia se encuentre naturalizada y apenas sea percibida si no se tienen los instrumentos cognitivos para detectarla es que, como dice Bourdieu, a falta de otro contexto cultural, el dominado (o dominadas en el caso al que hace referencia el autor) se adhiere a la estructura de dominación. A todo esto hay que añadir que al ser construida de forma histórica y ser reproducida de manera continua, sus efectos son duraderos.

La violencia simbólica, o la dominación de la cual deriva, no es necesariamente dañina ni coercitiva, pero sí altera el libre albedrío, aunque no es percibido ya que, como se ha indicado anteriormente, está naturalizada. Esta cuestión es clave a la hora de explicar o justificar la existencia de paz entre los géneros.

Retomando el asunto de la naturalización, ésta hace que la violencia simbólica no solo tenga efectos sobre las personas desde la estructura o desde la cultura, sino que, como dice Bourdieu, produce cambios a nivel del cuerpo y de la mente.

La naturalización de las diferencias entre hombres y mujeres durante siglos ha llevado a sociedades fuertemente desiguales. Mientras que en estas sociedades se siga pensando que las diferencias de género son naturales, la desigualdad no podrá desaparecer (Comans, 1995).

Hay que añadir que, el tema de aceptar la dominación produce conflicto interno. Este conflicto, basado en lo que previamente se ha mencionado sobre el libre albedrío, es debido a someter la voluntad o los deseos propios al “dominante”, es decir, a la cultura dominante. Esto tiene consecuencias, concretamente, para las mujeres incorporadas al mercado laboral, que sienten que desempeñan un doble rol, pero ninguno de ellos completamente (Balcells, 2009; Herranz, 2006; Gutiérrez Sastre, 2002), aunque esto se verá más desarrollado en posteriores capítulos.

Continuando con la violencia estructural, y por poner un ejemplo de esta situación, Comans (1995) señala que en nuestra sociedad existen leyes contra la

violencia de género que tratan de compensar dicha desigualdad, pero estas leyes producen, a su vez, desigualdad e injusticia.

Sin pretender, en ningún momento, menospreciar la violencia hacia las mujeres, tanto la ley como la sociedad asumen que no existe una violencia hacia los hombres, o entre hombres, o entre mujeres; se invisibiliza por completo. También existe una asunción de culpabilidad (lo que contradice el principio de presunción de inocencia) del hombre hasta que se demuestre lo contrario, así como una vergüenza (por condena y mofa social) hacia la posibilidad de denunciar a mujeres por maltrato; por no mencionar la violencia entre personas del mismo sexo.

La violencia de género se nutre de la violencia institucional, por la acción, o inacción del Estado y sus autoridades. Aunque la violencia de género sea entendida en un ámbito privado, está permeada por las instituciones, ya que el Estado es el responsable de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género de forma efectiva. A nivel jurídico, existe un androcentrismo, así como una serie de cauces legales que dificultan enormemente la denuncia de dicha violencia. El sistema judicial está jerarquizado, formalizado y ritualizado. Puede llegar a percibirse como un entorno hostil para la víctima de violencia por la falta de formación específica, no así de sensibilización, de los trabajadores en el sistema judicial, lo que impiden romper con los estereotipos (Bodelón, 2014).

Asimismo, se ha demostrado mediante estudios (Venegas, 2016) que tan solo con 5 horas de formación sobre género en adolescente la percepción de éstos cambia de forma positiva. Al igual que el sistema judicial, la educación depende del Estado, y lo que se demuestra es que, en ambos casos se reproducen siempre las mismas desigualdades.

Por todo ello, aunque esta tesis se base en un contexto microsocial y basado en la paz, es necesario tener siempre presente la cuestión de este tipo de violencia, pues es inherente al ámbito de la vida privada.

### ***1.3.1.2. Distinción entre violencia y conflicto***

La violencia y el conflicto son dos conceptos muy distintos. Muñoz (2004) señala que a pesar de que el conflicto pueda ser percibido como algo negativo, desde los

Estudios para la Paz, se indica que puede ser algo positivo. Los seres humanos tenemos la capacidad de crear nuevas situaciones, de tener diferentes opiniones respecto a éstas. Esto puede deberse a los distintos puntos de vista, intereses u objetivos que tengamos al respecto. Pero la mayor parte de los conflictos, con un poco de voluntad (positiva), pueden resolverse de forma pacífica a través de una buena comunicación y diálogo. Mediante el diálogo se consigue el acercamiento de posturas y, así, se consigue una mayor satisfacción de los actores del conflicto. Lo que prima es ser conscientes de que nuestras acciones son conflictivas y tener la voluntad de llevarlas a cabo de la mejor forma posible (Martínez, 2001).

El desarrollo del conocimiento sobre los conflictos puede permitir comprender mejor cómo los seres humanos se relacionan entre ellos, con los entornos, con las instituciones, etc. Para comprender la paz, primero es necesario conocer cómo se gestionan los conflictos (Muñoz & Jiménez, 2010).

Haciendo referencia al entorno, el conflicto puede considerarse un mecanismo adaptativo, ya que estamos sometidos a cambios continuos en nuestro entorno, y éstos, en un primer momento, generan una reticencia en nosotros que, más adelante, puede desembocar en una optimización de las soluciones que podemos dar a las distintas situaciones que se nos presentan. Aprendemos a vivir en una sociedad en continuo cambio, y, por tanto, en constante conflicto y se nos socializa para poder convivir y lidiar con ellos.

Dentro de los conflictos, son muchos los componentes que entran en juego: los propios actores, sus necesidades, objetivos e intereses con respecto a la situación que genera el conflicto, las percepciones y conciencia que tengan con respecto a ella, las posiciones de poder en las que se encuentre cada uno de los actores, etc.

Dependiendo de si las relaciones entre los actores son simétricas o asimétricas, o de si los intereses son altruistas o egoístas, los conflictos pueden resolverse pacífica o violentamente; aunque la mayoría de las veces se resuelven pacíficamente y casi de forma no consciente, ya que son algo cotidiano en nuestra vida diaria.

### 1.3.2. Los distintos tipos de paces hasta llegar a la paz de género

Como se mencionaba anteriormente, los distintos tipos de paz están relacionados con los distintos tipos de violencia, pero hasta llegar a la paz de género será necesario hacer un recorrido por los distintos tipos de paces.

Continuando con el anteriormente citado Jiménez-Bautista (2004), las paces son clasificadas relacionándolas con los distintos tipos de violencias explicadas.

En primer lugar, y frente a la violencia directa, se encuentra la *paz negativa*. La paz negativa hace referencia a la ausencia de violencia directa, es decir, que no exista ningún tipo de daño hacia las personas, que haya una ausencia de conflicto, etc. Esta paz no tiene un componente activo. Es una conceptualización primitiva, derivada de la necesidad de la Investigación para la Paz de encontrar un equivalente a las guerras vividas no hacía mucho (Muñoz, 2001).

En segundo lugar, y como complemento de la paz negativa, está la *paz positiva*. En este caso, la paz positiva se encuentra frente a la violencia estructural. Básicamente lo que añade a la paz negativa es ese componente activo, el cual se basa en llevar a cabo acciones (pacíficas) para conseguirla. Es una construcción consciente de un nuevo concepto de paz (Muñoz, 2001). Lo que se persigue con la paz positiva es la justicia y el desarrollo social, de tal forma que se satisfagan las necesidades básicas.

En tercer lugar, está el concepto de *paz neutra*. Este concepto es definido por Jiménez-Bautista (2004), anteriormente citado, y lo sitúa frente a la violencia cultural. Lo cierto es que el creador original (Johan Galtung) de la violencia cultural acuñó también el término *paz cultural* como contraparte, pero teniendo en cuenta que aquí se defiende que la manera de hablar sobre paz y violencia es importante, no se podía prescindir del concepto de paz neutra, ya que justamente defiende la neutralidad en el lenguaje. Como se ha indicado en el anterior apartado, el lenguaje es muy importante a la hora de estructurar el pensamiento y, en consecuencia, la forma de actuar. Lo cierto es que existe un lenguaje neutro, pero la cultura dominante reproduce el lenguaje violento.

Una vez explicada esta clasificación de las paces, es necesario hacer un paréntesis. Para llegar a la paz de género es ineludible tratar primero el concepto de paz

imperfecta, del cual deriva. Por ello, en los siguientes subepígrafes, se va a proceder a explicar estos dos términos.

### ***1.3.2.1. La paz imperfecta: el germen de la paz de género.***

Partiendo desde la paz positiva, Muñoz (2001) define el concepto de *paz imperfecta*. Lo cierto es que la paz positiva se ha tendido a considerar como una utopía, una paz perfecta y total, pero como indica el autor, la naturaleza humana no es perfecta y está en un continuo proceso de modificación, por ello propuso el concepto de paz imperfecta, justamente para hacer énfasis en esa idea, la cual entiende la paz como un proceso de construcción, un proceso *inacabado*.

Esa idea de proceso continuo e inacabado es justo la base de la paz de género. Díez & Mirón (2009) señalan que la paz de género es en un principio pensada como un giro epistemológico respecto a la violencia de género.

La *paz de género* supone reelaborar los mecanismos pacíficos que han podido regular los conflictos entre hombres y mujeres, pero también, y especialmente, debe crear nuevas pautas de relación y encaminarse a establecer un nuevo orden que contribuya a la paz social en el conflicto entre los sexos, a la vez que recupere viejas experiencias y cree nuevos valores de paz que sean asumidos por todos, hombres y mujeres. (Díez & Mirón, 2009, p.126)

Volviendo al principio de este apartado, a la relación entre paz imperfecta y paz de género, la conexión existente entre estos términos se basa en la idea de *proceso*. Para conseguir dichas paces es necesario un continuo (e inacabado) proceso de construcción y adaptación, de tal manera que es crucial trabajar activamente para conseguirlas. Cómo conseguirlo y determinar las pautas para la gestión de los conflictos que puedan surgir entre los géneros, es lo que está todavía por alcanzar.

## **1.4. Conclusiones del capítulo**

Si bien la paz de género parece una forma “complicada” de llamar a las relaciones no violentas, el hecho es que ya Berger y Luckmann (1967) decían que hasta que a un pensamiento abstracto no se le pone un nombre, éste no existe en la vida real, y solo mediante conceptos con una carga de significado éstos pueden ser utilizados aplicándolos como conocimiento objetivo de la vida real.

Estamos acostumbrados a pensar las relaciones, sean del tipo que sean, de forma “violenta” o “no violenta”, la paz de género nos ofrece un nuevo concepto sobre la forma en la que pensar las relaciones, un concepto que no implique la palabra violencia (o derivados) de ninguna forma, un concepto que nos permita pensar en términos de paz.

Como se verá en capítulos posteriores, la paz de género no se limita solo a la paz entre hombres y mujeres, puede aplicarse con mayor amplitud si se tiene en cuenta un espectro mayor de géneros, es decir, más allá de los géneros binarios.

Por último, es imprescindible recalcar la gran importancia de la estructura social, o, mejor dicho, de lo que se ha llamado en este capítulo violencia estructural/institucional/simbólica. Al estar completamente inmersos en una cultura no somos libres ni en actos, pero, sobre todo, en pensamientos que están profundamente arraigados en nuestro subconsciente y que han sido aprendidos a través de la socialización.

# Capítulo 2. El proyecto de igualdad en España

*Tarde, mal y nunca.*

*(Refrán)*

Teniendo en cuenta el título de esta tesis, tras hablar de paz, lo lógico sería hablar de género. Pero, como se ha hecho hincapié en el capítulo anterior, es necesario hacer un inciso para hablar de cómo las instituciones regulan la igualdad entre hombres y mujeres.

En este capítulo se van a analizar aquellas leyes o decretos relacionados con la igualdad, utilizando los datos sobre tasas de actividad, tasas de empleo y brecha salarial entre hombres y mujeres, todo ello publicado en un artículo de esta tesis (Árbol-Pérez & Entrena-Durán, 2021).

La pregunta más obvia, quizá sería, ¿por qué no analizar la ley de violencia de género? Desde la postura de esta tesis la respuesta es clara, la paz de género es un concepto proactivo, y, aunque es cierto que la ley contra violencia de género tiene directrices sobre la prevención de la misma, el hecho es que pone el acento sobre cómo proceder una vez ya se ha producido la violencia, y esa concepción es solo reactiva, es decir, hace más por paliar los efectos que por evitarlos.

Por todo ello, se ha elegido analizar las leyes relacionadas con la igualdad y no así con la violencia, para ver la situación de la mujer en la esfera pública con respecto al hombre.

## **2.1. El proyecto de igualdad en el marco político español**

Hablar en términos de paz de género es hablar de igualdad. Desde el poder ejecutivo se hacen grandes esfuerzos por regular las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, pero siempre desde la esfera pública y no siempre de forma

efectiva, pues sigue habiendo desigualdades. Desde la Constitución (1978) hasta la Ley de Igualdad Efectiva (Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo) se ha tratado de regular la igualdad de género en la esfera pública, y más concretamente (la mayoría), y como se verá a continuación, en la administración pública. Aunque esta tesis se centra en el ámbito privado, éste, como se verá en capítulos posteriores, está, de manera irrefutable, permeado por lo público. La única ley, con respecto al género que regula el ámbito privado es la Ley contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre), pero ésta, como se ha dicho anteriormente, aparte de promover la igualdad, trata de paliar y regular los efectos de la desigualdad, es decir, de la violencia que se produce en el ámbito privado por la desigualdad existente en el ámbito público.

Con el objetivo de no resultar repetitivos, se va a hacer solamente referencia a aquellas medidas que hayan dado como resultado Planes o Leyes, puesto que, como se ha indicado en el párrafo anterior, la mayoría son para la función pública y apenas varían en su contenido.

En el artículo 14 de la Constitución de 1978 se puede leer lo siguiente: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (BOE 311, de 29 de diciembre de 1978, p.5).

Hay que tener en cuenta que, por los tiempos en los que se redactó este documento, el género y el sexo iban unidos en la figura de hombre y mujer. Más adelante, en el artículo 9.2 se dice que los poderes públicos tendrán el deber de promover la igualdad, y en el artículo 32 se habla de la igualdad jurídica de ambos sexos al contraer matrimonio. Hay que apuntar que, la palabra género no se menciona en todo el documento, y que la palabra mujer solamente aparece dos veces, una en el artículo ya mencionado sobre el matrimonio, y otra en el artículo 57.1 sobre la sucesión de la Corona.

En la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, proveniente del Acuerdo del Consejo de Ministros del 4 de marzo del mismo año, se señalan medidas a adoptar para favorecer la igualdad y se promueven actuaciones para disminuir la desigualdad en los ámbitos del empleo, la empresa, la conciliación de la vida laboral y familiar, la investigación, la solidaridad, el deporte y la violencia de género. Concretamente, entre

otras cosas, se promueve la contratación y promoción de las mujeres a nivel laboral, y la protección y cambios en las regulaciones para tratar el acoso y la violencia de género en el trabajo. Dentro del marco de este Acuerdo de Consejo de Ministros, se aprueba la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo que aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, que, añadiendo a lo dicho anteriormente, establece paridad en algunos cargos, cuotas de contratación de mujeres en otros. Se busca, también, en este Plan, estudiar cómo se encuentra la situación de las mujeres en la Administración General del Estado a niveles de igualdad con el objetivo de intervenir para paliar las desigualdades que pudieran encontrarse.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres reconoce que, a pesar del pleno reconocimiento de la igualdad ante la ley, esto no ha sido suficiente en materias de género, discriminación salarial, en las pensiones por viudedad, en el desempleo femenino, en la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad a todos los niveles (político, económico, social y cultural) y en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. El objetivo de esta ley es llevar a cabo una acción normativa para combatir la discriminación por razones de sexo, ya sea de forma directa o indirecta que todavía prevalece, removiendo aquellos obstáculos y estereotipos que impidan alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. De igual manera se contempla una consideración especial hacia aquellos grupos de mujeres más vulnerables (minorías, migrantes y mujeres con alguna discapacidad).

Indican que la mayor novedad de esta Ley radica en la prevención de conductas discriminatorias y en la previsión de llevar a cabo políticas activas para la consecución de la igualdad. Prevé intervenir a todos los niveles (estatal, autonómico y local) mediante políticas públicas, estableciendo criterios de actuación por parte de todos los poderes públicos. Dichas actuaciones se establecerán sobre políticas educativas, sanitarias, artísticas y culturales, de la sociedad de la información, de desarrollo rural, de vivienda, deporte, cultura, ordenación del territorio, de cooperación al desarrollo... (entre otras).

Todo ello mediante la aplicación de un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades con la creación de una Comisión Interministerial de Igualdad que tendrá la responsabilidad de coordinar y realizar informes de impacto de género, así como la

realización de evaluaciones periódicas sobre la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo.

Anuncia, que se llevarán a cabo acciones positivas, tanto a nivel público como privado, estableciendo medidas de promoción de la igualdad en las empresas privadas en materia de contratación y subvenciones.

También, en materia de conciliación la novedad que introduce respecto a la ley vigente (LEY 39/1999, de 5 de diciembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras) es el permiso de 13 días para el padre, así como la ampliación de dos semanas en el caso de que el hijo/a nazca con alguna discapacidad, disfrutables, indistintamente por el padre o por la madre. Cualitativamente, esto implica una mayor participación del hombre en la crianza de los hijos/as, que anteriormente no se contemplaba.

Si bien el principio de igualdad de género está incluido todos estos planes, leyes, etc., que se están aplicando en el contexto de la democracia, lo cierto es que su implementación en la práctica ha sido mucho más difícil de lo esperado (Instituto Europeo para la Igualdad de Género, 2019). Una de las coyunturas sociales, o mejor dicho, económicas, que frenó el avance en la igualdad de género fue la crisis económica de 2008 ya que, como consecuencia de ella, se llevaron a cabo políticas de “austeridad” sin ninguna perspectiva de género. Por ejemplo, los recortes de presupuestos realizados durante esa crisis y el recorte del gasto público afectaron a las políticas de cuidados provocando un retroceso en lo que a tareas de cuidado se refiere por parte de las familias y, en consecuencia, por parte de las mujeres.

Tras las elecciones de 2018, el nuevo gobierno dejó claro que la igualdad de género tendría un papel central en su agenda. La actuación de este gobierno se ha caracterizado por la promulgación de una serie de políticas públicas con el objetivo de promover la igualdad de género. En el marco de estas actuaciones, se han desarrollado planes y programas promoviendo la igualdad de género a distintos niveles (central, regional y local). Los objetivos de estos planes se han centrado en abordar temas como la igualdad de género en los puestos de trabajo; empoderar a las mujeres; prevenir y combatir, a todos los niveles, cualquier forma de violencia de género. Entre estos planes, y por estar íntimamente ligados al tema del capítulo, aunque no están al mismo

nivel que las leyes y órdenes anteriormente citados, cabe destacar dos políticas. La primera es el Real Decreto-Ley 6/2019, del 1 de marzo, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (Real Decreto, 2019). Y en segundo lugar el Real Decreto 902/2020, del 13 de octubre, sobre la igualdad de retribución entre hombres y mujeres (Real Decreto, 2020). De igual forma, englobado dentro de estas políticas de igualdad, se puede mencionar también la campaña de Navidad de diciembre de 2021, lanzada por el Ministerio de Consumo de España, con el objetivo de concienciar sobre el riesgo de la reproducción de roles y estereotipos sexistas en la infancia a través de la publicidad de juguetes (La Moncloa, 2021a).

Además de todo lo anterior, cabe destacar la actuación del gobierno durante la crisis sanitaria del COVID-19, que ha lanzado campañas y ha publicado documentos destinados a aumentar la concienciación social sobre la situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres en este contexto. De este modo, se ha apuntado que las mujeres están padeciendo, por partida doble, las consecuencias de la pandemia como una sobrecarga de trabajo sanitario, de servicios esenciales y de cuidados (son ellas las que siguen llevando el mayor peso con el trabajo doméstico y de cuidado de personas dependientes, de forma remunerada y no remunerada, también sufriendo una mayor carga psicológica derivada de esto), mayor precariedad laboral y pobreza, y mayor riesgo de sufrir violencia de género (La Moncloa, 2021b).

## **2.2. Algunos datos para ilustrar la situación**

Son dos los grupos de datos los que se van a mostrar aquí, uno respectivo a la actividad y otro a la ocupación por su especial relación con lo que aquí se está hablando. En el caso de la actividad<sup>5</sup>, esta puede relacionarse con el sistema clásico de roles y, más concretamente, el rol de ama de casa. En el caso de la ocupación<sup>6</sup>, se muestra si realmente hay igualdad, así como la relación entre trabajar o no según el estado civil.

---

<sup>5</sup> La actividad hace referencia a aquellas personas que buscan trabajo.

<sup>6</sup> La ocupación se refiere a aquellas personas que poseen un trabajo.

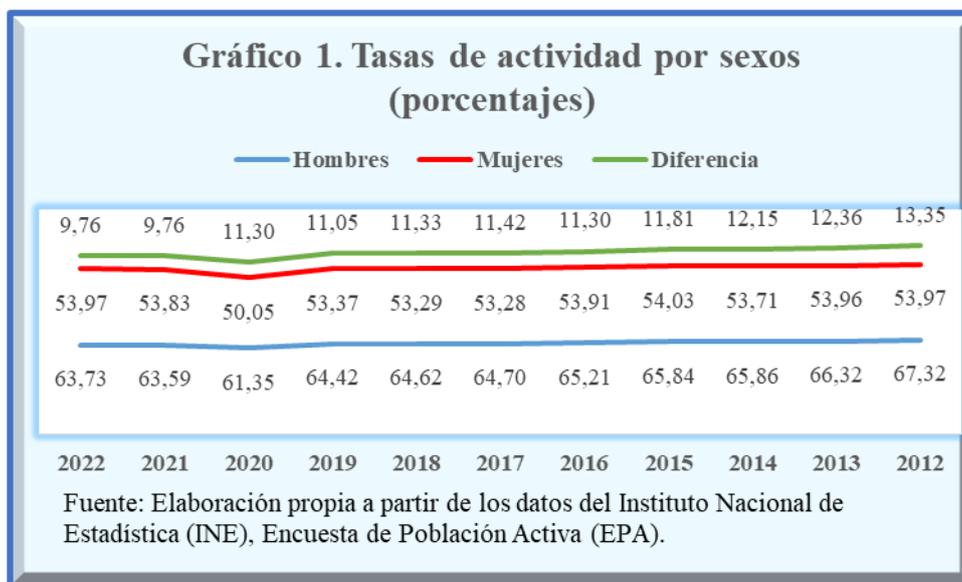


Gráfico 1. Tasas de actividad por sexos (porcentajes)

En el aspecto general, la actividad de las mujeres (línea roja) es menor que la de los hombres (línea azul), es decir, las mujeres buscan trabajo en un porcentaje menor a los hombres.

Es reseñable que, en el periodo temporal de los datos, la diferencia (línea verde) entre las tasas de actividad de hombres y mujeres ha disminuido considerablemente, de una diferencia de más de 13 puntos en el año 2012 a una diferencia de casi 10 puntos en 2022.

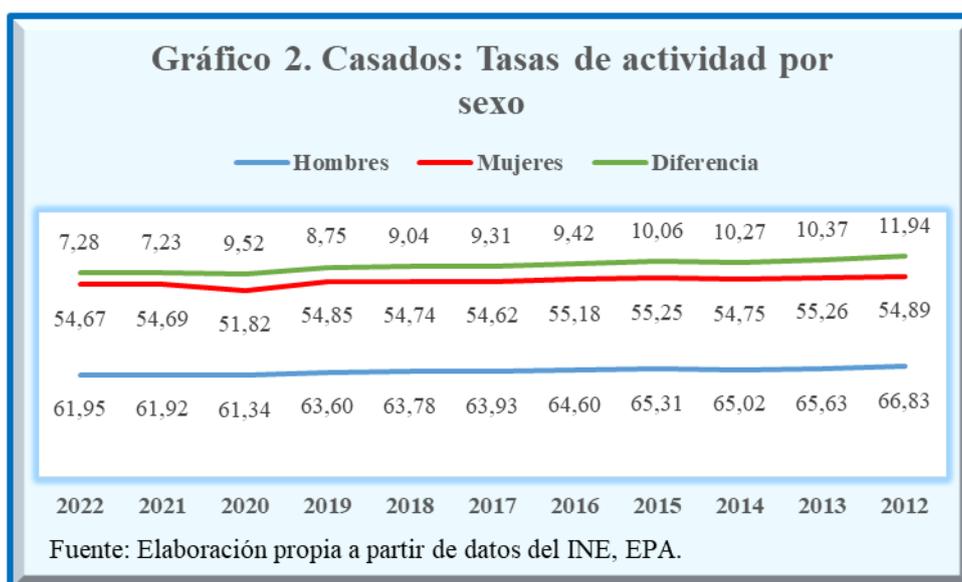
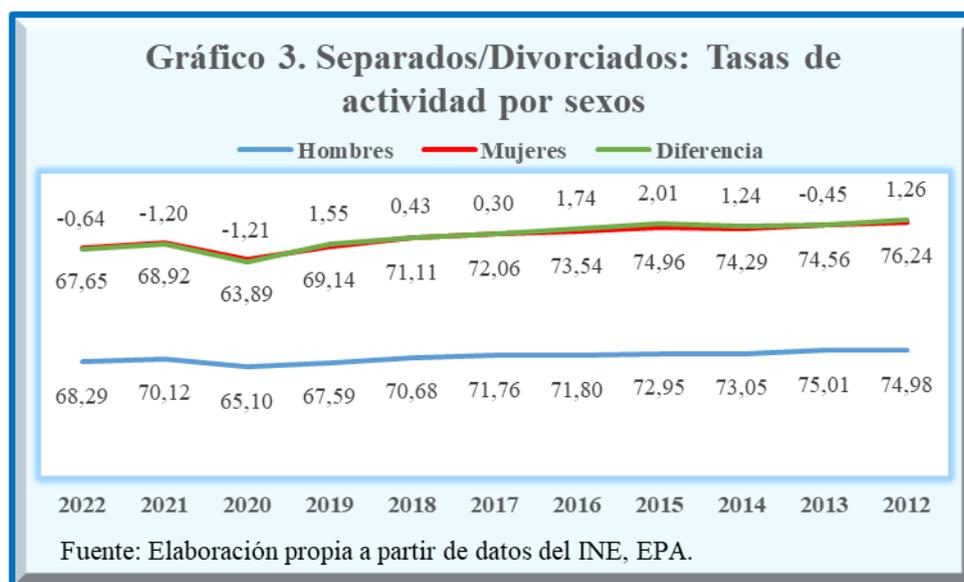


Gráfico 2. Casados: Tasas de actividad por sexo

Respecto a aquellas personas cuyo estado civil es casados (no hay datos de parejas de hecho), siguiendo la tendencia anterior, las tasas de actividad de los hombres son mayores que las de las mujeres, habiendo disminuido, de forma más pronunciada que en los datos generales, las diferencias en la actividad de hombres y mujeres, de 11,94 en 2012 a 7,28 puntos de diferencia en 2020.

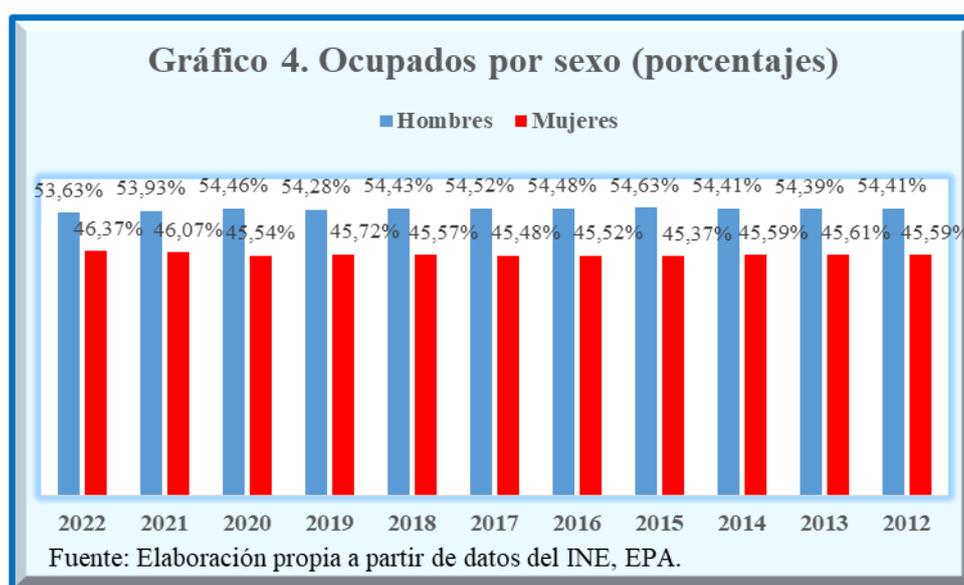
Antes de mostrar el tercer gráfico, hay que señalar que, en líneas generales, posiblemente porque la proporción de parejas en los datos generales sea bastante numerosa, en el caso de las mujeres casadas, y a pesar de los avances en igualdad que se muestran en la evolución de estos datos, se puede inferir un seguimiento del patrón del sistema de roles clásico de género en el cual las mujeres se comprometen con el trabajo doméstico y se mantienen al margen del mercado laboral. No obstante, hay que recalcar que el aumento de las tasas de actividad en mujeres casadas hace patente el esfuerzo de éstas por compaginar su vida laboral con su trabajo no remunerado en el ámbito doméstico (Fernández-Cordón & Tobío-Soler, 2019; Aguilar-Barceló & López-Pérez, 2016; Conejo-Pérez, Amezcua-Sánchez & González-López, 2021).



*Gráfico 3. Separados/Divorciados: Tasas de actividad por sexos*

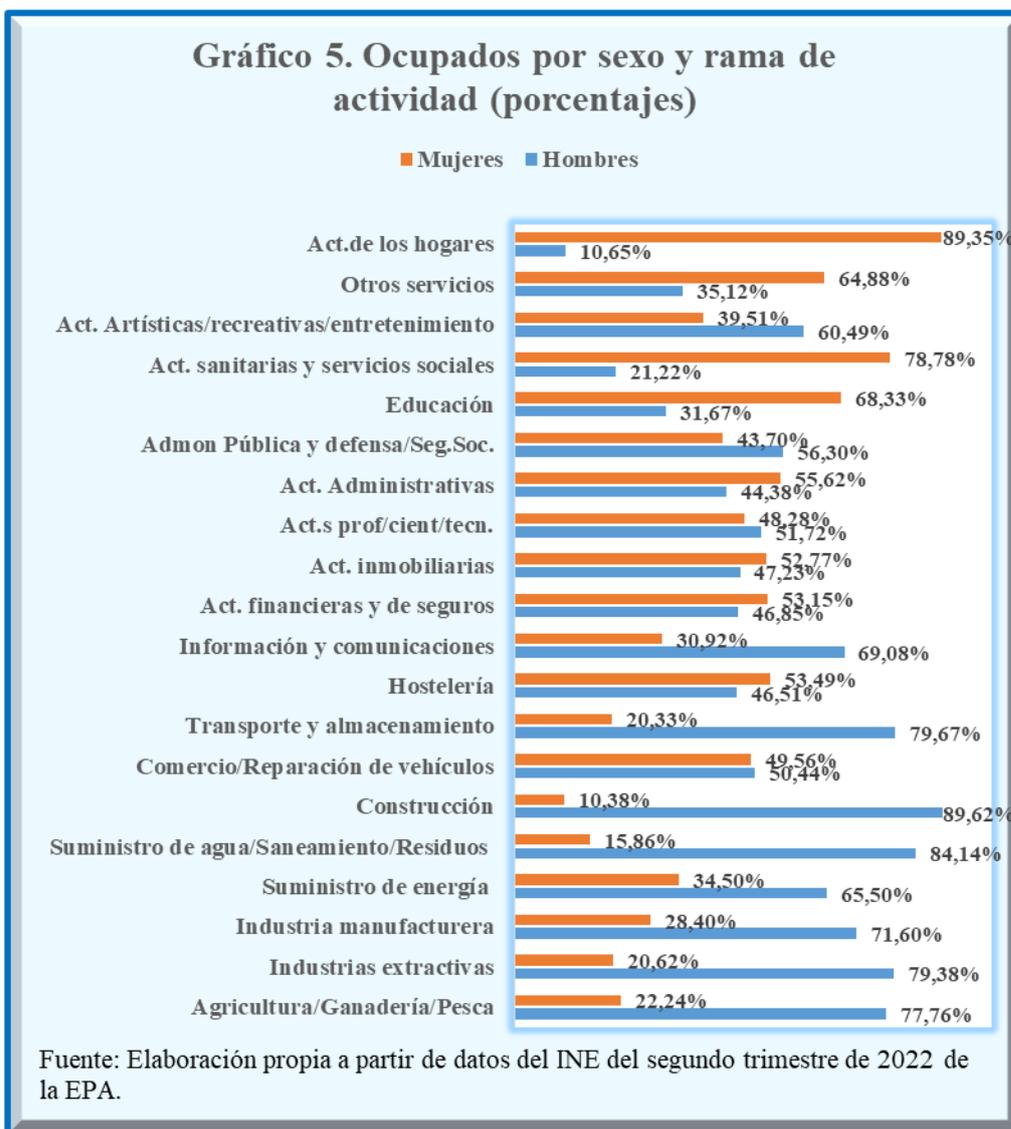
Aunque en esta tesis la población objetivo son parejas, se muestra este gráfico sobre personas separadas o divorciadas para ilustrar, en antítesis, cómo las diferencias de género siguen presentes en las relaciones de pareja. Se puede observar en este gráfico que las líneas azul (tasa de actividad de los hombres) y roja (tasa de actividad de las mujeres) se solapan. Lo, cuanto menos curioso, interesante de este gráfico es la línea de

la diferencia (verde). Salvo en 2013, 2020, 2021 y 2022, en el que el porcentaje de mujeres que buscaban trabajo era menor que el de hombres, entre 2014 y 2019 el porcentaje de mujeres que buscan trabajo es mayor que el de hombres (aunque la tendencia en los últimos tres años se invierte, lo cual puede indicar una mayor estabilidad en los trabajos femeninos, o bien una perpetuación del patrón de “ama de casa” a pesar del divorcio). Ya sea por empobrecimiento a nivel económico tras el divorcio o por la búsqueda de una independencia económica tras éste, a pesar de los avances legislativos de las últimas décadas en cuanto a igualdad en el trabajo, sigue existiendo una brecha considerable en lo que a actividad se refiere.



*Gráfico 4. Ocupados por sexo (porcentajes)*

Respecto a la ocupación, hay que señalar que, como se puede observar en el gráfico, a pesar de ser menor el porcentaje de mujeres ocupadas (barras rojas) que el de hombres (barras azules), se pueden ver que las diferencias se han ido reduciendo en el periodo de referencia, aumentando el porcentaje de mujeres ocupadas frente a la disminución del porcentaje de hombres. Particularmente, salvo alguna excepción, a partir del año 2015 se observa un aumento de la ocupación de las mujeres asociado a una disminución de la ocupación de los hombres.



*Gráfico 5. Ocupados por sexo y rama de actividad (porcentajes)*

En este gráfico se puede observar la distribución de hombres y mujeres en las diferentes ramas de actividad. Advertir que el gráfico está simplificado por una simple cuestión de espacio/visionado, pues cada rama está dividida en diferentes categorías, por ello, se hará referencia a algunos datos fuera de este gráfico.

A simple vista, en el gráfico se muestran tres tendencias: ramas de actividad masculinizadas, ramas de actividad feminizadas y ramas con paridad de género<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Esta clasificación está hecha bajo el criterio de que, si alguno de los sexos supera su presencia en un sector en más del 60%, dicho sector será clasificado en ese sexo.

<b>Tabla 1. Sectores predominantemente masculinos</b>		
<b>Sector</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Agricultura/Ganadería/Pesca</b>	77,76%	22,24%
<b>Industrias extractivas</b>	79,38%	20,62%
<b>Industria manufacturera</b>	71,60%	28,40%
<b>Suministro de energía</b>	65,50%	34,50%
<b>Suministro de agua/Saneamiento/Residuos</b>	84,14%	15,86%
<b>Construcción</b>	89,62%	10,38%
<b>Transporte y almacenamiento</b>	79,67%	20,33%
<b>Información y comunicaciones</b>	69,08%	30,92%
<b>Act. Artísticas/recreativas/entretenimiento</b>	60,49%	39,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.

*Tabla 1. Sectores predominantemente masculinos*

En los del primer grupo, las ramas más masculinizadas son (de mayor a menor): construcción, suministro de agua, transporte, industrias de extracción (como la minería), agricultura/ganadería/pesca, industria manufacturera, información y comunicaciones, suministro de energía y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

<b>Tabla 2. Sectores predominantemente femeninos</b>		
<b>Sector</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Educación</b>	31,67%	68,33%
<b>Act. sanitarias y servicios sociales</b>	21,22%	78,78%
<b>Otros servicios personales</b>	35,12%	64,88%
<b>Act. de los hogares</b>	10,65%	89,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.

*Tabla 2. Sectores predominantemente femeninos*

En los del segundo grupo, las ramas más feminizadas, se encuentran (de mayor a menor): actividades de los hogares, actividades sanitarias y de servicios sociales, educación y otros servicios. Hay que recalcar que las cuatro ramas de actividad se corresponden, en mayor o menor medida con el estereotipo de los cuidados, el cual se asocia al clásico rol femenino.

<b>Tabla 3. Sectores con paridad de género</b>		
<b>Sector</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Comercio/Reparación de vehículos</b>	50,44%	49,56%
<b>Hostelería</b>	46,51%	53,49%
<b>Act. financieras y de seguros</b>	46,85%	53,15%
<b>Act. Inmobiliarias</b>	47,23%	52,77%
<b>Act. Prof/cient/tecn.</b>	51,72%	48,28%
<b>Act. Administrativas</b>	44,38%	55,62%
<b>Admón. Pública y defensa/Seg.Soc.</b>	56,30%	43,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.

*Tabla 3. Sectores con paridad de género*

Finalmente, en el tercer grupo, el de la rama con paridad de género (igualmente, de mayor paridad a menos) están: comercio y reparación de vehículos (siendo la más igualitaria con un 50,44% de hombres y un 49,56% de mujeres); las actividades científicas, profesionales y técnicas; actividades inmobiliarias; actividades financieras y de seguros; hostelería; actividades administrativas; y administración pública, defensa y seguridad social. Pero como se ha dicho anteriormente, las profesiones que engloban estas ramas son muy heterogéneas, por ello, a continuación, se va a hacer un análisis más detallado para ver cuán igualitarios son realmente.

<b>Tabla 4. Divisiones de la rama: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (proporción 50,44%-49,56%)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	83,49%	16,51%
<b>Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	63,85%	36,15%
<b>Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	38,21%	61,79%
<b>Transporte y almacenamiento</b>	79,67%	20,33%
<b>Transporte terrestre y por tubería</b>	87,15%	12,85%
<b>Transporte marítimo y por vías navegables interiores</b>	62,01%	37,99%
<b>Transporte aéreo</b>	52,82%	47,18%
<b>Almacenamiento y actividades anexas al transporte</b>	72,52%	27,48%
<b>Actividades postales y de correos</b>	72,79%	27,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.

*Tabla 4. Divisiones de la rama: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (proporción 50,44%-49,56%)*

En la rama más igualitaria, la de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”, se pueden observar grandes diferencias dentro de las categorías, siendo la que tiene una proporción más equitativa la del transporte aéreo. Las más masculinizadas son: transporte terrestre y por tubería; venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; actividades postales y de correos; almacenamiento y actividades anexas al transporte; comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; transporte marítimo y por vías navegables interiores. Y la más feminizada es comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

<b>Tabla 5. Divisiones en la rama: Actividades profesionales, científicas y técnicas (proporción 51,72%-48,28%)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Actividades jurídicas y de contabilidad</b>	43,77%	56,23%
<b>Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial</b>	47,30%	52,70%
<b>Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos</b>	71,86%	28,14%
<b>Investigación y desarrollo</b>	54,61%	45,39%
<b>Publicidad y estudios de mercado</b>	48,42%	51,58%
<b>Otras actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	44,92%	55,08%
<b>Actividades veterinarias</b>	27,59%	72,41%
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.		

*Tabla 5. Tabla 5. Divisiones en la rama: Actividades profesionales, científicas y técnicas (proporción 51,72%-48,28%)*

En el caso de la rama de “Actividades profesionales, científicas y técnicas” se observan distribuciones parecidas, siendo las más extremas la de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (con un 71,86% de hombres frente a un 28,14% de mujeres) y las actividades veterinarias (con un 72,41% de mujeres en oposición a un 27,59% de hombres).

La rama de “Actividades inmobiliarias” no se divide en otras ramas.

<b>Tabla 6. Divisiones de la rama: Actividades financieras y de seguros (proporción 46,85%-53,15%)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones</b>	48,57%	51,43%
<b>Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria</b>	41,50%	58,50%
<b>Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros</b>	52,90%	47,10%
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.		

*Tabla 6. Divisiones de la rama: Actividades financieras y de seguros (proporción 46,85%-53,15%)*

En la rama de “Actividades financieras y de seguros” todas las distribuciones porcentuales son bastante igualitarias. La más cercana a la proporción 60-40 es la actividad de “Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria”, con una distribución de 58,50% en mujeres frente a un 41,50% en hombres.

<b>Tabla 7. Divisiones de la rama: Hostelería (proporción 46,51%-53,15%)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Servicios de alojamiento</b>	43,00%	57,00%
<b>Servicios de comidas y bebidas</b>	47,75%	52,25%
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.		

*Tabla 7. Divisiones de la rama: Hostelería (proporción 46,51%-53,15%)*

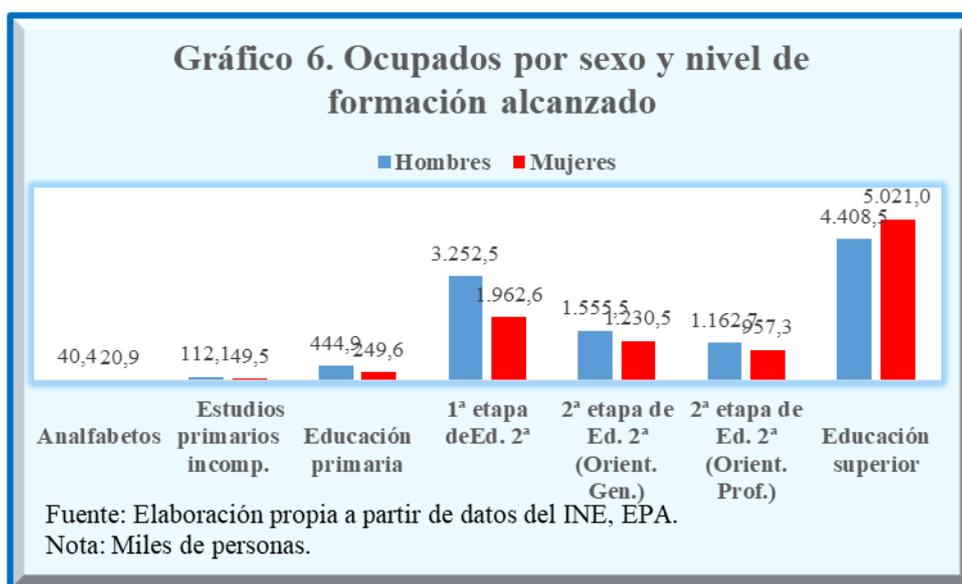
La rama de hostería señala una proporción más feminizada en servicios de alojamiento y más igualitaria en servicios de comidas y bebidas.

<b>Tabla 8. Divisiones de la rama: Actividades administrativas y servicios auxiliares (proporción 44,38%-55,62%)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Actividades de alquiler</b>	74,07%	25,93%
<b>Actividades relacionadas con el empleo</b>	17,25%	82,75%
<b>Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos</b>	34,33%	65,67%
<b>Actividades de seguridad e investigación</b>	73,38%	26,62%
<b>Servicios a edificios y actividades de jardinería</b>	39,12%	60,88%
<b>Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas</b>	36,74%	63,26%
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del segundo trimestre de 2022 provistos por el INE.		

*Tabla 8. Divisiones de la rama: Actividades administrativas y servicios auxiliares (proporción 44,38%-55,62%)*

Aquí, en la rama de “Actividades administrativas y servicios auxiliares vemos dos polos claramente marcados: actividades masculinizadas (actividades de alquiler y actividades de seguridad e investigación) y actividades claramente feminizadas (actividades relacionadas con el empleo; actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares de las empresas; y servicios a edificios y actividades de jardinería). Particularmente, y comparándola con el rol clásico femenino, en los servicios a los edificios y actividades a la jardinería se puede abstraer que la distribución está más feminizada por los servicios de limpieza (clásicamente más ocupados por mujeres).

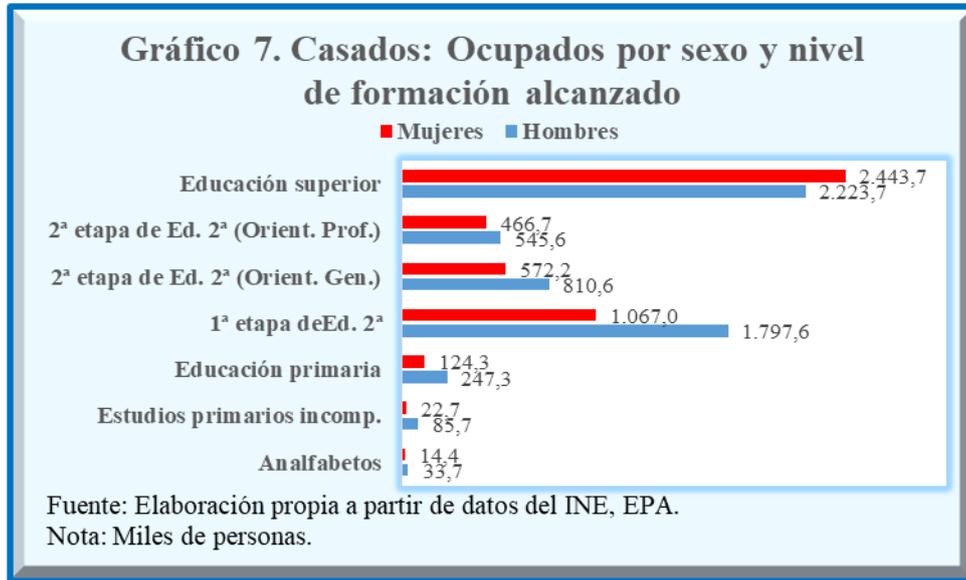
Finalmente, en lo que respecta a “Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria” (56,30% de hombres y 43,70% de mujeres), al igual que la de “Actividades inmobiliarias”, no se incluye una división, pero se pueden inferir algunas cosas: en primer lugar, puesto que se incluye defensa, esta es una rama claramente masculinizada. En segundo lugar, en la administración pública se aduce igualdad, por tanto, se ajusta a las políticas de igualdad, aunque habría que ver en qué puestos...



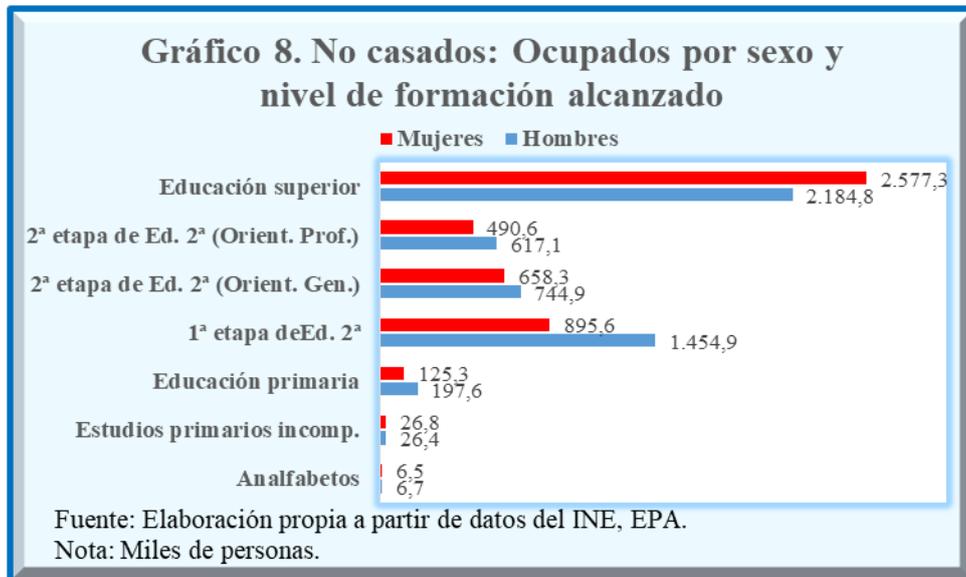
*Gráfico 6. Ocupados por sexo y nivel de formación alcanzado*

En lo referente a la educación, los datos muestran que, salvo en los niveles de educación superior, en la que la proporción se invierte, por regla general la ocupación de los hombres es mayor que la de las mujeres en todos los niveles educativos alcanzados. Las menores diferencias entre hombres y mujeres respecto a la ocupación se

encuentran en niveles de educación superiores (segunda etapa de educación secundaria, ya sea con orientación general o profesional); y la mayor diferencia, como muestra el gráfico, se encuentra en el nivel de la primera etapa de educación secundaria.



*Gráfico 7. Casados: Ocupados por sexo y nivel de formación alcanzado*

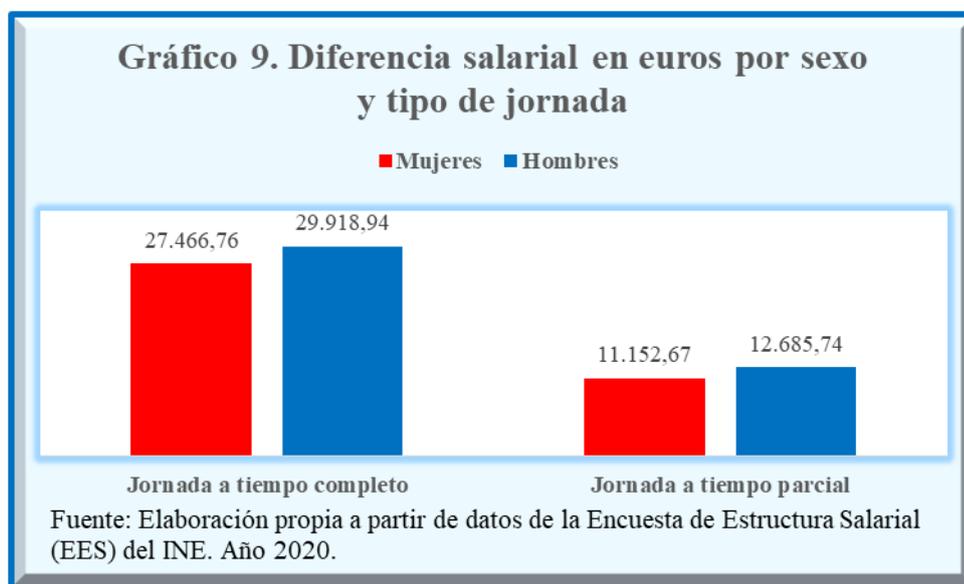


*Gráfico 8. No casados: Ocupados por sexo y nivel de formación alcanzado*

Puesto que esta tesis está basada en parejas, en la medida de lo posible (los datos que a los que se tiene acceso), se tratará de comparar la ocupación entre hombres y mujeres, por nivel educativo alcanzado según si están casados o no.

En líneas generales, tanto si los sujetos están casados como si no, se sigue la tendencia del Gráfico 6 (mayor ocupación de los hombres en todos los niveles

educativos salvo en los de educación superior, donde son más las mujeres ocupadas que los hombres), aunque con un mayor número de ocupados en los no casados, se puede observar que, en el caso de los ocupados no casados, las diferencias en la ocupación de hombres y mujeres es menor que en la de los casados.



*Gráfico 9. Diferencia salarial en euros por sexo y tipo de jornada*

En lo referente a la diferencia salarial, en los últimos datos disponibles de la Encuesta Anual de Estructura Salarial de 2020, se puede observar que la diferencia salarial entre hombres y mujeres sigue siendo significativa, siendo mayor entre aquellos que trabajan a tiempo completo (siendo la diferencia de 2.452,18 euros) que entre los que lo hacen a tiempo parcial (con una diferencia de 1.533,07 euros). Apuntar que, respecto a la anterior encuesta de 2017, la diferencia entre salarios a tiempo completo a disminuido (en 2017 eran 3.299,96 euros) y la diferencia en los salarios con contrato a tiempo parcial ha aumentado (en 2017, 869,96 euros), lo cual indica una mayor precarización de los contratos a tiempo parcial y, por lo tanto, una mayor precarización del trabajo femenino.

<b>Tabla 9. Brecha salarial de género</b>								
<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Salario medio anual</b>	<b>Hombres / Salario medio anual (%)</b>	<b>Mujeres/ Salario medio anual (%)</b>	<b>Diferencia (%)</b>	<b>Brecha Salarial</b>
<b>2008</b>	24203,33	18910,62	5292,71	21883,42	110,60%	86,42%	24,19%	<b>21,87%</b>
<b>2009</b>	25001,05	19502,02	5499,03	22511,47	111,06%	86,63%	24,43%	<b>22,00%</b>
<b>2010</b>	25479,74	19735,22	5744,52	22790,2	111,80%	86,60%	25,21%	<b>22,55%</b>
<b>2011</b>	25667,89	19767,59	5900,3	22899,35	112,09%	86,32%	25,77%	<b>22,99%</b>
<b>2012</b>	25682,05	19537,33	6144,72	22726,44	113,01%	85,97%	27,04%	<b>23,93%</b>
<b>2013</b>	25675,17	19514,58	6160,59	22697,86	113,12%	85,98%	27,14%	<b>23,99%</b>
<b>2014</b>	25727,24	19744,82	5982,42	22858,17	112,55%	86,38%	26,17%	<b>23,25%</b>
<b>2015</b>	25992,76	20051,58	5941,18	23106,3	112,49%	86,78%	25,71%	<b>22,86%</b>
<b>2016</b>	25924,43	20131,41	5793,02	23156,34	111,95%	86,94%	25,02%	<b>22,35%</b>
<b>2017</b>	26391,84	20607,85	5783,99	23646,5	111,61%	87,15%	24,46%	<b>21,92%</b>
<b>2018</b>	26738,19	21011,89	5726,3	24009,12	111,37%	87,52%	23,85%	<b>21,42%</b>
<b>2019</b>	26934,38	21682,02	5252,36	24395,98	110,40%	88,88%	21,53%	<b>19,50%</b>
<b>2020</b>	27642,52	22467,48	5175,04	25165,51	109,84%	89,28%	20,56%	<b>18,72%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Estructura Salarial (2020) provistos por el INE.

Nota: Para el cálculo de la brecha salarial se ha realizado la siguiente operación: (Salario medio anual de hombres - Salario medio anual de mujeres)/Salario medio anual de hombres\*100

*Tabla 9. Brecha salarial de género*

Ya que se menciona la brecha salarial, aquí se muestra una tabla con los últimos datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (2020). En base a los datos, y a las operaciones realizadas para obtenerlos, se puede observar que la brecha salarial aumentó entre los años 2008 (inicio de la crisis económica) y 2014, en el año 2015 comienza un descenso hasta el año 2020 en el que la brecha señala un mínimo con un 18,72%. Todo ello apunta a una disminución en la diferencia de los salarios entre hombres y mujeres. Aun así, la fluctuación de solamente 5 puntos porcentuales y el

mantenimiento de una diferencia de casi 20 puntos porcentuales indican que aún queda un largo recorrido para la paridad en cuanto a salarios se refiere.

La ligera mejora de la brecha salarial que se produce en los últimos años viene producida por un aumento en el salario de las mujeres mayor que en el salario de los hombres (un 3,62% de aumento en el salario femenino en 2020 frente a un 2,63% en el salario masculino), a pesar de que la diferencia en los salarios medios en 2020 continúa siendo de 5175,04 euros en detrimento de las mujeres. Hay que señalar que, si se presta atención a los datos, en el año anterior (2019) el aumento en el salario de las mujeres fue un 3,19% frente a un 0,73% en el caso de los hombres. ¿Qué indica esto? Que, en una visión global, el salario medio masculino ha subido entre 2019 y 2020 mucho más que el femenino; es decir, que se perpetúa la desigualdad a pesar de que el aumento del salario femenino sea mayor que el del masculino.

Puesto que se carecen de datos absolutos y comparables desde el año 2020, y coincidiendo con la crisis pandémica del COVID-19<sup>8</sup>, no se puede saber si la brecha salarial ha continuado bajando, aumentando o se ha estancado.

En esta línea, el gobierno español ha aplicado otras medidas con la intención de evitar la destrucción de empleo y la bajada de los ingresos de la población durante la crisis sanitaria (Papell 2020; Ruesga-Benito & Viñas-Apaolaza 2021). Dichas medidas, aunque en cierta forma efectivas, no han conseguido evitar todos los efectos negativos sobre el empleo durante la pandemia (Araújo-Vila 2020; Gómez & Montero 2020). Particularmente, las mujeres son las que se han visto más afectadas negativamente en este contexto, dado que, comparado con los hombres, sus niveles de empleo siguen siendo más bajos y sus niveles de desempleo más altos. Por todo ello, se puede concluir que las medidas que no aborden las diferencias preexistentes de hombres y mujeres agravarán dichas diferencias (Salido-Cortés, 2021; Solanas, 2020). Además, con la crisis pandémica, se ha agudizado la desigualdad entre hombres y mujeres en aspectos como la violencia de género, el empleo y los cuidados informales y/o no remunerados (Hupkau & Victoria, 2020).

---

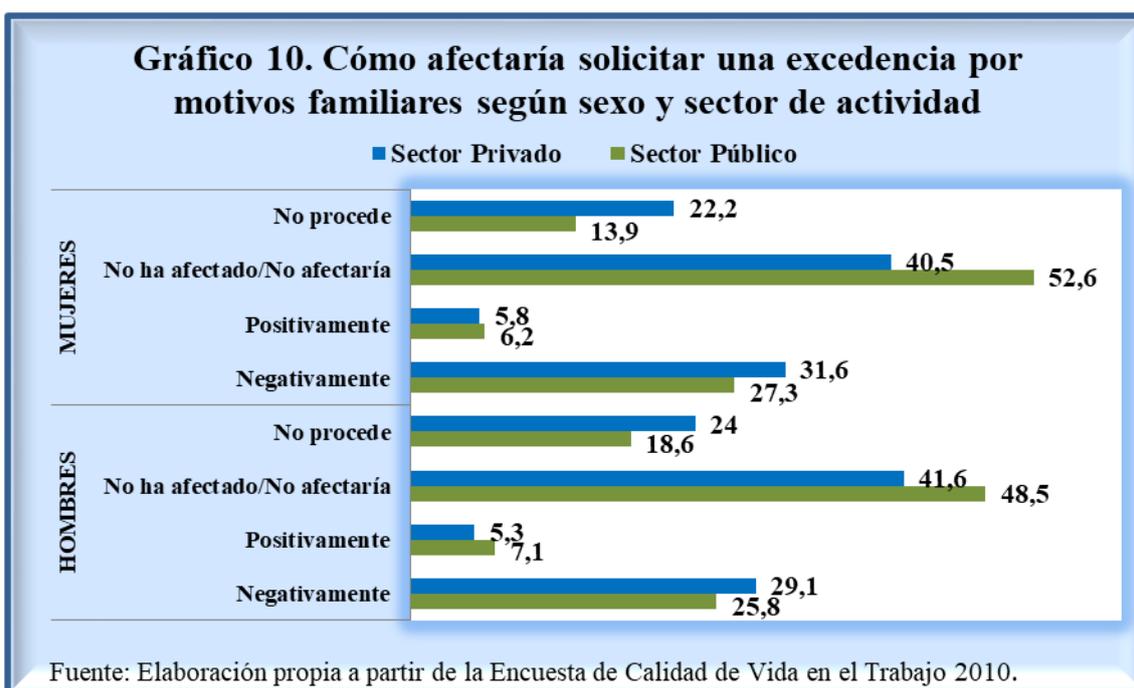
<sup>8</sup> Como se puede vislumbrar en la tabla 9, las crisis suelen afectar negativamente al salario, en particular, y al trabajo, en general, de las mujeres, coincidiendo el aumento de la brecha salarial con la crisis económica de 2008.

Si se profundiza a un nivel más específico en los datos, resulta, cuanto menos, curioso, por una parte, y justifica, por otra parte, la continua desigualdad de salarios en todos los sectores que en la misma encuesta, por sectores de actividad, en el sector de “Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria”, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres sea de 2.663,17 euros (siendo superior el salario de los hombres que el de las mujeres). En todos los sectores, la brecha salarial está presente, siendo la menor diferencia en el sector de transporte y comercio (1.253,14 euros de diferencia entre hombres y mujeres), y la mayor diferencia en el sector de “Actividades financieras y de seguros” (con una diferencia de 12.761,00 euros). Algunas de estas diferencias pueden ser debidas, también, a los puestos de responsabilidad ocupados dentro de estos sectores, lo cual, podría llevar a pensar que, aparte de la brecha salarial, también está presente el denominado techo de cristal, es decir, que son muy pocas las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad (y, por tanto, no tienen sueldos altos, lo que lleva a esas diferencias al comparar los salarios).

En conclusión, respecto a los gráficos y tablas anteriores, se observa que, en la actualidad, continúa habiendo una clara brecha por sexos. En el mercado laboral, incluso las ramas que distribuyen más igualitariamente los porcentajes, dentro, de sus actividades presentan grandes desigualdades; y que dentro de los porcentajes más altos en uno o en otro sexo están actividades que clásicamente han sido “de hombres” (todo lo relacionado con los vehículos) y “de mujeres” (actividades del hogar). También, hay que apuntar que la evolución de los datos refleja cambios, lentos, pero cambios que evolucionan hacia una mayor igualdad. Por otro lado, en lo que respecta a la ocupación por nivel educativo alcanzado, se continúa observando diferencias que apuntan a una desigualdad en detrimento de las mujeres independientemente del nivel educativo (salvo, sorprendente o justamente, en los niveles educativos superiores). Por último, las diferencias salariales siguen estando presentes, y el hecho de que, incluso en el ámbito público (que es en este ámbito donde se legisla respecto a la igualdad) siga habiendo diferencias, es casi un garante de que la desigualdad en el privado siga presente, y por tanto, en todo el mercado laboral, y la sociedad por extensión.

Finalmente, respecto de la conciliación de la vida laboral y familiar que recoge la ley, se van a mostrar algunos datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo

del año 2010<sup>9</sup> que ofrece el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El objetivo es demostrar la opinión que tienen hombres y mujeres, según si trabajan en el sector privado o en el sector público, sobre la posibilidad de pedir una excedencia<sup>10</sup> de cara a comprobar las diferencias que hay entre los géneros. Apuntar, que se utiliza, entre todas las variables que podrían usarse, la diferencia entre la empresa privada y la empresa pública por lo que se ha comentado anteriormente dentro de este epígrafe, las leyes regulan sobre todo el sector público, mientras que el sector privado se rige por las leyes de mercado, es decir, las leyes del capital.



*Gráfico 10. Cómo afectaría solicitar una excedencia por motivos familiares según sexo y sector de actividad*

En el sector público (barras verdes), se puede observar que la mitad de personas (mayor porcentaje en el caso de las mujeres, un 52,6% frente a un 48,5% de los hombres) piensan que no les afectaría a sus carreras profesionales pedir una excedencia por motivos familiares. Seguido de este porcentaje, están aquellos que piensan que les afectaría negativamente (nuevamente, con un mayor porcentaje en el caso de las mujeres). Los porcentajes más bajos dentro del sector público los encontramos entre aquellos que piensan que les afectaría positivamente (los porcentajes más bajos de todas

<sup>9</sup> De igual forma que en otras encuestas que se van a utilizar en esta tesis, ésta se realizó por última vez en 2010, por tanto, aunque algo desactualizados, son los últimos datos de los que se dispone y son los que se van a usar aquí.

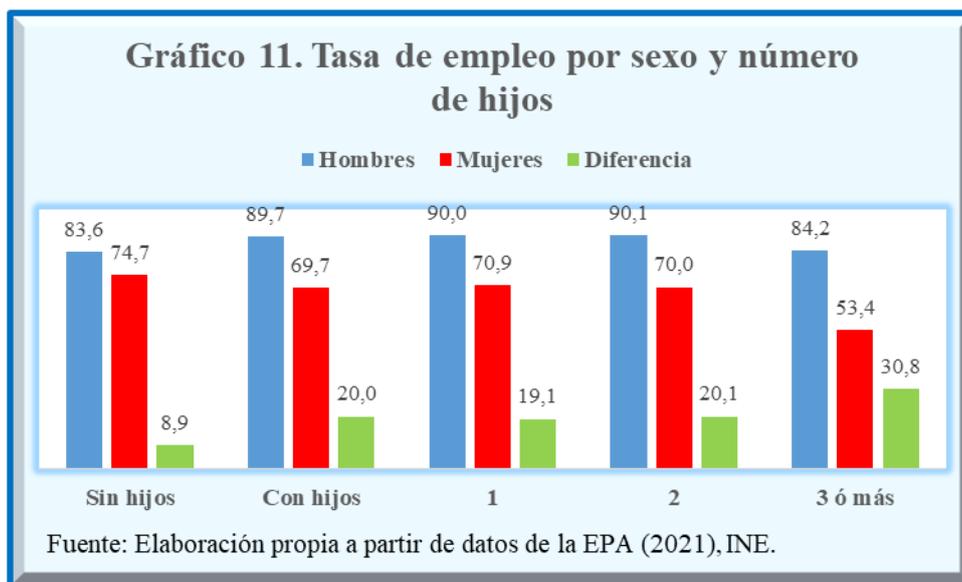
<sup>10</sup> Situación que, como se verá más adelante en el análisis de las entrevistas, es una disyuntiva en la que se encuentran muchas mujeres a menudo.

las categorías se encuentran en esta categoría), en torno a un 6-7%. Seguidos de estos están los que piensan que no procede pedir una excedencia por motivos familiares, que se sitúan en el sector público en un 13,9% en el caso de las mujeres y un 18,6% en el caso de los hombres.

En el sector privado, aunque las distribuciones porcentuales son parecidas, la situación cambia sustancialmente.

La categoría que contiene el porcentaje más alto de ocupados es la de que no afecta o afectaría pedir una excedencia por motivos familiares a la carrera profesional; solo que en este caso el porcentaje de personas que se engloban en ella está en torno al 40% en lugar del 50% del sector público. Igual que en el sector público, la siguiente categoría que mayor porcentaje engloba es la de aquellos que piensan que pedir un permiso les afectaría negativamente. En el caso del sector privado, los porcentajes son entre 4 y 5 puntos porcentuales más altos que en el caso del sector público. Los que piensan que no procede pedir una excedencia muestran un porcentaje entorno al 23%. Esta categoría, junto con la de que no afectaría, es la que muestra las diferencias más altas respecto del sector público; en este caso el porcentaje varía entre 5 y 8 puntos porcentuales. Por último, el porcentaje de ocupados del sector privado que piensan que sería positivo pedir un permiso es el que menos varía respecto del sector público, aunque el porcentaje en el sector privado sea ligeramente inferior.

Aludiendo a las diferencias entre sexos en el sector privado, las distribuciones porcentuales entre las distintas categorías son muy parecidas entre sexos, los porcentajes apenas varían en 2 puntos porcentuales en cada caso.



*Gráfico 11. Tasa de empleo por sexo y número de hijos*

Para complementar los datos del gráfico anterior, aquí se muestran las tasas de empleo de hombres y mujeres según el número de hijos.

Siguiendo el patrón ya descrito anteriormente, la tasa de empleo femenino es siempre menor al masculino. La menor diferencia entre las tasas de empleo de ambos sexos se encuentra entre aquellos que no tienen hijos. Dicha diferencia entre aquellos que no tienen hijos y los que sí tienen hijos es de un 11,1%. Conforme aumenta el número de hijos, la diferencia de la tasa de empleo entre sexos aumenta, sobre todo a partir de 3 o más hijos, donde la diferencia se dispara a un 30%, entre un 11 y un 10% más en los casos de 1 o 2 hijos (respectivamente). No es un dato desdeñable que es mayor el desplome en la tasa de empleo femenino que en el del masculino en todos los casos.

Las conclusiones que pueden extraerse de estos datos son: que en el sector público existe una mayor percepción de protección que en el privado, por eso el porcentaje de ocupados que piensan que no les afectaría pedir una excedencia es más alto en el sector público. Además, en el hecho de que apenas haya diferencias en los porcentajes entre sexos en el sector privado, parece subyacer una cultura empresarial bastante fuerte, en la cual perder tiempo de trabajo no está bien visto. Por último, las mujeres siguen percibiendo más que los hombres los riesgos que tendría para su carrera profesional el hecho de pedir una excedencia por motivos familiares, pero como ya he dicho antes, en el sector público hay una mayor seguridad.

Además de ello, se observa que el aumento del número de hijos afecta, con mayor incidencia, peyorativamente a la tasa de empleo femenino.

Todo lo anterior muestra un patrón socialmente muy arraigado, que son las mujeres las que, en mayor medida, se dedican al cuidado de los hijos, no buscando empleo o, incluso, dejándolo si lo tienen. Las explicaciones de esta situación son consabidas: como se ha podido ver en datos anteriores, las mujeres tienen un sueldo menor que el de los hombres, por lo que la elección de no trabajar o dejar el trabajo tiene un menor impacto en la familia que el de los hombres. Asimismo, el rol clásico femenino se asocia a la maternidad y los cuidados.

Al respecto de lo anterior, según los datos de la EPA de 2021, el 87,39% de las mujeres madres interrumpieron su trabajo con una excedencia frente a un 12,61% de los hombres padres (Mujeres en Cifras, 2022). Además de estas excedencias por cuidado de hijos, hay excedencias por lactancia o por riesgos en el embarazo; puesto que ambas cosas están intrínsecamente relacionadas con las mujeres, se puede deducir que los permisos pedidos por las mujeres para el cuidado de los hijos (natos o no natos) son superlativamente superiores a las de los hombres.

Aparte de la cuestión biológica (nada desdeñable en mi humilde opinión), existe un profundo trasfondo social. Como ya se ha dicho anteriormente, las mujeres tienen muy interiorizadas, como propias y casi exclusivas de su sexo, las responsabilidades con respecto al cuidado<sup>11</sup>. Son numerosos los estudios que refrendan esta realidad, además de la presión social y los problemas de salud mental que puede acarrear para las mujeres (Río-Lozano, García-Calvente, Marcos-Marcos, Entrena-Durán & Maroto-Navarro, 2013; Entrena-Durán, Baldán-Lozano & Valdera-Gil, 2021; Glass & Fujimoto, 1994; Balcells, 2009; Herranz, 2006; Gutiérrez-Sastre, 2002; Garrido, Reyes, Torres & Ortega, 2008).

### **2.3. ¿Es, entonces, la igualdad real?**

Los datos que se han ofrecido hasta ahora indican que, a pesar de seguir habiendo una gran brecha en un contexto tan significativo como es el mercado laboral, parece que la tendencia a una disminución de la desigualdad está presente.

---

<sup>11</sup> Aunque como se verá en capítulos posteriores, el cuidado no es una cuestión de género.

El *World Economic Forum* ofrece cada año un informe (*Global Gender Gap Report*) sobre la brecha de género global. En este apartado se hablará de las tendencias globales generales y de cómo España se sitúa en este marco.

En el marco global, el informe, con fecha de 2022, señala el cierre de la brecha de género (en torno al 68.1%), lo que supone una mejora con respecto a años anteriores<sup>12</sup>, aunque apuntan que el avance es lento. Calculan, en una estimación, que costaría 132 años conseguir la igualdad total (frente a los 136 años que se calcularon en el año anterior).

Las mayores desigualdades se encuentran en el campo político (participación de las mujeres y empoderamiento político); en el económico (participación de las mujeres en la economía), aunque ha mejorado con respecto al año anterior, al igual que en el campo de la salud; mientras que en los campos de la educación ha habido una desmejora respecto a 2021.

Concretamente, en lo tocante a la política, han empeorado comparando con el año anterior, pasando del puesto 15 (de 146) en 2021 en la ratio global al 17 en 2022. En lo referente a los puestos en el parlamento ocupados por mujeres, España se encuentra en el puesto 15 de la ratio global, mientras que se encuentra en el primer puesto en cuanto a ocupación de puestos ministeriales.

En lo referente a la economía, España ocupa el puesto 64, siendo significativo señalar, y concordando con los datos anteriormente mostrados que, en cuanto al porcentaje de trabajadores técnicos y profesionales, se encuentra en el primer puesto del ranking. En lo referente a la ratio hombre-mujer en el mercado laboral, y respecto al año anterior, ha mejorado, así como en los otros indicadores económicos: igualdad salarial por trabajos similares; ganancia salarial estimada; y legisladores, altos funcionarios y directivos.

En lo relativo a la Educación señalan que la tendencia es positiva en general, ocupando el puesto 36 en el ranking, aunque comparado con el año anterior haya empeorado el acceso a la misma. No obstante, se sitúa en el primer puesto en cuanto a matrículas en los diferentes niveles educativos se refiere.

---

<sup>12</sup> El *World Economic Forum* lleva realizando mediciones desde el año 2006.

Con respecto a España, nuestro país ocupa el puesto 17 (de 146) en el Índice Global de Brecha de Género. En un intervalo de 0 a 1, donde 0 es total desigualdad y uno es total igualdad, España puntúa 0.788. En lo referente a: la participación y oportunidad económica, España tiene una puntuación de 0.709 (ocupando el puesto 64); en el logro educativo, puntúa 0.998, la más alta, en términos de igualdad de los 4 indicadores que da, lo que supone casi la igualdad absoluta; la salud y supervivencia, siendo la siguiente puntuación más alta con 0.965 (ocupando el puesto 107 en el ranking global); el empoderamiento político, la puntuación es 0.481 (puesto 17). En general, en lo referente a las puntuaciones medias, España sobresale en el empoderamiento político.

Resaltar que, dependiendo desde la perspectiva que se mire, se puede ser más positivos o negativos en la interpretación de los datos. Si se hace referencia a los puestos del ranking, en comparación con otros países, España no está mal situada en términos de igualdad, pero si se hace hincapié en las puntuaciones, salvo en educación y salud, todavía se está lejos de la igualdad.

Un apunte más significativo es que, desde 2020, las menciones positivas en los informes respecto a España han disminuido significativamente, así como que los puestos en el ranking han ido empeorando. Todo ello puede apuntar a un estancamiento en la situación en lo que a paridad de género se refiere. Mientras que otros países fluctúan, España se estanca, o empeora.

#### **2.4. Conclusiones del capítulo**

Después de todo lo expuesto, se puede ver que, a pesar de los planes y las leyes a favor de la igualdad, queda mucho camino que recorrer. Como señala Salazar (2012), es necesario que las instituciones y la política proporcionen instrumentos efectivos para conseguir la igualdad, más allá de legislar sobre ella.

Porque, si se lee detalladamente las leyes, más allá de las descripciones resumidas que se han dado en este capítulo, solamente se encuentran proposiciones enfocadas a la igualdad en los distintos ámbitos, pero no dice, de forma específica, en ningún momento *cómo* llevarlo a cabo.

Más pareciera que estas leyes son un “lavado de cara”, un intento, como país avanzado y de primer mundo que nos consideramos, de ver que se hace algo, de cara al

exterior, por no dejar atrás a casi la mitad de la población, pero lo cierto, y como indica el informe del WEF, salvo en la política, no estamos consiguiendo gran cosa.

A diferencia de otros capítulos, he esperado deliberadamente a comentar el dicho popular del encabezado: *Tarde, mal y nunca*. Este dicho, aplicado a todo lo que se ha visto en este capítulo, se puede interpretar como una legislación tardía, con un contenido ambiguo y sin resultados significativos a nivel social.

Los datos aportados en lo referente a actividad, ocupación, educación, salarios y conciliación muestran, por un lado, que todavía hay diferencias significativas entre hombres y mujeres; y por otro lado, que los cambios a lo largo del tiempo son pírricos, viéndose el mercado laboral, a nivel general, muy afectado por las distintas crisis, y a nivel particular, un estancamiento de la situación de las mujeres que hace que, ante cualquier disyuntiva social, económica o sanitaria, se vean gravemente perjudicadas con respecto a los hombres.

Si bien es cierto que existe una mentalidad feminista cada vez más extendida, los modos de producción y reproducción de roles son muy difíciles de cambiar. La situación de desventaja de las mujeres, a pesar de dicha mentalidad feminista, puede explicarse por la premisa de que aún existe una amplia mentalidad machista y sexista en la sociedad (Borrel, Artazcoz, Gil-González, Pérez, Rohlfis & Pérez, 2010; Daros, 2014; Mirandé, 2018; Pérez-Martínez, Sanz-Barbero, Ferrer-Cascales, Bowes, Ayala, Sánchez-SanSegundo, Albaladejo-Blázquez, Rosati, Neves, Pereira, Jankowiak, Waszynska & Vives-Cases, 2021), y lo que Bourdieu (2001) llamó “dominación masculina”. Esta dominación se traduce en una naturalización del rol femenino, no solo por el lado de las mujeres sino también por el de los hombres. Esta naturalización lleva a la asunción, por parte de toda la sociedad, de que el trabajo de cuidados es exclusivo del género femenino, en vez de compartido por hombres y mujeres (Entrena-Durán *et al.*, 2021).

La falta, no tanto de iniciativa sino, de efectividad por parte del Estado para suprimir el sistema clásico de roles es lo que se ha dominado en el capítulo anterior como violencia simbólica/estructural/institucional. El reto del Estado está en erradicar esta mentalidad machista trabajando sobre las percepciones y hábitos sociales basados en la visión igualitaria de género en ámbitos sociales y laborales (Lamolla, 2020; Tobío-

Soler, Alcañiz-Moscardó & Martín-Palomo, 2021) con el objetivo de romper con esa visión falaz de “igualdad”.

La conclusión obvia es que, a nivel institucional, político y social, la paz de género no existe aún, a pesar del replanteamiento de las relaciones de género en estos ámbitos, los hechos muestran que no son efectivos, y, por tanto, no se ajustan al concepto en el que se basa esta tesis.

# Capítulo 3. La construcción del género

*Cuando varias mujeres se reúnen,*

*calla el Diablo y aprende.*

(Refrán)

Este dicho lo escuché por primera vez de un compañero de la facultad durante un descanso. Decir que me llamó muchísimo la atención y me hizo gracia, más tarde, analizándolo, me pareció muy machista, como haciendo querer ver que las mujeres son más malas que el Diablo, pero con el tiempo, dándole vueltas, ya no tengo claro que sea tan malo.

Si se le aplica al Movimiento Feminista, a sus luchas, y a lo que se ha conseguido, se puede entender desde otra perspectiva: que hasta uno de los entes más antiguos e inteligentes<sup>13</sup> tiene que aprender cuando las mujeres se ponen en pie de lucha.

Tras haber visto en el capítulo anterior la situación a nivel político social y económico, en este capítulo se hará un recorrido por todo el Movimiento Feminista, las distintas olas, las distintas autoras, sus aportaciones, sus victorias, etc. con el objetivo de ver cómo se ha desarrollado la lucha de las mujeres por la igualdad.

Se tratarán también cuestiones sobre la Teoría Queer, que, en parte, se utilizarán para justificar la inclusión de parejas homosexuales en un estudio de género, como es el de esta tesis.

Asimismo, se verá cómo han evolucionado los estudios de género, cómo se construyen los roles clásicos de género, de lo masculino y de lo femenino, que, como ya se ha indicado en el capítulo anterior, no son, para nada pacíficos.

---

<sup>13</sup> *Más sabe el Diablo por viejo que por diablo.* Otro refrán.

También se hablará de las diferentes teorías que explican dicha construcción, incluidas teorías provenientes de la disciplina psicológica, para así ver cómo se producen y reproducen los roles de género.

Y, por último, se mostrarán algunas alternativas a los roles clásicos de género (más cercanas a la paz de género).

### **3.1. Introducción al concepto de género**

Desde la perspectiva de los Estudios para la Paz, el tema central en torno a los que han girado los estudios sobre conflictos y género es el de la violencia de género. Desde esta tesis se pretende dar una visión diferente de las relaciones de género y los conflictos<sup>14</sup>, y por ello se considera “importante recuperar y reconstruir todas las relaciones <<no-dominantes>>” (Muñoz y Jiménez, 2010, p.180) para comprender la esencia de las relaciones. Para ello, es necesario conocer los roles y las relaciones de poder que establecen las mujeres en las sociedades patriarcales. Por contraparte, también observar el límite del poder masculino en espacios más igualitarios. Para ello, apuntan como necesario conocer el rol y el poder de las mujeres en las sociedades patriarcales y también ver los límites de este poder, en el caso de los hombres, en espacios más igualitarios.

Las diferencias entre sexos y las separaciones de roles por género, de las cuales se hablará en los próximos epígrafes, existen desde la emergencia de la cultura en tiempos prehistóricos. Teniendo en cuenta a la cultura como vehículo transmisor de costumbres y patrones sociales, y que influye en las relaciones de género a todos los niveles.

Las desigualdades de género surgen a causa de un discurso que justifica las diferencias entre sexos con un argumento “naturalista”, es decir, bajo el argumento de las diferencias biológicas, que sitúan al hombre por encima de la mujer. Muñoz y Jiménez (2010) dicen que esto es debido a que, en el pasado, la fuerza física se ha confundido (intencionadamente) con el poder; por ello se le ha dado una mayor importancia al hombre sobre la mujer. Esto ha generado, y continúa generando, grandes

---

<sup>14</sup> Entendiendo el conflicto no como algo negativo, sino como un proceso ligado a la construcción de la realidad, que la enriquece (Díez y Mirón, 2009). Más específicamente, dentro de la pareja, el conflicto entendido como parte de la negociación que busca conseguir la igualdad dentro de ella.

desigualdades entre hombres y mujeres a todos los niveles, tanto en la esfera pública como en la esfera privada. Pero lo que fue importante en tiempos pasados (la fuerza física), hoy en día, a nivel de relaciones sociales, no es algo importante ni necesario a tener en cuenta<sup>15</sup>.

Pichardo (2008) indica que: “La noción de género hace referencia al principio estructural de división social y de poder. Dicho concepto se elige porque tiene connotaciones sociales, nos hace pensar en lo construido (...)” (p.69). Y lo que nos hace pensar en lo construido nos puede llevar también a su deconstrucción, y es lo que se tratará de hacer en este capítulo.

Para cerrar este apartado, Martínez & Bonilla (2000) indican que en la sociedad actual se sigue teniendo en cuenta la dicotomía masculino-femenino, y que, en algunos casos, al negar la diferencia, se perpetúa la desigualdad. La homogeneización intrasexo hace que los grupos dominantes no tengan en cuenta y, por tanto, excluyan a muchas personas.

### **3.2. Las reivindicaciones del Movimiento Feminista sobre la cuestión de género**

El proyecto de la igualdad tiene un amplio bagaje de luchas y reivindicaciones. En este epígrafe se va a ver cómo el Movimiento Feminista ha desarrollado sus reivindicaciones a lo largo de los años hasta nuestros días.

Antes de continuar, es necesario hacer un apunte. Luchar exclusivamente por los derechos de la mujer no es feminismo; luchar por la igualdad y la justicia y movilizarse contra la estructura ideológica, sí es feminismo (Oranich, 1976). Aunque en este texto se simplifique utilizando, simplemente, la palabra igualdad, lo cierto es que éste lleva aparejado una lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres, es decir, la igualdad lleva consigo un amplio camino de reivindicaciones y de lucha contra la estructura social y política la cual se va a ver a continuación.

Varcárcel (2011) apunta: “El feminismo es un hijo no querido de la Ilustración” (p.11). Esta afirmación tiene un gran significado, porque el nacimiento del feminismo

---

<sup>15</sup> Izquierdo (1998) señala que las relaciones de pareja no son relaciones exclusivamente del ámbito privado de la vida de los individuos, sino que están permeadas (más de lo que comúnmente se piensa) por la esfera pública. La autora pone como ejemplo para ilustrar esta situación el divorcio, haciendo referencia a que aquello que se creó de manera privada (la relación de matrimonio) está regulada su disolución por la esfera pública (la ley).

ocurrió de manera fortuita, aprovechando la coyuntura social y política del momento, aunque no se desarrolló de forma continua a lo largo del tiempo, sino que más bien, siguió un camino discontinuo y conflictivo en sus reivindicaciones.

Desde la perspectiva sociológica, la teoría feminista se construyó desde la base de la teoría crítica, la cual busca la transformación de la realidad social en lugar de, solamente, su interpretación. La Sociología Crítica busca desentrañar los intereses políticos que hay detrás de la producción de conocimiento. El feminismo, además de visibilizar la realidad desigual y discriminatoria que sufre la mujer, propone soluciones de cambio (Alcañíz, 2011).

Siguiendo, de nuevo, a Varcárcel (2011), lo que se denomina como primera ola del feminismo comienza con la Revolución Francesa (revolución, hay que tener en cuenta hecha por y para los hombres). En ese ambiente de pensamiento ilustrado, donde predominaba la razón, las ideas de igualdad (entre ciudadanos masculinos), de justicia y de fraternidad, es cuando se empieza a plantear la idea de que la desigualdad de las mujeres frente a los hombres es un problema y la necesidad de reivindicarlo. El feminismo se desarrolla de forma paralela en Francia, primero, y en Inglaterra más tarde. Los nombres de dos de las pioneras del feminismo destacan en esta primera ola: Olympe Gouges (Francia) y Mary Wollstonecraft (Inglaterra). Ambas mujeres fueron autoras de libros que removieron conciencias, no solo de las mujeres de la época, sino que también llamaron la atención de aquellos sectores más poderosos.

Olympe de Gouges<sup>16</sup> (1748-1793), filósofa y escritora francesa, redactó “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” (1791) la cual era una copia de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” (1789) pero con reivindicaciones de igualdad hacia los derechos de las mujeres. Esta pionera abogaba por la igualdad de hombres y mujeres tanto en el ámbito público como en el privado: igualdad en el derecho al voto, en el acceso al mercado de trabajo, a la vida política, a la educación, igualdad fiscal, etc.

Por su lado, a Mary Wollstonecraft (1759-1797), filósofa y escritora inglesa, cuya obra más reseñable es “Vindicación de los derechos de la mujer” (1792), se la consideraba una mujer avanzada para su época, pues aún hoy en día, el feminismo

---

<sup>16</sup> La información sobre las pioneras feministas viene de Varcárcel (2011) y Varela (2019).

continúa utilizando dos conceptos que ella planteó ya en el siglo XVIII: por una parte, la idea de género, que de su naturalización, se hace patente la represión y el aprendizaje social del mismo; y por otra parte, la idea de discriminación positiva, ya que la autora defendía que, si de verdad la mujer era más débil, por qué no se creaban mecanismos sociales y políticos para compensar dicha desigualdad (Varela, 2019). Particularmente, hace incidencia en la educación, que haciendo cambios en ella (con el beneplácito de la Iglesia), implicaría una mayor igualdad e individualidad para las mujeres, con el objetivo de convertirse en ciudadanas de pleno derecho (Varcárcel, 2011).

Finalmente, un tercer nombre se añade al de estas dos pioneras, el de Stuart Mill (1806-1873). Político liberal británico, escribió el artículo “La esclavitud de la mujer” (1869) el cual abogaba por el derecho al voto de la mujer. También hizo incidencia en la educación, defendiendo la idea de que separar a los niños y a las niñas era perjudicial para la igualdad, ya que se preparaba a los primeros para el ámbito público, y a las segundas exclusivamente para el privado, con la vocación del servicio a <<los otros>> (Amorós & de Miguel, citados por Alcañíz, 2011, p.81).

Esta primera ola se caracteriza por mujeres que, habiendo luchado por los derechos de la mujer (y muerto, en el caso de Olympe Gouges, que fue guillotinado, entre otras cosas, por defender el papel en la sociedad de la mujer, como ciudadana de pleno derecho, al mismo nivel que los hombres), nunca llegaron a disfrutarlos.

El inicio de la segunda ola está claramente marcado por el movimiento sufragista, surgido en Inglaterra a principios del siglo XX, y posteriormente llevado también a Estados Unidos y al resto de Europa, aunque no en todas partes tuvo el mismo apoyo y la misma fuerza. Nuevamente, el hecho de que el Movimiento Feminista se articulara en torno a la petición del voto femenino fue una circunstancia casual, ya que fueron algunos políticos partidarios de la emancipación femenina los que propusieron que éste debía ser el primer derecho a conquistar (entre otros, el anteriormente citado Stuart Mill). Hay que decir que este movimiento se caracterizaba por un activismo colectivo bastante llamativo para el periodo de principios del siglo XX. Protestas multitudinarias, huelgas de hambre en prisión, incluso una inmolación. Como se ha señalado en capítulos anteriores, el propio Mahatma Gandhi se fijó en las formas de resistencia no violenta de las sufragistas para aplicarlas él mismo (Oranich, 1976).

Es necesario tener en cuenta que, en este periodo, las guerras marcaron significativamente no solo al Movimiento Feminista, sino a toda la sociedad. Las mujeres fueron una mano de obra valiosa durante la guerra, hubo muchos movimientos antimilitaristas articulados por mujeres, etc. Más tarde, estos hechos darían lugar a planteamientos sobre las reivindicaciones del Movimiento, algunas a favor de la igualdad y otras en pro de la diferencia, pero de ello se hablará más adelante.

Volviendo al tema del derecho al voto femenino, no es casi hasta mediados del siglo XX, tras varias conquistas y retrocesos, cuando se consigue en la mayoría de los países Occidentales (Sisinio, 2011).

En este periodo, y en base a las reivindicaciones hechas, al Movimiento se lo denomina como feminismo liberal. Éste está caracterizado por la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a nivel social y político, pero sin plantearse un cambio a nivel estructural de la sociedad.

La tercera ola se caracteriza, en un inicio, por el retroceso del movimiento. Tras la II Guerra Mundial, a mediados del siglo XX, se ensalza la figura de la mujer “hogareña” en Estados Unidos, y este estereotipo se exporta a toda Europa (Oranich, 1976; Varela, 2019). A raíz de esta situación, de desconcierto en la propia identidad de la mujer como ser humano, y no como madre, esposa, ama de casa, etc., se empezó a hablar mucho del papel de la mujer “moderna” en la sociedad. Se trataba de hacer a éstas conscientes de su propia opresión. Del feminismo liberal, que buscaba la igualdad democrática, se pasa, en un primer momento al feminismo socialista y más tarde al feminismo radical.

Por un lado, y siguiendo a Alcañíz (2011), lo que se conoce como feminismo socialista, criticaba al feminismo liberal por sus reivindicaciones exiguas, e introducen la idea de la <<esclavitud doméstica>> de la mujer. También, esta rama del feminismo exigía la incorporación de la mujer al mercado laboral, y unas buenas condiciones de trabajo para ellas, como forma de independizarse de los hombres. Sustancialmente, el feminismo socialista se distingue del liberal no solamente por sus reivindicaciones, sino también por el origen del que partían éstas; el feminismo radical tiene su origen en mujeres de clase media, cultas y con cierto nivel económico, mientras que el feminismo socialista viene de población de obreras. Las tres representantes más importantes del

feminismo socialista son: Flora Tristán, Clara Zetkin y Alejandra Kollontai.

Flora Tristán (1803-1844), activista peruana, en su obra “La emancipación de la mujer” (1845), defiende que la educación es la vía para contrarrestar la idea de la inferioridad de la naturaleza femenina de las mujeres obreras.

Clara Zetkin (1857-1933), militante socialdemócrata alemana de origen judío, es conocida como la impulsora de la organización de las mujeres a nivel internacional. Organizó en 1907 la Internacional Socialista de Mujeres, reivindicando el voto femenino y la separación de las reivindicaciones feministas burguesas (feminismo liberal).

Por último, Alejandra Kollontai (1872-1945), política y marxista rusa, en su obra “La nueva mujer” defendía una revolución en la vida cotidiana de las mujeres. Para ello, era necesario independizarse del hombre, mediante el trabajo remunerado y la individualización, dejando de lado la idea del amor. También habla de la socialización del trabajo doméstico y el problema de la compaginación de éste con el trabajo remunerado.

Volviendo al desarrollo de la tercera ola, numerosos movimientos de mujeres, reivindicando todo tipo de temas, se movilizan, primero en EE.UU., allá por los años 60-70, y más tarde en Europa. A partir de los años 80, el feminismo toma una posición reflexiva, mirando hacia el interior del propio movimiento y planteándose las diferencias no sólo con los hombres, sino entre las propias mujeres de diferentes países, etnias, clases sociales, identidades sexuales, etc. Y es, en este momento, cuando nace, en los años 90, el movimiento (la Teoría) *Queer* (Varela, 2019).

### ***3.2.1. Del feminismo de la igualdad al feminismo de la diferencia***

En apartados anteriores se han dado algunas pinceladas (concretamente, en el desarrollo de la tercera ola del feminismo) de cómo el Movimiento Feminista ha ido cambiando, hasta nuestros días. Hay un punto de inflexión importante en el Movimiento que supone un cambio en los planteamientos del movimiento y un desarrollo en las teorías de género.

Tras la II Guerra Mundial, el objetivo de las sufragistas de la segunda ola se había cumplido en casi todos los países (Oranich, 1979; Alcañíz, 2011; Varela, 2019),

las mujeres tenían su tan ansiado derecho al voto, pero viendo que no se habían conseguido grandes cambios en el ámbito público en lo tocante a la igualdad de hombres y mujeres, se dieron cuenta de que tenían que seguir luchando. Las obras de tres mujeres tuvieron un gran impacto en el Movimiento Feminista. Estas mujeres fueron: Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Heidi Hartmann.

Simone de Beauvoir (1908-1986), filósofa francesa, cuya obra más reseñable es “El segundo sexo” (1949), apuntaba que la identidad de la mujer está ligada a identidad del hombre (hija, esposa, ayudante, etc.). Lo que pretendía resaltar era la influencia de la cultura en la creación de las identidades de lo femenino y lo masculino. También señalaba la maternidad como una forma de esclavitud de la mujer en la familia, una forma de opresión.

Betty Friedan (1921-2006) psicóloga estadounidense, cuyas obras más importantes son “La mística de la feminidad (1974) y “La segunda fase” (1983), aunque considerada como feminista liberal, hizo grandes aportaciones al pensamiento feminista de la época. Como otras antes de que ella (Mary Wollstonecraft), decía que la liberalización de la mujer respecto al hombre pasaba por su educación y posterior incorporación al mercado laboral. También, en su segunda obra, introduce el concepto de la doble jornada de la mujer (tanto en casa como en el mercado laboral). Esto, como se ha vislumbrado en el capítulo anterior, y se verá con más profundidad en el siguiente, tiene todavía una gran repercusión en nuestros días.

Finalmente, Heidi Hartmann (1945-actualidad), economista y feminista estadounidense, acuña el concepto de <<modo de producción doméstico>> como una crítica la explotación femenina sufrida por las mujeres en el ámbito privado frente al mercado de producción capitalista.

Alineado con los ideales de estas autoras, surge en Estados Unidos, en los años 70 lo que se conoce como feminismo radical. Siguiendo, nuevamente, a Alcañíz (2011), el feminismo radical es el que denomina el patriarcado. Considerando conseguidas la mayoría de las reivindicaciones de los feminismos anteriores, se proponen buscar el origen, a nivel social, cultural y político, de la opresión que continúan sufriendo las mujeres.

El feminismo radical señala que se ha pasado del patriarcado de la coerción al

patriarcado del consentimiento. Lo que pretendían dar a entender es que se pasó de una opresión manifiesta por parte de los hombres, a un consentimiento de igualdad y libertad, también, proveniente de ellos. En resumen, las mujeres siguen oprimidas por los hombres, lo único que ha cambiado es el modo.

Junto al concepto de patriarcado, surge también, con una mayor presencia, el concepto de género como construcción social, el análisis de la sexualidad y la denuncia al sistema patriarcal.

Es en este momento cuando la antropóloga estadounidense, y activista por los derechos LGTBI, Gayle Rubin (1949-actualidad), en su ensayo “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” (1984) introduce la idea de sistema de géneros en el feminismo, concepto originario de la psiquiatría y de la medicina, y que rechaza completamente los planteamientos biologicistas del género. Lo que se pretende poner de manifiesto es la opresión del sistema patriarcal sobre la construcción de las identidades de género.

Por su parte, Kate Millett (1934), profesora, escritora, artista y activista estadounidense, en su obra “Política sexual” (1969), explica que los hombres controlan todas las cotas de poder a nivel social, político y cultural, creando las construcciones de género que las mujeres asimilan de un modo pacífico, en lugar de ejerciendo una violencia directa.

Por otro lado, Shulamith Firestone (1944-2012), activista canadiense-estadounidense, cuya obra más significativa es “Dialéctica sexual” (1970), coincide con Simone de Beauvoir en que la maternidad es el origen biológico de la servidumbre de la mujer y que esto influye en la división sexual del trabajo y en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Hasta este momento, el feminismo buscaba la igualdad entre hombres y mujeres, pero en los años 70, en Francia, surge una ruptura con este feminismo en favor de las diferencias entre sexos. Este feminismo de la diferencia lo que dice es que, aunque el género se construya socialmente, existen diferencias que hacen a las mujeres sustancialmente diferentes a los hombres, como la sexualidad y la reproducción.

Annie Leclerc (1940-2006), escritora francesa, en su obra “Palabra de mujer”

(1974), centra su interés en las tareas de cuidado, la reproducción y la vida, como propias de la mujer y menospreciadas por la sociedad masculina.

A lo anterior, Alice Echols (1941-actualidad), profesora estadounidense y feminista cultural, derivado del feminismo radical, cuya obra más conocida es “Atreviéndose a ser mala” (1989), exalta los valores de dulzura, ternura y dedicación asociados a las mujeres.

En oposición al feminismo radical, que consideraba la maternidad y los cuidados como un símbolo de la opresión masculina, el feminismo cultural (de la diferencia) los ensalza, considerándolos como superiores (Comins, 2009).

Este giro en la ideología del feminismo permitió el ensalzamiento de lo femenino frente a la negación de las diferencias entre hombres y mujeres del feminismo anterior. Es lo que Alcañiz (2011) describe como: “La <<igualdad>> abstracta de la modernidad da paso al reconocimiento de la <<diferencia>> de la posmodernidad” (p.96).

### **3.2.1. El surgimiento de la Teoría Queer**

Cuando en Estados Unidos la homosexualidad era bastante visible y estaba más o menos aceptada, en los años 80 del siglo pasado, surge un movimiento contestatario contra el estereotipo de: gay, blanco, adinerado, etc., es decir, de homosexual normalizado.

En ese ambiente de reflexión y replanteamiento del feminismo que se apuntaba en apartados anteriores, aparece el feminismo lesbiano y el feminismo negro (en contra de ese homosexual normalizado), con planteamientos que se alejan de las reivindicaciones anteriores, y seguidamente, en los años 90 del siglo pasado, lo que se conoce como Teoría Queer (Alcañiz, 2011).

Para explicar el desarrollo de los acontecimientos, se va a seguir a Sáez (2008) el cual hace una buena compilación de lo que es la Teoría Queer.

El término queer nace como una alternativa del lenguaje<sup>17</sup> (y, cómo obviarlo, de pensamiento). No existe un modelo único de homosexual, por lo que empieza a utilizarse esta palabra para definir a la gran variedad de, llamémoslo, formas de ser.

El autor nos señala dos escritores clásicos que sentaron precedente en lo concerniente a la Teoría Queer: Foucault, que postula que el sexo es central en nuestra vida para establecer nuestra propia identidad; y Derrida, que defiende que no hay una verdad única, y que todo lo referente a la identidad son interpretaciones hechas por la sociedad. A estos dos autores, Córdoba, Sáez & Vidarte (2005) añaden también una mención a Lacan, que sostenía que la función social del sexo ha perdido su origen natural, la reproducción.

Retomando lo anterior, este movimiento que surge y que dará lugar a una revolución en la forma de ver el sexo y el género es, lo que se llama, el feminismo lesbiano. Éste aboga por una revolución epistemológica en el análisis del sistema sexo/género<sup>18</sup> y en la crítica al matiz heterosexual del feminismo clásico.

En este movimiento, tres autoras contemporáneas tienen especial importancia: Monique Wittig, Gayle Rubin y Adrienne Rich. La primera defendía la supresión de las categorías hombre-mujer; la segunda sostiene que la normalización de las prácticas sexuales “periféricas” es otra forma de homofobia, y que todas las prácticas sexuales son culturalmente legítimas; por último, la tercera señala que la heterosexualidad es una institución política con efectos sobre las identidades sexuales y de género y promueve las relaciones (de cualquier tipo) estrechas entre mujeres (Sáez, 2008).

Pero esto es solo el comienzo, posteriormente se desarrollaron muchos estudios bajo el nombre de estudios queer.

Hay que aclarar que la Teoría *Queer* no es en sí una teoría, sino un ejercicio mental e intelectual sobre las relaciones existentes entre el sexo, el género y la orientación sexual (Spargo, 2004).

Lo *queer* se opone a la visión heterosexual del feminismo, tanto de la igualdad

---

<sup>17</sup> Frente al término *straight* (derecho) refiriéndose a los heterosexuales.

<sup>18</sup> El sistema sexo/género no es más que los mecanismos que convierten a machos y hembras (naturaleza) en hombres y mujeres (cultura). Además, garantiza la pasividad de la mujer frente al hombre, para asegurar la transmisión del status de padres a hijos, algo heredado de la sociedad de clases (Córdoba, Sáez & Vidarte, 2005).

como de la diferencia, y denuncia que éste se olvida de todas aquellas minorías marginadas: lesbianas, transexuales, trabajadoras del sexo, etc. También critica la normalización del movimiento de gays y lesbianas, que también abandona a estos grupos en su lucha (Rodríguez, 2015).

Para comprender cómo funciona el pensamiento *queer*, es necesario “pensarse” uno mismo, es decir, cómo cada uno se considera en lo referente al sexo, al género y a nuestra sexualidad, entender qué papel ha tenido la sociedad y la cultura en esa construcción de esa identidad, y, con ello, deshacerse de todo pensamiento que pueda clasificar a los individuos como: hombre-mujer, femenina-masculino, heterosexual-homosexual, etc.

En el párrafo anterior se puede apreciar una de las características del pensamiento *queer*, y que es, en cierta manera, heredado del feminismo, cualquier cosa que tenga que ver con el sexo y el género, es una construcción social, y, por tanto, es mutable, no es natural, se puede cambiar; y si se profundiza más es, sin duda, opresivo y represivo. Además, implícito, lleva aparejado otro de los temas que pone en tela de juicio, los binomios del sistema sexo-género. En el imaginario cultural, la variable sexo, es continua y estable, mientras que la conformación del género es cultural, pero “El sexo no es una esencia (lo muestra el transexualismo) sino una contingencia, y el género, una construcción social” (Martínez & Bonilla, 2000, p.80). Una cosa que indican las autoras y con la que estoy muy de acuerdo es que son muy pocos los estudios que hacen hincapié en lo que es “natural” de los géneros. Hay temas que son incuestionablemente femeninos (biológicamente: embarazo, lactancia, aborto...) y otros que no, pero parece existir un “miedo” a hablar de lo natural por temor a tachar a la investigación de “machista” es un sesgo que todos los investigadores tenemos. Sexo y género pueden ir paralelos. No hay que caer en la trampa de no usar la palabra “sexo” por ser biologizante y estar ligada a lo “normal” (Fraise, 2016).

Otro de los puntos característicos es que “(...) lo queer está en perpetua discordancia con lo normal, con la norma (...)” (Spargo, 2004, p.53), es decir, si se define, clasifica y normaliza, es necesario buscar alternativas<sup>19</sup>. Por ello, el pensamiento *queer* está continuamente produciendo nuevas identidades. Para ello, es necesario estar

---

<sup>19</sup> Algo muy similar a lo que ocurre con el concepto de esta tesis: la paz de género. Se ha normalizado la visión de las relaciones de género desde el punto de vista de la violencia. La paz de género ofrece una alternativa para romper con dicha visión.

de forma constante analizando los dispositivos de normalización que tienen la sociedad y la cultura, lo cual, es otra característica del pensamiento *queer*.

También, son muchos los términos que se han creado a partir de la Teoría *Queer*, pero tiene especial importancia, y aquí se va a resaltar por su relación con lo que es el género, el término *performance* (performatividad en castellano).

La *performance* es una suerte de actuación. Butler (2007) afirma que el género no es algo natural, asociado al sexo, sino que es una *actitud performativa*, una actuación, que se lleva a cabo mediante los actos o el propio discurso, sobre el cuerpo, de lo que, cultural y socialmente, se entiende como género. Dice la autora, que el travestismo es una muestra de esta actitud performativa, ya que parodia el propio género femenino, sus formas de hablar, de actuar, su imagen física... no coincidiendo este con el sexo biológico de la persona que se traviste. De hecho, apunta la autora, no parodian el género, sino la idea de género femenino, que se considera como natural. También, Butler dice que la historia (las experiencias vividas), determina y restringe las opciones de esa actuación. En el caso de las mujeres, esa “actuación” se hace permanente, no paródica como en el caso del travesti, y en lugar de liberadora, se convierte en cómplice de los procesos de dominación (Rodríguez, 2015).

A modo de síntesis, y siguiendo, nuevamente, a Sáez (2008), algunos de los puntos comunes que tienen los estudios queer:

- Existe una crítica a los dispositivos heterocentros y del binomio heterosexual/homosexual. Defienden que estos binarismos encorsetan los estudios, no dejando ver la gran variedad que existe.
- También tenemos la visión del sexo como un producto del dispositivo del género. Los estudios feministas clásicos dan por supuesto el sexo como algo natural; pero a partir de los años 80 se empiezan a estudiar los intereses políticos detrás del establecimiento de las bases científicas del sexo, es decir, de su naturalización.
- El género es comparado con la tecnología<sup>20</sup>, criticando así la diferencia sexual.

---

<sup>20</sup> Esta tecnología hace referencia a la obra de Foucault (1999) en la que critica que la *biopolítica del poder* ha hecho a los seres humanos un proyecto tecnológico mediante la regulación y el control científico de sus formas de vida. Esta regulación y control son consideradas como constrictivas.

Haciendo de nuevo referencia al punto anterior, se considera que las diferencias sexuales como marco único de pensamiento constriñen.

- Asimismo, encontramos una resistencia a la normalización. No un solo tipo de gay o lesbiana, es necesario incluir en los estudios criterios de raza, identidad, clase, etc. Existe un potencial subversivo de las prácticas sexuales “marginales” frente al orden social y político preestablecido.
- Hay una producción continua de identidades diferentes. El género y el sexo (o las identidades de género y sexo) no son inamovibles, no existe un único modelo de “hombre” o “mujer”. Esta producción es una práctica queer para evitar la normalización.
- Estos estudios tratan de localizar los dispositivos de normalización de sexo y de género que existen en la sociedad y la cultura. Plantean las diferencias entre lo queer y lo gay, lo subversivo frente a lo “normal”.
- Crean el concepto de performatividad del género y del sexo. Existe una crítica de la idea de “original”. El género es una ficción cultural, un efecto performativo del comportamiento, sin una esencia original. Butler (2007) defiende la idea de performatividad como una forma de sacar a la luz lo poco natural que es el género.
- Se basan en un análisis post-feminista. Desde lo queer no se asume el concepto de mujer pues no se sabe del origen de éste antes de la opresión. Por ello la abolición de las categorías hombre-mujer.
- Llegan a comparar el sexo con una prótesis. Beatriz Preciado (citada por Sáez, 2008, p.147) habla de las prácticas contrasexuales como forma de desnaturalizar la sexualidad y el género mediante: uso de dildos, erotización del ano y contratos sadomasoquistas.

Estos son solo algunos de los puntos sobre los que trata la Teoría Queer que, como puede observarse, es un campo bastante heterogéneo y diverso, pero sobre todo subversivo.

De esta forma se justifica en esta tesis el tener en cuenta a parejas homosexuales junto a parejas heterosexuales respecto al concepto de paz de género. Aunque en capítulos anteriores, en base a sus creadoras<sup>21</sup>, ese giro epistemológico que supone la paz de género quiere cambiar la forma de tratar las relaciones entre hombres y mujeres, en esta tesis se quiere dar un paso más allá, partiendo de la base de los géneros no binarios, buscando una paz *intra-géneros* e *inter-género* (Árbol-Pérez, 2019).

### **3.2.2. Algunos conceptos a tener en cuenta respecto al sistema sexo-género**

Aunque pueda parecer reiterativo o consabido, es conveniente aclarar una serie de conceptos de lo que se ha llamado el sistema sexo-género, ya que, clásicamente, se ha tendido a confundir o simplificar muchos de ellos y es crucial tenerlos en cuenta para entender la Teoría Queer. Para ello, se va a seguir a Permató (2013).

El *sexo*, hace referencia a las características biológicas y fisiológicas de los seres humanos. Según el sexo los seres humanos pueden ser machos o hembras (salvo alteraciones genéticas u hormonales que pueden dar como resultado hermafroditas, es decir, personas en las que fenotípicamente se presentan los dos sexos).

El *género* hace alusión a aquellas características sociales y culturales que le son asignadas a los seres humanos según el sexo con el que hayan nacido, masculino en el caso de los machos, y femenino en el caso de las hembras. Más adelante se verá que en la Teoría Queer este binomio es ampliamente discutido por su simplicidad.

La *identidad de género* se refiere a cómo los individuos se perciben a sí mismos en referencia al género, independientemente de que hayan nacido con un sexo u otro. Esto se suele plasmar en formas de vestir, de comportarse, etc.

La *identidad sexual* puede ser entendida de dos maneras. Como señala la autora, por un lado, alude a la identificación personal del individuo con un sexo (macho o hembra) independientemente de la identidad de género o la orientación sexual que éste tenga; pero, por otro lado, también se define como el conjunto de características sexuales que nos definen: las preferencias sexuales, los sentimientos y actitudes hacia el sexo.

---

<sup>21</sup> Díez y Mirón (2008).

La *orientación sexual* que hace alusión al objeto de deseo sexual de cada individuo, de forma instintiva y no voluntaria (la forma voluntaria sería la preferencia sexual). La orientación sexual puede ser muy diversa: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad o polisexualidad, asexualidad, antrosexualidad, y demisexualidad.

La *tipificación sexual* (Martínez & Bonilla, 2000) es el grado en el que el individuo se adecúa a los patrones establecidos por la sociedad según su sexo.

Los *estereotipos de género* son la simplificación de lo que se espera socialmente de un individuo por pertenecer a un sexo u otro (Martínez & Bonilla, 2000).

La heterosexualidad se caracteriza por el deseo u atracción de un individuo hacia otros del sexo opuesto. Por su parte, la homosexualidad hace referencia a la atracción sexual hacia personas del mismo sexo; se les denomina gays o lesbianas, dependiendo de su sexo.

Por otro lado, la pansexualidad se entiende como la atracción hacia diferentes sexos o diferentes identidades de género, distinguiéndola de la bisexualidad, que es más considerada como una preferencia que como una orientación sexual.

La asexualidad es la ausencia de deseo o atracción hacia otras personas, mientras que la antrosexualidad se refiere a la falta de definición de la orientación sexual (las personas pertenecientes a esta orientación pueden sentir deseo sexual por otros individuos cualquiera que sea su sexo o identidad).

Y, por último, la demisexualidad se caracteriza por la atracción sexual exclusivamente hacia personas con las que se tengan lazos afectivos.

Como se puede comprobar, se ha evitado deliberadamente usar los términos hombre y mujer, ya que éstos pueden prestarse a confusión. Cuando se habla de hombres y mujeres es común mezclar los conceptos de sexo y género, por no hablar de identidad de género e identidad sexual.

### **3.3. Género, roles y estereotipos sobre lo masculino y lo femenino**

No existe una definición universal sobre lo que es el género, el significado de este concepto varía según la perspectiva desde la que se enfoque.

Actualmente existen dos líneas principales de investigación en torno al concepto de género: el género como categoría analítica; y la investigación sobre la construcción social de lo masculino, lo femenino y la relación existente entre ambos (Giner, Lamo de Espinosa & Torres, 2013).

La segunda línea de investigación es en la que se enmarca esta tesis, aunque, como se ha dicho al final del apartado anterior, dando un paso más allá al tener en cuenta a parejas del mismo sexo.

Giner *et al.* (2013) señalan que el interés por la Sociología sobre este ámbito es bastante reciente. Añaden que el género se utiliza en sustitución al sexo con el objetivo de hacer patentes las implicaciones culturales, psicológicas y sociales, sobre las biológicas que clásicamente ha tenido<sup>22</sup>, todo ello gracias a los movimientos de mujeres.

Los primeros estudios sobre las diferencias sexuales tenían un corte empirista. Buscaban las características que diferenciaban a los hombres y las mujeres, y más concretamente, características que explicaran la subordinación de la mujer al hombre (menos fuerza, menos inteligencia, etc.). Es lo que Monereo (2015) llama funcionalismo biológico, aunque la autora defiende que a pesar de que pueda tener cierto sentido, el factor biológico no lo es todo.

Posteriormente comenzaron los estudios de socialización en roles. Aunque como indican Martínez & Bonilla (2000) no es hasta la primera mitad de los años 60 cuando, conceptualmente, se hace una importante distinción entre el sexo y el género. Retomando los estudios de roles, éstos lo que perseguían es ver la influencia que tiene para el sujeto el sistema de creencias. El sistema tradicional de roles asigna el rol de cuidadora-reproductora a la mujer y el rol instrumental-proveedor al hombre. El papel

---

<sup>22</sup> Esta no es una cuestión baladí. Si se piensa ¿qué es una mujer?, en una imagen abstracta se mezclarían características biológicas y sociales. Si el primer impulso es decir que una mujer es aquel individuo que ha nacido con unos cromosomas XX y que posee órganos sexuales femeninos (tiene útero y vagina) entonces se están utilizando argumentos biologicistas para definir a un individuo de la especie humana hembra (sexo). Si, por su parte, el pensamiento deriva a la figura de una madre o una esposa; faldas, cabello largo, maquillaje; sentimientos de amor y cuidado... se están esgrimiendo argumentos sociales, culturales y psicológicos (género).

de hombre en la sociedad estaba circunscrito más a la esfera pública, y la mujer a la privada, el hogar. Todo ello viene dado por el sistema patriarcal, que clásicamente ha tratado de mantener un control sobre la sexualidad de la mujer.

La misma palabra “roles” tiene connotaciones funcionalistas, en tanto en cuanto regulan social y estructuralmente las relaciones entre hombres y mujeres, es decir, dan una visión de la forma de organización social de éstos (Pichardo, 2008).

Es en este punto donde varios autores coinciden en señalar la importancia de los estereotipos de género (Martínez & Bonilla, 2000; Martínez, 2008; Fraisse, 2016).

Para empezar, la definición de estereotipo que dan Giner, *et al.* (2013):

Procede del griego *steros* (sólido) y *typos* (huella). (...) Significa imagen social preestablecida que poseemos de alguien o algo y que resiste toda modificación. Se emplea preferentemente en Psicología social. Su uso puede ser peyorativo, a veces como sinónimo de estigma y también de prejuicio. (p.307)

Antes de continuar, respecto al aspecto peyorativo que señalan estos autores, no siempre es así. El estereotipo puede tener también una connotación positiva en tanto en cuanto los estereotipos ayudan a simplificar en el ideario social. Tanto en el caso de que se interpreten como algo positivo o negativo, aluden a un conjunto rígido de creencias (Martínez & Bonilla, 2000).

Continuando con lo anterior, Fraisse (2016) indica que los estudios sobre estereotipos evolucionan en el siglo XXI de los estudios de rol que se realizaban en la segunda mitad del siglo XX. Ambos conceptos hacen referencia al carácter colectivo y normativo que permea al comportamiento humano, es lo que la cultura y la sociedad hace de nosotros. Por su parte, Martínez (2008) apunta que los estereotipos delimitan posiciones de identidad asignadas por el sexo o el origen cultural. Concretando, y respecto al género, los estereotipos son una simplificación de lo que se espera socialmente de un individuo por pertenecer a un sexo u otro (Martínez & Bonilla, 2000).

Finalmente, surgen los estudios feministas para romper con esta visión patriarcal de los estereotipos de rol tradicional. Hay que aclarar, antes de explicar las posiciones que se tomaron desde este movimiento, que el feminismo no es uno y no es igual. Como

se ha visto anteriormente en el epígrafe sobre feminismo, existen grandes divisiones dentro del feminismo con respecto a, tema del género.

Martínez & Bonilla (2000) señalan 3 puntos sobre los que se articula el activismo feminista frente a los estudios anteriores. En primer lugar, criticaban que las investigaciones sobre las diferencias sexuales entre hombres y mujeres eran solamente descriptivas, y que no explicaban los mecanismos que las producían, por tanto, no aceptaban las explicaciones que posicionaban a la mujer como inferior al hombre. Por otro lado, tratan de diferenciarse, a modo de reivindicación, de los hombres, por lo que se establecen grupos homogéneos, eludiendo las diferencias intragrupos. Y, por último, los estudios feministas hacen poco hincapié en “lo natural”, como modo de refutar las visiones anteriores sobre los comportamientos sexuales y de género.

Más adelante, esa visión unitaria de la mujer como grupo homogéneo será refutada ya que no es más que otro producto de la cultura y de la política patriarcal (Butler, 2007; Alcañíz, 2011). Esto dará pie a los movimientos por la homosexualidad de las mujeres y lo que posteriormente se desarrollaría como Teoría Queer.

Después de todo lo expuesto, y volviendo a la línea de los argumentos biologicistas y sociales, Izquierdo (1998) da una definición del género que ilustra fielmente la relación entre las implicaciones de ambos argumentos. La autora define el género como “(...) la dimensión psicosocial asociada a las diferencias anatómicas (...)” (p.71).

Otra definición interesante es la que dan Heras y Téllez (2008): “La noción de género hace referencia al principio estructural de división social y de poder” (p. 69).

Para cerrar este apartado, otra afirmación, que conecta con la división social de la que habla la cita anterior, y que a su vez hace referencia a uno de los puntos centrales de esta tesis, y del que se hablará en el capítulo siguiente (la división del trabajo doméstico), es la de Izquierdo (1998): “La división sexual del trabajo, cuando va acompañada de una separación espacial entre las tareas <<femeninas>> y <<masculinas>> facilita una desvalorización mutua de la aportación del uno y la otra a la vida en común (...)” (p.84).

### 3.3.1. La construcción de los roles femeninos y masculinos

Aunque en esta tesis se defiendan los géneros no binarios, lo cierto es que todos vivimos en sociedad, y la cultura es común, por tanto, todos nos socializamos de manera muy parecida, independientemente de la orientación sexual o de la identidad de género que en la edad adulta se construya. Por ello, en este apartado se va a ver cómo se construyen los roles clásicos de lo masculino y lo femenino.

Siguiendo a García-Leiva (2005), existen dos líneas teóricas que explican la construcción de las identidades de género (el *self*): las teorías cognitivas y la perspectiva social. Antes de explicar estas líneas teóricas, respecto a la identidad, Martínez & Bonilla (2000) indican que el individuo establece relaciones entre un *yo* privado y un *yo* colectivo (es decir, su grupo de iguales y otros grupos), y finalmente se diferencia hacia uno u otro.

Volviendo a las líneas teóricas, por un lado, las teorías cognitivas se centran en los procesos internos e individuales del sujeto que interaccionando aprende los roles, estereotipos y conductas ligadas a cada género.

Burin (1998), psicoanalista argentina, hace una compilación de cómo se construyen los roles ligados al género y cómo éstos son asimilados por hombres y mujeres según las teorías a las que se hace referencia en el párrafo anterior.

La organización parental asimétrica (lo que clásicamente se conoce como familia nuclear: padre, madre, hijos/as) produce y reproduce la desigualdad en la identificación de género diferenciada entre niños y niñas.

Por un lado, las niñas se identifican más directamente con las madres, las cuáles son consideradas como el progenitor principal, y que proporciona cuidados; mientras que los niños no se identifican tan directamente con los padres.

Las niñas desarrollan, lo que la autora denomina como, una identificación personal<sup>23</sup> con la madre, en una mezcla de procesos afectivos y de aprendizaje de rol.

---

<sup>23</sup> Incorporación de rasgos de personalidad, conducta y valores del <<otro>> (la madre) de forma difusa (Burin, 1998).

Mientras que los niños desarrollan una identificación posicional<sup>24</sup> con las características del rol masculino. Es decir, las niñas se identifican con ser madres y los niños con el papel que representa el padre como hombre en la organización familiar.

Normalmente, la madre es la figura que está más presente durante el periodo de crianza de los hijos, frente a la figura del padre o cualquier otra figura masculina. Esta relación, personal y continua, con la madre, hace que las niñas se identifiquen mejor con ella, mientras que el niño lo hará solamente con algunos rasgos de la figura paterna y no con el padre en sí.

Por otra parte, en ausencia del padre, los niños identificarán la masculinidad de manera simbólica y culturalmente y/o fijándose en otros hombres los cuáles tomarán como modelo.

En los procesos de identificación masculinos, existen una serie de factores comunes. En primer lugar, la diferenciación con el <<otro>>, en primera instancia, con la madre. Y en segundo lugar, existe una negación de la relación afectiva con intimidad y contacto físico, así como otros universales del rol masculino.

En lo referente a los procesos de identificación femeninos, hay un especial énfasis en la relación, la intimidad, la cercanía, el vínculo afectivo y con rasgos específicos del rol maternal.

En ambos casos, tanto en los procesos de identificación masculina como en los procesos de identificación femenina se plantean problemas. Por un lado, respecto al rol masculino, se percibe como más inalcanzable por la distancia en la relación con la figura paterna, y por ese mismo motivo, tiende a idealizarse. Por otro lado, respecto al rol femenino, los comportamientos ligados al rol son más tangibles y reales por la relación más cercana con la madre. Pero cuando la niña llega a la adolescencia, esta identificación con lo maternal y lo familiar entra en crisis y buscan para identificarse a otras mujeres, justamente, como mujer y no como madre.

Dentro de la creación de la identidad femenina, tres roles son claves:

---

<sup>24</sup> Incorporación concreta del rol del <<otro>> (el padre), pero no necesariamente de actitudes y valores (Burin, 1998).

- Rol maternal. Caracterizado por sus rasgos relacionados con el cuidado, con la nutrición, con lo afectivo, etc.
- Rol conyugal. Relacionado con la prestación de servicios de soporte afectivo y sexuales, además de las funciones del rol anterior (el maternal). Esto está ligado, también, a la postergación de las propias necesidades en favor de la de los <<otros>> (marido e hijos), con las derivadas consecuencias de insatisfacción que esto conlleva.
- Rol doméstico. No requiere de un entrenamiento específico, pues lo han aprendido desde muy pequeñas de sus madres; y tiene poco prestigio a nivel social, pues el producto de esas funciones no es medible como lo puede ser el trabajo remunerado (ganancias económicas, en primera instancia; ascensos, responsabilidad, prestigio, etc. en segunda instancia). Todo ello crea frustración y cansancio (sobre todo si también se tiene un trabajo fuera de casa) pero de ello se hablará más ampliamente en el capítulo 3.

Los roles femeninos se insertan en el ámbito privado (el de la familia) mientras que los masculinos lo hacen en el ámbito público (no familiar). Lo que se pretende plasmar es que el rol femenino, clásicamente ligado al cuidado, queda relegado al ámbito del hogar, mientras que el masculino (instrumental) está más influenciado por lo público.

Una vez explicado este enfoque, y siguiendo nuevamente a García-Leiva (2005) se va a proceder a ver la perspectiva social en la construcción de los géneros. Dentro de esta perspectiva, se pueden encontrar dos modelos: los de interacción sociocognitiva y los modelos sociales.

Dentro de los modelos sociocognitivos, cuando dos individuos se relacionan, están presentes, interactuando entre ellos, hay dos elementos: los elementos personales de cada individuo y los elementos sociales.

Los estereotipos, de los que se hablaba anteriormente, son adquiridos durante la socialización temprana y condicionan la forma en la que la información es procesada, y de este modo, influyen en la interacción y en la construcción de la realidad. Estos estereotipos se sustentan en una base estructural sólida y aquellos comportamientos que

no se ajustan a dichos estereotipos son considerados excepcionales. Esto retroalimenta y reproduce en el tiempo la ideología que hay detrás de dichos estereotipos, por lo que es difícil de cambiar.

En lo referente a los modelos sociales, por una parte, las teorías de aprendizaje social explican que los procesos por los que se adquiere el género son exactamente los mismos que por los que se adquieren otras conductas, el aprendizaje, a través de modelos de referencia y del refuerzo de los mismos (por los progenitores, cuentos, medios de comunicación, etc.).

Por otra parte, las teorías de la identidad social de género explican que la identidad personal (y, por tanto, también la de género) vienen de la identificación grupal. Dentro de estas teorías, la autora destaca tres:

- La teoría del rol social de género de Eagly. Esta teoría, siguiendo la teoría sociológica durkheimniana de la división del trabajo social, dice que, en torno a la economía y el trabajo, la sociedad se segmenta atribuyendo a cada individuo una serie de actividades. Esta división en el ámbito público permea, también, en el privado. Los roles son aprendidos por la interacción de los individuos más jóvenes con los más veteranos, lo que mantiene la consistencia ideológica del sistema. De igual forma, esta división de roles, que indica lo que cada individuo ha de hacer, genera unas expectativas en torno a los estereotipos creados, que influye en la identidad individual, y, por tanto, en la identidad de género.
- La teoría de la identidad social y la teoría de la autocategorización de Tajfel y Turner. En ella, se explica, la identidad social se construye a través de los mecanismos cognitivos y motivacionales que entran en juego en las interacciones grupales; es decir, la identidad de género (como cualquier otra) es una identidad con respecto al grupo social de referencia. Esto supone un autoestereotipaje en base a las actitudes, normas y conductas percibidas. Por su parte, la teoría de la autocategorización, que viene de la anterior, dice que en el sistema psicológico del individuo existe el autoconcepto (el “Yo”), que puede variar según el contexto y el momento; ante una serie de estímulos, el individuo se autocategoriza como perteneciente al grupo o no.

- La teoría integradora de Deaux y Martin. Esta teoría integra la anteriormente citada teoría de la identidad social (con una perspectiva psicológica) y la teoría de la identidad de Stryker (con una perspectiva sociológica). Para esta última, la identidad es un conjunto de significados, que se producen por la interacción entre los individuos, que son compartidos por un sistema. Estos significados son interiorizados a través de los roles. La estructura social es la que limita las interacciones y, de este modo, mantiene el orden y reproduce el sistema de roles a lo largo del tiempo.

West y Zimmerman (1987) se preguntan si es posible acabar con estos modelos de género, pero concluyen que el género es un dispositivo ideológico muy fuerte, que produce y reproduce las jerarquías sociales. El hecho de que el género se desligue del sexo biológico es un gran avance, ya que permite abrir un abanico más grande más allá de lo femenino y lo masculino, como de hecho, ya está ocurriendo, pero que, el cambio real, vendría por considerar, a nivel institucional, a los hombres iguales a las mujeres, en todos los ámbitos y en todos los sentidos, y eso, de momento, no parece que vaya a ocurrir.

En resumen, lo que se puede extraer de los párrafos anteriores, es que el género, y los roles ligados a éste, es un aprendizaje, y como aprendizaje, puede cambiar. Esto se ilustrará en los siguientes epígrafes, haciendo referencia a los cambios que está habiendo actualmente en “lo femenino” y en “lo masculino”.

### **3.3.2. La ética del cuidado**

El papel de la mujer como reproductora y proveedora de servicios a nivel doméstico no siempre ha sido visto como algo positivo. Pero como se ha visto en apartados anteriores, el feminismo de la diferencia comenzó a reivindicar y a poner en valor los rasgos ligados al rol femenino. En este apartado se va a hacer referencia, a través de dos autoras, principales exponentes del tema, de lo que la ética del cuidar (el *care* en inglés) supone para todo aquello ligado al género.

A modo de introducción, Gilligan (2013) define la ética del cuidado de la siguiente forma:

La ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de liberación más radical – en el sentido de que llega a la raíz—de la historia de la humanidad. Al desprenderse del modelo binario y jerárquico del género, el feminismo no es un asunto de mujeres, ni una batalla entre mujeres y hombres, sino el movimiento que liberará a la democracia del patriarcado. (p. 31)

Apunta que el patriarcado separa el pensamiento de la emoción; el cuerpo y la mente; el yo y las relaciones; y a los hombres y de las mujeres. Si se analiza esta afirmación, se pueden relacionar cada uno de los binomios con un rol femenino y uno masculino. En un intento por “traducir” lo que dice la autora a unas características más tangibles, el pensamiento sería la inteligencia, la mente haría referencia a la razón y el yo se podría sintetizar en una mezcla de valor y poder. Todos ellos son rasgos enaltecidos en el rol clásico masculino. Mientras que la emoción (que no necesita traducción porque ya se ha definido a las mujeres como emocionales durante mucho tiempo), el cuerpo ligado a belleza y maternidad, y las relaciones (familiares) son rasgos característicos de lo que clásicamente se consideraba ser mujer.

Además, señala que las actividades propias del cuidado son: escuchar, prestar atención, responder con integridad y respeto, en resumen, actividades relacionales. Esto está ligado al rol femenino por lo que se comentaba en apartados anteriores sobre la construcción de las identidades. La mujer, en su rol de madre, esposa o ama de casa, adquiere unas responsabilidades y una actitud de abnegación, de poner a los intereses de los <<otros>> por encima de los propios. Pero como se puede observar en la cita anterior, el cuidado no es algo exclusivo de las mujeres, todos los seres humanos (teniendo en cuenta que ya no se está teniendo en cuenta el sistema binario de géneros, hombres y mujeres) poseen las capacidades para ejercer dicho cuidado. Es lo que Gilligan (2013) llama, un interés de toda la humanidad. Concretamente, el hecho de que se le asocie a las mujeres es por una cuestión de aprendizaje. Las mujeres han aprendido desde pequeñas los roles del cuidado, pero al igual que ellas lo han aprendido, lo pueden aprender los hombres (Comins, 2009).

Pero como se ha visto en apartados anteriores, la construcción de la identidad masculina se basa en la diferenciación con la mujer y en la socialización en y para la esfera pública. Las actividades ligadas al cuidado, clásicamente actividades del rol

femenino, requieren de tiempo, y además, están poco valoradas a nivel del ámbito público.

### **3.3.3. Nuevas masculinidades**

La sociedad, y las relaciones sociales, han evolucionado lo suficiente como para que surjan alternativas a la figura de hombre proveedor y “macho”. La incorporación de la mujer al mercado laboral, el divorcio y las custodias compartidas de los hijos..., obligan a los hombres a asumir roles que anteriormente eran impensables, roles de reproducción, clásicamente femeninos. Además de ello, las “nuevas”, o más bien, aceptadas y visibilizadas diferencias en identidad sexual, de género, orientaciones sexuales, etc. han abierto un amplio abanico en lo que hoy día es “ser hombre”, es decir a la figura de hombre dominante y patriarcal.

La misma cultura patriarcal que afecta a las mujeres, también lo hace con los hombres. La diferencia es que unas quedan en una posición de opresión y otros en una posición privilegiada. Mederos (citada por Pease, 2015, p.29) dice que es conveniente diferenciar entre el sistema patriarcal institucionalizado, que es el que hace referencia a las ventajas y privilegios de los hombres sobre las mujeres, y el sistema patriarcal personal, en el que las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en lo público como en lo privado, están presentes.

El mismo patriarcado que hace a las mujeres sumisas, es el que hace a los hombres dominantes, pero en ninguno de los casos es consciente (o no siempre lo es). En relación a esto, dice Pease (2015) que es necesario que los hombres, en primer lugar, se hagan conscientes y, en segundo lugar, cuestionen esos privilegios que “innatamente” tienen por haber nacido y reconstruyan las subjetividades masculinas mediante el cuestionamiento de las bases culturales y estructurales del patriarcado.

Messerschmidt (2018) dice que existen diferentes masculinidades dominantes. Distingue entre éstas y las masculinidades dominadoras. Las primeras siguen los patrones de dominación desigual entre hombres y mujeres, las segundas no necesariamente tienen en cuenta esta relación desigual. El autor también habla de “masculinidades personalizadas y positivas”; éstas, describe, son masculinidades que se construyen más allá de los comportamientos de dominación. No son personalidades masculinas dominantes, ni sumisas tampoco. También señala las “masculinidades

femeninas”, éstas hacen referencia a individuos de sexo femenino cuyo comportamiento, por distintas circunstancias sociales, es más parecido al masculino que al femenino, a veces de forma consciente, como una disrupción a los estereotipos de género femenino.

Ya han existido, a lo largo de la historia diferentes crisis de la masculinidad, cada vez que las mujeres han tratado (y conseguido) empoderarse de alguna manera, los hombres han sufrido un proceso contrario. La más reciente crisis de la masculinidad viene ligada a la paternidad y a la necesidad de que los hombres asuman roles de ternura y cuidados para la crianza de sus hijos (Badinter, 1993; Herrera; 2010).

Pero no existe una categorización, como tal, de lo que las nuevas masculinidades son, pero sí algunas premisas que diferentes autores apuntan.

De nuevo, y para empezar, Pease (2015) aboga por un trabajo emocional por el lado de los hombres, sobre el amor, el afecto y el cuidado, mediante la educación, es decir, “des-socializar” a los hombres en su rol clásico y socializarlos en roles clásicamente ligados a la figura femenina. Todo ello explotado, entre otras cosas, a través de la paternidad.

Por otro lado, y siguiendo la línea de la educación, Food (2015) apunta que la concienciación de los hombres a través de la lucha activa contra la violencia de género da resultados positivos con respecto a las actitudes de dichos hombres. Esta concienciación, a veces previa, puede venir por: haber oído a mujeres hablar sobre casos de violencia, estar familiarizados o tener lealtades con mujeres determinadas, tener compromisos políticos y éticos ligados a justicia y la igualdad, exponerse a ideas feministas, estar en contacto con otros hombres con masculinidades no tradicionales o “experimentar una victimización violenta” (p.53). Todo ello con el objetivo de sensibilizar a los hombres sobre la violencia de género y las víctimas que la sufren.

Gutmann (2015) relata, que otra de las acciones que llevan a masculinidades alternativas es la asunción de métodos anticonceptivos por parte de los hombres. Cuenta, que en su experiencia en Oaxaca, al sur de México, algunos hombres optaban

por realizarse vasectomías<sup>25</sup> ya que sus mujeres habían soportado varios embarazos y partos. Apunta Gutmann, que cuando en un círculo social determinado, un hombre se hacía una vasectomía, y varios de sus allegados se daban cuenta de que no conllevaba apenas dolor ni disfunciones, éstos decidían optar por el mismo procedimiento. Este método definitivo de anticoncepción puede ser rechazado por muchos hombres, por ser considerado como una castración (por falta de conocimiento/educación), puesto que la “hombría” está muchas veces ligada a los genitales masculinos, pero su realización indica, claramente, un cambio en el pensamiento de los hombres, y por tanto, un cambio en su masculinidad.

Por otro lado, Leverenz (2015) habla de un factor que es decisivo para el cambio del pensamiento masculino respecto a su masculinidad: la edad. Ésta, en el caso de los hombres, está ligada, en ocasiones, a algunas disfunciones sexuales (como la impotencia). Como se decía en párrafos anteriores, esta “pérdida de virilidad” hace que muchos hombres de edad se replanteen sus “prioridades” respecto a sus relaciones. El autor explica que, superada esa etapa fálica, los hombres se vuelcan en cuestiones de amor, cariño, compromiso, etc. clásicamente ligados al rol femenino.

Pero esto son solamente algunos ejemplos de masculinidades enmarcadas en un contexto heteronormativo<sup>26</sup>. Existen tantas masculinidades como hombres hay, pues como se ha visto en apartados anteriores, el género se construye a través de la interacción, y depende mucho del contexto, de la dinámica de estas interacciones y de las propias percepciones cognitivas, que los hombres construirán sus masculinidades.

Otras formas de masculinidades no heteronormativas serían las masculinidades gays. El hombre homosexual, con identidad sexual masculina, en ocasiones muestra comportamientos femeninos, como puede ser “la pluma”<sup>27</sup>. La pluma es un conjunto de comportamientos que “exacerban” los rasgos comportamentales típicos femeninos: ocupación de un menor espacio, cruzar las piernas como las mujeres, hacer

---

<sup>25</sup> La vasectomía es un proceso de esterilización de los denominados “definitivos” que consiste en la disección o cauterización del conducto seminal. Este procedimiento es homólogo a la ligadura de las trompas de Falopio, con la ventaja de ser mucho menos invasivo en el caso de los hombres.

<sup>26</sup> “La asimetría entre lo masculino y lo femenino en el ámbito de la heterosexualidad es homóloga de la asimetría permanente entre heterosexualidad y homosexualidad, que se manifiesta en jerarquías en el seno de las masculinidades y las feminidades. Esta doble asimetría contribuye lo que se designa como heteronormatividad”. (Moliner, 2016, p. 170)

La heteronormatividad impuesta socialmente es lo que da lugar al heterosexismo (Pichardo, 2008)

<sup>27</sup> Es a lo que Butler (2007) hacía referencia con el travestismo, llevar el género femenino al extremo, como una suerte de exageración del mismo.

gesticulaciones con las manos, incluso hablar de sí mismos en femenino (por mencionar algunas).

Todo ello no es incompatible con la masculinidad, es otra forma de la misma.

El género no es dicotómico, sino que existe una larga línea que separa lo masculino de lo femenino, y cada persona se sitúa en un punto de esa línea. Puede ser que los gays sean más tendentes a situarse en puntos más cercanos a lo femenino que los heterosexuales, pero incluso los heterosexuales, en ocasiones, cerca del punto de masculinidad, realicen actos (saltando y volviendo a distintos puntos en dicha línea) que rompan con el rol clásico masculino.

### **3.4. Conclusiones del capítulo**

El feminismo, en sus distintas formas, luchó, en sus inicios, por los derechos de las mujeres (exclusivamente). En ciertos periodos históricos esto era una cuestión necesaria, a pesar de lo que se ha dicho en anteriores apartados sobre lo que es el feminismo, la lucha por la igualdad de hombres y mujeres.

Aún, hoy en día, el feminismo, en su mayoría, sigue pidiendo solo para las mujeres. Esto ha ocasionado problemas de entendimiento y comprensión del mismo a nivel del pueblo.

El feminismo lucha por la igualdad, pero al persistir las desigualdades entre hombres y mujeres, se resalta la figura de éstas últimas. Esto ha llevado a grandes equivocaciones como oponer el machismo<sup>28</sup> al feminismo<sup>29</sup>, cuando la verdadera oposición al machismo sería el hembrismo<sup>30</sup> (palabra que, por cierto, no existe en el diccionario). Esto ha dado lugar en los últimos años a llamar a las feministas *feminazis* (haciendo, quizá una referencia al feminismo radical). Este término no es más que otra connotación machista (como llamar marimacho a una mujer lesbiana), y por tanto, otra forma de discriminación que reproduce el machismo y la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

---

<sup>28</sup> El hombre es superior a la mujer.

<sup>29</sup> Igualdad entre hombres y mujeres.

<sup>30</sup> La mujer es superior al hombre.

Es entendible que, ante posiciones machistas radicalizadas (y ridiculizantes) el feminismo tome posturas similares a modo de defensa, es decir, el feminismo, más que actuando, está reaccionando.

Por otra parte, aunque con un mayor acercamiento respecto a épocas anteriores, el feminismo y la lucha por los derechos LGTBIQ siguen estando separados. Las razones que se pueden inferir de esta separación son que cada movimiento ya tiene bastante con sus reivindicaciones. ¿Que el apoyo y la colaboración serían positivos? Sí. Pero se perderían las esencias de ambos movimientos.

En mi opinión, las reivindicaciones de los movimientos LGTBIQ avanzan más rápido que las reivindicaciones feministas (lo que apunta un claro estancamiento en la obtención de derechos de éstas). Por tanto, para el primer movimiento, sería un lastre asociarse al feminismo; y por otro lado, con los derechos de las mujeres ya por sí estancados, asociarse a los movimientos LGTBIQ les vendría demasiado grande y dispersaría u opacaría por completo sus reivindicaciones.

Es cierto que no podemos olvidar que el feminismo dio pie al movimiento LGTBIQ, pero eso no significa que tengan que subyugarse uno al otro.

Por otro lado, respecto a la socialización en roles, es indiscutible que sigue existiendo una reproducción negativa de los mismos, y lo que es peor, al ser la mujer la principal encargada del hogar y el cuidado de los hijos, es ella la que los reproduce.

Esto no indica, ni mucho menos, que las mujeres seamos las culpables de que exista el machismo (más bien somos víctimas inconscientes del sistema patriarcal dominante), lo que indica es que racionalizar los roles es una cuestión casi imposible sin una educación global y específica adecuada a lo largo de varias generaciones.

Respecto a los estudios de género, en su gran mayoría, éstos siguen concibiéndose bajo las relaciones violentas. No se ve un cambio claro de evolución hacia el tratamiento de los estudios desde perspectivas más pacíficas.

Por último, las alternativas (heteronormativas) del género masculino son, aunque positivas, poco extendidas. Quizá este sea el punto más importante, una igualdad efectiva pasa por un cambio en las masculinidades dominantes. Cambio que no solo es responsabilidad de los hombres, sino también de las mujeres, que son, al fin y al cabo,

las principales socializadoras en la infancia y las continuas compañeras a lo largo de su vida (madres, “esposas”, hijas).

El género es un concepto todavía muy cerrado en la mayoría de los ámbitos y muy difícil de cambiar la percepción hacia él. La reproducción de los roles clásicos es casi inamovible con la situación política y social actual de nuestro país. Sería necesario invertir una gran cantidad de recursos, esfuerzo y tiempo para poder llegar a hablar en términos de paz de género a nivel “global”<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> A nivel general en contextos muy concretos pues, como ya se sabe, dentro de un mismo país, las zonas urbanas y rurales son muy diferentes respecto a la igualdad de género y la reproducción de roles.

# Capítulo 4. La convivencia en pareja

*Hemos comido, contentas estamos,*

*Dios de salud a nuestros maridos y a nuestros amos.*

*Nuestros maridos metidos en un zarzal,*

*que ni ellos puedan salir, ni nosotras entrar.*

(Antiguo refrán).

Este antiguo dicho popular, el cual he escuchado desde que era niña de mi abuela, y que a su vez, ésta escuchaba de la abuela de su marido, da que pensar respecto a las relaciones de género. En tono irónico, por una parte, da gracias a los hombres por proveerlas de comida, pero por otra, reclaman independizarse de éstos. Es, cuanto menos, curioso como desde las clases populares, existía ya cierta conciencia feminista.

En este capítulo se va a hablar sobre la convivencia en pareja, los problemas de dicha convivencia y los mecanismos de negociación que existen para una convivencia pacífica.

Asimismo, por su relación con el sistema de roles clásico de género, y por su consideración como fuente de conflicto, se hará especial hincapié en todo lo relacionado con las tareas domésticas. También se ofrecerán datos sobre la distribución del tiempo, por sexos, del trabajo doméstico.

Puesto que en el estudio de esta tesis se tiene en cuenta parejas tanto heterosexuales como parejas del mismo sexo, también se abordarán cuestiones sobre convivencia, negociación y conflicto de estas últimas. La bibliografía de estas parejas no es tan amplia como sí lo es la de las parejas heterosexuales, por ello, para construir un marco teórico en torno a las relaciones homosexuales se analizarán distintas

investigaciones sobre el tema, algunas de ellas tendrán en cuenta solamente a parejas del mismo sexo y otras, también, a parejas de distinto sexo. Esto será de gran utilidad a la hora de ver cuán distintas o parecidas son estas parejas en todo aquello que las hace parejas, y ver, de igual forma, los mecanismos pacíficos que llevan a cabo en su convivencia.

#### **4.1. Articulación de la convivencia en pareja**

##### **4.1.1. Definición del objeto de estudio: la pareja entendida como familia**

Los sujetos a los que se hace referencia en esta tesis son parejas, entendidas como una familia. Existen otros modos de convivencia en los que se podría estudiar las relaciones de género, como son compañeros de piso que no tengan ningún tipo de relación sentimental, relaciones de los géneros en el seno de la familia o en el mercado de trabajo. El primer caso, sería interesante, porque se presupone cierta igualdad en estas relaciones, pero no es el objetivo de esta tesis; en el segundo, están implícitas las relaciones de pareja, por un lado, y por otro, entre padres e hijos (sean del sexo que sean cada uno) hay implicadas relaciones de poder que distorsionarían el objetivo de entender cómo se relacionan los géneros en un ámbito más igualitario; por último, en el tercer caso, existen (como se ha visto en capítulos anteriores) leyes que regulan las relaciones de género en el mercado laboral.

Según Valero (1995): “la inmensa mayoría de la población vive en familia” (p.94). También, la autora da una definición de familia en la que se puede contextualizar las parejas objeto de estudio, a pesar de que no tiene en cuenta a las parejas del mismo sexo. La familia entendida “como grupo social (...) constituida por personas de diferente sexo y edad, vinculadas por lazos de sangre, legales o consensuales, y cuyas relaciones se caracterizan por la intimidad, la solidaridad y la duración” (Valero, 1995, p.93).

Por su parte, Garrido, Reyes, Torres & Ortega (2008) definen la familia como “(...) núcleo básico de la sociedad humana” (p.232). Añaden que la relación afectiva de la pareja es importante a nivel familiar en tanto en cuanto permite el desarrollo y evolución de las generaciones posteriores. Respecto a las relaciones de pareja, señalan que el vínculo emocional de ésta es muy importante, pues no existe otro igual entre los miembros de la familia.

La pareja es un conjunto de personalidades que interactúan en unidad y que forman un conjunto de emociones y necesidades, de diferente naturaleza, que se interrelacionan entre sí. Pero la pareja es más que la suma de dos individuos, es una entidad propia (Estrada, citado por Garrido *et al.*, 2008, p.233).

Asimismo, el concepto de hogar hace también referencia, por una parte, a la familia, y por otra, a ésta y al mismo hogar como ente económico (Giner *et. Al*, 2013). A todo esto hay que añadir, que clásicamente las labores del hogar se han estudiado desde el punto de vista de la economía (trabajo remunerado, trabajo no remunerado, y cuánto costaría emplear a alguien para hacerlo) hasta que el movimiento feminista reclamó la perspectiva de género (Sullivan, 2000).

La importancia de estudiar cómo se divide el trabajo no remunerado (trabajo doméstico) y, por contraposición, el trabajo fuera de casa es por visualizar cómo se realiza la negociación y ver el desigual poder en las relaciones de género. Cómo se reparte el trabajo dentro del hogar es uno de los determinantes críticos para medir el equilibrio entre hombres y mujeres en una pareja (Sullivan, 2021).

#### **4.1.2. Cuestiones sobre convivencia**

Respecto a la convivencia de la pareja, Gutiérrez-Sastre (2002) habla de la triangulación de tres ámbitos entre los cuales se sitúa la pareja: el privado, el doméstico y el público.

- Lo privado se refiere, más que al individuo, a los comportamientos y actitudes que se tienen hacia el otro y con uno mismo.
- Lo doméstico es todo aquello que queda dentro de la esfera del hogar y que tiene que ver con la organización del mismo, y sobre todo, con la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros.
- Lo público alude a lo que queda fuera de los dos espacios anteriores, y es donde se desarrolla el trabajo y las relaciones sociales.

Uno de los primeros puntos que señala la autora, y del que ya se ha hablado en anteriores capítulos, es que la desigualdad existente en la estructura social hace que, al triangular esto tres ámbitos, sea muy difícil generar espacios de igualdad en el ámbito

de la pareja. Las relaciones que se establecen en el ámbito privado vienen condicionadas por lo público, en primer lugar, y por lo doméstico, en segundo.

En base a lo aprendido durante la infancia en la dinámica familiar, al entrar en una pareja se lleva un bagaje previo proveniente de la cultura, en general, y las cogniciones propias, en particular. Las expectativas que cada miembro de la pareja tiene hacia el otro impiden que los miembros de la pareja se conozcan realmente (las expectativas se imponen a la realidad), esto puede generar conflictos, que de no gestionarse bien, puede llevar a la ruptura de la pareja (Garrido *et al.*, 2008).

Gutiérrez-Sastre (2002) señala que la negociación en la pareja se basa en una combinación entre el poder y el cambio. Hace un símil entre la negociación en pareja y la negociación (o el regateo) de una operación mercantil. Existen dos partes, un objeto (o situación, en el caso de la negociación de pareja) de interés, y un deseo de llegar a un acuerdo y conseguir un intercambio.

En este sentido, remarca que las partes en la negociación no son iguales ya que existen infinidad de posibilidades, trayectorias, limitaciones e instituciones que se entrecruzan con la negociación.

Apunta que, respecto a la negociación en la pareja, existen dos grandes hipótesis que se contraponen la una a la otra.

Por un lado, hay una hipótesis que niega la posibilidad real de negociar dentro de una relación de pareja. Esta hipótesis se basa en lo que ya se ha mencionado anteriormente, el patriarcado, con la idea del reparto natural de los roles tradicionales, permea a la esfera doméstica, y puesto que éste se basa en la dominación, la idea de una negociación de partes, más o menos iguales, es una falacia. Es más, aunque el derecho en el ámbito público pueda regular algunos espacios de igualdad efectiva, este derecho no es aplicable dentro del ámbito doméstico.

Por otro lado, está la hipótesis que dice que sí existe posibilidad de negociación dentro de la pareja a través de la liberación de los roles tradicionales. Habla de una centralidad de la esfera privada frente a la pública. Esto hace que la regulación social (externa/de lo público) se reduzca al mínimo y que exista flexibilidad en las estructuras de lo privado. Las posibilidades en la negociación se multiplican, aunque los esquemas

que se siguen vienen dados por la esfera productiva. La autora señala que las trayectorias individuales de cada miembro de la pareja no tienen necesariamente que coincidir con el proyecto o la causa común, pero que para eso se negocia y se hacen concesiones. Beck (citado por Gutiérrez-Sastre, 2002, p.68) considera que el amor es, en esta situación, más importante que nunca, y es tomado tanto como un objetivo a conseguir como un medio mediante el cual mantener la estabilidad de la relación de la pareja.

Respecto a la negociación, en el ámbito de la convivencia de la pareja, la autora hace una distinción entre cuatro modelos de pareja que van desde el modelo tradicional del varón sustentador y la mujer sumisa a un modelo de igualdad de sexos dentro de la pareja.

En primer lugar, está el *modelo tradicional*. Éste, aunque ha sufrido algunos cambios en los últimos años, no ha variado en su esencia. Las características principales de las relaciones de este modelo son varias, y es muy importante tenerlas claras ya que se repetirán, aunque con pequeñas variaciones, en tres de los cuatro modelos que se van a presentar.

Para empezar, el matrimonio es percibido como el único modo de subsistencia personal, ya que el acceso al mercado de trabajo por parte de las mujeres es muy restringido si éstas pretenden compaginar su vida personal con lo familiar. Además, el contrato<sup>32</sup> del matrimonio lleva implícito una clara separación de funciones ligada a los roles de cada género<sup>33</sup>.

Otra de las características de este modelo es que se legitima mediante argumentos de tradición y por criterios de naturaleza, y, por ende, legitima también la subordinación de una parte a la otra. También es un modelo autorreproductivo, es decir, se asegura de que las costumbres y patrones pasen a las generaciones siguientes.

La última característica, aunque no por ello menos importante, es que la esfera de lo privado queda relegada a última instancia, ya que lo que importa es la relación de

---

<sup>32</sup> Referido al contrato social (acuerdo) entre dos personas en una sociedad patriarcal.

<sup>33</sup> Lo implícito en las relaciones de género es muy importante, ya que lo que lo hace así son todas aquellas costumbres culturales y sociales que dan lugar a los roles tradicionales de género. Es importante señalar lo implícito porque muchas veces se confunde con lo *natural*, y esto es lo que perpetúa las desigualdades de género.

interdependencia<sup>34</sup> entre los miembros de la pareja y la satisfacción de las necesidades tanto domésticas como afectivas de la familia, nada de la relación privada entre el hombre y la mujer.

Respecto a la negociación Domínguez-Folgueras (2012) apunta que el poder de negociación en este modelo viene dado por la aportación que hace cada una de las partes en el hogar, aportación que se suele medir en niveles de ingresos, y, tanto la cultura como el mercado, favorecen que sea el hombre el que más ingresos aporte al ámbito del hogar.

Dentro de este modelo, concretamente la mujer, aunque subordinada al varón, tiene cierto poder en la esfera doméstica en tanto en cuanto ella es la que controla este ámbito. Ello le da poder de decisión en la negociación.

También son varios los autores que señalan que factores como la edad, el nivel educativo, y la actividad de la mujer son factores que van a hacer este modelo más o menos rígido (Delgado, 1993; Gutiérrez-Sastre, 2002).

Concretamente, Sullivan (2021) indica, basándose en otros estudios, que cuando son las mujeres dentro de la pareja las que tienen mayores ingresos el reparto de tareas es mayor, aunque la responsabilidad sigue recayendo en éstas. También señala que, en el caso de estas parejas, cuando además hay altos niveles educativos, la división del trabajo del cuidado de los hijos se reparte con mayor frecuencia, aunque es la mujer la que se encarga de las tareas más pesadas (planear comidas, ropa, etc.) y sucias (cambiar pañales) mientras que el hombre se dedica más a actividades recreativas con los hijos.

Volviendo a los modelos, en segundo lugar, se encuentra el *modelo tradicional y doble jornada*. La característica principal de este modelo es que la mujer tiene un trabajo remunerado. Esto, por descontado, no afecta a su trabajo en el hogar, por el contrario, se produce una doble jornada (una dentro del hogar y otra fuera).

Lejos de pensar que el trabajo fuera de casa aumenta las cotas de igualdad dentro de la pareja, son varios los autores que afirman que es la mujer la que se sobrecarga de trabajo (tiene una doble jornada) mientras que el hombre continúa con su rol normal

---

<sup>34</sup> No solo emocional o afectiva, también económica. En el caso de que ambos miembros de la pareja trabajen, tras un divorcio, ambos perderían poder adquisitivo.

(Balcells, 2009; Herranz, 2006; Gutiérrez-Sastre, 2002; Garrido *et al.*, 2008; Durán-Heras, 2005; Nava-Bolaños, Brown-Grossman & Domínguez-Villalobos, 2014). Siguiendo a Herranz (2006), esta situación puede llegar a generar un malestar en la persona de la mujer ya que, por un lado, se le exige rendimiento en el trabajo fuera de casa y, a la vez, el cumplimiento de las tareas asociadas a su rol tradicional. Ello le genera un sentimiento de insatisfacción y de omisión ya que no puede atender plenamente ninguno de los dos ámbitos.

En gran medida, por este motivo, no se va hacer aquí una revisión de estudios sobre las tareas domésticas en parejas heterosexuales, porque todos llegan a las mismas conclusiones: la carga es mayor para la mujer, lo que está ligado a estados de ánimo negativos, como la depresión (Glass & Fujimoto, 1994; Río-Lozano *et al.*, 2013) y para los hombres, con estados de ánimo positivos, es decir, mayor satisfacción cuanto menos sea la carga de trabajo doméstico (Sánchez-Herrero, Sánchez-López & Dresch (2009).

Volviendo al modelo, Gutiérrez-Sastre señala que la principal motivación por la cual la mujer busca un trabajo remunerado es la económica. La cuestión es que, desde este segundo modelo, el trabajo de *ella* se entiende como voluntario, y, por tanto, está menos valorado que el del hombre.

Respecto a la negociación, el hecho de que la mujer trabaje no parece que marque una diferencia en este sentido, ya que su ámbito de poder sigue siendo el doméstico a pesar de que desempeñe una función remunerada como el varón.

El tercero es el *modelo tradicional y ayuda doméstica*. Este modelo hereda del anterior el hecho de que la mujer desempeñe una labor remunerada. Además de ello, recibe ayuda en el ámbito doméstico. Esta ayuda puede venir dada por el esposo, familiares, servicio doméstico, etc. Esto supone cambios en la esfera privada que se van a traducir en pequeñas variaciones en la conformación de la pareja y en las posibilidades de negociación de la mujer. De hecho, estas posibilidades aumentan en este modelo.

La mujer se encamina hacia un cambio que repercutirá positivamente en su situación en la pareja. No obstante, una de las cosas que no han cambiado respecto a los modelos anteriores es que la responsabilidad del ámbito doméstico sigue siendo de la mujer, aunque ésta tenga asistencia externa en las tareas.

En el terreno de la negociación, los cambios que se producen en este modelo hacen que lo implícito se vuelva visible, ya que es necesario regular ciertas tareas. Anteriormente se hacía referencia a la importancia que tiene lo implícito. El hecho de romper con ello, y hacer algunas de las tareas del rol clásicamente femenino explícitas, consigue que se visibilice y se valoren más estas tareas. Es lo que desde la Etnometodología llaman “experimentos de ruptura”, cuando se rompe con lo implícito y se hace explícito, puede generar sentimientos negativos dentro de la pareja/familia. La tendencia del sentido común dentro del hogar es a mantener una estabilidad, y no es hasta que se explican los motivos de esta explicitación cuando se vuelve a restaurar el orden, aunque existen casos en los que esos sentimientos negativos prevalecen y es necesario dar más explicaciones o una mayor negociación hasta que la estabilidad vuelva (Garfinkel, 1967; Handel, 1982).

Por último, el cuarto modelo es el de *la pareja igualitaria y la idea del reparto*. En este modelo el ámbito de lo privado toma fuerza sobre el ámbito de lo público. En él se tratan de construir relaciones de igualdad y de no-sometimiento por parte de la mujer. Este modelo es, sin duda, un proyecto difícil y lleno de matices y variaciones. Lo que tratan es de adaptar a sus trayectorias personales a los ámbitos doméstico y público. Es necesario señalar que, aunque lo privado sea más fuerte que nunca en este modelo, muchas de las decisiones que se toman al respecto están condicionadas por lo público.

La igualdad entre el hombre y la mujer en este modelo no es absoluta. La mujer tendrá que lidiar con más problemas que el hombre, ya que tendrá que garantizarse su lugar en lo público para así poder renunciar parcialmente a lo doméstico. Por tanto, la igualdad, aunque posible, requiere un esfuerzo mayor por el lado de la mujer frente al del varón.

Por el contrario, respecto a lo anterior, Lucas (2012) añade que el hombre, en su actitud de colaborador y no-implicación respecto a las tareas domésticas, no ve afectado su proyecto de vida ni su tiempo para autorrealizarse personalmente, por lo tanto, la pretensión de la igualdad en la pareja no es posible.

En lo tocante a la negociación, éste es uno de los modelos más conflictivos en el sentido de que la negociación es continua, con ajustes y reajustes en la repartición de tareas en el ámbito de lo doméstico. La negociación en este modelo toma un cariz más

individual en el sentido de que cada uno de los sujetos expone sus deseos y sus condiciones independientemente del género. La idea del amor aparece nuevamente aquí como aglutinante, ya que éste es el que mantendrá a la pareja unida a pesar de los conflictos que se puedan generar en la negociación. Estos conflictos vienen dados debido a que tanto él como ella tendrán que hacer concesiones y renunciaciones en el espacio.

Aunque la igualdad sea una meta deseable en las parejas respecto a la repartición del trabajo en lo doméstico, la realidad, en muchos casos, dista del modelo *ideal* que se ha expuesto aquí.

Rodríguez, Peña y Torío (2010) concluyen, basándose en un estudio cualitativo, que, en cierto modo, aunque la mujer desee que el hombre comparta las tareas del hogar, ella se resiste a perder la esfera de poder que posee inherentemente dentro del ámbito familiar y del hogar. Por otra parte, estos autores dicen también que, aunque el hombre sea proclive a la igualdad, va a adoptar una posición pasiva de no-acción a la hora de realizar las tareas del hogar, es decir, que, si nadie se lo pide, él no va a demandar por sí solo el reparto de tareas. Además, añaden que, aunque tanto el hombre como la mujer colaboren en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, es la mujer la que establece las normas y patrones de acción en los cuales se basan estas tareas; es decir, la responsabilidad del ámbito doméstico continúa siendo de ellas.

Para cerrar este apartado, Sullivan (2000) en una revisión de las investigaciones sobre el reparto de las tareas domésticas y de los usos del tiempo a lo largo de veinte años, concluye que, aunque la incorporación de la mujer al mercado laboral ha supuesto un cambio importante<sup>35</sup> en lo que a lo doméstico se refiere, la división equitativa de tareas está muy lejos de ser eso, equitativa, y que los cambios que se han producido en esos veinte años son muy lentos, lo que, en perspectiva, no parece que vaya a haber un gran cambio en un futuro a medio o largo plazo.

#### ***4.1.2.1. La invisibilidad de las tareas domésticas***

Al igual que lo privado y lo público no están totalmente separados, y el primero influye profundamente en el segundo, la delimitación entre el trabajo productivo

---

<sup>35</sup> El autor señala que el reparto de tareas domésticas es mayor (que no más igualitario) en las parejas en las que la mujer trabaja a tiempo completo mientras que aquellas mujeres que trabajan media jornada, o no trabajan, llevan el peso mayoritario de las tareas.

(remunerado) y el trabajo reproductivo (no remunerado) también están, por un lado, claramente separados, y, por otro lado, muy relacionados. El trabajo remunerado es medible (ganancias), mientras que el trabajo doméstico no, salvo por el tiempo, pero el tiempo no pagado, no tiene valor. En términos marxistas, si la familia fuera una empresa, el trabajo doméstico sería la plusvalía.

Laufer, Lemièrre & Silvera (2016) apuntan que por los años 60 del siglo XX se empiezan a desarrollar estudios sobre el trabajo doméstico, que, por un lado, pretendían denunciar la explotación invisible de las mujeres en el ámbito doméstico, y por otro lado, poner en valor dicho trabajo. Estas investigaciones se articulaban en torno a tres temas de interés:

- La división sexual del trabajo. Para poner de manifiesto las relaciones sociales en torno al sexo.
- La articulación entre producción y reproducción. Tratando de aclarar el lugar que se les da a hombres y mujeres en la esfera profesional y familiar, respectivamente, así como las interdependencias entre el trabajo doméstico y el profesional.
- Los procesos de construcción de las desigualdades profesionales, entre hombres y mujeres, teniendo presente el trabajo doméstico.

Por su parte, Durán (2005) señala que es reciente la preocupación por la visibilización de las tareas y los cometidos dentro del hogar. Apunta que la definición de tareas domésticas y de cuidados está muy restringida, y que conceptos como “dirección”, “gestión” y “disponibilidad” (ligados a las tareas del hogar) son difíciles de medir en términos de tiempo, intensidad o esfuerzo.

La oferta y demanda de este tipo de trabajo varían continuamente según una serie de variables. En primer lugar, respecto a los cambios de cantidad, la demanda viene de cinco categorías sociales: niños, enfermos, ancianos, sobreocupados en el mercado y autoconsumidores. Las tres primeras categorías son insolventes, por lo tanto, los servicios de cuidado que pueden demandar han de ser atendidos por el Estado, amigos, familiares, etc. Aquellos que trabajan en el mercado, tienen la posibilidad de contratar a alguien, pero el precio en el mercado de estos servicios es caro, de ahí la

gran cantidad de inmigrantes o personas de niveles sociales bajos que trabajan en el sector.

En segundo lugar, encontramos cambios en la distribución y el contenido respecto a la calidad y a la valoración del trabajo. Por ejemplo, a pesar de que se han producido una disminución del número de niños, la demanda para cuidarlos ha aumentado bajo criterios de exigencia y cualificación. Por su parte, el envejecimiento de la población ha hecho que la demanda sobre este grupo aumente tanto en cantidad como en calidad, sobre todo en torno a las demandas que tienen que ver con la salud.

El autoconsumo también aumenta, sobre todo entre la clase media.

Volviendo al trabajo doméstico, la autora señala que, según las encuestas, se observa una densificación en los ritmos de trabajo, ya que hay tareas que pueden realizarse de manera simultánea.

Por otro lado, en relación a la salud y a los cuidados, se prestan tres tipos de servicios:

- De infraestructura básica. Que repercuten de forma indirecta en la salud: alojamiento, alimentación, limpieza, información, seguridad, servicios sociales, etc.
- Relacionados directamente con la enfermedad, la discapacidad y la muerte. Con tareas como: pre-diagnóstico, compañía, transporte, aplicación y vigilancia de tratamientos, etc.
- De gestión del consumo de servicios sanitarios. Elección, tramitaciones, pagos, información, compra de medicamentos, etc.

Para cerrar este apartado, y como se ha mencionado en capítulos anteriores respecto a la ética del cuidado, ésta está ligada al rol tradicional femenino. Aunque el cuidado beneficia a todos por igual, y es importante para el desarrollo y la satisfacción humana, se asocia a un rol exclusivamente femenino. Coincidiendo con Durán, recientemente se ha visibilizado la importancia del cuidado, más aún, debido a los sistemas de redes familiares de apoyo a las mujeres trabajadoras. Esto hace que, desde

el punto de vista social, se valoren más estas tareas que antes no se tomaban en consideración.

#### **4.1.2.2. La dimensionalización de las tareas domésticas**

Una de las cuestiones que ninguna de las estadísticas sobre reparto de tareas puede cubrir es que el tiempo dedicado a una tarea no es la única variable a tener en cuenta y que tiene, en buena medida, que ver con la invisibilización del trabajo doméstico. Carrington (1999) señala que existe un bagaje detrás de algunas tareas domésticas que no se ve expuesto en los datos. El autor, en su estudio cualitativo sobre parejas homosexuales, pone como ejemplo lo que aquí se verá como “Actividades culinarias”, pero él lo llama el trabajo de alimentar (*feeding work*).

Independientemente de que uno cocine y otro recoja y limpie la cocina (ahí, al mismo tiempo que forma parte del trabajo de alimentación, también están tareas de limpieza), lo que podría, a simple vista, considerarse un reparto bastante igualitario, no es así.

El hecho de entrar en la cocina y hacer la comida es solo el final de una larga lista de tareas que tienen que hacerse previamente y que requieren de un esfuerzo, a veces físico, a veces mental, y otras veces ambos.

Cocinar, en un contexto de convivencia, incluye: planear las comidas (que haya variedad), tener conocimientos sobre nutrición, considerar los gustos del otro, saber/aprender a cocinar, hacer la lista de la compra<sup>36</sup>, llevar cuenta de lo que hay o no hay almacenado, saber dónde comprar y qué comprar en cada sitio (marcas de productos, precios, ofertas, etc.) y tener en cuenta los horarios (propios y del otro, para saber cuándo empezar a cocinar, calcular el tiempo de duración de la preparación y cuándo va estar lista la comida).

Los datos no podrán nunca cubrir estas dimensiones del trabajo doméstico, aunque otros estudios (Bauer, 2016) tienen en cuenta que hay tareas que requieren un menor esfuerzo o especialización que otras.

---

<sup>36</sup> Carrington señala que no necesariamente el que hace la lista es el que va a comprar, aunque en su estudio, la mayoría de las veces es así.

Por todo ello, aunque se muestren datos, esta tesis se hace desde una perspectiva eminentemente cualitativa.

#### 4.2. Análisis de datos sobre el reparto de tareas domésticas

Como se ha podido ver en apartados anteriores, uno de los puntos más conflictivos de la negociación en la pareja es el reparto de las tareas domésticas cuando la mujer desempeña una actividad remunerada.

Por ello, para ver el reparto de tareas en el ámbito doméstico y la distribución del tiempo de hombres y mujeres, se va a usar la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Módulo de Conciliación de 2010<sup>37</sup>. Lo cierto es que para esta encuesta no existen datos cruzados de sexo y estado civil (que sería lo que más interesaría para este estudio puesto que así sabríamos la distribución del tiempo entre hombres y mujeres que viven en pareja). Lo que sí existe son los datos por separado, es decir, primero desagregados por sexos, y luego por si viven en pareja o no. Por ello, vamos a ver primero la distribución entre sexos y posteriormente la distribución del tiempo según se conviva o no en pareja.



*Gráfico 12. Horas y minutos diarios empleados en distintas tareas por sexos*

<sup>37</sup> La EET, a diferencia de otras encuestas como la EPA, no se realiza anualmente, sino que el último año en que se realizó, debido a la realización de un módulo excepcional sobre conciliación de la vida laboral y familiar, fue en 2010.

En el Gráfico 12, se presenta la distribución de tiempos por sexo y la diferencia entre ambos sexos respecto al uso del tiempo.

La línea roja (la de las mujeres) y la línea azul (la de los hombres) coinciden en casi todos los puntos del gráfico. Esto no quiere decir que hombres y mujeres distribuyan los tiempos de la misma forma, sino que las diferencias son pequeñas.

Respecto a los cuidados personales<sup>38</sup>, los hombres les dedican 7 minutos más que las mujeres al día (11 horas 33 minutos de los hombres frente a 11 horas y 26 minutos de las mujeres).

Por seguir un orden, la primera diferencia significativa se encuentra en el trabajo remunerado<sup>39</sup> (la línea verde muestra el primer pico más sobresaliente en el gráfico). La diferencia entre sexos en esta categoría es de 1 hora y 12 minutos. Los hombres dedican 7 horas y 55 minutos al trabajo remunerado al día frente a las 6 horas y 43 minutos que dedican las mujeres. Además de esto, el porcentaje de hombres en esta categoría es superior al de mujeres (un 38.7% frente a un 28.2%).

En referencia a los estudios<sup>40</sup>, la diferencia vuelve a ser de minutos (8 en este caso). Los hombres dedican 5 horas y 13 minutos al día frente a las 5 horas y 5 minutos de las mujeres. La variabilidad del porcentaje de hombres y mujeres que dedican tiempo al día a los estudios, en este caso, es mínima (de un 0.2%).

La segunda diferencia significativa (y el pico más alto en la línea de diferencia del gráfico) se encuentra en el tiempo dedicado al hogar y la familia<sup>41</sup>. La explicación de este apartado se puede complementar, en primer lugar, con la del trabajo remunerado, y en segundo lugar con todas las demás actividades realizadas al día en general. Puesto que las actividades realizadas en el ámbito del hogar y la familia son uno de los puntos principales en esta tesis, es interesante profundizar más en la descripción y explicación de ellas.

---

<sup>38</sup> Dormir, comidas y bebidas y otros cuidados personales.

<sup>39</sup> Trabajo principal y secundario, y actividades relacionadas con el trabajo.

<sup>40</sup> Estudios sin especificar; colegio, instituto y universidad; y estudios en el tiempo libre.

<sup>41</sup> Actividades para el hogar y la familia no especificadas, actividades culinarias, de mantenimiento del hogar, confección y cuidado de ropa, jardinería y cuidado de animales, construcción y reparaciones, compras y servicios, gestiones del hogar, cuidado de niños y ayudas a adultos miembros del hogar.

El porcentaje de mujeres que dedican tiempo a este tipo de actividades es significativamente superior al de hombres; además, aparte de en las actividades relacionadas con los cuidados personales, es el grupo de tareas en las que las mujeres representan un porcentaje más alto (un 91.9% de las mujeres frente a un 74.7% de los hombres). La diferencia del tiempo diario dedicado a estas actividades es de casi 2 horas (1 hora y 57 minutos para ser más exactos)<sup>42</sup>. Las mujeres dedican una media diaria de 4 horas y 20 minutos a actividades relacionadas con el cuidado del hogar y la familia frente a las 2 horas y 32 minutos de los hombres. La gran mayoría del tiempo que dedican las mujeres de menos que los hombres al resto de actividades se podría englobar prácticamente casi todo aquí, es decir, que todo el tiempo que dedican de menos en el resto de actividades lo dedican de más en las tareas relacionadas con el hogar y la familia.

Aquí se observa cómo, en la práctica, la compaginación de la vida laboral y familiar falla. La mujer, tanto si trabaja como si no, dedica más horas al día que el hombre a las tareas del hogar y relacionadas con el cuidado de la familia. Pero se va a observar con más detenimiento, dentro de estas actividades, cómo se distribuye el tiempo en las distintas tareas (Gráfico 13).



Gráfico 13. Tiempo diario dedicado a actividades del hogar y la familia por sexo

<sup>42</sup> Respecto a esto, es necesario añadir que en este grupo de actividades, es en el único que las horas dedicadas a dichas actividades son superiores en las mujeres que en los hombres.

Las distribuciones de tiempos en estas tareas, aunque del ámbito doméstico, están relacionadas con los roles tradicionales atribuidos a cada sexo. Por un lado, se encuentran todas las tareas ligadas al rol afectivo/cuidador típicamente atribuido a la mujer: cuidado del hogar y la familia, actividades relacionadas con la cocina, de mantenimiento del hogar, relacionadas con la ropa (confección, lavado, plancha, etc.), y cuidado de niños. Además, por otra parte, están todas las actividades ligadas al rol instrumental tradicionalmente ligado al sexo masculino, básicamente, construcción y reparaciones y gestiones del hogar. Finalmente se puede establecer otra categoría, a la que se va a denominar “neutra”, puesto que, aunque los tiempos se distribuyen de formas distintas, las actividades no necesariamente se corresponden con ninguno de los roles especificados anteriormente: actividades relacionadas con la jardinería y el cuidado de animales (pudiéndose considerar de ocio), compras y servicios y ayudas a otros adultos del hogar.

Si se acepta esta clasificación como válida, coincide a la perfección con la distribución de los tiempos por sexo. Todas aquellas actividades que anteriormente se han clasificado dentro del rol femenino, presentan una dedicación de tiempo diaria superior en las mujeres que en los hombres; con diferencias entre ambos sexos que oscilan entre los 15 y los 49 minutos diarios. Las mayores diferencias en las actividades en las que las mujeres dedican más tiempo que los hombres están, sobre todo, en actividades relacionadas con la cocina y con el cuidado de los niños; seguidas muy de cerca por aquellas actividades relacionadas con la confección y el cuidado o mantenimiento de la ropa.

Por otra parte, todas aquellas actividades que se han relacionado con el rol instrumental masculino presentan una distribución de tiempo superior en los hombres que en las mujeres. Las diferencias entre sexos oscilan entre 29 y 11 minutos (diferencias significativamente menores que en el caso de las actividades relacionadas con el rol femenino). La mayor diferencia se encuentra en la construcción y las reparaciones seguida de las gestiones del hogar.

Y finalmente, el grupo de actividades denominadas “neutras” presentan unas distribuciones de tiempo muy heterogéneas. Por un lado, las actividades de compras y servicios y de ayuda a otros adultos del hogar apenas tienen una diferencia entre sexos de un par de minutos. Pero aquellas actividades relacionadas con la jardinería y el

cuidado de animales presentan una diferencia entre sexos de 49 minutos (los hombres dedican más tiempo a estas actividades que las mujeres). Esto lleva a pensar que, tareas no muy específicas en el ámbito del hogar (como puede ser el cuidado de animales), u otras que se puedan considerar como de distensión (como puede ser la jardinería), conllevan una connotación menos *femenina* que otras tareas realizadas en el hogar, por eso es posible que los hombres dediquen más tiempo diario a esto que las mujeres.

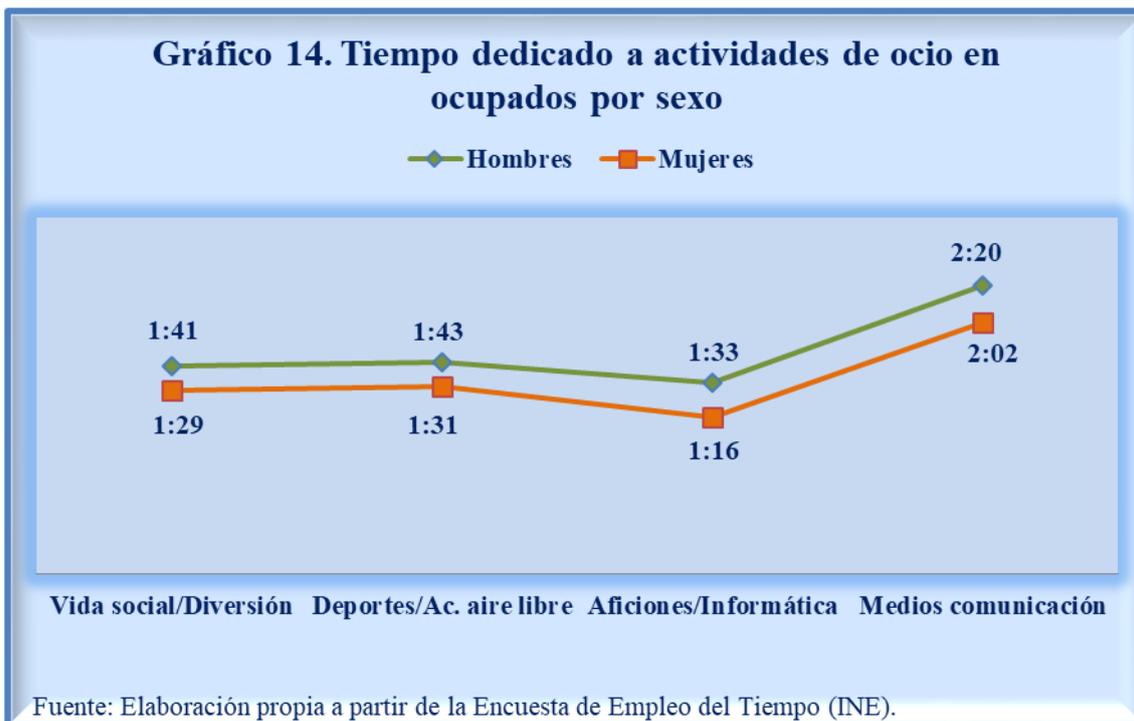
Referente a lo anterior, es necesario hacer un paréntesis para hablar, nuevamente, sobre la ética del cuidado. Apoyándonos en los resultados de esta encuesta, se puede comprobar que las mujeres dedican significativamente más tiempo a todas aquellas tareas asociadas al cuidado, y, por ende, al rol femenino; la más representativa, entre ellas, la del cuidado de los niños.

Aunque el cuidado beneficia a todos por igual, y es importante para el desarrollo y la satisfacción humana, es un rol exclusivamente asignado a la mujer por su relación con el *ethos* femenino. Recientemente se ha visibilizado la importancia del cuidado, más aún, como se ha dicho anteriormente, debido a los sistemas de redes familiares de apoyo a las mujeres trabajadoras. Esto hace que, desde el punto de vista social, se valoren más estas tareas que antes no se tomaban en consideración.

En relación a los gráficos anteriores, señalar que el cuidado requiere de una disponibilidad y una constancia a tiempo completo. Esto reafirma aún más la desigualdad de la mujer respecto al varón, ya que es ella la que asumirá la carga temporal que requiere el cuidado, y tanto si trabaja como si no, será ella la que vea comprometido su tiempo.

Para cerrar este paréntesis, Comins (2009) señala que, debido a la posición de desventaja respecto al poder desde la cual parte la mujer, ésta ha creado unas estrategias de resolución pacífica de conflictos. Para este trabajo, en el que la paz es un concepto transversal, es muy importante conocer estas estrategias femeninas.

Conectando con lo anterior, una vez vista la distribución del tiempo en el hogar, en este trabajo se verá brevemente una distribución del tiempo de ocio por personas activas y ocupadas (Gráfico 14).



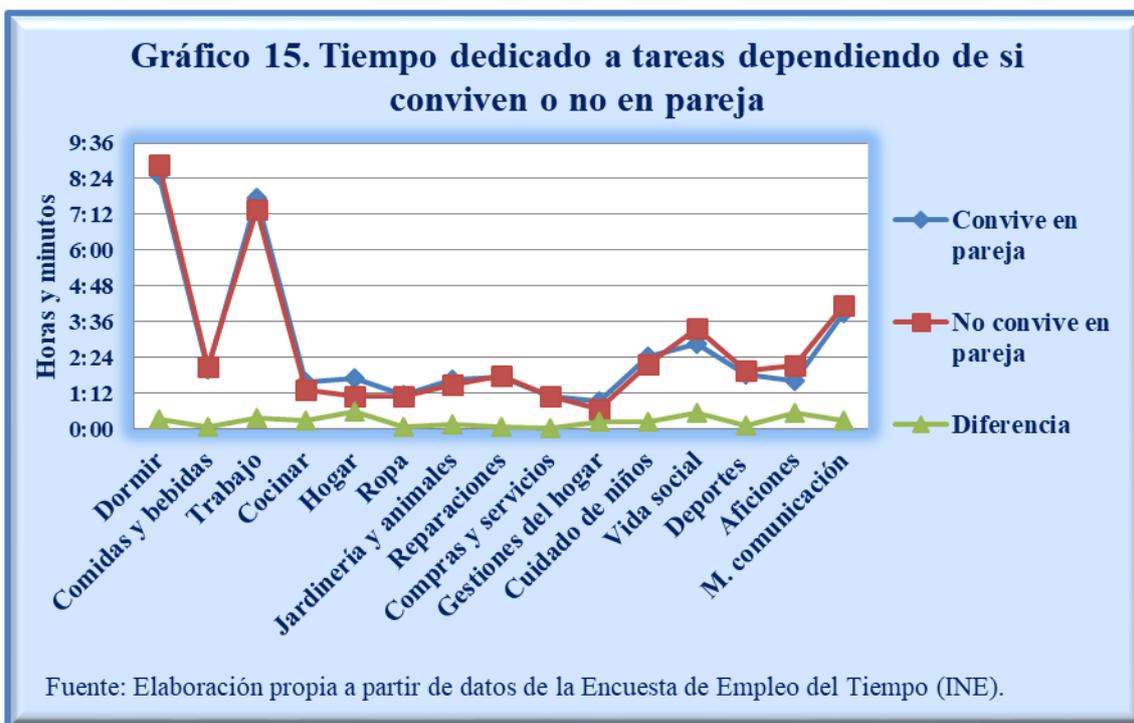
*Gráfico 14. Tiempo dedicado a actividades de ocio en ocupados por sexo*

En referencia a los ocupados, los hombres, en general, dedican más tiempo al día a actividades de ocio que las mujeres.

La diferencia en el tiempo dedicado a los medios de comunicación entre hombres y mujeres ocupados es ligeramente superior al resto (2 horas y 20 minutos para los hombres y 2 horas y 2 minutos para las mujeres, lo que supone una diferencia total de 8 minutos diarios). Esta diferencia va seguida muy de cerca por la diferencia entre aquellas actividades relacionadas con aficiones e informática (1 hora y 33 minutos los hombres y 1 hora y 16 minutos las mujeres, lo que supone una diferencia total de 17 minutos).

Dentro de estas actividades de ocio, a la que dedican más tiempo al día los ocupados de ambos sexos es la de medios de comunicación. En segundo lugar, como segunda actividad preferida, tanto las mujeres como los hombres ocupados eligen deportes y actividades al aire libre. Por último, como tercera actividad de ocio preferida, tanto hombres como mujeres señalan las actividades relacionadas con la vida social y la diversión.

A continuación, se va a mostrar la distribución del tiempo desagregadas en las categorías de si se tiene o no pareja.



*Gráfico 15. Tiempo dedicado a tareas dependiendo de si conviven o no en pareja*

En el caso de la distribución del tiempo entre aquellas personas que conviven, o no, en pareja, las diferencias, en general, no son muy significativas.

Dentro de estas diferencias, la más significativa se encuentra en el tiempo dedicado a las tareas del hogar. En este caso, son aquellas personas que conviven en pareja dedican (línea azul), frente a aquellas que no conviven en pareja (línea roja), las que dedican más tiempo a las tareas del hogar. 1 hora y 41 minutos dedican las personas que conviven en pareja a estas tareas frente a 1 hora y 6 minutos de los que no conviven, lo que hace una diferencia total de 35 minutos diarios.

La segunda diferencia significativa se encuentra en el tiempo dedicado a la vida social, con una diferencia total de 32 minutos diarios, que dedican aquellas personas que no conviven en pareja (3 horas y 23 minutos) más que las que sí conviven (2 horas y 51 minutos).

La tercera diferencia más importante que encontramos en esta distribución es respecto al tiempo dedicado a las aficiones. Aquellas personas que no conviven en pareja dedican a las aficiones 2 horas y 8 minutos frente a aquellas personas que sí conviven en pareja que dedican 1 hora y 37 min, lo que supone una diferencia total de 31 minutos diarios.

Frente a éstas, las diferencias menos importantes se encuentran, respectivamente, de mayor a menor, en las tareas relacionadas con el cuidado de la ropa, las tareas relacionadas con reparaciones, y las tareas relacionadas con compras y servicios. Las personas que conviven en pareja dedican una media de 4 minutos diarios más que aquellas que no conviven a las tareas de cuidado de la ropa (lavar, planchar, coser, remendar, etc.). Respecto a las reparaciones, las personas que no conviven en pareja dedican una media de 3 minutos más diarios que aquellas que sí viven en pareja. Por último, la diferencia respecto a las tareas de compras y servicios es solamente de 1 minuto.

Respecto a las demás tareas, las diferencias oscilan entre los 7 y los 22 minutos.

A modo de conclusión, los datos estadísticos mostrados en este apartado demuestran que en un alto porcentaje la brecha entre géneros, en lo que a tareas del hogar se refiere, es aún bastante grande. Respecto a aquellas personas que conviven o no en pareja, no se observan diferencias importantes. La mujer continúa en su rol tradicional de cuidadora y reproductora, asumiendo tareas que requieren más tiempo y más dedicación (esfuerzo) en el hogar. Puesto que en la encuesta usada se tienen en cuenta todas las edades, se puede presumir que las nuevas generaciones continúan reproduciendo el sistema tradicional de roles. Desgraciadamente, mediante esta encuesta no se puede conocer este reparto en las parejas homosexuales, por lo tanto, este estudio carecerá de datos secundarios al respecto.

#### **4.3. La gestión de conflictos en la pareja**

A pesar de haber hablado en apartados anteriores sobre negociación y conflicto, la realidad es que la gestión de conflictos de pareja es un campo que se desarrolla más en la Psicología que en la Sociología. Por ello, en este apartado, se van a ver algunos de los modelos que hay en gestión y resolución de conflictos, así como los por menores de dichos modelos, las diferencias entre hombres y mujeres y cuales se acercarán más al concepto de paz de género.

Básicamente, y simplificando mucho, existen dos formas de gestionar los conflictos (resolverlos o no dependerá de esta gestión): positiva o negativamente. Las formas positivas llevan a un conflicto calmado, a la participación de ambas partes de manera activa, a la búsqueda de soluciones y a la satisfacción de ambos miembros con

dichas soluciones, y, por tanto, a la satisfacción con la pareja y a su mantenimiento. Las formas negativas, en algunos casos, pueden llevar a la escalada del conflicto, llegando incluso a la violencia, y a soluciones que no satisfacen a uno o ambos miembros de la pareja, lo que puede llevar a la ruptura de la misma.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, de acuerdo a multitud de estudios, el conflicto se considera algo normal en la pareja y una forma de desarrollo de la misma, es decir, como algo positivo (Finchman & Beach, 1999; Isaza, 2011; Correa & Rodríguez, 2014; Josso, 2014). El cómo se gestionen es lo que puede llevar a situaciones negativas.

Desde la Psicología existe un gran interés en el mantenimiento de las relaciones de pareja, puesto que su disolución puede acarrear problemas de salud física y mental (Nina, 2011). El conflicto, o más bien, los comportamientos negativos hacia éste influyen directamente y a largo plazo en la satisfacción y el mantenimiento de la pareja (Finchman & Beach, 1999). De igual forma, el mantenimiento de la misma, en un estado óptimo (un estado pacífico) puede tener beneficios personales, a nivel de salud física y mental.

Aunque muy parecidas entre ellas, existen multitud de denominaciones y categorías acerca del conflicto y los tipos de gestión del mismo. Después de haber revisado la bibliografía, aquí se van a nombrar los más usados<sup>43</sup>, siguiendo a distintos autores.

Kilman & Thomas (1975) citando a Blake y Mouton (p.971) hablan de cinco formas de manejar los conflictos:

- Estilo competitivo: Éste se basa en un comportamiento violencia y el tipo de discusión que se usa es la que se denomina como ganador-perdedor, es decir, una de las partes impone su opción sobre la otra, tratando de satisfacer lo propio y olvidándose de las necesidades del/la otro/a.

---

<sup>43</sup> La mayoría de los modelos de gestión de conflicto vienen de mediados de los años 80 y los cuestionarios para estudiarlos se han ido adaptando según las poblaciones y los países a los que se han realizado las investigaciones, por ello existen múltiples variaciones y similitudes entre los modelos.

- **Estilo colaborativo:** Este estilo se caracteriza por la hacer frente a los desacuerdos y en la gestión del conflicto de una forma positiva, buscando soluciones que satisfagan a ambas partes.
- **Estilo de evitación:** Se basa en la retirada del conflicto, en evitarlo. Este es uno de los estilos más negativos, pues no busca soluciones y no satisface a ninguna de las dos partes.
- **Estilo acomodativo:** Caracterizado por, durante el desarrollo del conflicto, que una de las partes trate de calmar a la otra, primando la visión o la posición de ésta sobre la propia, en pro de la armonía de la pareja.
- **Estilo comprometido:** Las partes tienen en cuenta las posiciones contrarias y se buscan soluciones intermedias, aunque esto no significa que satisfagan del todo a ambos lados.

Canary & Cupach (1988) establecen tres categorías de estrategias de resolución de conflictos:

- **Estrategias integrativas:** Se basan en la negociación, haciendo énfasis en los aspectos positivos del conflicto, expresando, ambas partes, una verdad que las lleve a un acuerdo que satisfaga a ambos, promoviendo el crecimiento y mantenimiento de la pareja. Ambos miembros sienten una responsabilidad sobre la resolución “definitiva” del conflicto.<sup>44</sup>
- **Estrategias distributivas:** Se caracterizan por un desarrollo del conflicto basado en el sarcasmo y la hostilidad hacia la pareja, primando las metas individuales sobre las mutuas. Se perciben como negativas a nivel comunicativo. Estas actitudes suelen escalar el conflicto (hacer que se alargue y repita en el tiempo, agravándose cada vez más) y volverlo destructivo. Estas estrategias se corresponden con los estilos competitivo y acomodativo citados anteriormente.
- **Estrategias de evitación o rechazo:** Se refiere a tácticas para minimizar en lo posible la discusión explícita sobre el conflicto. Son consideradas negativamente

---

<sup>44</sup> Que el conflicto no se haga estable.

por los miembros de la pareja, como una muestra de falta de interés o miedo a un conflicto más acusado.

Añaden Correa & Rodríguez (2014) que dentro de una misma pareja pueden existir percepciones diferentes del conflicto, y por tanto, también diferentes formas de afrontarlo. El curso del conflicto puede cambiar, y por distintas circunstancias, incluidas circunstancias externas a la pareja, que en ocasiones tienen más peso que las internas (Fincham & Beach, 1999), lo que se empezó de forma positiva pueda acabar de forma negativa.

#### **4.3.1. El poder en las relaciones**

Son varios los autores que mencionan la influencia de un miembro de la pareja sobre el otro en los estilos de negociación del conflicto (Flores, Díaz, Rivera & Chi, 2005; Botía, 2010). Esta influencia es homóloga al concepto de poder.

Basándose en la tesis de Morales (2007) el concepto de poder no es algo fácil de definir, depende de dónde esté localizado y cómo esté distribuido.

De forma general, el poder es la base de las relaciones sociales. Quien lo posea, tiene la capacidad de producir cambios, dotar de recursos e imponer sanciones. Asimismo, el poder, por el lado contrario, genera dependencia.

El poder se suele asociar a ciertos rasgos personales: extraversión, dominancia, habilidades sociales, carisma, e incluso, añade la autora, maquiavelismo.

De igual forma, también hay una serie de rasgos físicos que se asocian al poder, como, por ejemplo, la altura, la masa muscular, el mentón prominente y el atractivo físico en el caso de los hombres.

Concretamente, y ya que afecta al modelo de roles que existe actualmente en nuestra sociedad (varón-sustentador, mujer-cuidadora), el control de recursos, en muchas teorías, se toma como la base de poder.

Quien no tiene como conseguir recursos, se ve obligado a establecer una relación de dependencia (y dominación). Todo ello persistente en el tiempo debido a la transmisión y reproducción generacional, que pasa de padres a hijos.

Como es bien sabido, en este apartado hablamos particularmente de los hombres puesto que en el sistema patriarcal la dominación siempre ha sido de los hombres. Anteriormente, al principio de este trabajo, se ha explicado que este sistema tiene mucho que ver con el control de la sexualidad femenina y, por ende, con el control de la descendencia. Un poco más adelante, se verá brevemente cómo los cambios producidos han hecho tambalear este sistema.

Hombres y mujeres han tenido que regirse por el sistema de roles clásico para mantener la jerarquía a nivel social. En este contexto, el caso de la mujer (cuidadora, reproductora) parte desde una situación de dependencia debido a su capacidad de procrear. La mujer hace una alta inversión en la descendencia, no solo por todo el proceso del embarazo y la lactancia, sino también en los meses y años posteriores de cuidado. Es por ello por lo que los roles se separan de manera tan radical, y se han seguido manteniendo gracias a la biología, las ideologías a favor del patriarcado y a las religiones.

En nuestros días, la mujer representa para el poder clásico patriarcal una clara amenaza. Desde su incorporación al mercado laboral, y con las políticas tendentes a la igualdad, la estructura social y familiar ha cambiado. Esto les resta a los hombres libertad para poder ejercer su clásico poder como desearan. No obstante, se siguen manteniendo fórmulas de dominación mediante distintos mecanismos (autoridad, persuasión, coacción...). Para romper con ello, recomienda la autora, sería necesario que las metas de las mujeres fueran más allá de esos límites, y así producir un cambio en el pensamiento.

Por otro lado, respecto a las definiciones del poder la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2022) en su 4 a cepción, define el poder como: “Ser más fuerte que alguien, ser capaz de vencerlo”.

Giner *et al.* (2013) definen: “El poder es una dimensión universal en toda situación social, aunque en cada caso revista aspectos distintos” (p.653). Dicen que existen tanto en relaciones personales como institucionales, y citan a Parsons (p.653) el cual definía el poder como el principal medio de intercambio. Desde la Sociología el poder se puede entender de tres formas: como fuerza bruta, como influencia (capacidad para que otros hagan lo que una persona o varias quieren) y como autoridad.

Señalan los autores que poder viene dado por la posición de los individuos en la estructura social, pero que el poder es relacional se puede ejercer en tanto en cuanto la persona o personas sobre las que se ejerce consientan dicho poder, si no, el poder corre el riesgo de deslegitimarse.

Relacionándolo con la negociación y la gestión de conflictos, es la capacidad de que un miembro imponga su posición sobre el otro. A nivel estructural, también se relaciona con la dominación de lo masculino sobre lo femenino (Bourdieu, 2000), debido a, como se ha dicho en capítulos anteriores, a la naturalización del género y al reparto clásico de roles.

¿Pero cómo es posible que, después de tantos siglos, y tanta lucha, siga existiendo la primacía de un género sobre otro? En la jerarquía social, el poder lo siguen ostentando los hombres, éstos generan una serie de discursos que construyen una realidad y es en esta realidad donde los géneros se relacionan entre sí (Botía, 2010), por tanto, no existe un contexto alternativo que sostenga otra forma de relación. Pero, así como las relaciones sociales cambian, los equilibrios de poder pueden también cambiar (Elías, citado por Botía, 2010, pp.120-121), por ello es necesario observar cómo esas relaciones, que permean en la vida cotidiana, se articulan y cambian.

A nivel de pareja, y ligado al conflicto, la cuestión del poder hace referencia a la capacidad que tiene uno de los miembros de ejercerlo sobre su pareja, es decir, quién es el que toma las decisiones, quien plantea soluciones, quién suele imponer su visión, quién argumenta o muestra mayor interés... Existen otras variables, aparte del género, que pueden relacionarse con el ejercicio de poder en las relaciones, como son la economía. La dependencia económica, por ejemplo, de un miembro de la pareja sobre el otro. Esto lo colocará en una situación de menor poder, y por tanto, mayor desigualdad. El conocimiento sobre cómo se articula el poder en las relaciones aporta datos sobre su dinámica y funcionamiento (Flores *et al.*, 2005).

#### **4.3.2. Estrategias de mantenimiento de la pareja**

Así como se ha visto en apartados anteriores, existen formas positivas y negativas de resolución de conflictos, y estas pueden llevar al mantenimiento o disolución de la pareja, respectivamente. Pero existe una gran variedad de estrategias para hacer la vida en pareja más satisfactoria, tanta variedad como parejas hay, pues,

como se ha mencionado al principio de este capítulo, cada pareja trae su bagaje individual, y con el paso del tiempo, se negocian en común todo tipo de temas.

Nina (2011) dice que las estrategias de mantenimiento se asocian a la calidad de la relación y son actitudes orientadas a la continuidad de la relación. El compromiso<sup>45</sup> es uno de los componentes que señala la autora, definiéndolo como respeto y fidelidad; dice que este puede cambiar a lo largo de la relación de pareja, pero que siempre se mantiene de alguna forma. Otras de las estrategias de mantenimiento que señalan son: el compromiso afectivo (referido al amor, a expresar los sentimientos, a compartir el tiempo), conductas de mantenimiento no verbales (cartas, notas, llamadas, mensajes, que hagan ver que los miembros de la pareja se preocupan y se interesan el uno por el otro) y la comunicación ligada al reparto de tareas.

Por su parte, García & Romero (2012) señalan como conductas de mantenimiento: el hablar de sentimientos, la intimidad, la similitud, la comunicación, la intimidad sexual y la equidad en la relación.

Canary & Stafford (citados por García y Romero, 2012, p.138) señalan cinco áreas de conductas de mantenimiento:

- La primera es la interacción de la pareja. Ésta debe hacerse desde un punto de vista optimista y no desde la crítica.
- La segunda hace referencia a una comunicación abierta, es decir, discutir, abiertamente, la naturaleza de la relación.
- La tercera se basa en compartir mensajes (ya sean de forma explícita o implícita) dentro de la pareja que ayuden a la continuidad de la misma.
- La cuarta se refiere a las relaciones de ambos miembros de la pareja. Es importante compartir tiempo entre ellos, pero también, de forma individual o conjunta, con amigos y familia.
- La quinta, finalmente, hace alusión a las responsabilidades que cada miembro de la pareja toma con respecto a su relación.

---

<sup>45</sup> Este concepto se definirá de manera más clara en apartados siguientes, ya que forma parte del modelo de Sternberg sobre el amor.

Para finalizar, de nuevo, García y Romero (2012) apuntan que las relaciones dependen de muchos factores y las actitudes de mantenimiento favorecen, pero no garantizan, el éxito y el mantenimiento de la relación; además, coincidiendo con Nina, estas actitudes de mantenimiento varían según la duración de la relación.

Estas fórmulas serán las que se buscarán para construir las relaciones pacíficas entre géneros en esta tesis.

#### **4.4. Las parejas homosexuales**

Hasta ahora se ha hablado de las parejas en términos heteronormativos. Por ello se va a introducir aquí un apartado de cómo las parejas homosexuales articulan su convivencia, conflictos, resolución de los mismos, y las diferencias con las parejas heterosexuales. Para ello, nos vamos a basar en algunos estudios sobre el tema.

En primer lugar, y antes de entrar en materia, hay que decir que la heteronormatividad viene impuesta socialmente, y esto, da lugar al heterosexismo (Pichardo, 2008).

La asimetría entre lo masculino y lo femenino en el ámbito de la heterosexualidad es homóloga de la asimetría entre heterosexualidad y homosexualidad, que se manifiesta en jerarquías en el seno de las masculinidades y de las feminidades. Esta doble asimetría contribuye a lo que se designa como heteronormatividad. (Moliner, 2016, p.170)

La mayoría de los estudios se centran en: la legalización del matrimonio homosexual, la adopción por parte de parejas homosexuales, la homoparentalidad, la violencia en parejas de mismo sexo, etc. Todo ello con el objetivo de rebatir ese heterosexismo. Añadir, que la mayoría de los estudios son de parejas homosexuales en Estados Unidos. La tradición de estudios sobre la homosexualidad en EE.UU. coincidió con la extensión y visualización del SIDA (sobre los años 70-80 del siglo pasado). Muchos de estos estudios trataban de ver cómo se articulaba la vida de estas parejas en torno a la enfermedad. Pero para el propósito de esta tesis, nos vamos a basar en estudios más recientes y que se alejan bastante de esa imagen estereotipada que relacionaba la enfermedad con las relaciones de parejas del mismo sexo. Advertir que la mayoría de estos estudios, vienen del campo de la Psicología.

Hablando de estereotipos, antes de continuar, es necesario aclarar algunos de ellos. Con respecto a las parejas y el matrimonio homosexual<sup>46</sup> (o la consideración de familias de mismo sexo, sin necesidad de vínculo matrimonial), existe el mito de que se trata de imitar las relaciones heterosexuales. Nada más lejos de la realidad. No se trata de reproducir patrones heterosexuales, sino de igualar los derechos que las parejas heterosexuales tienen respecto a la familia y a sus cónyuges: divorcio, pensiones de viudedad, derechos de herencia y paternidad, adopción... por citar algunos de ellos.

Otro de los estereotipos, quizá, el más heteronormativo (y heterosexista) de todos, es el de que, en las parejas del mismo sexo, uno de los miembros de la pareja asume el papel de “esposa” (traducción que usan en los estudios de *wife*) y el otro el papel de “marido” (*husband* en inglés), es decir, que se asumen roles típicamente femeninos y característicamente masculinos por cada uno de los miembros de la pareja. Esto puede dar lugar a problemas en la identidad de género<sup>47</sup>, por un lado, está la feminización del hombre, y por otro, la masculinización de la mujer (*bunch*, marimachos).

En mi opinión, esta idea presenta dos problemas. Por una parte, el hecho de que, todo lo doméstico se asocie a lo femenino es un lastre en este tipo de situaciones<sup>48</sup>. Aunque más adelante se verán estudios sobre el reparto de tareas entre parejas del mismo sexo, asumir que, por que uno de los miembros de la pareja se haga cargo de las tareas domésticas sea más femenino que el otro (ya sean hombres o mujeres), cuando no hay diferencias de sexo, e incluso de género, y no hay más remedio que realizar dichas tareas<sup>49</sup>, es de un heterosexismo profundo. Por otro lado, existen otras variables que afectan al reparto de tareas mucho más que la asunción de roles tradicionales, como son: el hecho de trabajar o no, los ingresos de las partes, el nivel educativo, y los acuerdos internos de la pareja, intereses o especialización.

---

<sup>46</sup> Recordar que, gran parte de la bibliografía utilizada para este apartado viene de EE.UU., y no fue hasta el año 2015 cuando el matrimonio entre parejas del mismo sexo se legalizó a nivel estatal, aunque también hay visiones parecidas en nuestro país.

<sup>47</sup> Apuntar que la orientación sexual (quién te atrae) no tiene nada de ver con la identidad sexual y la identidad de género de los individuos.

<sup>48</sup> En un piso de estudiantes, compuesto por hombres, masculinos, heterosexuales, nadie pensaría que son unos afeminados por mantenerlo limpio y por hacerse la comida, por poner un ejemplo.

<sup>49</sup> La heteronormatividad es una construcción social ligada a otra, el género. Por tanto, exista o no, no tiene por qué verse como negativa.

Más concretamente, se sabe que la especialización en las tareas domésticas y el mercado de trabajo en parejas del mismo sexo no es comparable a la de las parejas heterosexuales, es decir, no hay una especialización como tal. Ello viene porque, al ser del mismo sexo, ambos miembros de la pareja se han socializado de una forma parecida y han soportado las mismas discriminaciones en el mercado laboral. El “poder” en las relaciones de parejas del mismo sexo no se distribuye por cuestiones de género, sino económicas. El/La que posea más ingresos es el que puede hacerse cargo del/la otro/a en caso de que pierda su trabajo o posea unos ingresos más bajos (Evertsson, Eriksson & Geerts, 2021).

Considerar a las parejas del mismo sexo como un mundo aparte de las parejas de distinto sexo es un error, en tanto en cuanto todas esas parejas viven en el mismo contexto social y económico y se ven afectadas por las mismas tribulaciones.

#### **4.4.1. El reparto de tareas entre parejas del mismo sexo**

A nivel general, se asume que las parejas del mismo sexo son más igualitarias que las parejas de distinto sexo (Kurdek, 1998; Carrington, 1999; Solomon, Rothblum & Balsam, 2005; Bauer, 2016). Esta afirmación es cierta a medias, por una parte, las parejas del mismo sexo quieren dar esa impresión de igualdad (Carrington, 1999; Peplau & Fingerhut, 2007), pero luego, en la realidad, esa equidad no es tan exacta.

Como señala Kurdek (2007), a diferencia de las parejas de distinto sexo, las parejas homosexuales, al ser del mismo sexo, tienen que buscar estrategias diferentes a las de los heterosexuales (reparto por roles tradicionales), y la satisfacción en dicho reparto dependerá de ellos (de los acuerdos a los que lleguen) y no de las normas sociales impuestas.

En este mismo estudio, con una muestra muy homogénea (similares salarios, niveles educativos, edades, sin hijos) el autor señala que no hay diferencia en la frecuencia en la que las parejas de gays y lesbianas realizan las tareas<sup>50</sup> (cosa de la que Carrington difiere, encontrando en su estudio que las parejas gays realizan tareas con más frecuencia). Las parejas de lesbianas reportan un reparto más igualitario de las

---

<sup>50</sup> Aunque anteriormente, Kurdek (1998) apunta que, aunque se espera que al ser de mismo sexo, el reparto de roles sea más igualitario en las parejas del mismo sexo, esto es solo cierto en el caso de las parejas de lesbianas.

tareas mientras que las parejas gays reportan una mayor especialización en cierto tipo de tareas; los intereses individuales en las tareas domésticas influyen en quién las haga.

Kurdek (2007) dice que el hecho de que el reparto sea más igualitario entre las parejas lesbianas es debido a la socialización, ya que les cuesta menos compartir y repartir. A su vez, Carrington (1999) rebate esta afirmación, o al menos, la matiza más, y dice que en las parejas lesbianas se produce un fenómeno: por un lado, se resisten a seguir los patrones de roles tradicionales/estereotipos (de ahí que señale que realizan con menor frecuencia tareas que las parejas gays), pero por otro, si una percibe que hace menos que la otra (por motivos de horarios de trabajo, principalmente) se siente culpable (por cargar a la otra parte y romper con esa visión de igualdad). Algo parecido pasa con las parejas gays, si por razones socioeconómicas, uno de los miembros realiza más tareas domésticas que el otro, éste puede llegar a sentir amenazada su masculinidad por la visión social que reporta (de “esposa”).

Volviendo a Kurdek (2007), la satisfacción con la división de las tareas y la percepción de igualdad en el reparto revierte directamente en la satisfacción con la relación en general. Si no hay satisfacción con el reparto de tareas, esto crea inestabilidad en la pareja y puede predecir, incluso, su ruptura.

Ambos autores señalan que la percepción del valor de lo que hace el otro, respecto de las tareas domésticas, es muy importante para la satisfacción de la pareja.

Por otra parte, comparando parejas del mismo sexo con parejas de distinto sexo, Solomon *et al.* Señalan que, en las parejas heterosexuales, las mujeres reportan hacer mucho más trabajo doméstico, y, además, trabajo doméstico asociado a los roles femeninos (cocinar, limpiar, cuidar de la ropa, etc.) mientras que los hombres reportan aportar más económicamente a la relación. Las autoras señalan que (independientemente de la orientación sexual) a más horas invertidas en el trabajo doméstico, mayor posibilidad de que se hagan tareas “femeninas”<sup>51</sup>.

En relación a esto, Bauer (2016) apunta que, al inicio de la relación, las parejas del mismo sexo tienden a ser más equitativas en el reparto de tareas, mientras que las parejas heterosexuales tienden a orientarse por los roles tradicionales. Asimismo, cuanto

---

<sup>51</sup> Si esta teoría se asocia con las apreciaciones de Kurdek y Carrington, se puede entender que exista una mayor heteronormatividad en las parejas gays.

mayor sea la duración de la relación, mayor posibilidad hay en que el reparto de tareas entre parejas homosexuales cambie. En su estudio, las parejas homosexuales reparten más igualitariamente que las heterosexuales, y dentro de las primeras, las parejas de lesbianas más que las parejas gays. En el caso de las parejas heterosexuales, el 28% de las tareas se reparten igualitariamente (por turnos o haciéndolas juntos), mientras que los porcentajes entre las parejas gays es del 33% y de las parejas lesbianas del 40% (lo que concuerda con los resultados del Kurdek, citado anteriormente). Basándose en 4 tareas: cocinar, limpiar, comprar y hacer reparaciones, indica que limpiar y comprar requieren menos habilidad. Los hombres heterosexuales suelen realizar con más frecuencia estas tareas, mientras que gays y lesbianas las comparten o se turnan para hacerlas. Las habilidades individuales también son importantes a la hora de realizar el reparto.

#### **4.4.2. Negociación y conflicto en parejas del mismo sexo**

Los estudios sobre los que se va a construir este apartado tienen en cuenta tanto a parejas homosexuales como a parejas heterosexuales, pero, si hay algo en lo que los autores estén de acuerdo, es que las parejas homosexuales tienden a gestionar y resolver sus conflictos de forma más positiva que las parejas heterosexuales (Kurdek, 1994; Metz, Rosser & Strapko, 1994; Gottman, Levenson, Swanson, Swanson, Tyson & Yoshimoto, 2003; García, García, Hein, Hernández, Torres, Valdebenito & Vera, 2017).

Para empezar, Kurdek (1994), basándose en Gottman & Krokoff (p.706) establece cuatro modelos de resolución de conflictos:

- Resolución positiva: Esta está basada en el compromiso y la negociación, comprendiendo la posición del otro, gestionando el conflicto de forma constructiva para alcanzar una solución.
- Compromiso conflictivo: Basado en ataques personales (abuso verbal) y pérdida de control.
- Estilo de retirada: Se caracteriza por rehusarse a discutir el problema, desconectando de la situación y evitando a la pareja.
- Estilo conformista: Se acepta la posición de la pareja sin defender la propia.

En los resultados de su estudio, Kurdek (1994) no encuentra grandes diferencias entre las parejas heterosexuales y homosexuales a la hora de resolver los conflictos. Dentro de los resultados es reseñable que tanto gays como lesbianas sitúan a sus parejas, en mayor medida que los heterosexuales, en el modelo de resolución positiva. Este modelo correlaciona positivamente con la satisfacción de todo tipo de parejas, mientras que el de compromiso conflictivo y el de retirada lo hacen negativamente. Un último dato curioso, es que los gays sitúan en mayor medida a sus parejas, que las mujeres heterosexuales a sus maridos, en el estilo conformista.

En otros estudios el mismo autor dice que las diferencias que existen en las parejas heterosexuales (diferencias de sexo), no existen entre los homosexuales, y por ello las formas de resolver los conflictos son más positivas (Kurdek, 2003). Asimismo, al estar menos institucionalizadas las relaciones homosexuales que las heterosexuales, y tener menos barreras para dejar a sus parejas (Kurdek, 1992), las parejas del mismo sexo muestran un mayor compromiso a buscar formas creativas para mantener la relación (Kurdek, 1998).

Por su parte, Gottman *et al.* (2003) apuntan que la forma en la que se presenta y se recibe el problema, para la interacción en el conflicto, correlaciona negativamente entre los heterosexuales y positivamente entre los homosexuales, lo que sugiere que, a la hora de afrontar el conflicto, parejas homosexuales y heterosexuales son, fundamentalmente, distintas. Respecto a quien inicia y recibe el conflicto, se encuentran más emociones positivas<sup>52</sup> entre las parejas homosexuales que en parejas heterosexuales. Dentro de las parejas del mismo sexo, las parejas lesbianas son las más positivas tanto al iniciar como al recibir el conflicto, pudiendo incluso, “atraer” hacia un manejo positivo del mismo a su pareja. En las parejas heterosexuales, los hombres, al recibir el conflicto, muestran más cotas de enfado mientras que las mujeres muestran más cotas de tristeza. Es interesante que los más efectivos amortiguando emociones negativas al principio del conflicto sean los hombres heterosexuales (en el caso de los hombres homosexuales, cuando al iniciar el conflicto uno de los miembros muestra emociones negativas, a la pareja le es muy difícil amortiguar dichas emociones), esto, aunque los autores no lo señalen, podría casar con patrones de evitación del conflicto;

---

<sup>52</sup> Afecto, humor, alegría, excitación. Frente a las negativas: beligerancia, dominio, miedo, tensión (Gottman *et al.*, 2003).

“pacifican” antes a sus parejas para que el conflicto no escale, como muestran otros estudios (Garrido, Reyes, Ortega & Torres, 2007).

El tercer estudio que aquí se va a analizar, y a diferencia de los anteriores, toma tanto la orientación sexual, por un lado, como el género, por otro, a la hora de analizar el conflicto, con lo cual, se pueden asociar los resultados a los roles, como se verá a continuación.

Respecto a la orientación sexual, Metz *et al.* (1994) señalan que las parejas de lesbianas tienen mayores niveles de satisfacción y esfuerzo individual por resolver el conflicto. También, éstas son más optimistas respecto a la resolución de un conflicto futuro y clasifican a sus parejas como más preocupadas por el conflicto. Por su parte, las parejas gays reportan mayor esfuerzo, propio y de la pareja por resolver el conflicto, aunque también se observa mayor evitación en estas parejas que en las heterosexuales.

En lo referente a la variable género, los autores describen la situación de la siguiente forma:

- Mujeres: Lesbianas respecto a mujeres heterosexuales:
  - Reportan mayor satisfacción con la relación.
  - Señalan mayor optimismo a la hora de resolver conflictos futuros.
  - Perciben mayor angustia en la pareja durante el conflicto.
  - Reportan menores pensamientos de sumisión.
  - Perciben más asertividad<sup>53</sup> en el comportamiento de la pareja.
  - Tendencias:
    - Mayor esfuerzo percibido por la pareja a la hora de resolver el conflicto.
    - Mayor esfuerzo propio a la hora de resolver el conflicto.
    - Reportan más asertividad en sí mismas.

---

<sup>53</sup> Capacidad de ser claros a la hora de expresar los sentimientos propios sin herir a los demás.

- Señalan menor agresión física por su parte.
  - Percepción de menor agresión verbal en la pareja que lo que la pareja reporta de sí misma (las parejas minimizan lo negativo).
- Hombres: Gays comparados con hombres heterosexuales:
  - Reportan más esfuerzo propio por resolver los conflictos.
  - Percepción de mayor adaptación en el comportamiento de la pareja respecto al conflicto.
  - Tendencias:
    - Percepción de más esfuerzo por la pareja al resolver el conflicto.
    - Percepción de mayor asertividad por parte de la pareja.

En sus conclusiones, los autores señalan que la satisfacción con la relación está más influida por los tipos de resolución de conflictos en el caso de las mujeres, pero no así en el caso de los hombres. También, que la similitud en la socialización de roles beneficia a las parejas del mismo sexo, sobre todo en el caso de las parejas lesbianas. Esto, apuntan, puede deberse a la empatía; las mujeres, por su socialización, son más cautas, autorreflexivas, y están más preocupadas por las reacciones de los hombres, por tanto, las mujeres se sienten más seguras de sí mismas en el conflicto con otras mujeres que con hombres. Entre los hombres no hay “miedo” por discutir con las mujeres, por eso no se encuentran grandes diferencias entre gays y hombres heterosexuales. Esto, dicen los autores, es porque los roles masculinos son más rígidos que los femeninos. En general, las parejas del mismo sexo dan más importancia a la relación (ligado a la resolución de conflictos) por la falta de soporte social (legal) y se ven menos obligados por los roles (ya que, al ser del mismo sexo, han sido socializados igual), aunque esto, como se ha visto anteriormente, tiene matices (Carrington, 1999).

Por último, el único estudio hispano que aquí se va a mencionar por su similitud con los modelos de estudios citados anteriormente. Aunque también encuentran mayor positividad en el manejo del conflicto entre las parejas del mismo sexo, García *et al.* (2017), señalan que en las parejas homosexuales (más lesbianas que gays, según sus

resultados) hay mayor sumisión, es decir, ceden más para mantener la armonía, creando climas positivos por la falta de soporte social. Por otro lado, en los hombres, tanto gays como heterosexuales, la convivencia no cambia la relación. Por su lado, en las mujeres lesbianas, la convivencia mejora el compromiso y la intimidad<sup>54</sup>; mientras que, en las mujeres heterosexuales, la convivencia también se relaciona positivamente con la calidad de la relación, aumentando el compromiso, el ajuste con la relación y el bienestar psicológico. Por último, aunque en su estudio la mayoría usan una negociación positiva, apuntan que los hombres usan más la sumisión y las mujeres la confrontación; esto, explican los autores, puede tener relación con los niveles educativos altos.

#### **4.5. El amor**

Debido a lo recurrente del tema del amor en los distintos textos usados para realizar este trabajo (Burin y Meller, 1998; Gutiérrez-Sastre, 2002; Meil, 2005; Comins, 2009; Muñoz y Jiménez, 2010; Gilligan, 2013), se va a ver hacer aquí epígrafe aparte sobre este concepto. Podría haberse visto dentro de los apartados de negociación, pero, al tener en cuenta en este estudio a parejas que no tienen vínculos legales, parece que la fundamentación de estas relaciones es el concepto que aquí nos ocupa: el amor.

Herrera (2010) lo define del siguiente modo:

El amor romántico es un producto mítico que posee, por un lado, una base sociobiológica que se sustenta en las relaciones afectivas y eróticas entre humanos, y por otro, una dimensión cultural que tiene unas implicaciones políticas y económicas, dado que lo que se supone un sentimiento individual, en realidad influye, conforma y modela las estructuras organizativas colectivas humanas. (p. 76)

La autora apunta, como se puede ver en la definición, que el amor es una construcción social, y que su función es reproducir y proteger la ideología patriarcal.

Los seres humanos, más las mujeres que los hombres, somos socializados en la idea del amor romántico desde la infancia. Digo más las mujeres que los hombres porque, como se ha visto en el capítulo anterior, la socialización en sentimientos está más ligada al rol femenino que al masculino. Los cuentos y películas para niños, a

---

<sup>54</sup> Componentes del amor que se verán en los siguientes apartados.

menudo, tratan esta idea, la damisela en apuros que es rescatada por un príncipe. Pero esta idea de media naranja, la pareja como complemento<sup>55</sup>, va en detrimento de la igualdad, ya que reproduce la ideología patriarcal desigual (Roca, 2008).

La idealización del amor como fin a lo largo del ciclo vital es una idea muy arraigada en la conciencia social. En el libro *El normal caos del amor* Beck y Beck-Gernsheim (2001) apuntan que en una sociedad cada vez más individualizada, y donde los estereotipos de hombres y mujeres son cada vez más difusos, se producen relaciones sociales más pobres, lo cual empuja a los individuos a la búsqueda de una pareja<sup>56</sup> y la felicidad a través del amor.

Volviendo al amor romántico, apuntan García & Romero (2012), que incluso, una vez, la Iglesia idealizó el amor romántico (la libre elección de pareja) frente a los matrimonios concertados, pero que más tarde tuvieron que retractarse, porque el amor “se acababa” y se producían situaciones, como la poligamia y el concubinato, que no se alineaban con la moral eclesiástica y social de la época.

De nuevo, Herrera (2010) se pregunta si la forma de amar de hombres y mujeres es diferente, y la respuesta que da es que, como la idea del amor romántico se basa en la ideología patriarcal, sí, definitivamente lo es. La idea de esta autora se alinea con la de Giddens (2004) respecto a lo que hombres y mujeres buscan del amor. Por un lado, el amor romántico, ligado al matrimonio, supone la liberación sexual de la mujer. Por otro lado, existe una “doble moral” con respecto al hombre, y es una idea bastante extendida, que de la cual he escuchado desde hace mucho tiempo y que voy a tratar de explicar bajo las premisas de estos autores. Por un lado, el hombre, para el matrimonio, busca una “buena mujer”<sup>57</sup> (el bello sexo, Lipovetsky, 2006), esa idea se asocia con el amor;

---

<sup>55</sup> Garrido *et al.* (2008), en su estudio sobre la *Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar* señalan que, al inicio de la relación, las expectativas que se tienen hacia la pareja se ajustan mucho a los roles tradicionales, mientras que, las expectativas propias, a largo plazo, se salen de este modelo. Al formar la pareja se esperan dos cosas: estabilidad económica y formar una familia. De este modo, en los resultados del estudio, en las parejas que más se guían por el modelo de rol tradicional, correlacionan positivamente con: mujeres esperan (con respecto a su pareja) estabilidad económica, y los hombres tienen expectativas de formar una familia.

<sup>56</sup> Aunque la sociedad esté cada vez más individualizada, sigue existiendo el miedo a la soledad, por eso la búsqueda del amor y de la pareja, aunque parezca una contradicción con la idea de individualismo, sigue siendo una constante.

<sup>57</sup> Fiel, que se ocupe de la casa y de los niños.

pero por otro lado<sup>58</sup>, y ligado a la pasión, el hombre busca una “mala mujer” (una libertina).

Por su parte, Lipovetsky (2006) señala que la idea del amor romántico, en la mujer, estaba ligada al matrimonio, a la vida privada y a la “servidumbre”, es decir, a la dominación. Hoy en día la mujer busca un amor “constructivo”, que no la constriña. Esto descoloca (confunde) a los hombres, sobre todo a aquellos que tienen una ideología más conservadora, ya que se encuentran “fuera de lugar” en lo que a conquistar a mujeres se refiere. Esto se relaciona con lo que dice Herrera acerca del “miedo” que el hombre siente hacia la mujer, y que es, en gran medida, la motivación del pensamiento patriarcal y de la necesidad de dominarla. Por un lado, como dice la autora, está la “magia” de poder dar vida; por otro, el campo de la seducción es eminentemente dominado por el sexo femenino (Baudrillard, 1989; Giddens, 2004; Lipovetsky, 2006; Herrera, 2010), pero, aunque el hombre pueda dominar, comprar, incluso violar a la mujer, nunca podrá controlar sus sentimientos, y esto puede percibirse como “peligroso”, de ahí la necesidad de someterlas.

Como se ha visto hasta ahora, a pesar de que el amor se considera como algo bueno y positivo, tiene muchas connotaciones negativas. Pero el amor no es algo unitario, desde la disciplina psicológica se han hecho muchos estudios desglosando las dimensiones del amor, y aquí se van a ver algunas de ellas.

En primer lugar, uno de los pioneros en el estudio de las dimensiones del amor, Sternberg (1986), establece las siguientes categorías sobre el *Triángulo del amor*:

- Intimidad: Se refiere a sentimientos de cercanía, conexión y vinculación en las relaciones de amor. Dentro se incluyen los sentimientos que dan origen a la experiencia cálida del amor.
- Pasión: Se caracteriza por los impulsos del romance, la atracción física y a la consumación sexual. Incluye fuentes de motivación y formas de excitación relacionadas con la pasión en una relación amorosa.

---

<sup>58</sup> Fuera del ámbito doméstico, y de las ataduras familiares y económicas que este supone para sexo masculino.

- Decisión/Compromiso: Es el compromiso de amar a alguien a largo plazo. Incluye elementos cognitivos de toma de decisiones sobre la existencia y el potencial compromiso a largo plazo con la pareja.

Los tres componentes pueden encontrarse a la vez a lo largo de la relación amorosa en distinta medida. Dice Sternberg que las posibilidades de combinación de los tres componentes son muchas.

Más tarde, Yela (1997), basándose en el modelo de Sternberg, establece un nuevo modelo, dividiendo el componente de pasión en dos, quedando el modelo de la siguiente manera:

- En primer lugar, está la pasión romántica. Ésta se asocia a la idea del romanticismo clásico, es la primera que aparece durante el enamoramiento, y tiene una duración relativamente corta. En un inicio, la pasión romántica es muy fuerte, y aumenta rápidamente, luego, va descendiendo progresivamente.
- En segundo lugar, se encuentra la pasión erótica. Ésta, como su propio nombre indica, hace referencia al deseo sexual respecto a la pareja. Su duración es aún más corta que la de la pasión romántica. En un principio asciende muy rápido, se mantiene durante un tiempo, y luego desciende rápidamente. Ello viene dado por la convivencia, que provoca una satisfacción del deseo, y por tanto una rápida reducción de éste.
- En tercer lugar, el autor señala la intimidad. Hace referencia a temas de afectividad, seguridad, comunicación, etc. Ésta va aumentando progresivamente durante la convivencia, y tiene una duración larga en la que se mantiene alta.
- Por último, en cuarto lugar, se encuentra el compromiso. En él se basa el mantenimiento de la relación a partir de los problemas que surgen con la convivencia y se basa en la interdependencia tanto material como emocional. Al igual que la intimidad, tiene un crecimiento progresivo en el tiempo y se mantiene siempre alto una vez llega a su cénit.

Respecto a esta clasificación, la idea de amor que se busca en este trabajo es aquella que se refiere a las dimensiones de intimidad y compromiso, ya que serán éstas

las que posibiliten el acuerdo en la negociación y mantengan la relación de forma pacífica.

Por otro lado, y desde una perspectiva más sociológica, Boltanski (2000), realiza una clasificación de tres tipos distintos de amor:

- En primer lugar, habla de la *philia*. Este amor se basa en la reciprocidad. Es un modelo basado en la amistad y el intercambio. Se supone que las personas que comparten este tipo de amor vienen de posiciones iguales o desiguales (como puede ser el caso de género) pero que a través de esta reciprocidad y de este intercambio compensan estas desigualdades y mantienen este amor.
- En segundo lugar, se encuentra el <<eros>>. Se basa en un deseo omnipotente, que puede ser tanto físico como espiritual. Dentro del eros existe una equivalencia de lo particular a lo general. Del eros físico que hace referencia a la posesión, y, por tanto, a una reciprocidad mala, al eros espiritual en el cual existe una reciprocidad positiva.
- En tercer lugar, está <<el ágape>>. Este amor es distinto a los demás en el sentido de que no existe reciprocidad; es lo que se podría denominar como “amor al prójimo”. Es independiente al deseo, y su característica principal es la gratuidad, es decir, no se espera nada a cambio.

De nuevo, como en la clasificación anterior, para este trabajo lo que se busca es el primer amor, el de la *philia*, ya que en éste es donde más presente se encuentra la reciprocidad, y además queda al margen del deseo, que como se ha podido ver en la clasificación anterior, tiene una vida corta. Basándonos en este tipo de amor podremos ver no sólo el acuerdo pacífico en la negociación de las parejas, sino las equivalencias, o compensaciones que se producen entre los miembros de la pareja en su convivencia diaria.

A modo de conclusión de este epígrafe, recapitulando con respecto a la concepción de amor romántico, aunque Quiroz (citado por Garrido *et al.*, 2007, p. 388) abogue por hablar y pensar en plural (el “nosotros” frente al “tú” y al “yo”) como forma de incluir e involucrar a ambos miembros de la pareja entendiendo una igualdad entre ambos, esta asunción de igualdad puede estar sesgada por la ideología patriarcal, y

desde este estudio se tratará de enfocar a la pareja no solamente como una institución, una unidad, sino desde la perspectiva de dos individuos independientes con un proyecto común (Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

#### **4.6. Conclusiones del capítulo**

Aunque no se podrá ver completamente articulado hasta que se realice el análisis y las conclusiones finales, este capítulo aglutina, aunque no de forma ordenada, todos los temas de los que se ha hablado en esta tesis: la paz (y el conflicto), el género y las desigualdades estructurales.

La familia es la base de la producción y reproducción social. Es la que asegura la perpetuación de la especie y la que enseña a los individuos a integrarse en la sociedad. La unidad básica de la familia es la pareja, ya sea del mismo o de distinto sexo, y las formas en las que se organizan son muy diversas, pero hay una realidad incuestionable: lo familiar y lo privado se ven influenciados por lo público (la estructura).

Se ha podido observar la incuestionable influencia de la estructura social en lo personal, a veces de forma indirecta (a través de la cultura, la socialización o los estereotipos) y a veces de forma directa (la economía o las condiciones laborales). Particularmente, la estructura social constriñe de forma más negativa sobre las mujeres. Todo ello viene dado por lo que se ha dicho en el anterior párrafo y en anteriores capítulos: la cultura dominante en la sociedad es patriarcal y machista, y ésta es absorbida durante la socialización primaria en la familia, principal reproductora de la cultura, donde se reproduce la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres.

El hecho de que la salud física, pero sobre todo la salud mental de las mujeres se vea afectada negativamente, mientras que la de los hombres no, es muestra más que suficiente de la perpetuación de la desigualdad estructural con respecto al género y de la sociedad machista en la que, a día de hoy, se sigue viviendo.

La continua invisibilidad de las tareas domésticas y el menosprecio de la carga real que suponen en cuanto a tiempo y esfuerzo (lo que se ha llamado dimensionalización) hacen un flaco favor a las mujeres<sup>59</sup>. Los datos analizados, así

---

<sup>59</sup> Ya lo dice Sullivan (2021), cuando la brecha salarial toma importancia, se oscurece la importancia del trabajo no remunerado.

como los estudios (aunque no citados, sí consultados) apoyan, de manera aplastante, la premisa de la desigualdad dentro de las relaciones de pareja. Todo ello es muestra de una continua e inamovible violencia estructural, institucional y simbólica.

Al hilo de los anteriores capítulos, y en referencia a la invisibilidad de las tareas domésticas, en mi opinión, y con cierta razón de ser, el feminismo va luchando a lo que le sale al paso, en temas como la libertad/protección sexual (violación, sumisión química, aborto...), y van dejando de lado lo cotidiano (lo que puede ser muestra de la naturalización de los roles). Tiene sentido, y una vez más muestra el machismo en la sociedad, que cada poco tiempo salgan agresiones nuevas contra el sexo femenino que no les permiten hacer hincapié en otros temas con mayor repercusión social como la igualdad salarial, la igualdad en el acceso a puestos de trabajo, igualdad como fin educativo, etc. Aunque sea todo parte/culpa de la estructura, es difícil pensar en grandes cuestiones cuando cada vez hay más casos de maltrato, feminicidios, violaciones o sumisión química (por mencionar algunos).

Por otro lado, las parejas homosexuales se ven afectadas por los mismos problemas a nivel socioeconómico que las parejas heterosexuales (y ante la falta de datos estadísticos sobre la distribución del tiempo para comparar), su comportamiento con respecto a los estereotipos de género afecta de forma distinta que a las parejas de distinto sexo en lo que a la convivencia en pareja se refiere.

El conflicto en las parejas heterosexuales tiende a tener grandes componentes de género (no explícitamente, pero sí en lo referente a los comportamientos asociados a los roles) mientras que en las parejas homosexuales este componente casi desaparece. Tiene sentido, ya que en las parejas heterosexuales hay un componente añadido de conflicto de género.

Las relaciones de poder dentro de unas y otras parejas se distribuyen de formas muy distintas a la hora de iniciar, gestionar y resolver los conflictos.

El conocimiento sobre la gestión de conflictos en unas y otras parejas nos permitirá confirmar en esta tesis si los conflictos se gestionan positiva o negativamente y cuáles son las estrategias para ello, con el objetivo de determinar si existe o no paz de género y en qué está basada. Particularmente, y una vez argumentada la inclusión de parejas del mismo sexo en un estudio de género, será muy interesante ver cómo la paz

de género (concebida como las relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres) puede funcionar mejor en parejas del mismo sexo que en parejas de distinto sexo.

# Capítulo 5. Diseño de la Investigación

*El que tropieza y no cae, adelanta camino.*<sup>60</sup>

*(Refrán)*

En este apartado se va a mostrar la manera en la que se ha llevado a cabo la investigación en lo referente a al enfoque metodológico, la muestra, el análisis de discurso, el análisis de datos secundarios, etc.

Asimismo, se darán una serie de justificaciones con respecto a la toma de decisiones sobre la investigación en relación a la selección del método y de los participantes.

Debido a que lo que se intenta conocer en este trabajo es la estructura que subyace en el ámbito privado de las parejas, en esta tesis se ha realizado un análisis de discurso mediante metodología cualitativa, con una técnica de entrevista “semiestructurada” a ambos miembros de la pareja, ya sean parejas de distinto sexo o del mismo sexo.

## **5.1. Introducción**

Siguiendo a López & Sánchez (2010): “La Sociología es una ciencia que se expresa en plural, tanto a nivel teórico como metodológico” (p. 71). La Sociología es el estudio científico de la sociedad. Se reclama como ciencia, más allá del saber popular y las opiniones que cada individuo puede dar, por su metodología y herramientas de investigación.

Como señalan los autores, remontándose a los clásicos, desde la ciencia positivista (Comte), que trataban la realidad de una manera objetiva, siguiendo los métodos de las ciencias naturales, la Sociología interpretativa, o hermenéutica (Weber)

---

<sup>60</sup> Este refrán hace referencia a que, si se es persistente, se puede avanzar.

se opone a la anterior, en tanto en cuanto hay que ir más allá de la búsqueda de relaciones causales, es necesario comprender la subjetividad que se encuentra detrás de los hechos sociales, los motivos internos de esas acciones.

De acuerdo con Weber, Beltrán (1985) señala que no es posible aplicar las ciencias naturales a las ciencias sociales, ya que no hay un método canónico y que, en la práctica, no hay opiniones unánimes. En primer lugar, no se puede afirmar que haya un único método científico, y, en segundo lugar, que el método natural no se puede ajustar al objeto de estudio de la Sociología, las personas. Y es en este último punto donde radica la importancia de no utilizar el método natural. En las ciencias sociales hay un pluralismo cognitivo y, por tanto, un pluralismo metodológico que no puede ser comparado con las ciencias naturales. El objeto de estudio es subjetivo, y por más que se encuentre en un contexto estructural, tiene libertad y voluntad propia. Pero no es solo el objeto de estudio, aquel que lo investiga también está sujeto a ese contexto, a la cultura, y es también, por tanto, subjetivo.

Al hilo de esto, Alonso (1998) apunta:

“(…) gran parte de las distorsiones de nuestras miradas sobre la realidad social surge de nuestra incapacidad de reconocer la mirada singular, concreta y creadora y, por eso, nos empeñamos en utilizar reglas y rutinas prefabricadas – que están diseñadas para organizar formalmente los datos secundarios de la observación – antes que aceptar que toda mirada sobre la realidad es un acto de selección, de construcción y de interpretación que se hace desde un sujeto en un contexto”. (p.17)

Dando un paso más, lo que se hace en esta tesis es, también, un acto de deconstrucción y reconstrucción de un concepto apenas definido, como es la paz de género, aplicándolo a una realidad concreta, las relaciones de pareja, con el objetivo de encontrar las claves de dicho concepto aplicado a la realidad. Todo ello mediante el estudio del discurso de los sujetos de estudio, con su subjetividad, sus significados y sus percepciones.

Aunque se concretará más en siguientes apartados sobre la metodología cualitativa, en relación a lo anteriormente dicho, Weber (1990) define la Sociología como una ciencia que pretende entender, mediante la interpretación, la acción social, con el objetivo de dar explicaciones causales de su desarrollo y efectos. Por acción

social, Weber entiende toda conducta humana que lleve ligado un significado subjetivo; y éste está ligado, a su vez, al comportamiento de otros. Esta acción social no siempre está guiada por pensamientos racionales, sino por afectos, a veces irracionales, que es necesario captar intelectualmente, para comprender el significado de dichas acciones.

Más allá del enfoque fenomenológico, se encuentra la Sociología del Conocimiento. Ésta se centra en el modo en el que las estructuras cristalizan en, lo que en la sociedad se considera, el conocimiento de la vida cotidiana (Berger & Luckmann, 2011).

Este enfoque es vital para esta tesis, ya que, como indican los autores, partió, en primer lugar, de un filósofo alemán en los años 20, Max Scheler, y, puesto que esta tesis se basa en un giro epistemológico (la paz de género frente a la violencia de género), y la Sociología del Conocimiento está íntimamente ligada a cuestiones del lenguaje como modo de objetivar la realidad, puede que un cambio en el lenguaje ayude a construir una nueva realidad más pacífica.

## **5.2. Objetivos e hipótesis**

El objetivo general de este trabajo es conocer las relaciones pacíficas existentes entre los géneros de la pareja, ya sean heterosexuales u homosexuales. De éste derivan diferentes objetivos específicos, los cuales se contempla que puedan ampliarse o reducirse según avance la investigación:

- Conocer cómo se establecen las relaciones de pareja de manera pacífica,
- Averiguar cuáles son sus puntos de conflicto,
- Saber qué fórmulas tienen a su disposición o idean las parejas para gestionar los conflictos, sin llegar a la violencia, y mantenerse en pareja

Concretamente, en el caso de las parejas homosexuales también se pretende mostrar si se establece heteronormatividad, es decir, algún tipo de relación en la que uno de ellos asuma un rol femenino y otro masculino, y ver si esto se asemeja a las relaciones entre hombres y mujeres y cómo lo gestionan, cómo les afecta y cómo solventan.

Respecto a la hipótesis, lo que se pretende demostrar en esta tesis es que las relaciones de género son en su mayoría pacíficas; y que, desde distintos tipos de relaciones y configuraciones de género, la paz, aunque con conflicto, prevalece en la mayoría de los casos.

También se pretende resaltar que la convivencia pacífica es posible, aunque exista desigualdad entre los géneros a nivel estructural. Así, en todas las relaciones, existen fórmulas que fomentan dicha convivencia pacífica, por lo que uno de los objetivos de esta tesis es sacar a la luz estas fórmulas, con el propósito de que, en un futuro, tengan alguna aplicabilidad a la hora de prevenir cualquier tipo de violencia.

### **5.3. Enfoque metodológico**

La investigación para este trabajo se aborda a través de un enfoque metodológico cualitativo.

La elección del enfoque cualitativo no es puramente caprichosa. Es más, debido a la naturaleza de lo que se trata de investigar, teniendo en cuenta que solamente el análisis del discurso, y su interpretación, es el que ha permitido encontrar esos mecanismos de paz de género en las parejas, sería difícil, por no decir imposible, hacerlo mediante otros métodos.

Se es consciente de que la metodología cualitativa no tiene una aceptación tan extendida como la cuantitativa. Taylor & Bogdan (1987) apuntan que los métodos cualitativos tuvieron una gran aceptación en la Antropología, pero no así tanto en la Sociología. A pesar de todo, la metodología cualitativa tiene una amplia historia en Norteamérica, desde principios del siglo pasado desde la Escuela de Chicago. Más tarde declinaría el interés por las grandes teorías y los métodos cuantitativos, hasta que en los años 60 volvió a resurgir con trabajos muy profundos y de gran calado.

Además, como muy acertadamente señala Martín-Criado (2014), los métodos cualitativos ayudan a acercarse al público más allá de otros sociólogos o estudiantes. La comprensión necesaria para entender una investigación cualitativa no requiere de conocimientos previos (como los estadísticos, que sí harían falta para una investigación cuantitativa), y esto es muy importante a la hora de difundir el mensaje de la investigación y hacer partícipe al público de lo que en ella se trata.

De acuerdo con Beltrán (citado anteriormente), Ruíz-Olabuénaga (1996) señala que, en los métodos cualitativos, se pretende conocer la realidad desde dentro de la misma mediante significados particulares enmarcados en un conjunto sistemático. Si bien es cierto que la capacidad heurística<sup>61</sup> de lo cualitativo es diferente de lo cuantitativo, las situaciones en las que se utiliza un método u otro son distintas, pero no irreconciliables; se pueden usar ambas cuando sea necesario<sup>62</sup>. El autor señala una serie de características de los medios cualitativos: el objetivo es la captación y reconstrucción del significado; su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico; la forma de recabar información es flexible y desestructurada; su procedimiento es más inductivo que deductivo<sup>63</sup>; la orientación es holística y concretizadora (más que particularista y generalizadora).

La metodología cualitativa posee unas ventajas que a continuación se pasarán a enumerar.

En primer lugar, es ideal para estudiar lo cotidiano (Ruíz-Olabuénaga, 1996; Alonso, 1998, Valles, 2000). Existe una racionalidad en las acciones de los sujetos vinculadas con las prácticas cotidianas para encontrar el orden y la coherencia social. La tarea del investigador no es solo recrear la realidad, sino ver en su conjunto los significados y motivos del mundo de la vida que concreta lo macro y lo microsociales. No se objetiva al sujeto, se reconstruye su visión de la realidad en espacios cotidianos. En el enfoque cualitativo el papel del investigador es hacer una “intervención” en el proceso de recogida de información (Alonso, 1998), haciendo un análisis objetivo del significado subjetivo que los sujetos dan a sus realidades (Ruíz-Olabuénaga, 1996).

Para esta tesis, que estudia a las parejas mediante un concepto no conocido, la paz de género, el enfoque cualitativo permite ver los significados de la realidad de estas relaciones, para determinar si son pacíficas o no.

Al hilo del papel del investigador, Ibáñez (1993) señala que no existe la objetividad absoluta, sino una visión relativa del investigador acerca de la realidad, y

---

<sup>61</sup> Método para aumentar el conocimiento.

<sup>62</sup> Mediante triangulación.

<sup>63</sup> Eso no significa que no sea necesario un marco de referencia para determinar criterios, es imprescindible contar con un núcleo temático que gire en torno a un foco de interés y que de pistas para su interpretación. Todo ello con el fin de adoptar una postura más objetiva y menos sesgada (Ruíz-Olabuénaga, 1996).

una posición reflexiva producto de su interacción/influencia con el objeto de estudio. La subjetividad no es exclusiva del objeto de estudio, el investigador tampoco se separa de la suya, sino que la introduce de forma controlada en la investigación mediante la intersubjetividad y/o la reflexividad para llegar a una objetividad (Alonso, 1998). Aún más allá, el investigador ha de ser autorreflexivo, es decir, ser consciente de la influencia que puede tener en el objeto de estudio y controlarla. Pero la reflexividad no solo afecta al investigador, el objeto de estudio también la posee, su comportamiento cambia en función de la interacción con el investigador. Esto no es necesariamente malo, solo hay que saber controlarla e interpretarla.

En segundo lugar, el diseño de una investigación cualitativa es mucho más flexible que el de una investigación cuantitativa. Permite cambiar de planteamiento, añadir y quitar contenidos según se vayan presentando las necesidades en la investigación, sin que eso suponga un replanteamiento completo del trabajo, ni tener que empezar de cero (Ruíz-Olabuénaga, 1996; Valles, 2000).

Este punto, en el caso de este trabajo, ha sido muy importante, ya que los entrevistados han ido proponiendo temas que se han ido añadiendo al guion básico de la entrevista que se verá más adelante. Todo ello ha llevado a una ampliación del marco teórico para poder dar respuesta e interpretación al discurso de los entrevistados.

En tercer lugar, las técnicas de recogida de datos cualitativas permiten una inmersión en la información dada por los sujetos mucho más profunda y sustantiva que a través de las técnicas cuantitativas. Además, los criterios que se buscan a la hora de recoger la información son mucho más adecuados para esta investigación que los criterios de las herramientas cuantitativas, que buscan la representatividad numérica. La investigación cualitativa se aleja de la simplificación de la información. Busca las producciones significativas del discurso (Alonso, 1998). Se persigue la calidad (riqueza de la información) frente a la cantidad, encontrar la variedad máxima (Ruíz-Olabuénaga, 1996).

Aquí lo que se busca es profundizar en el tema de paz de género, aunque esto no suponga que los resultados sean generalizables, mediante un nivel de saturación<sup>64</sup> de la

---

<sup>64</sup> Glasser & Strauss (citados por Valles, 2000, p. 214) definen la saturación como el momento en el que el investigador no encuentra datos adicionales para el análisis. Ruíz-Olabuénaga (1996), por su parte,

información aportada por los individuos lo suficientemente significativa (calidad frente a cantidad). Por todo ello, el enfoque cualitativo es el más adecuado para la presente investigación.

#### **5.4. Controles de calidad**

Existe un gran debate sobre los controles de calidad de la metodología cualitativa frente a la metodología cuantitativa, en la cual sí están claros y bien definidos: validez, fiabilidad, objetividad, consistencia interna, precisión y parsimonia. Muchos autores señalan que no pueden aplicarse los mismos criterios de un método a otro, puesto que lo que se mide y la forma de hacerlo son completamente distintos (Ruíz-Olabúenaga, 1996; Alonso, 1998; Flick, 2014).

Por su parte, Ruíz-Olabúenaga (1996) señala que el hecho de que la metodología cualitativa sea más flexible, no la exime de tener una serie de controles respecto a sus métodos. Control sobre los informantes (no todos se encuentran en la situación de dar un testimonio veraz y genuino), control sobre el propio investigador (sobre sus sesgos y su propia presencia, que puede alterar el discurso) y control sobre lo que se escucha, se observa y se interpreta del discurso.

Frente a los criterios cuantitativos, el autor señala 4 criterios de excelencia en la investigación cualitativa:

- **Credibilidad:** (vs. Validez interna). Valor de verdad de la investigación. Hace referencia tanto al sesgo del investigador como del investigado. Las propuestas para solucionarlo son:
  - No perder el foco de lo que se busca, aunque haya que cambiar la hipótesis.
  - Explicar cómo se llega a las conclusiones (lo cualitativo busca explicaciones, no relaciones causa-efecto).
  - El uso de contactos extensos. Las triangulaciones con otros datos aumentan la credibilidad.
  - Minimizar los sesgos en la recogida de datos.

---

explica la saturación teórica como el momento en el que se ha recogido toda la información que se podía recoger, y los datos nuevos que se obtienen son repetitivos y no aportan nada nuevo.

- Aumentar la credibilidad llevando a cabo simultáneamente la recolección e interpretación de los datos.
- Someter el informe al chequeo de los informantes.
- Chequeo constante, no reducirlo a la fase final.
- **Transferibilidad:** (vs. Validez externa). Aplicabilidad de los resultados. Si los sujetos son representativos en función de si los resultados pueden extenderse (ser generalizables). No depende de la cantidad de sujetos, sino de la calidad de la información que éstos dan. Puede mejorarse comparándolo con otros resultados de estudios similares.
- **Dependencia:** (vs. Fiabilidad). Consistencia de los datos. Clásicamente se le ha dado poca importancia a la fiabilidad, pero hay algunas sugerencias para aumentarla:
  - Establecer una planificación flexible que permita cambios y documentarlos.
  - Recurrir a triangular personas, situaciones y técnicas de recogida de datos.
  - Utilizar auditores que, como expertos, den el visto bueno a la recogida y a los resultados.
  - Especificar un plan de actuación donde se especifiquen los posibles controladores, motivos y decisiones tomadas en el estudio.
- **Confirmabilidad:** (vs. Objetividad). Neutralidad. Que otros puedan llegar a las mismas conclusiones.

La gran mayoría de criterios y recomendaciones han sido utilizados en esta investigación.

En lo referente a la credibilidad, se ha recurrido, sobre todo, a la reflexividad, es decir, al control de sesgos. Como se ha señalado anteriormente, el texto ha ido variando según la investigación; en los resultados, se verá cómo se llega a las conclusiones; las entrevistas han sido comparadas (trianguladas) con otros muchos datos; las conclusiones provisionales se han contrastado con los propios informantes durante o después de la entrevista; y la información obtenida ha sido revisada durante todo el proceso de la tesis.

Respecto a la transferibilidad, los resultados obtenidos, en la mayoría de los casos, son comparables, por no decir prácticamente iguales, a otros estudios similares, realizados tanto mediante metodología cuantitativa como cualitativa.

En relación a la dependencia, como ya se ha dicho, se han ido cambiando multitud de elementos en esta tesis conforme la información iba arrojando resultados; se han analizado abundantes datos secundarios que son aplicables a la investigación; asimismo, se ha consultado con una experta terapeuta de pareja (Dolores Izquierdo), tanto heterosexuales como homosexuales, sobre las preguntas del guion de la entrevista y sobre los resultados provisionales<sup>65</sup>. Es cierto que no se ha realizado ningún cuadro/plan de actuación, pero la mayoría de las cuestiones recogidas en ese plan ya han sido (o serán) comentadas aquí.

Finalmente, en consideración a la confirmabilidad, tanto la experta como los propios investigados, así como otros compañeros y estudios, llegan a conclusiones iguales o similares a las que llega esta tesis.

## **5.5. Muestra**

Siguiendo, nuevamente, a Ruíz-Olabúenaga (1996) existen dos tipos de muestreo para la metodología cualitativa: el muestreo probabilístico y el muestreo intencional. El probabilístico se basa en grandes números, con criterios de representatividad, margen de error y nivel de confianza. El muestreo intencional, que es el que se ha seleccionado para esta tesis, la elección de los sujetos no se ajusta a las leyes del azar, ni a cálculos probabilísticos de pertenencia, o no, a la muestra, sino que el criterio lo pone el investigador seleccionando unidades de muestreo.

El muestreo intencional tiene dos modalidades: el muestreo teórico y el muestreo opinático. El muestreo teórico se concentra en buscar la información más relevante con el objetivo de producir teoría. A este respecto, el muestreo opinático, la modalidad escogida para este trabajo, busca un criterio estratégico de selección, generalmente, basados en las preferencias del investigador: se puede basar en los individuos de más fácil acceso, en individuos voluntarios, en aquellos que salgan al paso, los más idóneos, por su conocimiento de la situación, etc. En el caso de este trabajo, y debido a que el

---

<sup>65</sup> Se trató de hacer una entrevista a expertos, pero por la incompatibilidad de tiempos ha sido imposible, así que todo el contacto se realizó telefónicamente.

criterio de idoneidad se ajusta a cualquier individuo que viva en pareja, se ha optado por utilizar el método de *bola de nieve*<sup>66</sup>. Éste se refiere a contactar a los sujetos de la investigación a través de otros sujetos que ya hayan sido investigados, o a través de conocidos (Valles, 2000).

El número de entrevistados puede variar para la investigación. La idoneidad, como se ha dicho anteriormente, es cualquier persona que viva en pareja (ya sea casados, pareja de hecho o en convivencia, siempre que exista una relación sentimental entre ellos). La única condición que se impone es que los dos miembros de la pareja estén dispuestos a someterse a la entrevista, por separado, y uno seguido del otro, con el objetivo de que el discurso que den sea genuino, no haya posibilidad de que hablen entre ellos (el entrevistado con el no entrevistado) para que así el discurso no pueda verse afectado por el que ya ha sido entrevistado. La población que se ha seleccionado como objeto de estudio, además, tendría que existir una convivencia de 6 o más meses<sup>67</sup>.

No obstante, hay que recordar que lo que se busca es saturar información, es decir, llegar al punto en que los temas, ideas, interpretaciones, etc. se repitan entre los individuos. En definitiva, las parejas entrevistadas, con ambos miembros, han quedado de la siguiente manera:

- **Pareja Heterosexual 1:** Hombre 29 años, mujer 27 años, ambos estudiantes universitarios. 3 años como pareja, 2 años conviviendo. Sin cargas familiares.
- **Pareja Heterosexual 2:** Hombre de 29 años, con diplomatura, trabajando en un restaurante de comida rápida. Mujer de 29 años, con licenciatura y trabajando también en el mismo restaurante. 4 años como pareja, 3 y medio viviendo juntos. Sin cargas familiares.
- **Pareja Heterosexual 3:** Hombre 39 años, estudios de Formación Profesional Técnica, parado con trabajos ocasionales. Mujer 35 años, dos años de estudios universitarios, dependiente de supermercado. 5 años como pareja, 4 y medio conviviendo. Sin cargas familiares, pero con responsabilidades.

---

<sup>66</sup> Sobre todo en las parejas homosexuales. En las heterosexuales fue más por facilidad de contacto.

<sup>67</sup> Por las teorías de Sternberg (1987) y Yela (1997), donde ese proceso de “luna de miel” en la relación se acaba entre los 3 y los 6 meses de convivencia.

- **Pareja Heterosexual 4:** Hombre de 50 años, estudios de bachiller, conserje. Mujer de 49 años, estudios universitarios, administrativo. 8 años como pareja, 7 años conviviendo. 3 hijos de la mujer, 2 de ellos dependientes. Madre de él enferma, de la cual tiene que cuidar diariamente de forma discontinua.
- **Pareja Gay 1:** Hombre de 54 años, estudios universitarios, educador social. Hombre de 35 años, estudios de secundaria, actualmente en paro. 11 años como pareja, 1 año y medio conviviendo. Sin cargas familiares.
- **Pareja Gay 2:** Hombre, 45 años, diplomatura de Magisterio, diplomatura en Empresariales, Profesor de Educación Permanente. Hombre, 42 años, doctorado en Educación Artística, Arquitecto Freelance. 6 años como pareja, 5 conviviendo. Sin cargas familiares.
- **Pareja Gay 3:** Hombre, 45 años, estudios en Psicopedagogía, Orientador Educativo. Hombre, 48 años, Maestro de Primaria, madre al cargo. 19 años como pareja, 12 conviviendo. Dos hijos pequeños al cargo.
- **Pareja Gay 4:** Hombre, 29 años, Trabajador Social. Hombre, 30 años, Terapeuta Ocupacional. 3 años juntos y conviviendo. Conviven con una amiga.
- **Pareja Gay 5:** Hombre, 31 años, Psicólogo. Hombre, 25 años, estudios en Grado Superior de Arte Dramático y terminando Psicología. 4 años juntos, con rupturas intermitentes en la relación, 1 año y medio conviviendo. Sin cargas familiares.
- **Pareja Lesbiana 1:** Mujer de 31 años, estudios universitarios, estudiante. Mujer de 30 años, estudios universitarios, estudiante. 2 años de relación, 1 año y medio conviviendo juntas. Sin cargas familiares.
- **Pareja Lesbiana 2:** Mujer, 40 años, Psicóloga. Mujer, 47 años, estudios de F.P., Guardia Civil. 6 años como pareja y conviviendo. Perro a cargo.
- **Pareja Lesbiana 3:** Mujer, 51 años, Formación Profesional, Parada. Mujer, 52 años, EGB, Dependienta en el negocio familiar. 9 años como pareja, 5 conviviendo. Sin cargas familiares.
- **Pareja Lesbiana 4:** Mujer, 29 años, estudios en Traducción, Profesora en una academia. Mujer, 29 años, Enfermera. 7 años juntas, 5 conviviendo. Animales a cargo.
- **Pareja Lesbiana 5:** Mujer, 32 años, Farmacéutica. Mujer, 31 años, Psicóloga. 2 años y medio como pareja, 1 y medio conviviendo. Sin cargas familiares.

## **5.6. Técnica de producción de información**

Como se ha apuntado en apartados anteriores, la perspectiva cualitativa se orienta a la búsqueda de la comprensión de los discursos personales y grupales que los sujetos expresan de manera espontánea. Allí es donde estos sujetos muestran las creencias, deseos, valores, expectativas, estructuras, significados, etc. que subyacen a sus acciones reales.

De este modo, las técnicas se adaptan a los objetivos de su enfoque, y en el caso de esta investigación, el objetivo es conocer el discurso de ambos miembros de la pareja. Para ello, la técnica que se utilizará para producir la información necesaria es la entrevista, concretamente, la entrevista semi-estructurada.

Según Ortí (2003) la entrevista tiene por objetivo profundizar en la perspectiva individual que el sujeto estudiado tiene del problema que se le plantea. Por su parte, Alonso (1998) señala que la entrevista tiene una función emotiva o expresiva, revelando la naturaleza subjetiva del objeto de estudio. Con ello se pretende comprender las interpretaciones, las representaciones, los significados, las percepciones, los sentimientos o los motivos que tiene el individuo. El discurso del individuo no carece de un telón social (en el caso de esta investigación, lo que está de fondo es el telón sociocultural del patriarcado en la familia, es decir, los valores y directrices culturales), por tanto, el sujeto reproducirá parte de la cultura en su discurso. Es el “yo especular/social” frente al “otro generalizado”, la percepción propia frente a la percepción respecto al grupo social de pertenencia. Esta técnica posibilita un acercamiento a la realidad social que sería imposible por otros métodos (Alonso, 1998).

La entrevista concibe al individuo, el actor social, como constructor de sentidos y significados de la realidad. Es necesario no solo comprender el sentido compartido, sino el individual de cada uno. El papel del investigador es acercarse de forma paulatina al mundo simbólico del entrevistado. Es necesaria, y conveniente, cierta empatía con el entrevistado, de forma que se le invite a producir el discurso (Ruíz-Olabuénaga, 1996).

La definición de la entrevista en esta tesis ha sido difícil de concretar, puesto que no se ajusta a los estándares de las entrevistas abiertas ni de las entrevistas estructuradas. Como síntesis, y siguiendo de nuevo a Ruíz-Olabuénaga (1996), se va a

mostrar aquí una tabla que distingue las características de la entrevista estructurada y de la no estructurada, y los criterios que se han seguido de cada una de ellas.

<b>Tabla 10. Comparación de la entrevista estructurada y la entrevista no estructurada</b>			
<b>Entrevista estructurada</b>		<b>Entrevista no estructurada</b>	
<b>1. La entrevista</b>			
Pretende explicar más que comprender.	X	Pretende comprender más que explicar.	✓
Busca minimizar los errores.	X	Busca maximizar el significado.	✓
Adopta el formato estímulo/respuesta, suponiendo que a una respuesta correcta, el entrevistado, contesta con la verdad.	X	Adopta el formato del estímulo/respuesta sin esperar la respuesta objetivamente verdadera, sino subjetivamente sincera.	✓
Obtiene con frecuencia respuestas racionales, pero pasa por alto la dimensión emocional.	X	Obtiene con frecuencia respuestas emocionales, pasando por alto la racionalidad.	✓
<b>2. El entrevistador</b>			
Formula una serie de preguntas con una serie de respuestas prefijadas entre las que elegir.	X	Formula preguntas sin esquema fijo de categorías de respuesta.	✓
Controla el ritmo de la entrevista siguiendo un patrón estandarizado y directo.	X	Controla el ritmo de la entrevista en función de las respuestas del entrevistado.	✓
No da explicaciones largas del trabajo.	X	Explica el objetivo y motivación del estudio.	✓
No altera el orden ni la formulación de las preguntas.	X	Altera con frecuencia el orden y forma de las preguntas, añadiendo nuevas si es preciso.	✓
No permite interrupciones ni intervención de otras personas en las respuestas.	✓	Permite interrupciones e intervención de terceros si es conveniente.	X
No expresa su opinión personal en favor o en contra. Su papel es de rol neutral.	X	Si es requerido no oculta sus sentimientos ni juicios de valor.	✓
No interpreta el sentido de las preguntas, solo de las explicaciones previstas.	X	Explica cuando haga falta el sentido de las preguntas.	✓
Nunca improvisa el contenido o la forma de las preguntas.	X	Con frecuencia improvisa el contenido y la forma de las preguntas.	✓
Establece una <<relación equilibrada>> que implica familiaridad al mismo tiempo que impersonalidad.	✓	Establece una <<relación equilibrada>> entre formalidad y profesionalidad.	✓
Aporta el estilo de <<oyente interesado>> pero no evalúa las respuestas oídas.	✓	Adopta el estilo de <<oyente interesado>> pero no evalúa las respuestas.	✓
<b>3. El entrevistado</b>			
Todos los entrevistados reciben el mismo paquete de preguntas.	✓	Cada entrevistado recibe su propio conjunto de preguntas.	X
Lo escuchan en el mismo orden y formato.	X	El orden y el formato pueden diferir de uno a otro.	✓
<b>4. Las respuestas</b>			
Son cerradas al cuadro de categorías preestablecido.	X	Son abiertas por definición, sin categorías de respuestas preestablecidas.	✓
Grabados conforme el sistema de codificación previamente establecido.	X	Grabadas conforme a un sistema de codificación flexible y abierto a cambio en todo momento.	✓
Fuente: Elaboración propia a partir del texto de Ruíz-Olabúenaga (1996) <i>Metodología de la Investigación Cualitativa</i> .			
Nota: X significa que no se cumplen los criterios en esta investigación y ✓ que sí se cumplen.			

Tabla 10. Comparación de la entrevista estructurada y la entrevista no estructurada

Como se puede observar en la tabla, la mayoría de las características utilizadas para la entrevista realizada en esta tesis son de la entrevista no estructurada. Las dos características finales del apartado 2 “El entrevistador” son iguales en una y otra, por eso se han marcado ambas como requisitos usados. Los otros dos puntos que no se corresponden con la entrevista no estructurada y que pertenecen a la estructurada son: no permitir interrupciones y que todos los entrevistados reciben el mismo paquete de preguntas. Empezando por ésta última, puesto que el orden puede cambiar y tanto las preguntas como la codificación son abiertas, el hecho de que todos los entrevistados reciban el mismo paquete de preguntas (más que preguntas, temas de los que tratar) es por una cuestión de concreción, para que no se disperse la conversación y se obtenga lo que se quiere. Respecto a las interrupciones, en primer lugar, la entrevista es anónima y confidencial, por lo que no era posible que hubiese otras personas que no fueran la entrevistadora y el/la entrevistado/a; y en segundo lugar, se separó a los miembros de la pareja para que el discurso obtenido no fuera viciado, influido por las respuestas del primer miembro de la pareja entrevistado, con el fin de dar un testimonio fiable, de una misma realidad, desde su perspectiva individual, sin influencias.

Expuesto lo anterior, lo que aquí se llama entrevista semi-estructurada es un punto intermedio entre la entrevista abierta y la estructurada. Por un lado, la entrevista abierta daría lugar a hablar de muchos temas que, para este estudio, distraerían de su objetivo principal, conocer los mecanismos de paz de género en las parejas. Por otro lado, la estructurada sería demasiado constreñida, más parecida a un cuestionario de las técnicas cuantitativas. Pero con el formato semi-estructurado, se permite dirigir, en cierto modo, las temáticas a tratar, pero dejando que el sujeto hable libremente dentro de la entrevista.

Concretamente, según Valles (2000), la entrevista que se ha llevado a cabo en esta tesis se asemeja mucho a lo que llama entrevista focalizada (*focused interview*). Según Merton y Kendall (citados por Valles, 2000, p. 184) la entrevista focalizada se diferencia de otras entrevistas por las siguientes razones:

- La exposición a una situación concreta de los entrevistados.
- Estudio previo de la situación, por parte del investigador, que da lugar a hipótesis sobre el significado y los efectos de determinados aspectos de la situación.

- El guion de la entrevista está basado en ese estudio previo.
- La entrevista está centrada en la obtención experiencias subjetivas de los sujetos que están expuestos a esa situación, con el propósito de contrastar las hipótesis y averiguar efectos no previstos.

La situación del investigador en este tipo de entrevista con respecto a la entrevista en profundidad es que éste ya ha analizado previamente la situación del objeto de estudio.

Nuevamente, Merton y Kendall (citados por Valles, 2000, p. 185) señala cuatro criterios de productividad para la entrevista focalizada:

- No dirección. Intentar que las respuestas sean libres, sin forzarlas o inducir las.
- Especificidad. Animar a los entrevistados a dar respuestas concretas.
- Amplitud. Indagar en la experiencia del sujeto sobre la situación.
- Profundidad y contexto personal. Obtener del entrevistado respuestas basadas en implicaciones afectivas, cargas valorativas, contexto personal, creencias, ideas...

El grado de apertura o cierre o de la entrevista puede variar, de hecho, según Valles (2000) los autores originales reconocen que los tres últimos puntos están para compensar el primero. Bajo estas últimas premisas, sí se podría encajar la técnica de esta tesis en este tipo de entrevista.<sup>68</sup>

Como ya se ha señalado, una ventaja de esta técnica de investigación es que el propio individuo puede proponer temas que no se hayan contemplado en su diseño, y por ello aportar una mayor riqueza de información al investigador.

Otro aspecto positivo de la entrevista es que, al no tener el sujeto previamente conocimiento de los temas concretos<sup>69</sup> a tratar, el discurso que arroja es directo y espontáneo, y por lo tanto genuino.

---

<sup>68</sup> La no dirección en absoluto no era compatible con tener un guión, ni con los otros tres criterios que dan, pero, salvo esa excepción, que ellos mismos reconocen después, encaja con el método utilizado.

<sup>69</sup> Sí se menciona que es un estudio sobre la convivencia de pareja, pero no se entra en detalles hasta el momento de la entrevista para reducir las inhibiciones y evitar que tengan tiempo de pensar que ocultar y qué decir (Taylor & Bogdan, 1987).

## **5.7. Guion de la entrevista**

Tal y como se ha hecho referencia en apartados anteriores, el guion que se va a ver a continuación es un guion para el propio investigador, para tener una referencia sobre los temas que quiere que se traten a lo largo del transcurso de la entrevista. Como norma, el propio individuo entrevistado ha ido recorriendo mediante su discurso la gran mayoría de los temas sin necesidad de preguntarles. En el caso de las preguntas más concretas, y si se ha visto que el individuo no va a llegar por su propio discurso a responderlas, la entrevistadora, puntualmente, ha intervenido, sin precipitarse, para reencaminar el discurso del entrevistado.

El guion de la entrevista para este trabajo se ha dividido en cuatro bloques temáticos a tratar como se pueden ver a continuación:

- **Bloque 1. Personal.**
  - Edad.
  - Estudios.
  - Personas dependientes a cargo (si las hubiera).
  - Tiempo que llevan juntos como pareja.
  - Tiempo que llevan conviviendo.
- **Bloque 2. Laboral.**
  - Puesto de trabajo que desempeña.
  - Horas diarias que trabaja.
- **Bloque 3. Hogar.**
  - Descripción del reparto (si existe) de las tareas diarias<sup>70</sup> externas al trabajo remunerado.
  - Tiempo que dedica a las tareas del hogar.
  - Percepción sobre el tiempo que dedica al trabajo remunerado y al trabajo del hogar.
  - Tiempo que dedica a su vida personal (tanto individual como en pareja).
- **Bloque 4. Conflicto y negociación.**
  - Cómo se realiza el reparto de tareas, no solo domésticas, en casa.

---

<sup>70</sup> No solamente aquellas tareas que afecten al ámbito doméstico, también compras, cuidado de animales, gestiones burocráticas, etc.

- Conocer los acuerdos a los que se llegan previos a la negociación (visibilizar los acuerdos tácitos existentes).
- Explicar si el trabajo remunerado ha generado alguna vez conflictos entre la pareja y de qué índole son estos conflictos.
- Explicar si las tareas en el hogar han generado alguna vez conflictos entre la pareja y de qué índole.
- Cómo gestionan este tipo de conflictos.
- Si son conflictos recurrentes.
- Qué estrategias usan para resolver estos conflictos.
- Si alguna vez se van a la cama (a dormir) enfadados.<sup>71</sup>
- Si está de acuerdo o no con el reparto de tareas, y en el caso de no estarlo, qué estrategias usaría (aunque no lo haga en la actualidad) para que el reparto en la convivencia de la pareja fuera más igualitario.
- Qué significa el amor para ellos.

Este es el guion básico de temas a tratar, está construido con cierta intención pues dos problemas surgían al principio (en un pretest de las entrevistas): al no saber qué esperarse de una entrevista, se sentían más cómodos empezando por preguntas cerradas (edad, trabajo, tiempo como pareja, etc.); y, en muchos casos, si se preguntaba directa y abiertamente por el conflicto, los sujetos, sobre todo las mujeres, decían que no había conflicto en su pareja, hasta que se llegaba al tema de las tareas domésticas. Por ello no se habla del conflicto abiertamente hasta casi el final del bloque 4 (cuando si ha salido el tema del conflicto, y sin interrumpir el discurso, se aprovecha para preguntar cómo se produce éste, quién lo inicia, cómo lo recibe el otro...). El guion es solo un listado de temas a tratar; hay muchas entrevistas que desde la descripción del reparto de tareas en casa se han ido desarrollando solas, con apenas guía por mi parte, y aunque con los temas en otro orden, se han tratado todos ellos.

---

<sup>71</sup> Este tema hubo de ser añadido al bloque de la entrevista por la repetida mención de los entrevistados de la cama como un espacio de reconciliación y paz. Es cierto que su planteamiento ha ido cambiando, puesto que, al preguntar por la cama, algunos pensaban que les estaba preguntando por el sexo, y se mostraban incómodos (y los que no, que no es un tema que se haya evitado, pero sí que no se ha preguntado deliberadamente, se terminaban yendo por ramas), así que se cambió el lenguaje por “irse a dormir” en lugar de “cama”.

## **5.8. Análisis de discurso**

En este apartado se va a mostrar el análisis de discurso según dos autores Alonso, (1998) y Conde (2009). Los resultados de esta tesis se basan en dicho análisis y en la teoría previamente mostrada. Aquí, lo que se va a ver, es la utilidad del análisis de discurso, sus clasificaciones, cómo se produce, cuestiones a tener en cuenta, así como la justificación de por qué no se ha utilizado un programa de análisis cualitativo para ello.

Para comenzar, Conde (2009) señala que, perteneciente a los métodos cualitativos, el análisis de discurso hace referencia a un gran número de métodos diversos, que se suele asociar a la Sociología crítica<sup>72</sup>.

Una clasificación que hace el autor de los tipos de análisis del discurso es:

- El análisis de contenido clásico. Dónde la palabra es la unidad de análisis, pretendiendo hacer de ella una unidad objetiva, sistemática y cuantitativa. Más adelante se abrió la perspectiva, no teniendo en cuenta solo las palabras como unidades de análisis, sino segmentos más largos, cambios de dinámica en la conversación, etc.
- El análisis temático. Que trata de delimitar y organizar dentro de diferentes textos un conjunto de temas que son representativos para el contenido. Más tarde, estos contenidos pueden relacionarse entre sí. Pero el objetivo del análisis temático no es interpretar ni teorizar (Paillé y Muchielli, citados por Conde, 2009, p.24).
- El análisis de categorías. Éste deriva del análisis temático y está íntimamente ligado con la teoría fundamentada, ya que busca el desarrollo de una serie de concepto con el objetivo de teorizar más adelante.
- El análisis estructural. Supone un salto respecto a lo anteriores que lo acerca más a lo que propiamente se llama análisis de discurso, ya que va más allá de clasificar contenidos o elaborar teoría, buscando las relaciones formales dentro del texto como dotadoras de sentido, más allá de lo social, lo histórico o lo contextual.

---

<sup>72</sup> Entre otros, señala el autor, amplio bagaje del análisis de discurso en el feminismo y en la teoría queer.

- El análisis crítico del discurso. La aproximación al discurso es más contextual y externa que en el caso del análisis estructural, dejando a la vista los mecanismos de poder en la producción y reproducción de los discursos, dirigido, especialmente, al estudio de grupos vulnerables.
- El análisis sociológico del sistema de discursos. En este tipo de análisis la unidad de análisis son los espacios de intercambios de discursos (Mainguenu, citado por Conde, 2009, p. 29). Se subraya la importancia del contexto en la producción del discurso, teniendo en cuenta los conflictos sociales presentes en una sociedad, derivados de una fuerza simbólica intrínseca a los discursos.

Particularmente, los del cuarto y el quinto punto son muy interesantes para esta tesis, porque lo que se busca no es solo la estructura subyacente en el discurso, sino ver cómo ésta se reproduce y reconstruye en las relaciones de género a nivel de pareja, ya sean de distinto o del mismo sexo.

El autor señala que, en tanto el análisis de discurso está más formalizado con respecto a textos, y más adelante, en lo que a grupos de discusión se refiere, en la investigación cualitativa está poco formalizado y se considera una suerte de “lado oscuro” (Conde, 2009, p. 32).

Respecto al discurso, dice que hay que distinguir entre las acepciones coloquiales. El discurso al que se refiere el análisis tiene un carácter positivo, empírico e individual, que cuenta con cierta intención consciente del individuo al producirlo, aunque lo que para el individuo se considera un enunciado individual, para el investigador es una producción social del discurso. Este discurso, señala Conde, tiene una serie de características:

- Es una perspectiva aproximada a la realidad, con cierta coherencia interna, lo cual conlleva una “mirada” específica de la realidad. El género puede ser una variable que haga variar la perspectiva en el discurso.
- La coherencia y la consistencia interna del discurso viene dada por la forma narrativa que éste tome. El grado de éstos es flexible en función del ámbito temático y el momento histórico. Por muy débil que sea, siempre tiene cierta consistencia interna.

- Es expresado mediante argumentos verbales.
- El material de los discursos proviene de la interacción social de los sujetos.
- Los interlocutores de la investigación tienen cierta intencionalidad para inducir una acción social concreta.

Estas características han de ser entendidas de forma flexible y en función a los objetivos y criterios de la investigación, es decir, hay cierta arbitrariedad por parte de los investigadores a la hora de analizar el discurso, dependiendo de lo que se quiera averiguar en la investigación.

El discurso no es único, está integrado en un sistema de discursos. En este sentido, se apuntaba anteriormente, los discursos no son individuales, están basados en prácticas y producciones sociales, y dentro del proceso de la interacción social, se van actualizando. Asimismo, los discursos producen y reproducen “la jerarquía social y simbólica” (Conde, 2009, p. 44), es decir, están imbuidos en orden general social. Esto lo relaciona el autor con que los discursos se encuentran en una red de relaciones, conflictos sociales, de ideología, simbólicos, etc. Cuanto más acomodado sea el sector que reproduzca el discurso “más puro” (parecido al propio de la estructura) será este. Esto está íntimamente ligado con la cuestión de género; los discursos hegemónicos tradicionales han ido cambiando para ambos géneros, pero existen, detrás de estos discursos, diferentes circunstancias que lo hacen muy complejo, y por ello, el discurso, según el género, sigue siendo distinto.

Respecto al trabajo sociológico sobre el discurso, y especialmente importante para el análisis de los mecanismos de paz de género, Conde apunta algunos puntos a tener en cuenta:

- La importancia de lo obvio y de lo raro. El autor señala que los investigadores, a veces pasan por alto lo que es obvio en pro de buscar algo más interesante, pero es necesario fijarse en esas cosas obvias, “descomponerlas” y ver qué hay detrás de ellas. Lo que se suele encontrar detrás es la ideología y la naturalización que hay de lo social en ese momento. El estudio de lo raro, por su parte, puede permitir al investigador obtener pistas de lo emergente en la sociedad.

- Relación entre lo manifiesto y lo latente. Al tratarlo, es decir, al plasmarlo en un trabajo, lo manifiesto tiende a un análisis descriptivo, mientras que lo latente requiere de un análisis más intenso para buscar las dimensiones que hay detrás de lo manifiesto. Ignorar lo latente, puede llevar a un empobrecimiento del análisis. De igual forma, hay que tener cuidado a la hora de perseguir lo latente, pues puede llevar al investigador a desfocalizarse de lo que se quería investigar originalmente.
- Lo subjetivo y lo objetivo en el análisis y la interpretación. Se ha mencionado anteriormente que no existe un modo consensuado de analizar el discurso en la metodología cualitativa. Esto, señala el autor, lleva a muchos a pensar que el análisis es subjetivo, arbitrario, pero no necesariamente es así, ya que depende de cada investigador, de la consistencia del texto de investigación, de la base teórica que tenga, etc.
- Lo empírico y lo teórico. Existe cierta dualidad respecto a estos dos temas; por un lado, los que se centran en la teoría a la hora de analizar, y por otra parte, aquellos que la desechan y se centran en los resultados. Pero lo cierto es que existe una relación estrecha entre ambas, sin que una prime sobre la otra; de hecho, el apego de lo empírico a lo teórico favorece al primero.

Particularmente, los dos primeros puntos son imprescindibles para los objetivos de esta investigación, puesto que lo que se ha pretendido es buscar, en el discurso, los mecanismos de paz de género, es decir, lo que hace que la relación de pareja sea pacífica y se mantenga, así que ha sido necesario “leer entre líneas”, o lo que es lo mismo, ir más allá de lo manifiesto. Por otro lado, el análisis de lo obvio ha permitido obtener los patrones de comportamiento reales en las parejas, mientras que el análisis de lo raro ha posibilitado contrastar con los datos secundarios analizados a lo largo de los capítulos anteriores.

Una vez vistas las clasificaciones y consideraciones a tener en cuenta sobre el análisis de discurso, de forma más concreta, Alonso (1998) define: “El discurso (...) es una representación de la realidad realizada por un sujeto social” (p.25). Lo que se analiza son representaciones sociales en las que se contiene el sistema de valores, ideas y prácticas. Estas representaciones sociales tienen dos funciones: por un lado,

establecen un orden (permitiendo al sujeto situarse en su contexto social); y por otro, facilita la comunicación en dicho contexto.

El contexto social está extendido a todos, incluidos los investigadores, por ello, se analiza desde dentro. La perspectiva del investigador es una selección y construcción de la realidad. Su tarea es descubrir la naturaleza del mundo social mediante la comprensión de cómo la gente actúa y da sentido a sus realidades vitales (Alonso, 1998). Pero ello no significa que el análisis esté sesgado. Uno de los controles de elementos espurios que utilizamos los investigadores es basarnos en la teoría o teorías sobre el tema que queremos investigar. Aunque analicemos desde dentro del mismo contexto social que los sujetos a los que investigamos, tomamos una perspectiva externa y holística para que nuestros propios valores e ideas no interfieran en la investigación. Los investigadores hemos de alienarnos de nuestro propio ser para conseguir la objetividad en la investigación cualitativa. Porque el análisis de discurso desde la metodología cualitativa no cuantifica, mide u operacionaliza estadísticamente, sino que se sitúa en el sentido que se le da a la realidad en un contexto a través del lenguaje (Alonso, 1998).

“El enfoque cualitativo orienta así el estudio sociológico como una investigación de los procesos de producción y reproducción de lo social a través del lenguaje y de la acción simbólica” (Alonso, 1998, p.45). Se busca reconocer lo “común” en el entramado social.

Es necesario hacer aquí un inciso para explicar por qué se ha decidido no usar un programa de análisis para hacer esta tesis, el motivo es muy simple: por un lado, el lenguaje es polisémico, distintas palabras o formas de decir las cosas pueden significar lo mismo; y por otro lado, la codificación del lenguaje para sacar estadísticas de cuánto se repite algo, o quién lo repite, rompería con la esencia básica de lo cualitativo. Los programas pueden facilitar el análisis, pero no son imprescindibles, pues las conclusiones que puedes sacar de un programa vienen de comandos previamente determinados, y puesto que es el propio investigador quien los determina, se ha decidido obviar este paso.

Volviendo a Alonso (1998), dice que analizar es reconstruir el sentido del discurso en su situación (micro y macro) de enunciación. Se puede hacer a tres niveles:

- Nivel informacional/cuantitativo. Busca patrones, repetición de palabras, cada palabra tiene un significado.
- Nivel estructural/textual. La estructura tiene una forma invariable que da coherencia y consistencia lógica al discurso. Se persigue hallar elementos lógicos e invariables. Encontrar estructuras subyacentes, pero sin buscar el significado, solo la forma.
- Nivel social/hermenéutico. Buscar el significado.

Como se ha indicado en párrafos anteriores, el primer nivel (informacional/cuantitativo) se descarta por completo, aunque sí se han encontrado patrones. El segundo nivel (estructural/textual) es importante, puesto que esta tesis busca desentrañar las estructuras tras el discurso. Pero el más interesante, y el que se ha usado en el análisis de esta tesis es el tercer nivel (social/hermenéutico), con el fin de buscar el significado de las acciones de los individuos para determinar si existe o no paz de género. A la hora de analizar, quedarse en lo superficial no nos aportaría ningún descubrimiento nuevo. “En la investigación social, el discurso desborda el texto” (Alonso, 1998, p.202).

El discurso de los sujetos se obtiene en un contexto y es importante hacer el análisis basándose en dicho contexto. Se busca analizar la capacidad constructiva de las acciones, de lo simbólico, las perspectivas.

Hay que tener en cuenta que el análisis nos introduce en lo latente (no así en lo inconsciente). Se estudian las funciones latentes que el discurso tiene en la vida social, buscando indicios para poder revelar e interpretar los fenómenos sociales más generales, pero no buscando códigos sociales, sino el significado de las acciones de los sujetos sociales.

El análisis de discurso es un análisis del contexto. Los argumentos tienen sentido por quien los da en su contexto. La interpretación de este análisis ha de ser coherente con los objetivos de la investigación. Interpretar es tratar de descubrir, de la forma más completa posible, el entramado de significados que reconstruye una realidad que el investigador (de acuerdo con su proyecto) encuentra sentido al interpretarla. La interpretación es una situación reflexiva del investigador, tanto en los métodos como en las técnicas utilizadas (su elección) adaptándolas al contexto de la investigación. Esta

reflexividad (de la que ya se ha hablado anteriormente), lleva al investigador a interpretar los esquemas de interpretación de los actores (Alonso, 1998).

Todo ello conduce a una traducción/interpretación, según de la teoría, de lo que los actores dicen que hacen en su vida cotidiana, en su realidad social, en su contexto.

Finalmente, desde la perspectiva bourdiana, Alonso (2004) nos dice que tanto las interacciones<sup>73</sup> lingüísticas como la producción de discurso proyectan determinaciones institucionales y condiciones sociales. Las habilidades lingüísticas, al igual que las habilidades sociales, son adquiridas en la práctica de la socialización de grupo (el *habitus* bourdiano). Teniendo en cuenta lo dicho en capítulos anteriores (concretamente, en el primero y el cuarto capítulo de esta tesis) es importante desentrañar y superar ese condicionamiento social para poder encontrar la paz de género en las relaciones, pues, como decía Bourdieu (citado por Alonso, 2004, p.247) no puede existir crítica epistemológica sin crítica social. Y justamente esta tesis se basa en un concepto que se define como un giro epistemológico, de ahí el ver más allá (superar) de esas estructuras dominantes y coercitivas, para encontrarla.

### **5.9. Análisis de datos secundarios**

A modo de apoyo a la teoría de los capítulos anteriores de esta tesis (el segundo y el cuarto), se ha llevado a cabo el análisis de datos secundarios de distintas fuentes. Este análisis servirá para respaldar la información que se obtenga del discurso o, por el contrario, para que el discurso refute los datos.

En el Anexo I, se mostrará la metodología de las encuestas que se han utilizado hasta ahora, y que están, como se ha apuntado, integradas en la teoría.

Bericat (1998), a favor de utilizar distintos métodos de investigación para alcanzar el objetivo de la misma, distingue entre tres tipos de compaginar métodos:

- La complementación. Que busca dos imágenes distintas de la realidad social investigada, con una finalidad aditiva (no busca la convergencia de los resultados).

---

<sup>73</sup> Las interacciones son situaciones sociales desiguales con procesos de dominación y censura estructura de unos discursos sobre otros (Alonso, 2004).

- La combinación. Se basa en que la aplicación de un método (A) en una investigación puede perfeccionar el uso de algún componente o fase de la investigación realizada con otro método (B). El resultado de A es el input para potenciar B, y el output de B es la finalidad de la investigación (los propósitos de A y B son distintos). La combinación ayuda a incrementar la calidad de los resultados.
- La triangulación. Se diferencia de los anteriores en que los dos métodos, A y B, buscan un mismo propósito en la investigación. Lo que refuerza la validez de los resultados. Si los resultados son similares, aumenta la veracidad de los mismos.

Según esta clasificación, en esta tesis se ha utilizado la triangulación<sup>74</sup>. La triangulación suele asumirse como la utilización de varios métodos para conseguir un objetivo, pero es conveniente tener en cuenta que no solo los métodos pueden triangularse, sino que también los datos o las teorías; esto favorecerá a una mayor validez de la investigación y sus resultados (Arias, 2000). Siguiendo a Ruíz-Olabúenaga (1996), la triangulación puede ser: de datos (diferentes tiempos, espacios, por diferentes investigadores), de teorías (varias teorías o paradigmas para explicar), de técnicas (dentro de un mismo método o entre métodos).

Si seguimos este esquema, en esta tesis se han realizado los tres tipos de triangulación. Los datos analizados en el capítulo 2 se han hecho (en muchos casos) en distintos años. También, aunque integrado en la teoría, se han utilizado los datos de distintos estudios (investigadores). Respecto a las teorías, se han utilizado las enmarcadas en la Sociología y en la Psicología casi a partes iguales en esta tesis. Por último, en lo referente a las técnicas, se ha utilizado el análisis secundario de datos y la entrevista.

Volviendo a Bericat (1998), la triangulación puede ser intramétodos/técnicas o intermétodos/técnicas, es decir, utilizando técnicas del mismo método o utilizando técnicas de distintos métodos. La triangulación ayuda a minimizar los sesgos, además, citando a Denzin (p.144) Bericat dice que, dentro de la triangulación, se puede

---

<sup>74</sup> Aunque si se tiene en cuenta los datos del capítulo 2 (comparados con la realización de entrevistas), se acercaría más a una combinación, pero, según el autor, la combinación no contempla la utilización del mismo método o técnica (combinar los resultados del capítulo 2 con los del capítulo 4).

denominar un método o técnica como dominante y otro como supletorio o auxiliar. En el caso de esta tesis, el método dominante es el cualitativo con la técnica de la entrevista, mientras que el análisis de datos secundarios<sup>75</sup> sirve de apoyo, tanto a la teoría como a los resultados.

### **5.10. Decisiones de investigación**

En este apartado se van a ver y a justificar una serie de decisiones que se han tomado sobre la investigación y que no han podido ser del todo aclaradas en apartados anteriores. Estas decisiones son puramente personales, pero no así subjetivas, por ello, se tratarán de fundamentar en la medida de lo posible.

#### **5.10.1. ¿Por qué enfoque cualitativo?**

En un inicio se planteó complementar el análisis de las entrevistas y de los datos secundarios con trabajo cuantitativo (cuestionarios), pero, como se ha podido ver en capítulos anteriores, la mayoría de los cuestionarios que miden el conflicto y la negociación pertenecen al ámbito de la Psicología, y a pesar de haberse documentado ampliamente para esta tesis, no se puede considerar trabajo sociológico, por eso se ajustará todo el análisis a las entrevistas. Otro motivo por el cual no se han realizado cuestionarios es por la resistencia a reconocer el conflicto en la pareja por parte de los entrevistados. De haberse realizado, ante una respuesta negativa a una pregunta estilo: “¿Hay conflicto en su pareja?”, el cuestionario hubiera quedado invalidado. Por todo ello, tras realizar las entrevistas, se descartó la idea.

Por otro lado, la única tesis sobre paz de género llevada a cabo antes de la presente es la de Loaiza (2011), que basó su trabajo en la Teoría Fundamentada con la intención de hacer surgir la paz de género mediante este método.

La Teoría Fundamentada busca la construcción y el desarrollo de una *teoría sustantiva* (ya se ha mencionado antes, de forma breve, en el apartado de análisis del discurso), mediante el uso de métodos inductivos. Se basa, también en el análisis del discurso, mediante programas, muestreos teóricos, y la creación de categorías de análisis que lleven a hacer una teoría (Valles, 2016).

---

<sup>75</sup> Bien es cierto que Bericat nunca menciona el análisis de datos secundarios como técnica, más bien la realización de encuestas. Pero, puesto que los datos analizados se basan en encuestas, aunque sea a modo de análisis descriptivo, se puede considerar que se ha realizado triangulación.

El enfoque utilizado en ambos trabajos es completamente diferente. Desde esta investigación, debido al poco desarrollo del concepto de paz de género, no se considera necesario hacer uso de este tipo de análisis para crear una gran teoría, puesto que lo que se busca es más una exploración que sienta las bases para futuras investigaciones que sí permitirán crear una teoría más amplia.

Asimismo, esta idea se fundamenta también en el análisis de textos que se han utilizado para construir el marco teórico de esta tesis (muchos de ellos desde la Psicología) y se podría decir, en cierta manera, que ya se sabe que es “lo bueno” y “lo malo” en las relaciones. Aquí lo que se pretende ver es, en base a la falta de conocimiento de los individuos de “a pie” de estas cuestiones, qué es “lo pacífico” y “lo no pacífico” que les hace mantener sus relaciones.

### **5.10.2. ¿Por qué ambos miembros de la pareja?**

Desde un inicio no hubo duda alguna respecto a la necesidad de entrevistar a ambos miembros<sup>76</sup> de la pareja por la idea de que la paz de género pretende replantear las relaciones de hombres y mujeres (Díez y Mirón, 2009). Era necesario conocer el discurso de hombres y mujeres para obtener una realidad más holística. Más aun teniendo en cuenta parejas del mismo sexo.

Muchos de los trabajos citados en capítulos anteriores, aquellos provenientes de la Psicología, utilizan a ambos miembros de la pareja a la hora de realizar los cuestionarios. Pero no es tan común, así, desde la perspectiva de género, tener en cuenta a ambos<sup>77</sup>, pero no he sido la única.

Mencionando ejemplos parecidos a esta tesis y relativamente recientes, Dema (2006) y Agirre (2016) estudian, cualitativamente, a ambos miembros de la pareja. En el caso de Agirre, su tesis también se basa en el reparto de tareas, pero ligado a la maternidad y la paternidad en parejas que se definen a sí mismas como igualitarias, a cómo cambia el reparto. En el caso de Dema, su tesis se basa en parejas de doble ingreso, además de entrevistar a ambos individuos de la pareja, después, los entrevista conjuntamente.

---

<sup>76</sup> Aunque sí se intentó, por la dificultad de ponerlos de acuerdo, entrevistar a hombres y mujeres que convivieran en pareja, pero no pertenecieran a la misma, pero pronto me di cuenta de la gran cantidad de información y matices que perdía con respecto a entrevistar a los dos miembros de la misma pareja.

<sup>77</sup> Y no por un motivo banal, por la falta de representación de las mujeres en la mayoría de los estudios pasados sobre gran cantidad de temas.

La entrevista conjunta de ambos miembros de la pareja nunca se tuvo en cuenta para esta tesis por la posible influencia que pudiera tener en el discurso un miembro sobre el otro (mismo motivo por el cual, como se ha apuntado anteriormente, se hacen las entrevistas de manera seguida, para que ambos miembros de la pareja no puedan hablar entre ellos). Aquilino (1993) habla de que la privacidad es importante a la hora de entrevistar a los individuos sobre todo cuando se esperan respuestas sinceras sobre temas complicados. Sus resultados confirman esto, más en el caso de las mujeres que de los hombres. Como se ha señalado anteriormente, reconocer que hay conflicto en la pareja es un tema difícil (más en el caso de las mujeres que de los hombres, según esta tesis); además, la visión de cómo se reparten las tareas y cómo se lleva a cabo el conflicto y la negociación es distinta. Por todo ello, se desechó desde un inicio la idea de hacer entrevistas conjuntas.

# Capítulo 6: Análisis de discursos

*Quien calla, otorga.*<sup>78</sup>

*(Refrán)*

Como se adelantaba anteriormente, el análisis se va a dividir por los temas principales que trata este trabajo. Para seguir un orden, en primer lugar, se va a ver qué variables personales y laborales influyen en una mayor o menor igualdad. En segundo lugar, se tratará el tema del reparto de tareas del hogar. En tercer lugar, se verá el conflicto y la resolución de los mismos, después se hablará de la negociación, también se tendrá en cuenta el ámbito (o esfera) privada de cada uno dentro de la pareja, y, por último, ya que ha sido incluido en este estudio, se hablará de cómo influye el amor en la pareja.

Se ha decidido separar el análisis de las parejas heterosexuales de las homosexuales, así como, dentro de estas últimas, las de parejas gays de las de lesbianas. Existen diferencias significativas entre los tres tipos de parejas, en las percepciones que tienen sobre la mayoría de los temas que aquí van a ser tratados.

## **6.1. Parejas heterosexuales**

### ***6.1.1. Cuestiones personales***

Una de las primeras cosas que se pueden observar, tanto en las parejas heterosexuales como en las homosexuales, es que, si por circunstancias personales, uno de los miembros de la pareja se muda a vivir a la vivienda de otro (es decir, la residencia es de uno de ellos anteriormente, no es comprado o alquilado conjuntamente), aun habiendo pasado tiempo, la persona de la cual es la casa lleva una mayor carga de trabajo y de responsabilidad respecto a la vivienda.

---

<sup>78</sup> En el sentido de que, si no se dice lo que se piensa, no hay forma de conocer lo que de verdad se piensa.

Particularmente, en el caso de las parejas heterosexuales de este estudio, es un hombre el que se muda a la casa de la mujer. Entonces ésta es la que lleva la carga mayor de trabajo:

Bueno, la casa es suya, ella está pagando la hipoteca, si necesitara dinero pues yo le dejaría el dinero, ahí no hay problema. Pero más bien en el tema de compras. Si yo tengo que ir al Mercadona yo no le digo “Dame la tarjeta” o “Que luego me lo tienes que pagar tú”, porque lo pago yo. (PH4, Hombre, 50 años, Conserje)

En este fragmento de discurso, se puede observar que al mudarse él a casa de ella, la carga económica principal de la casa sigue siendo de ella, mientras que él colabora esporádicamente con la compra y las tareas (aunque lo de las tareas lo veremos más adelante). Por su lado, la pareja confirma esto:

Y él lo que sí suele ayudarme mucho es con la compra. Vamos a comprar los dos y luego para el tema de traer la compra él siempre me ayuda. O si yo me quedo haciendo algo lo mando a él a por lo que necesite y él va y me lo trae, eso sí. (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo)

Hay que tener en cuenta que es la pareja de mayor edad, y por tanto es probable que la reproducción de roles tradicionales sea más acusada. Lo curioso es que, según la pareja, y luego al preguntarle él lo confirma, no tiene ningún problema a la hora de llevar para delante la casa de su madre enferma, a la cual tiene que atender de continuo:

Y dentro pues, tampoco puede mucho porque él tiene que estar también pendiente de su madre. Por las mañanas ahora la ducha, le arregla la casa, le pone la lavadora allí que él si la entiende. En fin... (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo)

Pero, por otra parte, tenemos también el caso de una de las parejas más jóvenes. No obstante, hay que tener en cuenta que el fragmento que vamos a ver a continuación se refiere a una situación anterior, en la que ella vivía en un piso de estudiantes y él se mudó con ella:

Él venía a mi piso de estudiantes... o aunque yo viviese sola después de que se fuera mi antiguo novio... Pues, como que me encargaba yo de todo. Él ayudaba a lo mejor pues a hacer la comida... o luego a fregar los platos y tal... A las cosas más del día a día, pero lo que es la limpieza de la casa y eso me ocupaba solo yo. Luego, cuando empezamos a

vivir, y eso, más juntos, se vino él con sus cosas y tal, ya sí repartíamos... (PH2, Mujer, 29 años, Camarera)

Ella continúa siendo la responsable de las tareas principales incluso cuando él ya se había mudado al piso. Más adelante veremos detalladamente cómo esta pareja en concreto reparte las tareas y cómo fue la negociación hasta que llegaron a ello.

En ambos casos, independientemente de la edad, aparte de que uno de los miembros de la pareja se muda a casa del otro, esta mudanza es progresiva. Parece ser que esa progresividad es el factor principal a la hora de que uno u otro lleve la total o mayor parte de la carga de la casa, tanto económica, como de responsabilidad en las tareas.

Este asunto, en el caso de las parejas heterosexuales, podría asociarse con una reproducción de roles tradiciones con un componente añadido de esa mudanza.

Parece ser que el motivo común es la propiedad inicial. Al no iniciar un proyecto de forma conjunta, la principal responsabilidad es del que ya vivía en el domicilio que ahora es común. Lo que ocurre es que ha coincidido que ha sido el varón el que se ha mudado al domicilio del de la mujer.

También, hay que añadir que, en los dos casos, los sujetos que mayor responsabilidad tienen en la pareja llevaban más tiempo viviendo solos o con otras parejas, y las parejas llegaron posteriormente de casa de sus progenitores, por tanto, fue responsabilidad de los primeros, adaptar a las parejas ese ritmo de vida.

Otra de las cuestiones personales que se pueden incluir en este apartado, y que afectan a la pacífica convivencia de la pareja, es el tener alguna responsabilidad al cargo. Estas responsabilidades suelen ser tema común de conflicto y además recurrente.

En este caso, dos de las parejas tienen alguna carga en este sentido. Una de ellas se refiere a los hijos, y la otra, aunque parezca una banalidad, a las mascotas.

“Pues muchas veces nosotros discutimos más por los niños que por otra cosa. No... no... no solemos, la verdad, es que no solemos discutir” (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo).

“Pues yo tuve conflictos de peleas y ha sido, más bien, por cuestiones de los hijos” (PH4, Hombre, 50 años, Conserje).

Los dos miembros de la pareja reconocen que la fuente principal de conflictos es la cuestión de los hijos, de ella en este caso. Más adelante veremos los motivos de porqué discuten más en profundidad.

En el otro caso, el de las mascotas, tenemos que tener en cuenta que no estamos hablando de un caso normal, sino de una pareja que cuida 10 perros grandes. Ambos reconocen que la mayoría de sus conflictos vienen dados por los perros. El motivo por el que me ha parecido importante reseñar este caso aquí es por una frase que dijo ella:

“Pues eso, la gente que tenga niños discutirá por los niños, y yo pues son los perros, sobre todo los perros” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

Ella compara a los perros con los hijos. Aunque pudiese parecer frívolo, lo que realmente está queriendo decir es que una responsabilidad muy grande que atañe a ambos miembros de la pareja, por eso las discusiones.

Otra coincidencia en estos dos casos es que siempre es el hombre el que increpa a la mujer respecto al tema. Entonces, se podría aventurar que esto puede tener relación con la ética femenina del cuidado. En el primer caso, se podría entender más aparte, puesto que los hijos son de la mujer, y la pareja llegó después. Pero en el segundo caso, aunque se esté hablando de mascotas, éstas son de ambos, pero es ella la que se siente responsable de ellas. Por ello, para futuros estudios, esta sería una línea de investigación interesante.

### ***6.1.2. El reparto de tareas***

Hasta ahora hemos visto algunas particularidades que afectan a dos o más parejas implicadas en el estudio. A partir de este punto, se va a ver uno de los temas principales de este trabajo del que todas las parejas han hablado, el reparto de tareas diarias.

Globalmente, se observan dos grandes tendencias generales en las parejas jóvenes, ellos se ocupan de la cocina, ellas de la ropa (lavar, tender, planchar...). A continuación, vamos a ver algunos fragmentos que corroboran esta afirmación.

“El tema de cocinar más bien me dedico yo. Luego, por ejemplo, ella se dedica más a poner lavadoras, tiene más iniciativa a la hora de ponerse a limpiar, a la hora de colocar ropa, poner la lavadora...” (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero).

“A mí no me gusta hacer la cocina, la cocina la odio, así que él la suele hacer la cocina siempre, la cocina y el baño suelen ser para él, y yo el salón y el dormitorio para mí” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Luego, el tema de hacer la comida sí lo llevo yo más, pero la intento enseñar para que ella también aprenda y tal, y bueno, y algún día esporádico hace ella de comer, pero la mayoría de las veces lo hago yo. (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

“Hace la comida, porque cocina muy bien, y... (...)Las lavadoras tampoco las hace él, las hago yo, doblar la ropa lo hago yo, y ya está” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

En estos tres casos, el hecho de que uno y otro se dedique preferentemente a una tarea u otra es una cuestión de gustos o habilidades. Los hombres tienen preferencia por la cocina, que es una de las tareas menos pesadas y monótonas del hogar, mientras que las mujeres tienden a hacerse más cargo de la ropa, debido a, en muchas ocasiones, una incapacidad manifiesta de los hombres para hacerse cargo de ello. Vamos a ver algunos fragmentos más que apoyan esta afirmación:

“Porque no quiere aprender a doblar la ropa bien, entonces, cuando recoge la ropa y me la dobla, al final tengo que ir y arreglar el armario, entonces...” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

A ella, por ejemplo, se le da muy bien planchar, por su anterior trabajo, ella era planchadora de allí de la residencia de Armilla, y se le da extraordinario. Yo planchar, vamos, soy inepto, yo me pongo a planchar por aquí y me sale otra arruga por allí, vamos, que soy inepto. Y bueno, y hay cosas que no me gustan, como por ejemplo tender. Pero bueno, si hay que tender, se tiende. Que tampoco... (PH4, Hombre, 50 años, Conserje)

“En ese sentido sí colabora con eso, pero luego a la hora de la limpieza, de poner lavadoras...” (PH2, Mujer, 29 años, Camarera).

Las mujeres, en general, tienen una mayor carga de trabajo con las tareas del hogar. Se confirma que son ellas las que tienen la iniciativa y la responsabilidad de ellas.

“Entonces yo, como en ese sentido, me organizaba mucho mejor, y sabía... antes de que... yo ya tenía en mi mente la organización de... tal día pues tengo que limpiar porque seguramente para tal día está sucio...” (PH2, Mujer, 29 años, Camarera).

Incluso dentro de las parejas que se consideran más equilibradas, el varón reconoce que es la mujer la que lleva siempre más carga. En este sentido, ella dice:

“Que yo no me siento que yo esté haciendo más cosas que él, y él, creo, no piensa que esté haciendo más cosas que yo. En ese sentido sí que es verdad que nos complementamos muy bien” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Pero él, por su lado, reconoce que no es tan igualitario el reparto:

Sí... Bueno... En términos generales... quizá ella haga un poquitín más, pero no mucho más. Y lo que sí es verdad, a lo mejor, bueno pues... yo no sé si serán movidas de construcción de género o qué, de chiquitillos que nos han acostumbrado un poco... A mí desde chiquitillo sí me han acostumbrado a limpiar y tal. Pero tengo quizá menos costumbre de hábito de limpiar, entonces quizá me cueste un poco más. Ella un poquitín más que yo, y también más preocupación porque todo esté limpio y tal. (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

El propio entrevistado hace referencia a las construcciones de género. En general, por muy equilibrado que esté, o que se perciba, el reparto de tareas, la mujer siempre tiene un componente de socialización respecto a este tema más marcado que el hombre.

Por otra parte, respecto al reparto de tareas, existen dos variables que han señalado los entrevistados que influyen sustancialmente en la repartición de las tareas: la situación laboral y el caso de enfermedad.

Las parejas en las que algún miembro está en paro, es éste el que asume el mayor volumen de trabajo doméstico (que no necesariamente la responsabilidad). Del mismo modo, en el caso de que uno de los miembros de la pareja se encuentre enfermo, el otro es el que asume el peso de las tareas.

Hombre, las tareas diarias, normalmente, como él no trabaja, pues él lo hace todo. Hace la casa, hace lo de fuera, se... bueno... Menos la cama que no la hace, porque es superior a él y el cuarto de baño, lo demás lo hace todo. Hace la comida, porque cocina

muy bien, y... ya está, yo ya cuando llego pues hombre, siempre le tengo que dar un repasillo a todo y... Pero normalmente él lo hace todo, mejor o peor, pero lo hace todo.  
(PH3, Mujer, 35 años, Dependienta)

En este caso es el varón el que se encuentra en situación de paro, por lo tanto, es él el que asume el mayor volumen de tareas. No obstante, como señalaba en el párrafo de más arriba, la entrevistada puntualiza que tiene que dar un “repasillo” cuando llega de trabajar. Esto indica que ella es la responsable de organizar y supervisar las tareas, aunque no sea ella la que asume la mayoría.

En general, en estas situaciones tan fortuitas, las respectivas parejas no tienen mayor problema en asumir las tareas.

### ***6.1.3. El conflicto***

Aunque todas las parejas le quitan importancia al principio, no hace falta presionar mucho para que la verdad en el discurso aflore. Y es que el conflicto es algo normal, que forma parte de la vida cotidiana de las parejas. Se ha podido observar que el tema de las responsabilidades, y de lo que cada miembro de la pareja percibe que el otro debería ocuparse, es la principal fuente de conflicto en las parejas.

También, otras fuentes de conflictos secundarias son el tema de las responsabilidades familiares (de la que ya se ha hablado antes), la propia familia en sí a veces, y divergencias en gustos u opiniones.

Puesto que de las responsabilidades familiares ya hemos hablado, no voy a repetir aquí los mismos fragmentos de discurso que lo confirman. Simplemente, hay que añadir que cuando las responsabilidades no son compartidas, es decir, la carga (hijos/padres/perros...) es solamente de uno de los miembros de la pareja, el conflicto está asegurado.

Respecto al tema de la familia se observa que cuando ambos miembros de la pareja proceden de lugares distintos, en ocasiones, el hecho de ir a visitar a unos u otros puede traer conflicto en la pareja.

“Él suele discutir mucho también porque no nos podemos ir a Almería, por los perros. No nos podemos ir a Almería, no nos podemos ir de vacaciones... no podemos hacer muchas cosas” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

En este caso, la cuestión de la familia se junta con la de la responsabilidad. El miembro de la pareja que procede de fuera le reclama que nunca pueden ir a ver a su familia por las cargas que tienen debido a sus mascotas.

Luego también pues hay temas como, por ejemplo, sus padres están en Motril y mis padres están aquí en Granada, en Monachil. “Es que vamos más a ver a tus padres que vamos a ver a los míos” [Ella]. “Sí, pero es que los míos vamos, estamos con ellos, comemos con ellos, estamos 3, 4 horas con ellos y nos venimos, e ir a ver a tus padres significa hacerse un viaje de 70 km., estar 2 o 3 días con ellos, mínimo, y volver para Granada”. En una casa que no es nuestra casa, que yo no estoy a gusto, que su padre tiene sus rarezas, su madre tiene sus rarezas. (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero)

Aquí el problema no es solo la distancia, sino también las malas relaciones familiares y la falta de una intimidad. En este caso el conflicto parece que no llega a resolverse, sino que se queda en *stand by*, ya que la percepción de uno y otro miembro es distinta, e irreconciliable. Este caso también se mezcla con el de las diferencias de opiniones en la pareja respecto a ciertos asuntos.

Respecto a estas diferencias de opiniones, la más extendida es la percepción que tiene cada individuo de la pareja de la implicación de la otra persona en las tareas del hogar.

En este sentido, la percepción del orden y la limpieza entre hombres y mujeres genera conflictos. Las mujeres tienden a percibir la suciedad y el desorden más rápidamente que los hombres. También la dejadez, a veces reconocida y otras veces no, de los hombres a la hora de mantener la limpieza, hacer ciertas tareas, o simplemente saber si se han hecho, genera también conflictos en este ámbito.

Yo creo que también la pelea que teníamos era porque tenemos diferentes niveles a la hora de ver la limpieza. Entonces, yo por ejemplo sé que los cuartos de baño, como mínimo mínimo, hay que limpiarlos 1 vez en semana, y él a lo mejor pasaban 2 semanas y no limpiaba los cuartos de baño. Entonces yo, claro, iba siempre a limpiar antes que él. (PH2, Mujer, 29 años, Camarera)

Este es un claro ejemplo de lo que mencionaba anteriormente. Existe una disonancia en la percepción de uno y de otro acerca del nivel de limpieza. Entonces ella, en vez de esperar o hablar con él, lo hace y después le reclama.

Cuando he dicho anteriormente que el hombre tiende a ser más dejado, no lo digo por capricho, sino porque los propios varones de las parejas heterosexuales lo reconocen. A continuación, voy a mostrar tres fragmentos que confirman esta enunciación:

Pero bueno, sí, sí ha habido algún conflicto, pero muy esporádico. Normalmente no... o sea, que me da a lo mejor un toque de “¡Venga! Que te toca limpiar esto”, y lo dice e inmediatamente me voy y lo limpio y tal... Que algunas veces me tiene que llamar la atención, a mí un poco. Ella sí suele hacerlo todo muy bien, pero a veces yo soy un poco más dejado, por personalidad, y me llama la atención y voy lo hago, que no hay ningún problema que ni nada, yo no... (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

Aquí el entrevistado no lo considera un conflicto claramente, sino que señala que es necesario que la pareja le llame a veces la atención porque en ese sentido es más despistado.

Porque sí, porque muchas veces estoy yo más tranquilo de “¡Ah! No me apetece”, y ella está, por el tema de que le apetece, de que ve que están las cosas sucias y eso, y al final terminamos discutiendo. Porque ella se agobia de ver que hay que hacer cosas y yo estoy tan a mi bola... (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero)

Igual que en el caso anterior, la dejadez es el motivo de la disputa, solo que en este caso el sujeto reconoce que es algo más que una llamada de atención, y que llega a producirse un conflicto, una discusión.

“Pues porque a lo mejor me dice que no sacudo los sofás antes de pasar la aspiradora, para quitar los pelos de los perros, porque no le paso la mopa a la mesa, y... cosillas de esas” (PH3, Hombre, 39 años, Parado).

En este caso, el entrevistado reconoce que se deja detalles sin hacer a la hora de limpiar la casa, por lo cual se generan conflictos con su pareja.

Ella no me tiene que decir... Bueno, de vez en cuando me tiene que decir “Mira...”. Porque es que yo no sé si lo ha hecho ella o no lo ha hecho. Pero lo más normal es que

lo haga yo. Casi siempre lo que suelo hacer es limpieza de cristales... El polvo en general. Y ya está. (PH4, Hombre, 50 años, Conserje)

Nuevamente nos encontramos más con una llamada de atención que con un “conflicto en sí”<sup>79</sup>. La variante en este caso es que la pareja directamente no sabe si las tareas se han realizado o no, entonces a veces es necesario que se lo pidan para que lo haga, no nace de él la iniciativa a no ser que vea a la pareja limpiando y se pongan los dos a la vez, una estrategia que suelen usar las mujeres a menudo para que sus parejas se pongan a limpiar a la par que ellas:

Entonces, desde que hablamos así de esa forma, está la cosa más compensada a la hora de las tareas. Porque ya siempre limpiamos el mismo día, nos ponemos los dos a limpiar, aunque uno empiece por la cocina y otro empiece por el salón, estamos los dos limpiando, y los dos echamos más o menos el mismo tiempo. (PH2, Mujer, 29 años, Camarera)

El fin de semana, pues si viene a limpiar la muchacha el viernes, el sábado yo normalmente suelo barrer y eso. [...] ¿Que limpiamos los dos? Entonces él me limpia el polvo, porque barrer se le da peor, limpia el polvo, pasa la aspiradora, me limpia los cristales... (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo)

También, respecto al conflicto y el género, las mujeres reconocen que suelen ser ellas las que se enfadan, mientras que los hombres tienen más tendencia a ceder, es decir, las mujeres tienden a ser las que inician el conflicto y las que están más dispuesta a enfrentarlo mientras que los hombres son más de evitarlo o ponerse en una posición más sumisa.

“Entonces, normalmente, cuando solemos enfadarnos, me suelo enfadar yo, porque él es como más tranquilo, más... Entonces suelo ser yo siempre la que me enfado, y entonces siempre me pongo así, de morros” (PH2, Mujer, 29 años, Camarera).

“Normalmente discuto yo más que él. Él escucha y asiente. De vez en cuando discutimos más entre los dos, pero normalmente la que reniega soy yo” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

---

<sup>79</sup> Que no haya un conflicto abiertamente, o que no se reconozca no significa que realmente no lo haya, sino que existe una evitación de éste. La persona que “demanda” sí está viviendo un conflicto, aunque no se produzca una discusión continua sobre el mismo.

Ante estas posturas, las parejas no tienen más opción que claudicar para evitar una escalada en el conflicto. Vamos a ver dos fragmentos de las parejas de cada una respectivamente que confirman esto:

Intento hablarlo, pero como algunas veces se pone más alterada cuando intento hablar con ella porque no recibe la respuesta que ella espera, pues intento ponerme a hacer las cosas y que vea que tampoco hay que darle tanta importancia, que simplemente con ponerse un ratito ya se arreglan las cosas, para que se tranquilice antes que hablarlo. (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero)

“Hombre, en cosas así que al fin y al cabo ya están... Es que están y no las puedes deshacer [...] Se cede un poco y se hablan las cosas” (PH3, Hombre, 39 años, Parado).

A modo de cierre de este apartado decir que en las parejas heterosexuales hay un claro componente de género tanto en el reparto de tareas como en la gestión de conflicto. Las mujeres suelen percibir una mayor carga de trabajo con casa, quizá a raíz de esa mayor percepción de la suciedad, y son ellas las que, de alguna manera, inician el conflicto llamando la atención de sus parejas al respecto, mientras que las parejas masculinas ceden o evitan el conflicto frontal con ellas.

#### ***6.1.4. Estrategias de resolución de conflictos***

La estrategia estrella para todas las parejas es el diálogo. Éste es primordial. En ocasiones el diálogo se genera directamente frente al problema:

Y nosotros tenemos eso bueno que es que, aunque discutamos, discutimos tranquilamente, podemos tener un tono de enfado, hablar con voz enfadada, a lo mejor más serios, a lo mejor expresiones más tajantes, porque nosotros somos muy de hablarnos “Cariño, no sé qué, no sé cuánto”, somos muy melosos en ese sentido, entonces, cuando discutimos sí que tenemos un tono más de discusión, pero en ningún momento ni nos gritamos, ni nos hablamos mal, ni nos faltamos al respeto... (PH2, Mujer, 29 años, Camarera)

Otras veces el diálogo pasa por una fase de conflicto muy activo:

“No, yo cuando discuto, discuto. Muy mal, muy mal, discuto muy malamente. Discuto pegando voces, que no debería, que soy una persona muy aprensiva, y...” (PH4, Hombre, 50 años, Conserje).

Y otras veces pasa por una fase de evitación previa al diálogo:

Pues yo soy más de callarme (...) yo me voy para afuera (...) Hombre, sobre todo hablarlo, claro. Hablarlo, pero más calmados, no en la tempestad, ahí no se puede hablar (...) unos minuticos, a lo mejor unas horas, y se habla más calmaico. (PH3, Hombre, 39 años, Parado)

“A veces nos gritamos, pero las que menos... Porque, a lo mejor, yo prefiero decir “J, deja de hablarme, un tiempo, 10 minutos, hasta que me tranquilice y después hablamos” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Otra estrategia de resolución del conflicto, aunque no muy común, es el uso de bromas:

“A lo mejor, de cachondeo, me ha dicho “Llévate esto para allá”, y yo “¿Necesita algo más el *señorito*?”. Pero ya está jajajajaj” (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo).

Las bromas tienden relajar el ambiente y contribuyen a una resolución más rápida y efectiva del conflicto, evitando que éste pueda ir a más.

Poner las cosas por escrito parece ser que también ayuda a resolver los conflictos. En este caso vamos a ver dos ejemplos:

“(...) me manda mensajillos por el Whatsapp... Me manda mensajicos, con corazoncicos y cosas de esas” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

Entonces, nos hicimos un horario en el que el fin de semana, aparte de trabajar, limpiábamos, por ejemplo, la parte de arriba, y el domingo la parte de abajo. Y luego, un día de la semana, pues hacíamos la compra, y nos organizábamos. (PH2, Mujer, 29 años, Camarera)

En los dos casos, aunque de diferente índole, poner las cosas por escrito ayuda a resolver conflictos. En el último caso, el hecho de hacer un horario ayuda a evitar que el conflicto sea recurrente. Lo de los mensajes, ya sea por una aplicación móvil o a mano es una forma de acercamiento tras el conflicto, menos brusca que el acercamiento físico o el intento de diálogo.

En general se puede observar que, aunque con un componente de conflicto espontáneo, las relaciones de pareja suelen ser pacíficas, y que existen muchas

estrategias diferentes de resolución de conflictos que no implican ningún tipo de violencia, ni física, ni verbal, ni psicológica.

### **6.1.5. La negociación**

Aunque en algunas ocasiones sea percibida como algo tácito, la negociación en la gran mayoría de los casos es explícita, solamente que por el hecho de no haberlo hablado claramente, sino a base de convivir, se puede percibir que es tácita, pero no es así.

Por eso, en ese sentido, tenemos un acuerdo de decir “Vale, a ti no te gusta la lavadora, a mí no me importa la lavadora, pues venga, yo me encargo de los trapos y tú, a lo mejor, pues cocinas más que yo...” en ese sentido. (P2, Mujer, 29 años, Camarera)

La adaptación a la rutina y el hecho de hacer las cosas de forma automática no implica un acuerdo tácito en lo que a tareas del hogar respecta.

También encontramos negociaciones que, aunque explícitas, dejan mucho margen para la improvisación:

Si J está trabajando por la mañana pues entonces... o en el máster o en algo que tenga que hacer por la mañana, pues yo me encargo de hacer la comida, me encargo de... a lo mejor de recoger la casa, de ir al supermercado. Pero si es al revés pues él se encarga de eso, nos vamos turnando en función de el que tenga libre por la mañana hace la comida y si no pues, nos lo vamos turnando o dejamos tupperes hechos si trabajamos los dos por la mañana, los hacemos por la noche o nos los traemos de mi casa, pero las tareas nos las repartimos. Después, si tenemos que hacer una limpieza general vamos limpiando según el tiempo que tengamos cada uno, pero siempre nos vamos repartiendo las tareas. Por ejemplo, si yo hago el dormitorio y el comedor, pues él hace la cocina y el baño, si yo friego los platos un día, a él le toca al día siguiente, siempre nos vamos turnando (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante)

En mi opinión, de las diferentes maneras de negociación ejemplificadas aquí, la que parece más positiva es esta. En primer lugar, si no existen acuerdos tácitos no se puede hacer nada. Por otro lado, si es muy rígida, o incluso impuesta, tampoco es bueno con la pareja y la posibilidad de que derive en un conflicto es bastante alta. Entonces, lo mejor es hablarlo y negociarlo, con amplios márgenes de flexibilidad en el caso de que ambos miembros de la pareja, por circunstancias laborales o personales, tengan gran

parte de su tiempo ocupado, y ante los imprevistos, puedan adaptarse el uno al otro sin que haya necesidad de pasar por un conflicto.

Antes de terminar con este apartado, hay que señalar que la negociación, aunque con un componente de discusión y conflicto, se suele producir, justamente, para evitar conflictos posteriores y reiterados. No obstante, existe también una “negociación post-conflicto” (por llamarla de alguna forma), que se da cuando los acuerdos anteriores han fallado o no existían previamente.

“(…) cuando discutes con tu pareja cambia 2 o 3 días, luego se vuelve a despistar un poco, y otra vez nos peleábamos…” (PH2, Mujer, 29 años, Camarera).

En este fragmento observamos que lo que la entrevistada llama “discutir”, realmente está hablando de negociación. Como indica, las negociaciones anteriores han fallado, los acuerdos se han cumplido durante un periodo corto de tiempo, pero luego han fallado. Por tanto, esto es un ejemplo de lo que sería una “negociación post-conflicto” que lo que busca es resolver el conflicto más que evitarlo.

#### **6.1.6. La esfera privada**

Una de las preguntas que se les hizo a los participantes de este estudio fue cómo se percibían a sí mismos, si de forma individual o en pareja, es decir, si cuando pensaban en su vida privada era un *yo* o un *nosotros*.

En el caso de las mujeres heterosexuales, a mayor edad, mayor tienen establecida la separación entre lo individual y la pareja en la esfera privada. Esta mayor edad también va asociada al tiempo que llevan juntos como pareja. Extrapolándolo a lo visto en anteriores capítulos, los inicios de las relaciones son más intensos que aquellas relaciones que tienen una mayor temporalidad, por ello es entendible que las parejas que llevan menos tiempo juntas se perciban como más unidas y menos independientes a nivel individual.

“Pues parte de mi vida personal es la vida que yo había tenido antes de... lo que yo había vivido antes de conocerlo a él, y parte de mi relación más estrecha con mis hijos. Eso es personal mío” (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo).

Aquí se puede ver cómo esa separación entre lo individual y la pareja viene condicionado a su vida anterior a la pareja. Además, es lógico que con los hijos sienta un vínculo en el que la pareja no se encuentra incluida.

“Puf... Pues a veces es que me gustaría estar sola, y hay momentos en los que digo “Puf, no me gustaría estar sola”. Es que son momentos. Hay momentos en los que me agobia mucho estar con alguien, y hay momentos en los que estoy muy a gusto” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

Lo que se puede observar respecto a esta entrevistada es que aprecia en cierta manera su autonomía. Reconoce que se encuentra a gusto con su pareja pero que necesitaría más espacio.

Por otro lado, las más jóvenes consideran más su esfera privada en pareja que individualmente. En algunas ocasiones ese *nosotros* puede llegar a convertirse en una situación de dependencia.

“Es un nosotros. Siempre, o casi siempre. Yo por ejemplo no hago planes sin consultarlo con él, y yo creo que él muchas veces no hace planes sin... Nos lo consultamos todo” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Esta sería la percepción positiva. Ese “casi” demuestra que no existe una dependencia, sino que voluntariamente se tienen en cuenta el uno al otro.

Por el contrario, existe un *nosotros* dependiente, que no es positivo, puesto que genera, por una parte, una dependencia, y por la otra, una sensación de deber para con la persona dependiente.

Él es verdad que es mucho más independiente que yo, yo soy superdependiente, es como que lo necesito a él para todo, cuento con él para todo, no hago ningún plan si él no está de acuerdo, si al él no le parece bien... Incluso, cuando yo voy a quedar con alguna amiga mía o lo que sea, me siento mal, porque es como que lo estoy dejando solo. (PH2, Mujer, 29 años, Camarera)

Respecto a esto, su pareja señala:

Ella a veces cede, y otras veces cede, pero luego me lo echa en cara, como diciendo “Es que hay muchas cosas que yo hago por ti y tú no haces por mí...”. Cosas así, pero no... Tampoco... Normalmente lo solemos hablar y, o yo le pido perdón, o ella entra en

razón. Por lo general me toca a mí pedir perdón, porque hago las cosas mal. (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero)

Como se observa, esta situación de dependencia genera un conflicto y un malestar a ambas partes de la pareja.

Por mucho que para la convivencia sea positivo pensar en el otro, las situaciones de dependencia traen consigo un conflicto recurrente, el cual no hace feliz a ninguno de los miembros de la pareja.

Por su parte, en los hombres hay unanimidad en lo que al *nosotros* se refiere:

En general piensas en los dos, piensas en bloque, porque es tu pareja, ¿no? Y joder, habrá cosas que te tengas que adaptar a lo que ella quiera o a lo que ella necesita y ella igual conmigo. Entonces las decisiones tienes que tomarlas en bloque, entre los dos. (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

“Normalmente con ella todo. Prácticamente todo lo que hago intento pensar en ella” (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero).

“Yo con ella siempre” (PH3, Hombre, 39 años, Parado).

Mmmm... No sé... Yo antes era una persona muy libre, muy liberal, yo no... Nada más que era yo, yo y yo y... No me veo yo ahora fuera de I, no sé en qué cuestiones. No porque siempre... Yo se lo cuento todo. Yo se lo cuento todo. (PH4, Hombre, 50 años, Conserje)

### **6.1.7. El “amor”**

El amor ha sido introducido en este estudio como variable aglutinadora de la pareja, es decir, como aquello que mantiene la cabeza por encima del conflicto.

En este caso, el concepto lo entrecomillamos porque no se está haciendo referencia a la idea de amor romántico, sino al conjunto de sentimientos y afectos que unen y comprometen a la pareja. Especialmente, en el perfil de las parejas entrevistadas es muy importante porque, en la gran mayoría de los casos, no hay contrato matrimonial que les mantenga unidos, entonces se hace referencia a estos sentimientos.

Para algunos, el amor está basado en una relación de amistad, en un compañerismo, pero en el cual existe una exclusividad y además relaciones sexuales.

Para mí una relación es que haya amistad, que haya complicidad, que haya atracción... y todo eso. No es primordial pero sí importante. Lo primordial es... llevarte bien, tener gustos parecidos... El sexo y la atracción es importante pero no es tan importante, porque luego cuando seas mayor ya vas teniendo menos ganas de todo, entonces... (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta)

Para otros, el amor está basado en pensar en el otro tanto o más que en uno mismo:

“Lo quiero, y no quiero que le pase nada (...) Y lo que le pasa a él me pasa a mí, en plan si está triste... yo creo que me afecta más a mí que le pase nada a él” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Y con un componente de tranquilidad, confianza y apoyo:

Para mí, el hecho de estar con una persona, con la que, aunque no tengamos nada que decir, esté a gusto con esa persona, no se generen esos silencios incómodos, el hecho de que simplemente con mirar saber lo que piensa el otro. (PH2, Hombre, 29 años, Cocinero)

“Hombre, pues para mí el amor... aparte de tener una persona con la que confías, con la que te sientes bien, a gusto, que la quieres...” (PH3, Hombre, 39 años, Parado).

Y luego están los más pragmáticos:

Bueno... para mí el amor hacia mi pareja se puede definir por varias cosas, empezando por el respeto, tú conoces a tu pareja y... habláis, sabéis lo que queréis, llegas a una especie de acuerdo, entre comillas, porque no firmáis nada... (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

El amor, en general, se percibe como una sensación y un sentimiento positivo, que beneficia de forma recíproca a ambos miembros de la pareja. De común, todas las parejas tienden a tener gestos y palabras cariñosas entre ellos. Algunos son más espontáneos, y no tiene problema a la hora de mostrarlo en público, pero la mayoría prefiere reservarlo para la esfera privada.

Existen dos formas básicas de expresar el amor, expresiones verbales y expresiones físicas. Respectivamente, las muestras clásicas son el “te quiero” y el beso:

“(…) que te mime, que te cuide, que te diga “Qué guapa eres” o “Te quiero”… o cualquier cosa de esas” (PH4, Mujer, 49 años, Administrativo).

“Nosotros siempre que nos vemos, que llego a casa o me voy, nos damos nuestro beso, y siempre “Pues venga, te quiero”…” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Son las dos principales formas de expresión de afecto que se pueden observar a través de todas las entrevistas.

Además de los ya señalados, también existen otro tipo de gestos, relacionados con el contacto físico, como son los abrazos o los masajes, mediante los cuales los entrevistados señalan que expresan su amor hacia la pareja:

“Hombre… yo siempre que me voy le doy un beso… y de vez en cuando pues sí, nos abrazaos cuando estamos tristes… ya nos conocemos” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

“También le gusta, por ejemplo, que le haga masajes… y todas esas cosas” (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante).

Después, las muestras de amor por escrito son también otra forma de demostrar el amor, ya no solo con notas de “Te quiero”, sino otro tipo de cosas:

Yo suelo ser mucho de dejar notas, en cualquier sitio se encuentra una notan en plan “Te quiero mucho, no sé qué, no sé cuánto” jajajaja. O cuando veo que está él bajo de ánimos o lo que sea pues le suelo comprar alguna tontería que a él le guste y dejarle una nota de “Venga, mucho ánimo, tú puedes, no sé qué, no sé cuánto”… (PH1, Mujer, 27 años, Estudiante)

El tema de los detalles es otra manera de expresar el afecto en la pareja, como se puede observar en este último fragmento, la entrevistada le compra algo para que se anime. Los detalles pueden ser materiales, pero los más comunes son los inmateriales. A continuación vamos a ver ejemplos de ambas cosas:

“O me… sí… o a lo mejor va a los chinos y me compra algo que me gusta…” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

Los detalles materiales suelen ser bienvenidos, pero los más frecuentes y los que más se aprecian y se tienen en cuenta son los inmateriales:

“Hombre, hechos pues... tener detalles con uno, no físicamente, sino si te ve mal pues preguntarte, cuando estás mal que esté contigo y yo con ella” (PH3, Hombre, 39 años, Parado).

“A ver... Yo si estoy con una persona no necesito que me diga “Te quiero”, sino que me lo demuestren” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

Una vez finalizado el análisis sobre el amor y su expresión, hay dos anotaciones que es necesario añadir en este apartado. En primer lugar, se evitó deliberadamente preguntar o tratar cualquier cuestión sobre el sexo y las relaciones sexuales. Como se ha podido ver más arriba, el sexo está considerado como algo implícito en la pareja. Curiosamente, evitando este tema, la mitad de los entrevistados sacaron por ellos mismos el tema del sexo. En general, todos coinciden en que es algo importante para la pareja, pero no es imprescindible<sup>80</sup>.

“El sexo y la atracción es importante pero no es tan importante, porque luego cuando seas mayor ya vas teniendo menos ganas de todo, entonces...” (PH3, Mujer, 35 años, Dependienta).

Yo creo que sí, yo creo que sí porque es que cuando practicas sexo conectas con tu pareja de otra forma, ¿sabes? Entonces tú puedes conectar psicológicamente, no sé... o... ¿Cómo se dice, coño? Psicológicamente... Afectivamente... En aficiones... tal. Pero cuando practicas sexo, tío, es una compenetración especial, y unas sensaciones diferentes que en la vida real, la vida cotidiana no tienes. Entonces para mí sí es importante, sí. Hombre... no muy muy importante pero sí importante. (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

El contacto físico es muy importante en la pareja, ya no solo en forma de relaciones sexuales, sino también, como se ha podido ver antes, en forma de besos, caricias, abrazos, masajes...

La segunda cuestión que quisiera resaltar es que, ante la reiteración en el discurso de los entrevistados, añadí una pregunta sobre la importancia de la cama para la pareja.

---

<sup>80</sup> Aunque es fácil decir que no es muy importante si no se da el caso de que no lo haya en absoluto...

(...) bueno sí, para dormir y para hacer el amor, practicar sexo. Pero sí, tiene su significado porque es el momento en el que... bueno, yo la puedo coger y tengo un contacto más... total con ella. Porque quizá cuando estás sentado en el sofá tienes... pero bueno, estás en la cama y tú puedes abrazarla y sentirla mucho más. E intimar mucho más. (PH1, Hombre, 29 años, Estudiante)

La intimidad en la pareja es importante. En ocasiones, cuando la vida es muy activa y agitada, la cama parece el único momento que realmente es de la pareja, en el que realmente están solos y pueden hablar o simplemente sentir la cercanía física del otro.

## **6.2. Parejas gay**

### **6.2.1. Cuestiones personales**

Como se señalaba en el caso de las parejas heterosexuales, el hecho de que uno de los miembros de la pareja se vaya a vivir a casa del otro da lugar a una situación similar:

“El reparto de tareas ha cambiado, porque como te decía la relación ha sido progresiva, entonces, yo antes, mi casa, lo llevaba yo absolutamente todo. Yo limpiaba, yo compraba, yo pintaba, yo decidía... y demás, ¿no?” (PG1, Hombre, 54 años, Educador).

Mayoritariamente, las cosas del hogar las hago yo. Las cosas del hogar, seguros, impuestos, tal... porque, bueno, la casa está a mi nombre, entonces yo pago la hipoteca y yo me encargo de esas cosas. El tema del coche, de la moto y todo eso, lo tenemos a medias, entonces a quien le toca, depende del momento, a quien le toca. Yo tengo más tiempo por mi trabajo, mi carácter es más activo, entonces lidero más esas cosas entonces me encargo en más ocasiones, en esas cosas. Aparte están los propios intereses, a A, por ejemplo, ese tipo de cosas le resultan mucho más aburrido, le pone mucho menos interés, entonces... (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

En el caso de las parejas heterosexuales mencionadas anteriormente que se encuentran en esta misma situación, y dándose la coincidencia de que fueran los hombres los que se mudaban a casa de las mujeres, esta cuestión se podría asociar con una reproducción de roles tradicionales. Pero en el caso de las parejas homosexuales, se podría estar hablando de una heteronormatividad, es decir, que un miembro de la pareja asumiría un rol tradicionalmente femenino y el otro masculino. Con la información

mostrada hasta ahora, no se podría afirmar con total seguridad que existiera una heteronormatividad. En el caso de la primera pareja, reconoce que en un inicio lo hacía solo y luego cambió al mudarse la pareja y convivir; en el caso de la segunda pareja es por una cuestión de actitudes, uno de los miembros es hiperactivo y por ello suele llevar la delantera en lo que respecta a cualquier cosa del hogar, pero en el caso de esta pareja, hay dos apuntes más que añadir:

J es hiperactivo, y como es hiperactivo él siempre piensa antes que yo. Para cuando yo me doy cuenta de un problema, en general, no solo en lo doméstico, para cuando yo caigo en que de repente faltan naranjas, por ejemplo, él ya se ha dado cuenta. Él es como muy activo. Además, él se maneja muy bien con el tema de gestión bancaria, cambiar el teléfono, cambiar el gas... Eso lo hace todo él porque lo hace como muy... A mí eso todo me parece aburridísimo y él como que se desenvuelve muy bien. (PG2, Hombre, 42 años, Arquitecto)

Aquí, la pareja confirma que es por su condición de hiperactividad el hecho de que lleve el liderazgo de la casa y además añade que es una cuestión de gustos; a él le parece muy aburrido y a la pareja se le da muy bien. Pero, por contraparte, la pareja señala que él hace más cosas en la casa:

Él se dedica más que yo. Porque él es verdad que viene de una rutina de trabajar mucho en casa. Él son... infinitas las horas que, a lo mejor, se sienta a trabajar y en medio, depende de lo que vaya pensando “Pues estoy cansado, pues ahora hago la cama, estoy no sé qué... ahora me siento, ahora estoy bloqueado, bajo, voy a fregar la cocina”. Esas cosas. (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

En los apartados siguientes se matizará la percepción de esta pareja sobre quién hace más.

Otro de los puntos ya analizados sobre las cuestiones personales es el tema de las responsabilidades. Nuevamente tenemos dos parejas que, una, tiene hijos y otra un perro “no del todo deseado”. Por contextualizar, en el caso de la pareja con hijos (PG3) la situación es un poco especial: los hijos son, biológicamente, de uno de los miembros de la pareja con una amiga, pero fue una decisión conjunta de ambos el tenerlos (ya estaban juntos cuando decidieron que querían tener hijos); el “problema” viene cuando el padre biológico tuvo que litigar con la madre biológica por la custodia compartida de

los niños, por tanto, hay un mayor sentimiento de paternidad por el padre biológico hacia los niños:

[Refiriéndose a los hijos] Martes y jueves están con nosotros y si les toca el fin de semana también viernes, sábado y domingo. Una semana se quedan 5 noches, otra semana se quedan 2, la mitad de las vacaciones, la mitad de los puentes... Y luego también está la logística de las tardes... Han estado apuntados a tenis, el año pasado estuvieron.... Los llevábamos los dos y ahora los hemos apuntado al lado de casa a taekondo y me encargo yo. Yo soy más... más de estar con los niños. Él también, pero yo soy más de... “Venga, ya está, no sé qué, las tareas, esto lo otro, venga, que nos dé tiempo a llegar al taekondo”.

La ropa, yo soy muy de, la ropa venga, os he dejado el kimono aquí... ¿Sabes? Yo aprendo a hacer el nudo del cinturón el primer día. A A ya le he enviado el video 7 veces de cómo hacer el nudo del cinturón y no lo hace... y no lo hace igual que yo [risas].

Yo ni me planteo, ni me planteo... es decir, yo si hay niños no me planteo otras opciones y él dice “Es que tú te limitas mucho, solo a los lunes o los miércoles”, bueno... así soy... me limito. Cuando están mis hijos, me dedico a ellos, cuando no están me dedico a mis cosas... No a mis cosas, a otras cosas, porque mis cosas son todas.

De hecho él me dice muchas veces “Es que tú con los niños eres muy madre”. Y le digo “Es que yo no soy muy madre, que yo soy otra manera de ser padre. Yo soy padre, no soy madre”. (...) Yo soy padre, de la manera que yo entiendo la paternidad, no quiero ser un padre... ausente, ni un padre ausente estando presente, quiero estar y estar en todo. (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo)

En este último párrafo, y aunque adelantándonos al tema del conflicto, vemos, incluso, una alusión a la heteronormatividad, con una respuesta bastante lógica a la “acusación”. Por otro lado, a simple vista, para este miembro de la pareja el centro de la familia son los hijos (además de que usa de forma taxativa el término “mis hijos”), pero vamos a ver cómo es para el otro:

Es verdad que con las cosas del hogar, J se encarga más que yo, con el tema de los chicos. Sí porque él es... el padre... biológico, por así decirlo. Yo soy a lo mejor mucho más... También es verdad que, como soy maestro de primaria y tengo niños de la

misma edad en el cole, por formación profesional quiero que trabajen más la autonomía, yo no estoy tan encima de ellos como, por ejemplo, está J ¿no? Y él es como más de estar siempre ahí y yo... bah... no sé. Pero vamos que... a mí me encarta quedarme con ellos a solas porque trabajo yo de forma... o sea, yo cuando él... cuando discutimos... una de las discusiones que más tenemos es sobre la educación de los chicos o a las decisiones con respecto a...

Se lo toma regular ¿sabes? Yo siempre se lo digo “Intervienes demasiado con el tema de... con los chicos y tal”. Entonces... no se lo toma bien. Es verdad que luego recula y me da un poquito la razón pero...

Sí es cierto que a J le cuesta muchísimo más despegarse de los niños. (...) Él no tiene esa capacidad de renunciar y yo sí. Yo creo que él se siente más... creo que tiene una historia con la paternidad mucho más fuerte que yo. (PG3, Hombre, 48 años, Maestro de Primaria)

De nuevo, adelantándonos al tema del conflicto y de la percepción de la esfera privada, la pareja reconoce que hay un mayor apego hacia los niños por parte del padre biológico por los litigios anteriormente mencionados sobre la custodia de los niños que, aunque él los vivió, la responsabilidad no cayó sobre él, y añade:

“Yo soy un padre de hecho, no de derecho” (PG3, Hombre, 48 años, Maestro de Primaria).

La otra forma de responsabilidad que ya encontrábamos en las parejas heterosexuales son los animales, concretamente, los perros. En la segunda pareja que se va a mostrar aquí el perro fue un tema de conflicto al inicio, pues uno de ellos lo deseaba y el otro lo veía como una responsabilidad excesiva que en el momento no necesitaban:

“Todas las cuestiones del perro, paseo, alimentación, veterinario, lo lleva él, porque el perro es principalmente suyo y es... son sus competencias [risa]” (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social).

Por su parte, la pareja matiza la situación que ya se explicaba antes:

“El perro es mío, el perro fue más decisión mía y yo dije que del perro me encargaba yo, me gusta hacerlo también”.

A R le gusta ahora. Sí que es verdad que sabíamos que no era el momento, a lo mejor, de tenerlo, pero a mí me apetecía mucho para poder salir a pasear y tal y por fin teníamos una casa, veníamos de un piso pequeño... entonces una casa... y dije, “Es el momento y me apetece tener un perro”. (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta Ocupacional)

En este sentido podemos ver muchas similitudes entre las parejas heterosexuales y las parejas gays, puesto que los problemas que afectan a las unas también afectan a las otras y de manera similar.

### **6.2.2. El reparto de tareas**

La convivencia, en general, y el reparto de tareas, en particular, son fuentes de roces donde se pueden ver muchas cosas: reparto desigual o igualitario, fuentes de conflicto, desarrollo, negociación, resolución, actitudes, habilidades...

Una de las premisas defendidas en esta tesis respecto a las parejas heterosexuales es que hay un componente de género en el reparto de tareas, en las parejas homosexuales, en un principio, este componente no existe, es más una cuestión de gustos, habilidades o preferencias.

“Pues mira, a las tareas le dedicamos el tiempo exclusivo (...) Entonces el justo y necesario para vivir en una casa medio decente, limpia y que las cosas estén hechas y demás” (PG1, Hombre, 54 años, Educador).

A este respecto, la pareja añade un ejemplo de un día cotidiano:

Cuando él se ponía a cocinar para toda la semana, pues ya está “Mientras tú cocinas, yo limpio”. Nunca ha sido un problema el reparto de las actividades domésticas, ha sido que a él le gusta más cocinar, pues él se ponía a cocinar y yo me ponía a limpiar mientras. (PG1, Hombre, 35 años, Parado)

En los siguientes fragmentos que se van a mostrar, tenemos una situación curiosa, la pareja vive con una tercera persona, una “mariliendre”<sup>81</sup>. Esta figura es reivindicada por la pareja como parte de la familia, pues salvo para lo que concierne exclusivamente a la pareja, en toda la convivencia y vida en el hogar están presentes los tres, a veces más esta tercera persona que la pareja:

---

<sup>81</sup> Término utilizado para las “muy mejores amigas” de las parejas gays.

Coches tenemos dos, cada uno tiene su seguro, cada uno se gestiona su seguro, sueldos tenemos dos, el mío es mayor que el suyo, con lo cual intentamos juntar los dos sueldos más o menos para poder hacer frente a los gastos del hogar en general. La hipoteca la pagamos entre los dos, vivienda... gastos de luz y demás también lo pagamos entre los dos, aunque también colabora, y bastante, la compañera que vive con nosotros...

Comida la pagamos entre los tres, luz la pagamos entre los tres, agua y suministros entre los tres y luego a nivel de tareas y reparto del hogar pues, no te voy a mentir, el tema comida ella y yo, porque somos más cocinitas y nos hacemos más cargo de esas cuestiones, tema papeles también lo suelo llevar yo, por... yo creo que también por la agilidad que tengo para la cuestión de... por mi trabajo, a mí no me genera tanta ansiedad y tanto agobio.

El tema lavadora y demás más él que yo, limpieza entre los dos, entre los tres... La verdad es que como llevamos los tres una vida bastante ajetreá, a nivel de trabajo, porque aquí tenemos cada uno unos horarios y aquí a casa no solemos llegar hasta casi tres de la tarde... Vamos arreglando conforme vamos sacando tiempo.

“Compra principalmente yo y la compañera. Todo el tema cocina”.

“Mi trabajo y mis obligaciones profesionales me llevan a estar bastante conectado constantemente”.

“Es cierto que me gusta mucho dedicarle tiempo a mis plantas, al jardín... porque es el momento que tengo también de ocio mío, porque para mí eso es ocio... (...) Soy muy hogareño, en verdad” (PG4, Hombre, Trabajador Social).

Normalmente las comidas y tal se encargan más ellos, porque ellos están aquí por las mañanas y llegan antes que yo, yo no trabajo en A. Y... las comidas más ellos. El jardín sobre todo R. Porque yo las plantas no sé tocarlas, y él les tiene mucho más cariño que yo.

Limpieza y tal, pues bueno, cuando nos ponemos, nos ponemos todos a la vez. El banco lo lleva más él, luego cada uno tiene sus cuentas, pero el tema de la casa está más pendiente él. La renta cada uno hace lo suyo.

[Tiempo que dedican a las tareas] No mucho... A ver... si incluimos el tema de jardín y tal R le echará una hora al día, fácilmente. Y, pues yo con los paseos del perro me tiro... por la mañana lo saco media hora, le doy de comer yo le preparo las comidas yo. Por la tarde le saco una o dos horas, depende. Yo le echo bastante al perro, él le echa bastante

al jardín. Y luego las comidas pues, si a lo mejor él cocina, yo friego. Intento yo fregar más. (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta Ocupacional)

Aquí, aparte de un reparto pormenorizado de las tareas domésticas, encontramos el tema de las preferencias asociadas al ocio, para él cuidar de sus plantas es un momento de relax y expansión, mientras para la pareja es el perro. Añadido a esto, también tenemos tema de disponibilidades a la hora de realizar las tareas:

El reparto es... lo que mejor se le da... a R, se le da mejor cocinar y yo... pero sí que intentamos también equilibrarlo. Si es cocina intento yo recoger, las lavadoras por ejemplo las pongo yo más... planchar... plancho yo. Yo no sé cocinar, cocina él... y... no sé... no se ha hablado como tal, simplemente si vemos que va haciendo falta hacer algo quien puede lo hace. (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta Ocupacional)

Por otro lado, sin entrar en una descripción del reparto, tenemos el tema de la negociación sobre este tema:

A ver... sí, se van dando de manera espontánea cosas, pero yo soy muy de ajustar porque yo siempre he tenido la sensación de que he asumido yo más tareas. Es decir, yo soy muy pro del reparto 50-50, pero creo que las cosas no se dan solas, y si uno tiende a asumir, la otra persona tiende a relajarse. Y entonces, pues llega un momento... en que yo soy muy de, de vez en cuando, de reajustar. De ¡Oye! Estoy no está yendo todo lo bien, por lo menos, que yo quiero. Porque yo sí me he notado saturado en muchas ocasiones. (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo)

Por su parte, la pareja:

El reparto, en aquel momento [al inicio de la relación] fue más equitativo, claro, no teníamos quien nos limpiara, ni a los niños. Lo típico, el sábado era día de limpieza, por la mañana, y... ahí sí que estaba... el tema de los baños me encargaba yo, cocina y baños. Ahora seguimos un poco... hombre, muchas veces hablamos, me dice Tiende esa lavadora, que no me gusta, pero lo hago, no sale de mí.(PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

En estos fragmentos encontramos varias curiosidades. Por un lado, el reparto, como en la mayoría de los casos que se ven aquí, aunque parezca tácito, es explícito, solo que da la impresión de que es tácito porque se hizo hace mucho tiempo. Por otro lado, vemos la cuestión de la responsabilidad de las tareas domésticas (en las parejas

heterosexuales era de las mujeres sin lugar a discusión), que recae claramente en el hombre de 45 años, en este caso.

Mayoritariamente, las cosas del hogar las hago yo. Las cosas del hogar, seguros, impuestos, tal... porque, bueno, la casa está a mi nombre, entonces yo pago la hipoteca y yo me encargo de esas cosas. El tema del coche, de la moto y todo eso, lo tenemos a medias, entonces a quien le toca, depende del momento, a quien le toca. Yo tengo más tiempo por mi trabajo, mi carácter es más activo, entonces lidero más esas cosas entonces me encargo en más ocasiones, en esas cosas. Aparte están los propios intereses, a A, por ejemplo, ese tipo de cosas le resultan mucho más aburrido, le pone mucho menos interés, entonces...

Yo... lo hago... la cocina suelo hacerla yo. Él cocina muy bien, pero yo soy, a lo mejor, el que tiene mentalmente qué hay en la nevera, en el congelador, en la despensa y hago yo, más mentalmente, la estructura de la comida, las compras... O, si hay mucho y tal, baja y prepara algo, yo estoy trabajando. Prepara algo, baja y mira y prepara lo que le apetece.

El tema de la limpieza, vienen a limpiarnos y durante semana, pues los dos, como nos va dando. Lo que ocurre es que, ahora como yo trabajo por la tarde y él hace poco que terminó la tesis, las cosas se suelen hacer por la mañana y si estamos los dos, que solemos estar, pues se hacen juntos, más o menos. Él le encanta fregar los platos... Al final, cada uno, como hay tareas que nos gustan, pues al final la casa sale...

Eso a él le gusta. Yo decido esas cosas. Yo decido las actividades diarias más o menos gordas, sí. Pero el tema del zafarrancho, no. La palabra zafarrancho la usa él, porque es un tema que le gusta más, a él le relaja... Entonces él lo hace más. (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

Aquí nuevamente encontramos el tema del liderazgo o responsabilidad del hogar y los gustos claramente expresados, que recaen sobre este miembro de la pareja. Por su lado, la pareja matiza:

Y luego, en el día a día improvisamos mucho, es decir, en el tema de hacer la compra es verdad que, de forma más o menos recurrente, nosotros visitamos a nuestros padres y lo típico... pues mamá prepara no sé qué, y esa semana tiramos de lo que ha preparado la mamá de J, otra semana tiramos de lo que ha preparado mi mamá. Y eso nos facilita el

tener que hacer rutinas domésticas como muy heavys, tema de compra, tema de comida y tal.

Es verdad que J siempre suele cocinar más que yo porque a mí me aburre un poco, y yo como que me encargo, a lo mejor, del tema de fregar cocina, fregar platos tatatá, como que todo eso lo tenemos un poco ajustado. Como que tenemos unos roles, sin establecerlo, cada uno hemos ido cogiendo lo que nos parece más cómodo y luego tenemos la suerte de que M viene una vez a la semana, con lo cual como que todo es un poco más fácil.

Cuando empezamos a vivir juntos yo creo que igual hubo algún tipo de negociación, que no recuerdo, que además tengo muy poca memoria, pero que cada uno hemos ido haciendo lo que nos apetece más y también lo que nos obliga la rutina. J trabaja por la tarde y es verdad que él suele preparar la comida, yo suelo preparar la cena. Es un tema del que está libre, está disponible... Igual el tema de la compra, soy yo el que tengo la tarde libre, yo me encargo de pasar, si J viene en camino pues “Oye, ya me paso...” Como que lo hacemos de forma improvisada. (PG2, Hombre, 42 años, Arquitecto)

En estos fragmentos encontramos varias cosas: por un lado, aunque repite más el concepto de improvisación a la hora del reparto de tareas, reconoce que hubo una negociación al inicio que no recuerda; por otro lado, está el tema de los gustos y la responsabilidad; y también, habla de roles. Este punto hay que tomarlo con perspectiva y se hablará de él más adelante, porque puede referirse simplemente a lo que hace cada uno o a una distribución clásica de los mismos.

Respecto a la responsabilidad en el hogar, en el caso de que uno de los miembros esté enfermo (por ejemplo, también podría aplicarse a cualquier otro tipo de falta de disponibilidad: por trabajo, ausencia, etc.), el otro, aunque no sea el que lleva la organización del hogar, asume la mayor carga de tareas por motivos de salud:

Y ahora, a partir de la intervención quirúrgica, pues el reparto digamos que no ha sido consensuado en plan “Tú es, yo lo otro”, sino un poco dependiendo de mí y de las posibilidades que yo tengo. Entonces, digamos, las tareas fuertes pues las hace mi pareja. (PG1, Hombre, 54 años, Educador)

Por último, tenemos una visión diferente de lo que al trabajo en el hogar se refiere, pero que en sí no tiene que ver con las tareas domésticas, sino que es tangencial

a las cuestiones personales y a la esfera privada, pero que engloba la mayoría de temas a tratar aquí:

Si hablamos de todo el trabajo que implica el cuidado de una relación, eso sí que ha sido dedicación completa, jornada completa. Y esta dedicación, muchas veces es la que me ha hecho no tener tiempo y energía para ponerme con otros trabajos. Pero eso es una patología mía que yo asumo [risas]. Decisión propia sin ningún tipo de coerción.

Todas las relaciones implican trabajo, al final. Y yo sí que puedo haber sentido que estaba solo en la relación, de alguna manera... (...) Todo es proyecto de pareja, entonces todo el esfuerzo lo pongo en el proyecto de pareja y me descuido un poco a mí. (PG5, Hombre, 31 años, Psicólogo)

Antes de comentar esto, vamos a ver también la visión de la pareja:

La disonancia era en cuanto a que no tenía presencia en la casa. O sea, me iba muy temprano y volvía muy tarde. Entonces sentía que los ratitos que estaba en casa o quería estar de refugio con O en el cuarto o, todo lo contrario, estar un poquito para mí, pero no podía estar al 100% de lo que se esperaba en la casa. (PG5, Hombre, 25 años, Camarero)

Aquí vemos que mantener una relación también es trabajo, y en este caso, durante un periodo de tiempo, cuando la carga recae sobre uno se genera un desequilibrio en la pareja que, como veremos más adelante, lleva a conflictos muy sostenidos en el tiempo.

Antes de cerrar este apartado, hay que señalar que los fragmentos aquí mostrados son mucho más extensos porque, a pesar de haber hecho la misma tanda de preguntas a todos los entrevistados, al menos uno de los miembros de las parejas gays hace descripciones muy detalladas del reparto, cosa que también se va a tener en cuenta en los resultados.

### **6.2.3. El conflicto**

En este apartado se verá cómo se produce el conflicto y las fuentes principales de este.

Las mayores fuentes de conflicto se encuentran en lo cotidiano.

Nuestras fuentes de conflicto han sido, habitualmente, eh... han tenido que ver pues con momentos de estrés y con reparto de tareas domésticas, con el desarrollo del día a día de lo doméstico y de todas las responsabilidades que tiene un día... y familiares, con niños, trabajo, casa... Como se desarrollan y quién lleva más carga... (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo)

La pareja también reconoce que las tareas del hogar son una fuente de conflicto:

Las tareas del hogar. A mí me cuesta mucho asumir tareas que, en teoría, no me pertenecen. Yo qué sé, por ejemplo, muchas veces, recoger la habitación... Ahora vamos a pintar la casa y a mí, me da un perezón... (...) El conflicto surge, a lo mejor, porque yo me quiero escaquear. (PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

Aunque esta sea la única pareja con hijos, muestra claramente la base de dónde se producen los conflictos. Añadir, antes de continuar, que la educación de los hijos son también una fuente de conflicto, pero la mayoría fragmentos se han mostrado en el primer apartado de *Cuestiones personales*:

Pues, por ejemplo, la tarea. Cuando tienen que hacer la tarea. Yo dejo que se equivoquen. O sea, yo no estoy... y es más, que si un ejercicio no se hace correctamente, va así para clase, o sea, no estoy yo encima del chico diciéndole No, corrige esto. No, que lo corrija el profe. J no, J “¡Uh!” [Expresión de disgusto] (PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

Otra cosa que se añade, y que es muy interesante, es que el conflicto no tiene por qué ser bilateral, se puede generar unilateralmente porque un miembro de la pareja se sienta mal con algo externo:

En un malestar mío, sobre todo. (...) Porque aunque yo tenía todo el apoyo de A pues eres tú el que tiene que desarrollar todo eso... (...) Es como si yo hubiera tenido una nube negra todo el tiempo... (...) es decir, yo soy consciente de que había un conflicto que nosotros no habíamos generado, que venía de fuera, pero nos generaba malestar entre nosotros. (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo)

En este sentido, en la unilateralidad del conflicto, ya sea por un malestar o por la forma de ser de uno de los miembros de la pareja, encontramos otro ejemplo:

Mira, el conflicto siempre va a ser mío, porque yo hablo más, pongo más y, a lo mejor, no estoy atento, meto más la pata, a lo mejor, con él. Porque yo como soy más fiuuu

[acelerado] puedo invadir en algún momento, que no lo he tenido en cuenta, o que no he pensado en él o que he dicho alguna barbaridad más gorda... Entonces él se siente mal, y me lo diga “Oye, te has colado, estás siendo paternalista conmigo”. “Vale, perdona, es verdad, me he colado”. Yo tengo un pronto de “¡Nunca más te lo digo!” Y ya al rato ya está, lo vuelvo a decir... (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

Por su parte, la pareja su perspectiva respecto a la situación anterior:

Yo siempre me da la sensación de que J es muy paternalista, como que tiende a ejercer un papel... se siente cómodo cuidando y a veces creo que puede ser, incluso, excesivo. Y ahí... eso genera cierto desequilibrio con la persona que ejerce ese paternalismo. Y ahí sí hemos tenido conflicto por el hecho de él intentarme facilitar a mi cosas ha tomado decisiones que, a lo mejor, no eran compartidas conmigo, o cosas que hace que, a lo mejor, no son consultadas ¿no? Es decir, yo entiendo que tengo que cuidar de esto y yo me encargo de todo y lo soluciono, pero no estoy hablándote a ti que estás justo ocupando ese espacio ¿no? Y, a veces, sí que me sentía como invadido. Y, realmente una vez, incluso, le dije tal cual, como El paternalismo que desarrollas con otra gente no quiero que lo desarrolles conmigo, porque, primero, creo que genera una sobrecarga en ti que no creo que sea justa. Y ciertamente se enfadó porque creo que le molestó mucho que lo tratase de paternalista. (PG2, Hombre, 42 años, Arquitecto)

En este caso el paternalismo, o el exceso de cuidado o querer facilitar las cosas a uno de los miembros de la pareja por parte de otro que es más hiperactivo o más rápido pensando genera una situación de malestar en ambos (uno porque se da cuenta de lo que hace y el otro porque siente que están invadiendo su independencia) que, a su vez, genera conflictos.

Otra situación de conflicto en lo cotidiano y que implica a terceras personas es el fumar/no fumar:

O sea, las discusiones, por ella y por mí, y por J, o sea, los tres, no van tanto la relación que podamos tener entre nosotros, sino por lo que compartimos R [tercera persona que vive con la pareja] y yo que es fumar. Él ha dejado de fumar y se encuentra en una fase de dejar de fumar en la que muestra mucha hostilidad a fumar (...) El café nosotros nos lo tomamos aparte mientras él juega a la Play, porque nosotros fumamos y tenemos que salirnos aquí, y él no. Sí que en su día, su momento, pudo haber conflicto (...) de decir, “Joder, vosotros siempre vais por otro lado en esos cafés, decís cosas que yo no me entero” (...) pues a lo mejor en los cafés hablábamos de cómo pintar una habitación,

como comprar un store y cuando le llegaba la información a él, parecía que había un conflicto porque lo habíamos decidido nosotros por otro lado. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

La pareja, a este respecto, señala:

Ahora sí, por ejemplo, el tabaco, ahora el tabaco genera muchas. Yo dejé de fumar hace dos años casi, y me da mucho asco olerlo y sigue él en que tiene que poder fumar dentro de casa, entonces eso a mí genera mucha... me pone de muy mala leche. Está pactado que fume en la cocina, pero claro, si fuma en la cocina no voy a estar ahí cocinando. A mí me pone de muy mala leche pues eso que no vea que molesta y no salga de él bueno no voy a fumar aquí dentro, no voy a fumar en el coche si estás tú. (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta Ocupacional)

Otra fuente de conflicto es el dinero, o más bien, en este caso, como se gasta o ahorra, las distintas visiones de cada miembro de la pareja:

A ver, hay un conflicto del que a A no le gusta hablar y es que cuando yo empiezo a hablar de dinero, o de... (...) Entonces tiene un punto, manirroto, que en veinte años no ha habido problema... Entonces yo tengo un poquito más... no voy a decir austero, porque no soy austero... Es que yo no soy así, es que mi marido es ya... excesivamente abierto y le digo "Oye, un equilibrio entre lo que ingresamos y lo que gastamos y lo que deberíamos, un poco, de ahorrar". (...) Entonces digo "¡Oye! Un poquito de..." Para mí el sueldo, si te entran dos mil no puedes gastarte dos mil euros. Tiene que tener un remanente por si pasa algún imprevisto, o si tienes algún problema o lo que sea. Y eso a él le cuesta, entonces yo cuando le saco el tema del dinero yo siempre le digo "Yo sé que a ti este tema te puede. Yo sé que tú este tema lo eludes"... Es como que él no quiere, ese tema está vetado, pero ese tema es... (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo)

Por su lado, la pareja señala justo el mismo problema, a pesar de que en el fragmento anterior se diga que es un tema del que no le gusta hablar y que, de hecho, no se le preguntó específicamente por él, salió del propio entrevistado el comentarlo:

Dinero es un tema de conflicto. Mira, hay un tema que para mí es conflictivo y es hablar de dinero. Ahí, J le encanta... pues yo qué sé... A todo le pone precio... "¿Cuánto nos costó el fin de semana en el sur?" (...) Y a mí no se me ocurre eso, entonces ya empezamos con el tema de las preguntas "¿Y cuánto dinero te queda a ti en tu cuenta?"

Tenemos cuentas separadas. Y, a lo mejor, Tendríamos que ahorrar para no sé qué... Y a mí me molesta, me molesta muchísimo. (...) Yo soy más manirroto. (PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

Y otro fragmento, de otra pareja, sobre el dinero como fuente de tensión/conflicto:

“Y luego económicamente pues... ahora mismo acabamos de meter a la casa... entonces hasta que terminemos de cerrar unas cuantas deudas hay mucha tensión por el tema de los cuartos [dinero]” (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta ocupacional).

Sobre lo que su pareja señala:

El tema económico claramente. Es más tema económico de llegar mal a final de mes. Genera discusión. Sobre el equilibrio entre los pagos del día a día quien hace los pagos quien está más al cargo de hacer esos pagos y las diferencias en esos dos sueldos. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

El trabajo también puede ser una fuente de conflicto, aunque no lo sea en la mayoría de las parejas. Esto, como veremos más adelante, está relacionado con la falta de atención o ausencia de la pareja y la falta de comunicación:

El tema del trabajo sí que ha generado alguna vez conflicto porque es cierto que él me ha dicho muchas veces que no se parar, y es cierto, es una realidad, que no sé parar. Me cuesta mucho parar, y no coger más. Entonces por ese lado sí que se ha podido generar alguna vez conflicto, y muchas veces... yo de por sí estoy a veces en un momento en el que no me apetece salir a pasear, me apetece más tener estos ratos de tranquilidad aquí en mi casa y no salgo a pasear cuando sale con el perro no salgo con él o tengo una reunión justo... me lo ha demandado... me lo ha demandado... [que salga con él a pasear] (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

La pareja, por otro lado, no lo aprecia tanto como un conflicto sino más bien con una situación de malestar de su pareja que produce tensión:

El suyo ha sido un poco más conflictivo, no a nivel de pareja, él ha tenido problemas... bueno, los sigue teniendo, en el trabajo y... claro, toda la gente de fuera ve soluciones que él no ve y, claro, hablan de eso y él al final dice “¡Que no, que no quiero saber nada del tema, que me dejéis en paz, que no tenéis ni idea del tema!” Entonces eso es un poco

de tensión, pero vamos... No sé, no... problemas no hemos tenido por el tema del trabajo. (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta ocupacional)

Finalmente, como se apuntaba antes, tenemos, como fuente de conflicto, la falta de atención o comunicación por parte de uno o los dos miembros de la pareja:

Pues más por la comunicación, sobre todo. Yo me comunico mucho menos que él. A nivel de sentimientos, por ejemplo, yo soy mucho más asqueroso... más... cerrado. No me expreso tanto, no me gusta tanto acariciarme, como él... Ahí si chocamos mucho, hace no mucho tuvimos una pelea por eso, porque él es más de hablarlo, yo no siento tanta necesidad de hablar cómo me siento... y sé que está mal, sé que debería comunicarme más... y poco a poco creo que voy consiguiéndolo. Pero, sobre todo, si tenemos problemas, es por eso. (PG4, Hombre, 30 años, Terapeuta ocupacional)

La pareja, por su lado, aparte de la comunicación, señala también una demanda de atención/afecto:

Los caracteres de cada uno... o sea, uno es más frío. J es bastante más frío. No muestra el afecto de forma... de la forma romántica, por así decirlo... y por mi parte soy mucho más cálido en ese sentido, necesito mucho más afecto a lo común... que muchas veces pues no recibo por su parte. Entonces ahí es una de las principales fuentes de conflicto.

Se van dado pasos... como por ejemplo cuando yo le demando mayor afecto, sí que lo recibo. O cuando en su día, al inicio de la relación, que no me hablase de x manera o que intentásemos comunicarnos de una manera menos hostil... cuando nosotros discutimos... esto es un trabajo que nosotros hicimos en su día. Nosotros empezamos comunicándonos en las discusiones muy agresivamente y bastante mal, y ahora las discusiones no van en esa línea. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

Aquí se ve también la evolución del conflicto en el tiempo. A este respecto, otro entrevistado de otra pareja señala:

“Es verdad, yo no sé si lo dan los años, que todo se resuelve más fácil, menos pasional...” (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo).

Todo ello indica que existe un gran trabajo sobre el conflicto en la pareja, un aprendizaje y una evolución del mismo, quizá mayor que en las parejas heterosexuales.

Volviendo a la falta de comunicación, aquí tenemos un caso en el que la demanda de comunicación no es solo el problema, sino el no poder comunicar o que haya distintas visiones de lo que se debe o no comunicar:

(...) llegó un momento en el que cuando llegaba a casa sentía que no podía hablar de cómo había sido mi día. A O le gustaba y había hecho teatro también y eso (...). Entonces, cada vez que yo le hablaba del mundo que estaba compartiendo en ese momento, él tenía una respuesta emocional muy negativa, y yo dejé de contarle mi día a día y eso me empezó a quemar muchísimo por entonces.

“Comparación, ese es el problema, comparación continuamente”.

Al principio empezaron con pequeñas incomprensiones, como esto que estamos hablando ahora mismo, en que yo llegaba y le decía “Jo, O, tengo necesidad de contarte mi día a día, no sé qué”, y él se bloqueaba, y era como “Háblame porfi o Sal de ahí... “Y se quedaba muy bloqueado, como que no era capaz de darme un feedback ni de decirme qué le está pasando en ese momento. Y eso, poco a poco, me fue como frustrando muchísimo. Entonces al final, con todo mi neuroticismo, buscaba cierta creación en él. Si lo veía en un bloqueo pues le presionaba un poco más de decir “Pero por favor, cuéntame qué te está pasando, comunícate un poco más conmigo”. (PG5, Hombre, 25 años, Camarero)

Aquí vemos una situación algo inusual, con componentes de percepción de envidia y de competitividad entre ambos. La pareja, por su parte, lo percibe de otra forma, quería que hablara, pero la pareja percibía que no podía hablar de lo que él quería, su día a día:

Es la pescadilla que se muerde la cola. Por su parte había evitación del diálogo y por la mía había presión para el diálogo, lo que él vivía como un ultimátum. Entonces yo le decía Dime cuándo vas a estar preparado para tener la relación que me prometiste porque yo me siento en espera, en espera... Y él me decía Ahora no, ahora no, luego hablamos, ahora estoy muy liado, estoy muy agobiado, ahora mismo no puedo hablar, ahora mismo... no sé qué. Entonces yo pues... un fuego interior, van pasando las semanas, los días, los meses... estoy en una ciudad que no he elegido yo... Entonces ¿qué está pasando? Y tampoco tenía fuerzas para coger la maleta e irme...

“Yo no buscaba el conflicto, buscaba el diálogo. Yo presionaba y él se sentía presionado. Yo apretaba un poco más, hasta que veía que ya no, y entonces ya me retiraba” (PG5, Hombre, 31 años, Psicólogo).

Esta situación muestra, claramente, un malentendido fruto de la falta de comunicación y sinceridad, además de sentimiento de culpa por ambas partes. Ambos miembros de la pareja querían que el otro hablara y asumían que el silencio era por distintas cosas, lo que evolucionó en un conflicto más negativo.

En el siguiente apartado se verá cómo se desarrollan los conflictos.

#### **6.2.4. La negociación**

En el apartado de parejas heterosexuales este punto se ha utilizado para hablar de la negociación explícita e implícita, pero, como ya hemos podido ver, la negociación es explícita en casi todos los casos.

Por ello vamos a dedicar este apartado a la negociación en el desarrollo del conflicto: quién lo inicia, cómo se desarrolla, qué posturas hay ante el conflicto, etc. ya que las parejas homosexuales han hecho mayor hincapié en estas cuestiones y porque el componente de género, tan tangencial en los conflictos de parejas heterosexuales, aquí, en un principio, no está tan marcado.

Simplificando, hay dos posiciones al inicio del conflicto: enfrentarlo o evitarlo.

Generalmente, salvo temas muy puntuales, las posiciones se mantienen siempre, es decir, el que suele enfrentarlo o iniciarlo siempre lo hace, y el que suele evitarlo siempre lo evita. Vamos a ver algunos ejemplos:

Es complicado discutir con J, aunque parezca mentira. Porque J es más de escuchar que de hablar y yo soy más de ladrar que de escuchar, entonces ahí hay... ahí se generan conflictos. No, no, no lo evita, una vez metidos en faena, ya sale todo. Pero es cierto que somos de dos formas muy diferentes. Yo soy muy muy muy mental y muy analítico y él no lo es tanto. Él es más pasota, por así decir, más pasota, más dejar pasar las cosas y se sumerge más en lo suyo interno, y no ve tanto lo que genera. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

La pareja confirma la versión en dos fragmentos:

Él me grita más, porque yo soy más de... si no me está gustando o no me vas a hacer... no me vas a escuchar, paso y me voy, vamos, me voy, que dejo la conversación y ya está.

A mí me desmonta muy fácil, quiero decir, yo expongo mi parte ¿verdad? Y él expone argumentos que, o no me apetece discutir, o digo “Pues yasta, pues llevas razón, cariño”. Y sí, yo lo intento evitar más. Yo lo gestiono mucho peor y me aparto, no quiero saber más del tema. (PG4, Hombre, 31 años, Terapeuta Ocupacional)

Otra pareja:

“Yo soy el que empieza la discusión, sí, sí. A es muy... muy anti-conflicto... No es que sea anti-conflicto, es que no... como que no ve conflicto [risas] ¿Sabes?”

Mira, el inicio, pues a veces empieza con un malestar, con un rumiar... Yo ya, cada vez, soy más directo, antes esperaba a que se me notara. Ya no. Yo no voy a estar pendiente de que se me note nada. Digo “Mira, me está pasando esto, me noto así, me noto sobrecargado... O... tatatá... lo ponemos sobre la mesa...” Él, a veces, “Bueno, pues sí, es verdad... A para eso... no entra al trapo, no tiene... no rebate... porque además dice “Sí, es verdad, esto lo otro...” “Pues vamos a darle una vuelta, o vamos a darle un giro, o yo necesito esto...” ¿Sabes? Un poco... (PG3, Hombre, 45 años, Orientador Educativo)

¿Me escaqueo del conflicto? Hay veces que sí. (...) A veces, hay momentos en los que digo “Hasta aquí hemos llegado, vamos a hablar esto y te voy a decir cuatro cosas”. Pero es verdad que yo no... suelo ser bastante... cada vez soy más valiente en ese sentido. Me refiero a que ya no me importa tanto evitar el conflicto. (PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

En este fragmento se ve lo que se ha mencionado antes, en situaciones puntuales se cambia la posición en el conflicto de evitarlo a confrontarlo. Pero, por otro lado:

“Yo siempre he estado como... calmándole. Él es muy impulsivo y yo soy mucho más tranquilo e intento siempre darle vuelta a las cosas, buscarles el lado positivo, intentar que la sangre no llegue al río... por así decirlo” (PG3, Hombre, 48 años, Maestro).

En esta pareja, el que evita el conflicto es el que atrae al otro hacia una posición más positiva, para que el conflicto no escale. En la mayoría de los casos, el que evita el

conflicto suele ser más calmado, por eso tiende a atraer a la parte más activa del conflicto hacia un equilibrio.

Y luego, mira, nosotros tenemos mucha diferencia de edad, nos llevamos casi 20 años, entonces pues, claro, a la hora de valorar situaciones o tomar decisiones... por una parte, yo me dejo llevar mucho de mi experiencia, entonces hay cosas que las doy por hechas porque ya las he vivido, las he experimentado, a lo mejor las he resuelto de diferentes maneras y entonces ya digo “La opción buena o válida es esta”. Entonces ya a la hora de dar argumentos pues los tengo como muy claros, ¿no? Los tengo tan claros que cuando los expongo a la otra persona, la otra persona casi casi que los percibe como una imposición, como diciendo “No me los estás razonando, me los estás imponiendo”, como diciendo “Yo te doy la opción de que elijas pero que sepas que esto, esto y esto es así” ¿no? Entonces, claro, no los percibe como diciendo es una cosa de planteamiento, de decidir y de valorar, sino que, ya te digo, los percibe como “Tú me estás diciendo que tal y que cual, pero en el fondo me estás diciendo <<Esto es lo que hay>>”. (PG1, Hombre, 54 años, Educador)

Aquí tenemos otro caso de paternalismo por la diferencia de edad. El entrevistado señala también que esto ha cambiado con el tiempo pero que al principio le costó mucho. Por su parte, la pareja:

“De gritarnos no, de gritarnos no somos, pero cuando él... yo me callo, llegará un momento que explote, exploto, pero luego agacho la cabeza. Soy de esos”.

“Porque tengo... tengo... quizá que tenga yo mucha paciencia. Trago, trago, trago, pero luego... Pero discusiones fuertes no, ha sido, ha sido... “¡Gua gua gua gua gua!” . Como dicen perro mordedor...” (PG1, Hombre, 35 años, Parado).

En los siguientes fragmentos tenemos una situación peculiar que es necesario aclarar:

Él estaba de morros pero estaban los otros cuatro cenando allí, entonces era como que aquí no ha pasado nada, jijí, jajá, pero entre él y yo... guerra fría total, y eso era alargar la noche, alargar, alargar con los amigos y demás, estábamos los cuatro o cinco en el salón, y ya meternos al cuarto a las 1 o las 2 de la mañana, reventados y diciendo Ya no tengo energía para hablar ni para nada...

Él sí que huía del conflicto, de la violencia de la intimidad, quiero decir, pues sentarte enfrente de una persona y que te surja hablar de lo que está pasando en vez del jijí, jajá

de 5 o 6 personas, e irte al cuarto a dormir, y mañana ya será otro día. Y así el conflicto se barriendo, barriendo debajo de la alfombra. (PG5, Hombre, 31 años, Psicólogo)

Aquí un miembro describe la posición del otro ante el conflicto, la evitación; pero no solo había evitación por una de las partes, sino por ambas. En el apartado anterior hemos visto cómo el conflicto en esta pareja se basaba en problemas de comunicación porque cada uno quería comunicar y a la vez evitar que el otro comunicara ciertas cosas.

Por último, tenemos un caso excepcional en la gestión del conflicto que, aunque se ha mostrado antes que un miembro de la pareja es más hiperactivo y el otro más introspectivo, lo que ya nos da la posición activa y de evitación en el conflicto (respectivamente), se basa en una filosofía que el hiperactivo se autoimpuso para no sobrepasarse y escalar en el conflicto y que, parece ser, funciona muy bien:

Es más fácil que diga “¡Hostias! Lo mismo voy con la revolución muy alta”, y que yo pare, a tirar de él, no. Nosotros tenemos la cosa de que el <<no>> prevalece al <<sí>>, en general. Si uno de los dos siente que algo está mal, el otro tiene que ver a ver qué es lo que pasa. (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

Este apartado ha sido más extenso de cara a las relaciones que se van a hacer en los resultados.

#### ***6.2.5. Estrategias de resolución de conflictos***

La estrategia estrella para resolver los conflictos, al igual que en las parejas heterosexuales, es el diálogo, la comunicación en todos los casos. Vamos a ver algunos fragmentos para ilustrarlo:

Desde el principio era, casi, algo que tenía que estar en la pareja, que las cosas se tenían que hablar. Eso no ha sido tan... llegar y ya se habla todo, evidentemente.

También es verdad que si yo apporto tanto a nivel comunicativo, le facilito a él, cosas que hay que hablar... porque si yo ya como las voy preguntando, las voy verbalizando y las estoy externalizando, se están sacando, se están poniendo aquí. También te obligo a ti, ante eso ¿qué hacemos? Tú tienes que salir y me tienes que exponer. (...) Ah bueno, déjame que lo piense, en otro momento lo hablamos, sí. (...) Si corre prisa y no está decidido, es un no y no se hace. (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

O sea cuando nosotros hablamos, yo sigo teniendo la sensación de que va a ser un conflicto enorme y luego cuando realmente hablamos llegamos a entendimientos y acuerdos. ... yo soy capaz de regularme aún más en esas discusiones. Me regulo más. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

Luego, otra estrategia que también se usa para hablar es salir fuera del entorno donde se produce la discusión, dar un paseo:

El otro día se aprovechó y vino conmigo a sacar el perro. Nos fuimos al campo tranquilamente y estuvimos hablando mientras paseamos, pues me explicó lo que le pasaba... le conté yo lo que me pasaba a mí y estuvo buscando, pues eso, puntos en común de cómo ir solucionando esas cosas. (...) Él venía con la intención, y hablamos... No discutimos, no fue de gritarnos. (PG4, Hombre, 31 años, Terapeuta ocupacional)

Empezamos a irnos de paseo juntos, de tener las conversaciones fuera de casa. Cogimos la dinámica de que, cada vez que había un malentendido, nos íbamos a un bar que había enfrente de casa, nos sentábamos en un banco y nos sentábamos juntos y teníamos la conversación desde otro punto. (PG5, Hombre, 25 años, Camarero)

Por último, otra estrategia, aunque no tan común, es el humor:

Digamos que nosotros resolvemos las cosas un poco con bromas... con bromas. Y esas bromas relajan mucho, y además al final te pegas una panzá de reír. Y dices “Desde luego brrr brrr brrr [discusión], que retestinado”, entonces (...) digo en voz alta yo a mí mismo “Bueno, como estamos enfadados no tengo que avisarle de que voy a poner la mesa, que venga cuando quiera” y entonces me voy para la cocina. Y a los dos minutos me asomo y digo “Parece que no me ha oído, que como está enfadado conmigo pues voy a poner la mesa y que venga cuando quiera comer”. (...) “Bueno, pues como no me tengo que preocupar de lo que quiere comer pues entonces voy a ver lo que hay en el frigorífico y me hago lo que a mí me apetezca”. Entonces, claro, digamos que a las tres frases estamos muertos de risa (...) y ahí se queda la historia. (PG1, Hombre, 54 años, Educador)

#### **6.2.6. La esfera privada**

Este apartado hace referencia a la pregunta de cómo se piensan a sí mismo, si individualmente o en pareja (piensan en términos de *yo* o de *nosotros*). La norma en las

parejas gays suele ser que haya una mayor individualidad en el pensamiento, aunque se tenga en cuenta a la pareja. Veamos algunos ejemplos:

Y ahora me doy cuenta de lo importante que es tener una vida para ti, fuera de la pareja. Aunque cuando eso pasa, por homeostasis, el equilibrio de la pareja se desregula entonces la otra persona, acostumbrada ya a ese equilibrio en el que tú siempre estás, echa de menos que algo ha cambiado, él tira más de ti... (PG5, Hombre, 31 años, Psicólogo)

Empiezo en un yo, y luego en un nosotros. Desde que tengo uso de razón, pasa todo por mí. Yo tengo que estar bien, yo tengo que estar estupendo, yo tengo que estar en equilibrio si no no puedo ser buen novio contigo, buen amigo con mi M, buen trabajador con mis compañeros... Paso por el yo. (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

Es verdad que J y yo nos llevamos superbién, además tenemos una relación como muy equilibrada, pero porque los dos sabemos encontrar nuestra propia individualidad dentro de la pareja, creo. Como que tenemos rutinas paralelas no combinadas. Incluso, todo este tiempo de yo trabajando en casa y J trabajando en el ordenador y tal, teníamos momentos en los que, aunque estuviésemos en la misma mesa, tenemos cada uno nuestro miniespacio. (...) Tenemos las rutinas diferenciadas. El hecho de poder salir... es verdad que necesito tener momentos de intimidad de míos, conmigo. (...) En la pareja, lo que prima es el colectivo de dos. (PG2, Hombre, 42 años, Arquitecto)

A veces pienso en términos de yo y a veces en término de nosotros. O sea, si por ejemplo voy a viajar, pienso en nosotros. El yo, si voy al gimnasio o que voy a jugar a padel, el tema de yo. Pero el fin de semana es un tema de nosotros, lo tengo clarísimo ¿Qué vamos a hacer? (PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

Y hay veces que soy muy individualista y me apetece estar mucho conmigo mismo con lo que te decía, solo aquí en el patio o con la compañera que le gustan también muchísimo las plantas. Y hay otras veces que sí que se piensan planes en conjunto. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

En general, ambos miembros de la pareja tienen la misma percepción. Pero tenemos también la excepción, más un *nosotros* que un *yo*.

Mira, yo ahora mismo mi vida, prácticamente, en pareja la considero ahora mismo. Antes yo sí tenía la sensación de que tenía pareja pero yo era independiente. (...) Ahora pues ya hacemos vida en pareja, lo cual no quiere decir que... que digamos, tengamos

nuestro espacio. Por ejemplo, él tiene sus amigos, yo no los conozco, yo tengo amigos míos, en mi caso sí los conoce, porque en este caso mis amigos vamos a sus casas, ellos vienen, y demás, ¿no? (PG1, Hombre, 54 años, Educador)

Porque la vida privada, ya, al estar en pareja tú... lo personal ya desaparece. Porque al estar en pareja ya, tu vida es ya con él, y no tener... no hay secretos, y no hay... cómo te digo, que no es... un ejemplo, pues que antes de conocerlo a él yo tenía mi vida privada... tal tal. Pero como ya llevamos una relación de casi 11 años y camino de 2 años viviendo juntos, pues la vida personal mía casi ha pasado, ha desaparecido porque ya, para mí, es él y yo. Y hacemos las cosas conjuntas. (PG1, Hombre, 35 años, Parado)

### **6.2.7. El “amor”**

Son pocos los entrevistados con una idea romántica del amor:

Yo supongo, que al ser gays, he tenido que convivir con el amor romántico que nos han vendido toda la vida de tu pareja única, tu media naranja, todo este rollo... Tú cuando eres adolescente, sabes que en ti pasa algo y sabes que eso no se va a dar. Tu mujer, tus niños, el arroz con tu suegra los domingos... Tú ese tipo de cosas tú lo ves mucho más lejano. Entonces tú de eso te sientes más alejado. Y si yo eso no lo voy a tener, y si yo no voy a conseguir eso. Claro, pero tú eres adolescente... Cuando tú sabes que en ti pasa algo, que tú no vas a llevar la vida normal que aparentemente lleva todo el mundo. Entonces, entendí que el amor tendría que ser lo mismo pero con un hombre. No tienes niños, o los adoptas... Luego descubro muy rápido que no me gustan los animales, no me gustan las suegras y no me gustan los niños, entonces ya sabes que vas a tener otro modelo de familia. (PG2, Hombre, 45 años, Profesor)

Aquí hay una racionalización de la idea de amor romántico por la que la mayoría de parejas homosexuales tienen que pasar por los motivos que ahí se explican.

El amor también es cambiante, un proceso, con un fuerte componente de compañía, de estar presente, de amistad y proyecto común:

Para mí... el amor... en estos momentos pienso que el amor fluctúa, cambia, es cambiante y pasa por procesos en la misma relación. En ocasiones se requiere de algo más romántico y... o sea, que va cambiando, que no es lo mismo durante toda la relación. Yo no creo en el amor romántico como tal para toda la vida, juntitos de la mano, hasta que las arrugas nos coman. No, es que no. Para mí eso no es así. Creo que el amor se inicia de una manera muy intensa en un inicio, llamémoslo constructo,

llamémoslo como queramos, y avanza hacia un compromiso, un contrato de convivencia y de relación, y de proyectos de vida. (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

Yo creo que es un proceso ¿vale? Yo creo que, efectivamente hay una parte de enamoramiento, estamos hablando de una parte que es química, por así decirlo ¿no? Que existe entre dos personas y después hay como un tiempo en el que, que se va alargando... yo creo que es donde estamos... Donde, digamos que... Que alguien merece mucho la pena. Que ha sido tanto lo que nos hemos dado, tanto lo que nos hemos conocido, tanto lo que hemos compartido y que todavía seamos capaz de hacernos reír el uno al otro.

Se convierte, todo eso, que vivimos en su momento, esa fase de enamoramiento que desaparece, ahora se convierte en otra cosa. Entonces para mí, es alguien que merece la pena estar con él, con el que te ríes, alguien con el que tengas sexo satisfactoriamente, alguien con quien ocurren muchas cosas y no te cansas ¿vale? (PG3, Hombre, 48 años, Maestro)

Una fuerza que impulse:

Para mí es tener un vínculo con algo o alguien y que en ese vínculo haya, como cierta comprensión, cierta ternura, cierta pasión... Y que eso nunca comprometa con la coherencia individual de pensar, sentir y actuar en la misma dirección ¿no? Pero que eso sea un acompañamiento, algo que impulse. (PG5, Hombre, 25 años, Camarero)

También la atracción física, la pasión y el sexo son dos componentes que las parejas gays señalan:

“Bueno, pues mira, yo el amor no lo entiendo, digamos, sin amistad. Entonces, en función de eso, yo cuando hablo de mi pareja es un amigo, con el que me llevo bien, con el que me entiendo, con el que además siento cariño, con el que además tengo relaciones sexuales, es un paquete completo” (PG1, Hombre, 54 años, Educador).

“Hay un componente de atracción física mucho mayor. No es solo tener un amigo, es esa parte de complicidad, esa parte de afecto, esa parte de atracción física, la parte del proyecto en conjunto” (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social).

Es el querer que esa persona esté ahí, de una forma más trascendental, a lo mejor, de lo que está un amigo, o más... constantemente. De compartir también el sexo, eso es

importante, por ejemplo, pues con un amigo no tengo un perro, unos gatos, no tengo una familia. (PG4, Hombre, 31 años, Terapeuta Ocupacional)

Y un pensar en la otra persona:

Hablar de amar, acciones... El cuidado, hay mucho del cuidado, de empatía, de ponerse en la piel del otro, un poquito también, de ver cuáles son sus necesidades, asumir, en vez de dar por hecho que sus necesidades son las mismas que las tuyas. (...) Comunicar (...). Mucho diálogo, ver qué necesita tu pareja, cómo puedes dárselo. Incluso Yo tengo esto que es para ti, este amor, cómo hago para que esto llegue a ti y no se pierda por el camino. (PG5, Hombre, 31 años, Psicólogo)

En general, al igual que en las parejas heterosexuales, el amor tiene un fuerte componente de compromiso, de unión, de cercanía... Cada cual con sus peculiaridades y matices.

Otro tema que salió en las entrevistas y que se añadió como pregunta fue el tema de la cama. Aunque para las parejas heterosexuales parece ser un remanso de paz, donde los conflictos se arreglan o se aparcan, para las parejas gays no es así, o al menos, no por sí sola. Hay un fragmento de discurso de uno de los entrevistados que lo expresa a la perfección:

Recuerdo que en su día ya, recuerdo que dijimos que después de hablar las cosas no nos íbamos... si habíamos abierto el melón, no nos íbamos a ir con el melón a medias a dormir, nunca. Y eso sí que se quedó claro en su día. Si se abre el melón se abre. Y además que yo soy de abrir el melón. Y cuando abro un melón es porque lo quiero acabar. No es porque me apetezca a mi dejarlo abierto. Además es que no puedo dejar un melón abierto, es que no puedo... (PG4, Hombre, 29 años, Trabajador Social)

A este respecto, otro entrevistado añade:

“Yo creo que no estaría con A, como no he estado con otras personas, cuando empiezo a tener conflictos. No es que yo quiera una pareja sin conflicto. Yo quiero una pareja que sepamos resolver los conflictos” (PG2, Hombre, 45 años, Profesor).

Pero por su lado, las parejas refutan o apuntan:

“J lo dice, puede pasar lo que sea durante el día que no nos vamos a acostar juntos si discutimos. (...) Y ahí lo hablamos” (PG2, Hombre, 42 años, Arquitecto).

Nos hemos acostado enfadados. Al principio no lo hacíamos tanto, al principio siempre lo intentábamos hablar, pero claro, las cosas eran más... leves. Entonces ahora... lo que siempre hacemos es buenas noches un beso, eso nos lo dábamos siempre, solamente dos o tres veces no ha pasado. Pero vamos, normalmente si la discusión es más seria, si que no dejamos de hablar hasta que no está arreglado. Y luego... en el momento de irnos a acostar, ahí ya... El sexo, por ejemplo, también ocurre entonces pues eso ya... zanja la discusión muchas veces. (PG4, Hombre, 31 años, Terapeuta Ocupacional)

Aquí el sexo aparece como una forma de reconciliación, aunque no necesariamente sea la norma:

Sí, yo me he ido al salón alguna vez [a dormir]. O por rumiar, o por un conflicto, sí. (...) Para mí la cama no es un espacio de paz, si no entro con paz. Ni me pacifico en la cama. Es decir, yo no follo para reconciliarme, yo no follo enfadado. (...) Es decir, a mi me gusta, si tengo sexo o tengo cercanía es porque ya vaya bien. Pero en la cama no resuelvo nada más allá... tampoco somos nosotros de sentarnos a hablar en la cama. (PG3, Hombre, 45 años, Orientador)

Por norma, la cama es un espacio de paz si hay paz antes de entrar en ella. Parece que las parejas gays ponen un mayor empeño por irse a la cama en buenos términos que las parejas heterosexuales.

### **6.3. Parejas lesbianas**

#### ***6.3.1. Cuestiones personales***

Este apartado, en las parejas anteriores, se ha basado en circunstancias excepcionales que se han dado en las parejas o por tener algún tipo de responsabilidad.

Ninguna de las parejas de lesbianas entrevistadas para este estudio tiene este tipo de circunstancias, pero sí hay una cuestión personal que se repite una y otra vez: el reparto de tareas según gustos, habilidades o disponibilidad:

El resto de tareas pasa otro tanto de lo mismo. Como yo trabajo de lunes a viernes, yo no cubro fines de semana ni nada, ni horas extras ni nada de eso, pues a ella, cuando tiene días libres, pues muchas veces lo coge para hacer las tareas, si es arreglo de la casa también, a ella le gustan, a mí no me gustan nada y nunca las he hecho, pero ni yo sola ni nada, y no sé hacerlo, porque nunca me he puesto a ello, pero porque básicamente se encarga ella de hacer todas esas cosas. Si son cosas que hay que comprar de un día para

otro y estoy yo, pues voy yo. Pero muchas veces es ella. (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga)

Normalmente soy yo la que... Pero bueno, son cuestiones que ni siquiera se hablan, simplemente, cuando trabajábamos las dos juntas (...) las tareas de la casa eran entre las dos los fines de semana, pero ahora que estoy yo en la casa pues sí yo saco adelante los temillas de aquí. Si alguna vez me falta algo porque no he podido (...) después ella se pone, lo que haga falta, y va por delante mía. Pero normalmente ahora lo hago yo. (PL3, Mujer, 51 años, Parada).

Aquí tenemos dos situaciones parecidas en cuanto a los hechos (hay un reparto desigual en la pareja) pero no en el contexto. En lo referente al primer fragmento, ambas trabajan, pero el horario de una es muy rígido y el de la otra es muy flexible. Respecto al segundo fragmento, ambas trabajaban juntas en la empresa familiar de la pareja, pero por conflictos derivados de ello, decidió dejar el trabajo y dedicarse a la casa mientras la pareja trabaja.

En el caso de la pareja del primer fragmento, explica claramente porque:

Si tengo tiempo lo lógico es que lo haga yo. (...) Me siento bien porque puedo hacer algo para estar juntas, porque, joer, si el poco tiempo que tenemos para estar juntas vamos a estar limpiando, haciendo la compra, cuidando la casa, comprando, no sé qué... al final no disfrutas de tu pareja, estás haciendo cosas de casa que eso lo puedes hacer en otro momento. (PL2, Mujer, 47 años, Guardia Civil)

En este apartado vemos una suerte de negociación tácita, se han juntado varias circunstancias que han desembocado en esta situación sin ningún tipo de problema: una tiene más disponibilidad de tiempo y le gustan las tareas y la otra no tiene tiempo y no le gustan.

“En el día a día, las cosas más típicas de la casa, cocinar, limpiar, el desayuno... Según quien tenga la hora libre, o cuando toque, lo va haciendo una u otra” (PL4, Mujer, 29 años, Profesora).

Aquí tenemos un reparto más igualitario según disponibilidad. Al tener horarios irregulares y, en ocasiones, cruzados, depende de cuando sea necesario y quien esté en casa.

Sí, pues mira, yo soy una persona muy Marikondo, es decir, soy muy organizada en plan obsesiva, entonces yo me encargo mucho de organizar. Es decir, yo... hay que poner lavadoras y guardarlas, pues yo soy la que ordena los armarios, ordeno ropa, tiendo la ropa, organizo qué ropa va (...). Y las comidas un poco pues también las organizo yo, porque me gusta mucho cocinar. Entonces yo hago eso. Ella hace más la tarea de limpiar en sí, la limpieza general, el barrer, el tal y luego lo de fregar nos lo turnamos.

Porque ella es una persona que la limpieza... lo que es el suelo, el polvo, porque ella es muy alérgica, es una persona que está muy encima. Y yo si veo esto aquí, pues lo tengo que poner en su sitio, porque me pongo muy nerviosa. (PL5, Mujer, 32 años, Farmacéutica)

Y llegamos a una situación de reparto igualitario por gustos. La entrevistada reconoce que es una obsesa del orden y, además, que la pareja tiene alergia, por ello las tareas están repartidas según, más que gustos, manías de cada una.

Por último, vamos a ver otro fragmento sobre lo que es un reparto consciente basado en la equidad:

Ambas tenemos un concepto de equidad muy fuerte, desde siempre, entonces es más o menos espontáneo (...) Entonces no existe ningún plan, es como que cada una es consciente de lo que está pasando en el día y se regula [...] también podemos volver muy explícito y negociable. (PL1, Mujer, 31 años, Estudiante)

Respecto a esto mismo, su pareja añade:

Pues el reparto de tareas es muy equilibrado, digamos que se ha equilibrado a medida que vamos conviviendo. (...) muchas veces cambiamos las tareas, eso son como negociaciones tácitas que hemos hecho, porque nunca lo hemos hablado pero pasa, pero el resto de las cosas de casa sí que lo hacemos como el mismo día, nos ponemos a hacer aseo, o si algún día una hizo más aseo, la otra hace más. Es como muy equilibrado. (PL1, Mujer, 30 años, Estudiante).

En esta pareja vemos un fuerte sentimiento de equidad en el reparto, aunque lo que en todos estos fragmentos parece como una negociación tácita respecto a las tareas, en realidad, como veremos más adelante, en la mayoría de los casos es explícita.

### **6.3.2. El reparto de tareas**

Como en el apartado anterior ya se ha visto, más o menos, el reparto de las tareas cómo se hace, unas veces más igual, otras menos, en este apartado vamos a ver dos de las cuestiones que se han tenido en cuenta en este estudio: la de quién lleva la responsabilidad y el tema de cómo se dividen esas tareas, tácita o explícitamente.

Hay veces que a lo mejor me despisto en algunas cosas, pues... yo qué sé... Hace falta comprar esto no sé qué, no sé cuánto... Y hay veces que yo compro cosas como anticipando lo que pueda pasar. Normalmente siempre lo hablamos Pues voy a ir a comprar ¿Hace falta esto, esto y esto? Solemos estar pendientes las dos de lo que falta (...). Generalmente lo solemos poner en común, y aunque ella tiene más memoria porque es la que cocina en la mayoría de las ocasiones pues ella tiene... Yo diría que depende de lo que sea, incluso, porque a lo mejor de tema leche y café estoy yo más pendiente que de las cosas básicas. (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

En este fragmento vemos que hay una negociación explícita “Lo hablamos” y también que hay una responsabilidad repartida respecto a las compras (importante por el tema de la dimensionalización de las tareas relacionadas con la cocina). Respecto a esto último, podría parecer que la pareja lleva algo más de carga, pero vamos a ver otro fragmento:

Normalmente suelo estar yo más pendiente de eso, temas administrativos, tema de limpieza, por el tema de, como tú dices, de los ácaros. Y luego, por ejemplo, tema medicinas, como ella es farmacéutica, pues entonces está más pendiente, a lo mejor, de Hay que comprar no sé qué, se acaba el ibuprofeno... Cosas así que a lo mejor a mí se me escapan más y ella está más pendiente. Y luego pues todo lo que son los pagos y demás pues me voy encargando más yo. (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

Por otra parte, tenemos una pareja que, aunque la mayor carga de tareas la lleva una, en el tema de dimesionalización está más la otra:

Soy yo la que va apuntando lo que falta pero ella también me dice Oye, que se ha acabado no sé qué, y lo apunto yo. Yo soy la encargada... bueno, la encargada, ella va comprando pero me dice Mándame la lista por si se me ha olvidado algo, aunque ella más o menos lo sabe, y se la mando. Porque suele ser por la mañana cuando ella hacer todo eso. (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga)

En el caso de esta pareja, el miembro que hace menos sí que tiene cierto sentimiento de culpabilidad:

“Bueno, yo siempre le digo que me deje alguna cosa, pero luego dice que... Bueno, culpabilidad... [risas]. Un poco sí, porque es verdad que hace más que yo” (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga).

Otro tema ligado al reparto de tareas, a la culpabilidad, al tiempo de trabajo y a la pareja es el tema de estar juntas. La mayoría de las ocasiones, salvo la que hemos visto aquí, la culpabilidad o el malestar no viene tanto dado por el hecho de que una haga más que otra, sino por el hecho de no tener más tiempo para estar la una con la otra y poder dedicarlo a ellas y al ocio conjunto:

“No. Hay veces que digo ¡Jo! pues no me gustaría estar haciendo esto y me gustaría estar con ella, y disponer de tiempo para otras cosas. Pero conflicto no tengo con ella porque lo hemos hablado” (PL3, Mujer, 52 años, Dependienta).

Me gustaría estar más tiempo en casa. Sobre todo, por necesidad vital, soy autónoma, entonces trabajo demasiadas horas (...) Y eso a nivel de pareja no es fácil llevarlo. Entonces entiendo que necesito como tener más espacios donde poder estar más con mi pareja, donde poder hacer más cosas de ocio, donde... A ver, en la casa siempre va a faltar algo por hacer, pero no me obsesiona tanto, porque eso sí que es verdad, siempre encuentro los huecos de buscar, hacer y tal. Pero es más, sobre todo, del tema de pasar tiempo, de tener tiempo donde no esté trabajando o pensando en el trabajo. (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

Fue decisión mía, más que nada. Pues porque... yo se lo planteé así, tengo más tiempo, entonces creo que es lógico, porque meter a una persona es perder dinero que podemos invertir en cañas. En plan de que ella se pudiera sentir mal en plan de es que tú dedicas más tiempo a hacer cosas... pero no. Cuando yo se lo planteé así, lo vio lógico. (PL2, Mujer, 47 años, Guardia Civil)

Horarios, quizá, el año pasado nos veíamos muy poco, este año tenemos más tiempo en el que nos vemos más a lo largo de la semana. El año pasado trabajaba yo de mañanas y ella de tardes, y entonces nos veíamos un ratillo para comer y para cenar, que, además, llegaba yo reventada. (PL4, Mujer, 29 años, Enfermera)

En general, en las parejas lesbianas el reparto de tareas no es una fuente de conflicto, ya sea igual o desigual, hay responsabilidades compartidas y conversaciones

explícitas, ya sea por una o ambas partes, que hacen que las tareas domésticas no sean un problema.

### **6.3.3. El conflicto**

Tenemos dos fuentes principales de conflicto, los caracteres de cada miembro de la pareja y la familia. Es necesario apuntar que dos de las parejas lesbianas entrevistadas tienen problemas con la familia por su orientación sexual, cosa que en las parejas gays no hubo.

Respecto a los caracteres, tenemos, en varias parejas, que una sea más lenta y la otra tenga que esperarla:

A lo mejor yo soy... Tengo un carácter fuerte y bueno pues a mí, por ejemplo, te ella... así puntual, le digo Te espero abajo a las nueve para ir a pilates y llega a las nueve y cinco, o que hayamos quedado con alguien. Ella lleva un ritmo muy diferente. Yo soy más de hacer las cosas más rápido, ella es más tranquila y a mí, por ejemplo, lo del horario y cosas de esas, pues como que me consume un poco. (PL3, Mujer, 52 años, Dependienta)

En relación a esto, la pareja dice:

“Yo creo que ella ha hecho más esfuerzo por llevar bien mis manías, mi forma de ser, mi tal... Ella ha hecho más esfuerzo que, quizá, haya hecho yo por ella, creo” (PL3, Mujer, 51 años, Parada).

Al hilo de esto, otra fuente de conflicto de esta pareja, relacionada con los caracteres, es la política y la religión:

Sí es cierto que hay terrenos en los que ya muy muy poco hablamos, porque yo llegó un momento en el que le dije En estos terrenos yo sé que ni yo voy a ti a convencerte ni tú a mí, por la edad que tenemos y como estamos instauradas en nuestras verdades cada una... Y lo único que conseguíamos, cuando estábamos ahí en ese tema, era crecernos crecernos en la irritación y no llegar nunca a buen puerto, nunca. Que son en la religión y en la política. (...) Lo único que hemos conseguido cuando hemos hablado de esto han sido malos ratos, totalmente posicionadas en el blanco y en el negro la una y la otra. (PL3, Mujer, 51 años, Parada).

Por otro lado, tenemos también a dos personas tranquilas en la pareja que tienen que empujarse la una a la otra:

Como mucho, a lo mejor, a la hora de ser muy tranquilas, de Venga hombre, que nos tenemos que dar más prisa. Hay veces que una, hay veces que otra, porque somos muy tranquilonas, entonces eso, pues a lo mejor, nos puede generar más... Porque, a lo mejor, un día una tiene más prisa y Venga tía, vamos, date prisa o me voy y te quedas aquí. Ya está. Pero bueno, son cosas así muy puntuales. Y... pues no sé... A lo mejor alguna vez que teníamos más cosas que hacer, tipo limpieza ¿no?, o planchar un montón, que acabo hasta las narices, y a lo mejor dices pues Joe tía, que llevo toda la tarde haciendo esto. Pero no con el sentido ese de te culpo porque tendrías que haberlo hecho tú, no, eso tampoco. Sobre todo, cuando estás así un poco saturada pues, a lo mejor sí, pero... (PL4, Mujer, 29 años, Profesora)

Otra fuente de conflicto es el tema de las familias:

Una diría que es esa y luego, en general, todo lo que tiene que ver con relaciones familiares, porque mi familia es muy complicada, mi familia no acepta mi orientación (...) a veces sí que hay esa diferencia de opiniones de Pues yo haría esto y Sí, pues llevas razón pero, claro, no sé cómo gestionarlo todo a la vez (...) En general hemos podido tener diferencias de opiniones con respecto a la gente que tenemos alrededor, pues lo típico, Yo creo que este amigo te trata de esta manera, yo creo que este amigo te trata de la otra... Pero así peleas que dices... Son diferencias de opiniones que pueden llegar a una situación más tensa (...). (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

Las que hemos tenido, que han sido pocas, la verdad, es por temas de familia, porque en mi familia no hubo mucho feeling con el tema de que a mí me gustaran las mujeres y claro, con ella no querían, y ella me protegía mucho... (...) Pero no es tanto que sea por una contradicción de pensamiento que, por una frustración de Joder, por qué ellos son así... (...) Era de indignación, que no era un enfado así dirigido a mi persona. (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga)

Otra fuente de conflicto es también la comunicación o la falta de la misma:

Para mí, lo que más me genera conflicto es que ella no me diga lo que a ella le molesta, además ella se crio en Alemania, entonces siento que es por eso y por su personalidad que suele reservarse muchas cosas. En cambio, yo soy una persona que lo habla todo entonces, si algo me sienta mal ya se lo digo, me estoy sintiendo triste, no se lo digo

peleando pero se lo digo y ella no, ella se lo calla, entonces yo siempre le digo que porque no puede decírmelo. (PL1, Mujer, 31 años, Estudiante)

Es que son conflictos de estos, a lo mejor, de no lo hemos hablado a tiempo, de decisiones... y a lo mejor lo has dejado reposar porque conviene y al día siguiente, a lo mejor, lo hablas y lo ves con otra perspectiva y tiene más solución de lo que parece.

“Sobre todo hablar, hablar mucho, aunque estés enfadada al principio y no quieras hablar, pero al final forzar un poco hablar, o dar tiempo si la otra persona necesita... así un tiempo” (PL4, Mujer, 29 años, Profesora).

La conclusión que se puede extraer respecto a las anteriores parejas es que no se aprecia un conflicto relacionado con los roles tradicionales.

#### **6.3.4. La negociación**

Nuevamente se ha cambiado este apartado de lugar por el tema de que el conflicto está más desarrollado en estas entrevistas y la cuestión de la negociación tácita o explícita ya se ha visto.

Creo que tiendo a ser yo más, la que tiende a... como a dar ese primer paso... Pero porque creo que también R bloquea más, en según qué momento. Entonces yo es como que me bloqueo en el momento, pero en un momento dado es ya como vale, pues tal, tal y tal... En ese sentido no hay como un empeñamiento de estar aquí porque hay que estar aquí. Muchas veces el enfado es más de no entiendo esta situación, no sé cómo explicarte. O sea, es más de la impotencia de no saber cómo explicarte, de no saber cómo gestionarlo, que el hecho de que haya una pelea de egos, a ver quién lleva razón. (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

Aquí se ven las posiciones clásicas ante el conflicto, una tiende a iniciarlo más y la otra a evitarlo o bloquearlo. La pareja, respecto al desarrollo del conflicto, señala:

Pero hay veces que... yo qué sé... nos ha pasado algo y yo soy muy de... no quiero chillar las cosas para luego llegar a decir cosas que no quiero, entonces pues nos relajamos un poco, a lo mejor, tomamos como una primera toma de contacto de No me ha gustado esto. Pues a mí tampoco, no sé qué... y si no llegamos a un entendimiento decimos Vale, pues ya está. Y a lo mejor esa tarde o esa noche decimos, no se ha terminado de hablar esto y lo intentamos rebajar. Ha habido de todo y hay veces que lo

hemos intentado solucionar y hemos estado ahí hablando y hablando... (PL5, Mujer, 32 años, Farmacéutica)

Quizá esas sean las cosas que nos irritan más la una a la otra, que ella es tan tan acelerada y tan nerviosa que a mí, por ser tan tranquila, me agobia y le tengo que decir Frena un poquito que yo a ese ritmo no puedo ir. (PL3, Mujer, 51 años, Parada)

Esta pareja ha sido más difícil de descifrar, no queda excesivamente claro por el discurso de ninguna de la dos si hay una iniciadora y una evitadora, pero por el fragmento podemos ver que, al contrario que pasaba con una de las parejas gays, la persona más “nerviosa” no es la que inicia el conflicto, sino la otra porque se agobia.

Y otro modelo de conflicto que se encuentra es que no hay nadie que evite, las dos lo encaran:

A ver, discutimos poco, yo creo, también. También yo creo que, porque cualquier cosa así que pasa, solemos intentar hablarlo siempre. Yo eso de guardarme cosas... no. Prefiero discutir en el momento, que va a ser más leve, y solucionarlo al rato, que guardármelo... que eso acarrea más problemas. (PL4, Mujer, 29 años, Enfermera)

Es que son conflictos de estos, a lo mejor, de no lo hemos hablado a tiempo, de decisiones... y a lo mejor lo has dejado reposar porque conviene y al día siguiente, a lo mejor, lo hablas y lo ves con otra perspectiva y tiene más solución de lo que parece. (PL4, Mujer, 29 años, Profesora)

Y por último, relacionado también con la comunicación:

Intento ayudarme de todas las herramientas que tengo de lo que se sobre comunicación entonces, por ejemplo: siempre hablar en primera persona, expresar lo que me está pasando en términos de mi misma y no echarle la culpa a ella, intentamos tener mucho cuidado con la culpa porque, ambas concordamos que lo más grave de los conflictos es que se ponga la responsabilidad a otro o la otra. Algo que es muy útil, que me lo digo alguna persona alguna vez, y eso me ha solucionado muchos problemas y es que no todas las peleas se hablan en el instante entonces y sí que hablo la mayoría de las cosas que me pasan en el momento, pero intento no hablarlo inmediatamente. (PL1, Mujer, 31 años, Estudiante)

Yo creo que los conflictos que tenemos son como se desarrollan, es que depende, cuando vienen de algo como tonto, como eso pues bueno, nos comportamos extrañas y

lo hablamos, pero hay otras cosas que si por ejemplo, yo soy muy mala para dar aboradar, para dar el primer paso y hablar las cosas, entonces yo me siento que estaba en un conflicto y me siento herida u ofendida, lo que hace es reaccionar con el silencio, esa es mi manera de hablar las cosas, me vuelvo un muro, que no habla, que no dice nada, aunque es raro, yo sería mi manera de no abordarlo, realmente estoy demostrando que me molesta y entonces lo usual, aunque no siempre, pero S suele ser la que dice “Vamos a hablarlo”, que también es un poco difícil, porque siempre es ella la que tiene que dar el paso. (PL1, Mujer, 30 años, Estudiante)

En ambos fragmentos vemos cómo el control de la comunicación es importante. Al igual que la pareja anterior reconocen que hay cosas que hay que abordar en el momento y otras que hay que dejar reposar; y que los problemas de comunicación pueden hacer el conflicto más grande de lo que realmente es. Aquí, concretamente, vemos una atracción hacia la solución por una de las partes.

A grandes rasgos, no se ve un patrón claro de confrontación-avoidancia del conflicto en las parejas lesbianas como sí se ve en los otros dos tipos de parejas.

### ***6.3.5. Estrategias de resolución de conflictos***

Para la resolución de conflictos, tenemos, de nuevo, la estrategia estrella, hablarlo. Todas las parejas ponen especial empeño en hablar las cosas que generan conflicto para que este no se enquisten. Incluso, hay diálogo preconflicto. Lo curioso que encontramos en las parejas de lesbianas, es que hay gestos más allá del diálogo:

“Pues me dura un rato y mientras desayuno luego se me ha pasado, me despido y luego también el voy a escribirla, lo típico de “Lo siento, no sé qué”...” (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga).

En este fragmento vemos un mensaje escrito con una disculpa.

“Normalmente siempre que discutimos nos solemos pedir perdón luego. O sea, como que nos sale pedir perdón a ambas, creo yo, aunque sea por haber alzado un pelín la voz” (PL4, Mujer, 29 años, Enfermera).

(...) a veces es simplemente que estamos hablando, a lo mejor hay una conversación que de repente hay una diferencia de opinión, entonces se exponen una serie de cosas... Pero no sé, no te sabría decir (...). Normalmente soy una persona que soy demasiado

terapeuta en mi vida personal, entonces... y no tengo mucho orgullo. A ver, no tengo mucho orgullo, entiéndeme. Que no soy de estas personas de voy a ir a intentar echar... Cuando me doy cuenta de que la he pifiado, automáticamente me doy cuenta y digo Mira, lo siento, aquí la he liado, tal... (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

O una disculpa directa:

“Normalmente un abrazo, o hacemos algo juntas... no sé... cosas muy cotidianas” (PL4, Mujer, 29 años, Profesora).

Aquí, un gesto de cariño.

En general se puede decir que, en las parejas de lesbianas, aparte de la comunicación, tenemos gestos de perdón y cariño.

### **6.3.6. La esfera privada**

De nuevo, se verá si hay una mayor individualidad o una idea mayor de pareja sobre la persona.

“Sí, que yo soy una persona que me pienso más a mí misma generalmente”.

“En la vida digamos, con respecto a otras relaciones, con L creo que es la persona con la que más me he permitido pensar en mi relación”.

“En general soy una persona muy de cuido mi autonomía, cuido mi independencia, cuido mis espacios de yo soy aquí” (PL1, Mujer, 31 años, Estudiante).

“Yo me pienso en pareja”.

Porque mi identidad no la puedo perder, en el momento que pierda mi identidad, digamos, le abro las puertas a dejar de ser autónoma y es algo que una pareja o una relación de pareja no debe causarte, una relación de pareja debe complementarte pero no deberías dejar de ser tú para estar con esa pareja (PL1, Mujer, 30 años, Estudiante).

Aquí se pueden observar dos cosas: en primer lugar, hay una asimetría, ante la pregunta una contesta que piensa más en ella individualmente y la otra que piensa más en pareja; y en segundo lugar, reconocen que piensan en pareja aunque no se olvidan de su individualidad. No podría determinar con exactitud si en este caso existe un nosotros sobre un yo o un yo sobre un nosotros.

Yo intento buscarme a mí como individual y descubrirme y crecer y enriquecerme. Como individual es muy importante. Y después, en que en otros momentos la pueda tener a ella en cuenta. Pero a mí, como persona, soy yo. Como persona a la que tengo que crecer, resolverme y descubrir, como individuo. (PL3, Mujer, 51 años, Parada)

Yo siempre pienso en pareja, vamos, cuando voy a hacer algo pienso hacerlo con ella, porque casi todas las cosas las hacemos juntas, no puedo pensar en mí como persona sola ¿sabes? Desde que estoy con ella pienso en las dos. Si voy a hacer algo pues pienso en las dos, o si tengo que hacer yo algo sola se lo comunico. No, además que no soy una persona individualista y me gusta compartir. (PL3, Mujer, 52 años, Dependienta)

En esta pareja encontramos una clara asimetría, una muy individualista y la otra muy de pareja.

“Con nosotras, siempre. Prefiero que esté. Porque como tiene mis mismas aficiones, pues eso” (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga).

Mi vida personal es deporte, arreglarme, estas cosas... Pues al deporte le dedico bastante, porque me cuido bastante con el deporte, hago bastante y físicamente pues creo que también, todo el tiempo, salvo cuando viene E, que nos vamos a tomar una caña o nos vamos a caminar... El tiempo que ya puedo estar con ella nos lo dedicamos a estar juntas.

“De nosotras” (PL2, Mujer, 47 años, Guardia Civil).

En el caso de esta pareja, aunque en el segundo miembro pareciera haber una individualidad añade la palabra “salvo” que cambia toda la percepción. Claramente hay un *nosotras* sobre el *yo*.

En los gustos más en mí, obviamente, porque tenemos aficiones diferentes a las suyas. Pero, por ejemplo, cocinar, como nos gusta a las dos, pues eso sí pienso conjuntamente. A lo mejor pienso en tocar la guitarra y pienso más en mí, porque me gusta a mí, pero como compartimos muchas aficiones... depende de cuál sea. (PL4, Mujer, 29 años, Profesora)

Un poco ambos, supongo. Al final es que se convierte en uno, también, a la vez. Al final, como disfruto tanto también del tiempo que tenemos las dos, al final se convierte también en tiempo para mí, yo creo. Es algo ahí que se mezcla un poco. O sea, el tiempo que tengo a nivel personal, y es que también como tengo tiempo muchas

veces... Pues estoy trabajando, estoy preparando cosas, entonces el tiempo de ocio lo relaciono también con estar las dos tranquilamente. Luego también cada una tiene sus amigos, pero al final nos juntamos. (PL4, Mujer, 29 años, Enfermera).

En esta ocasión, aunque parezca bien diferenciado el *yo* del *nosotras* al final, en el segundo fragmento se ve la explicación de lo que prima, el *nosotras*.

“Yo soy una persona que pienso mucho en términos de nosotros. En mi terapia he aprendido a pensar en mí (...)” (PL5, Mujer, 32 años, Farmacéutica).

En cuanto a mi ocio... O sea, solemos tener un ocio bastante en común, en cuanto a que nos gusta salir a comer a sitios, somos comilonas, nos gusta, por ejemplo, la playa, nos gusta estar con amigos... Somos gente que... Bueno, a mí menos, porque soy más solitaria, pero generalmente me gusta estar con la gente. Ir a sitios, viajar, o sea, todo este tipo de cosas, de salir, viajar, ver mundo... Todo eso lo hacemos en común, normalmente. Y luego cosas que yo hago más de forma individual, tema de deporte (...) y tema de leer, por ejemplo, en ese sentido. Luego, por ejemplo, también, solemos compartir, normalmente, tiempo de ver series, películas... (PL5, Mujer, 31 años, Psicóloga)

Finalmente, vemos de nuevo un *nosotras* sobre un *yo*, que es la tónica de la mayoría de las parejas lesbianas entrevistadas.

### **6.3.7. El “amor”**

De nuevo, la idea de amor se aleja del ideal romántico, concretamente, vamos a ver en un fragmento, de la idea de la *media naranja*:

El amor de pareja, pues... tan sencillo o tan complejo como: somos dos personas, completamente distintas, porque eso de que ella es mi media naranja, porque ella es media parte de mí... No. Ella es ella, en su totalidad y yo soy yo en mi totalidad... Y el amor es pues... Saber que tiene esa persona tan cómplice, para todo lo tuyo, tan respetuosa, entregada, pero siendo capaz de mantener su posición e intentándolo hacer sin hacerme daño, y yo hacia ella. Siempre un toma y daca pero cuidándonos al 100% la una a la otra, respetándonos al 100% la una a la otra, y defendiendo cada una lo suyo, y sabiendo llegar a un acuerdo que enriquezca.

“Yo creo que en una pareja... esa amistad tan intensa... Yo creo que una pareja puede ser la amistad más intensa que haya, ¿no?” (PL3, Mujer, 51 años, Parada)

Siempre he sido una persona que ha tenido una idea muy romántica de la vida, quizá por la educación con la que nos han bombardeado que son las pelis de Disney, las pelis de Hollywood, pero poco a poco he aprendido que eso no es realista, que eso no es así. (PL5, Mujer, 32 años, Farmacéutica)

También hay un fuerte componente de compañía, amistad, compañeras de vida:

Pues para mí el amor significa estar con una persona. (...) Yo la soledad la llevo fatal, entonces... para mí es estar con una persona que te entienda, te comprenda, esté contigo en los momentos difíciles, acompañándote en todo momento... Es lo que tengo ¿Sabes? Incluso al principio es la pasión, pero luego todo eso se va convirtiendo, sobre todo cuando tienes ciertas edades, se va convirtiendo en una compañía y en un estar con alguien con el que convives, estás a gusto, no tienes discusiones, te entiende. (PL3, Mujer, 2 años, Dependienta)

Pues el amor es comprensión, respeto. Yo creo que tienes que tener cosas en común, porque si no... Yo eso de polos opuestos nunca estoy de acuerdo. Creo que te tienes que parecer. O sea, no puedes ser una persona muy tranquila como con alguien muy nervioso o cosas así. Tienes que ser similar. Como cuando tienes una amistad con alguien, pero claro, llega a un punto más dónde quieres pasar más tiempo con esa persona de, bueno, tu intimidad y todas esas cosas. Pero bueno, si tengo que decir varios adjetivos, aunque no lo parezca es una cosa que no de compañerismo. Pero es una cosa que aunque no seas compañera eres compañera de vida de alguna manera, es respeto y es entendimiento, porque cada una tiene su manera de pensar. (PL2, Mujer, 40 años, Psicóloga)

Compartir, ¿no? Compartir tu vida con alguien. También admirar a esa persona ¿no? Tener a una persona... compartir tu vida... Es querer a una persona para compartir tu vida... y quererla bien, cuidar a una persona. También es una persona que tú eliges, tu pareja es la persona que eliges con la que quieres estar. Es tu elección, al final es una persona que encaja contigo. El amor no está para sufrir, yo creo, es para disfrutarlo, una persona que está contigo, que esté contigo día a día. (PL4, Mujer, 29 años, Enfermera)

El amor también es crecimiento:

Pero desde el mutuo crecimiento, para mí siempre ha sido eso, ni yo quiero que L se sacrifique, ni sacrifique su vida por mí, quiero que todo el tiempo estemos bien, creciendo y siguiendo a delante, haciendo lo que ella sueña, como yo quiero que eso sea lo que ella quiera para mí. (PL1, Mujer, 31 años, Estudiante)

“El amor es para mí un enamoramiento y una química, pero luego también un trabajo y un esfuerzo por encontrar a alguien que siempre esté para ti y que sume, no que reste, eso sería lo más importante” (PL5, Mujer, 32 años, Farmacéutica).

Y es, también, un proceso:

Yo creo que el amor y el amor este ya de pareja... puedes enamorarte mucho de una persona, pero que el amor real real de pareja, yo creo que se va ganando con los años, con esa persona, es cuando crece de verdad. (PL3, Mujer, 51 años, Parada)

Asimismo, el amor es estar a gusto con una persona, ser feliz, tener una complicidad, vivir en paz sin conflictos... Lo curioso es que, en las parejas lesbianas, el sexo casi ni se menciona, ni la pasión, sí la magia, o las mariposas en el estómago, las ganas de estar con esa persona.

Es como un amor que no tiene que ver con el sexo, aunque todo el tiempo hay sexo [...] Es curioso, porque cuando dijiste <<en la cama>> yo me imaginé el momento de dormir. En ese momento de dormir es un momento de mucho amor. (P6, Mujer, 31 años, Estudiante)

Respecto a la cama como espacio de paz, en las parejas lesbianas ocurre lo mismo que en las parejas gays, no se llevan el conflicto a la cama ni lo pacifican en la cama, pero, si incluso, el conflicto no es posible resolverlo antes de irse a dormir, siempre hay gestos de acercamiento, de demostrar que, aunque haya enfado sigue habiendo amor:

Si a lo mejor una discusión no llegamos a un entendimiento pues nos hemos acostado y, a lo mejor, ella se ha dormido porque tiene que madrugar y yo me he puesto a ver una serie en la cama. Pero no tiene que ver con que, a lo mejor, ella no me haya vuelto a hablar, sino al revés, a lo mejor le digo Buenas noches, que descanses, y la abrazo un rato y se duerme... Normalmente es que ella se duerme y se pone aquí en el pecho y yo es que soy muy nocturna, entonces yo veo series de noche, entonces ella se duerme y yo sigo viendo la serie por la noche. (PL5, Mujer, 32 años, Farmacéutica)

Dentro de la unión, yo creo que es la materialización de la pareja, ¿no? La cama, estar cerca, dormir juntas, ahora en verano ha sido tan difícil con ese calor no quiere tocar ningún pelo, tratamos así de cogernos un dedito para dormir, entonces, como somos tan

melosas pues es muy significativo, la cercanía de la cama. (PL1, Mujer, 30 años, Estudiante).

# Capítulo 7. Resultados

*A buen entendedor, pocas palabras bastan.*<sup>82</sup>

*(Refrán)*

En este apartado se hará un resumen de lo visto en el análisis de discurso, comparando a los tres tipos de parejas entre sí y viendo las convergencias y divergencias en las visiones de cada uno.

Puesto que el género es un tema principal en esta tesis, se puede afirmar que las construcciones de género tienen un gran peso en las parejas heterosexuales. Otro factor que se ha tenido en cuenta es la edad. En la selección de parejas encontramos variedad con respecto a esta variable y se puede decir que tiene cierta influencia en las construcciones de género, pero no significativa. Es decir, los patrones de género, independientemente de la edad, se repiten. Otra variable que se ha tenido en cuenta es el trabajo y el tiempo dedicado a éste fuera del hogar. En la muestra de esta tesis solo tres personas están en paro, un hombre de una pareja heterosexual, otro hombre de una pareja gay y una mujer de una pareja lesbiana. Sólo en el último caso, en relación al reparto de tareas domésticas, la ausencia de trabajo tiene un papel significativo ya que la mujer en paro de la relación lleva la mayoría de la carga de trabajo doméstico.

Pero, en general, el reparto de las tareas se hace por una cuestión de gustos y/o habilidades de los miembros en las tres parejas (heterosexuales, gays y lesbianas). El tema de que, en las parejas heterosexuales haya un claro componente de género es por la cuestión de la responsabilidad. En esta tesis se ha hecho referencia a la responsabilidad en tanto un miembro de la pareja lleva la cuenta de cuando hay que hacer tareas domésticas, quién hace qué tareas, si están bien o mal hechas, etc. En este sentido, y por unanimidad, en las parejas heterosexuales, independientemente de la edad y la situación laboral, son las mujeres las que tienen, en última instancia, la responsabilidad de las tareas domésticas. Por su parte, en las parejas gays se ve un patrón similar, uno de los miembros de la pareja lleva más responsabilidad que el otro en el hogar. En las parejas

---

<sup>82</sup> En parte irónico, pues el análisis de discurso ha sido extenso, pero con este refrán quiero hacer referencia a la extracción del verdadero significado del discurso.

lesbianas no es tan claro, las responsabilidades se comparten, unas son responsables de unas cosas y las otras de otras.

El tema de la responsabilidad conecta también con el de la dimensionalización. En este trabajo se ha visto que la tarea de alimentar (*feeding work*, Carrington, 1999) es una de las que mayor trabajo no visibilizado llevan: planear menús, qué hay, qué falta, etc. Pero en general, la responsabilidad se liga a la dimensionalización en todas las tareas, en estar pendiente de todo en la casa se trabaje fuera o no, e independientemente de que el otro miembro de la pareja realice o no más tareas. En este sentido, en las parejas heterosexuales y gays hay una mayor dimensionalización que recae sobre un miembro de la pareja mientras que en las de lesbianas no, es compartido.

La negociación sobre las tareas domésticas es percibida como tácita, pero realmente es explícita en todos los casos. Se percibe así porque es algo que se habló en un inicio de la relación y quedó así establecido. Aunque también es cierto que existen reajustes, que dan lugar a discusiones o conflictos continuos sobre este tema.

En lo referente al conflicto, se eligieron las tareas domésticas por su cotidianeidad. En el inicio de esta tesis, en entrevistas aleatorias, se descubrió que si se preguntaba directamente por el conflicto había una respuesta negativa, es decir, los entrevistados decían que en su pareja no había conflicto (sobre todo las mujeres), pero al preguntar por el reparto de tareas domésticas el conflicto afloraba.

Los temas de conflicto son bastante comunes en todas las parejas: responsabilidades en el hogar, personas/mascotas al cargo, familia, trabajo, dinero (a veces) y diferencias de opiniones respecto a distintos temas.

En esta línea hay varias cosas que comentar. Los conflictos sobre las responsabilidades, ya sean del hogar o sobre hijos (solo hay dos parejas con hijos, una heterosexual y una gay) o mascotas (igual, dos parejas), son más comunes en las parejas heterosexuales y en las parejas gays. Por otro lado, los conflictos sobre las familias, opiniones sobre distintos temas o los trabajos son compartidos por las parejas heterosexuales y por las parejas lesbianas. Una cosa interesante es que hay más conflictos por falta de comunicación en las parejas gays. Esto, junto con la insistencia a lo largo del discurso de parejas gays y lesbianas sobre la comunicación, me lleva a afirmar que hay una mayor preocupación o conciencia sobre hablar las cosas, con el

objetivo de evitar conflictos o malentendidos, en las parejas del mismo sexo que en las parejas de distinto sexo.

Respecto a cómo se da el conflicto, en la línea de los resultados de Metz et al. (1994), las mujeres heterosexuales son las que lo inician mientras que los hombres heterosexuales lo evitan. Este patrón de afrontar-evitar el conflicto también se ve en las parejas gays (uno lo afronta y otro lo evita) y se difumina en las parejas lesbianas (no está claro que una afronte y otra evite). Asimismo, según los autores citados, hay una mayor satisfacción con el desarrollo y resolución de los conflictos en las parejas del mismo sexo que en las parejas heterosexuales.

En este sentido, y refrendado por varias de las parejas gays entrevistadas, se puede ver un patrón heteronormativo. Suele coincidir que el miembro de la pareja gay que tiene mayor responsabilidad es también el que inicia el conflicto, y, por el contrario, el que tiene menor responsabilidad lo evita. Este es un patrón que se repite en todas las parejas. La heteronormatividad es un concepto difícil de aceptar, en tanto en cuanto implica que uno de los miembros es más femenino que el otro. Realmente, en base a los discursos de los entrevistados, yo diría que más que femenino, es más expresivo (rol expresivo vs. rol instrumental). En las parejas lesbianas no es así; la responsabilidad y la actitud hacia el conflicto no muestran ningún patrón.

En mi opinión, en el caso de las lesbianas tiene mucho sentido. La socialización, independientemente de la orientación sexual, es mucho más favorable, de cara a las relaciones y al hogar, para las mujeres. No es que se las enseñe a ser sumisas, que, a veces, también, sino que es más pacífica, por decirlo de alguna manera. Además de esto, al ver reproducido en sus padres los roles clásicos, las lesbianas desarrollan una resistencia ante una doble discriminación, por ser mujeres y por ser lesbianas, por ello la visión que se tiene de las tareas domésticas es más igualitaria y hay una mayor resistencia a reproducir patrones heteronormativos.

Los gays, por otro lado, al estar socializados en roles de género más dominantes<sup>83</sup>, ante una ruptura con el patrón de familia tradicional, encuentran una mayor resistencia a dejar de lado estos roles y construyen relaciones con patrones más heteronormativos. Cómo se decide quién toma qué papel... Creo que es una cuestión de personalidades. Las masculinidades gays son muy distintas a las heterosexuales, hay

---

<sup>83</sup> Se han dado casos, en la muestra, de que muestran un estilo competitivo en el desarrollo del conflicto.

una mayor expresividad y emocionalidad en los hombres gays, lo cual, contrario a lo que se pueda pensar, no es algo malo, ni desmerecedor de la masculinidad, sino todo lo contrario, son masculinidades mucho más sanas.

En lo referente a la resolución del conflicto es unánime, la comunicación o el diálogo. Aunque, es necesario apuntar, si tuviera que ordenar de menor a mayor qué parejas invierten más en el diálogo sería: heterosexuales (mujeres más que hombres), gays y lesbianas.

Respecto a la percepción de la vida privada, se han obtenido resultados curiosos. En las entrevistas se les preguntó a los miembros de la pareja cómo se percibían/se pensaban así mismos en su vida privada, si con un *yo* o un *nosotros*. En las parejas heterosexuales, las mujeres muestran una mayor individualidad (*yo*), mientras que los hombres no (*nosotros*). En las parejas gays, en general, prima lo individual sobre la pareja, y en las parejas de lesbianas, al contrario, prima más el *nosotras* sobre el *yo*. Esta no es tanto una pregunta que pueda medir la dependencia emocional, sino la consolidación de la relación. La asimetría existente en las parejas heterosexuales dice mucho, un fuerte sentimiento de independencia por parte de las mujeres y un sentimiento de posesión somero de los hombres. De la individualidad en los hombres gays no sabría muy bien qué decir más allá de que, en el cambio de su masculinidad han perdido ese sentimiento de posesión. Y de la percepción de pareja de las lesbianas, más que posesión, lo que deduzco que son relaciones mucho más consolidadas, más fuertes, más conscientes. Todas las lesbianas entrevistadas muestran un fuerte sentimiento de querer pasar más tiempo con su pareja porque es donde se sienten más a gusto.

Finalmente, en alusión al amor, hay una idea generalizada de rechazo del ideal romántico. Las definiciones van más en la línea de la intimidad y el compromiso (Sternberg, 1987; Yela, 1997). En cambio, hay un mayor componente de pasión en las parejas gays, cosa que en la de las lesbianas ni se menciona, y en las heterosexuales está ahí, pero se menciona poco. Es necesario añadir que, en la idea del amor que se observa, los detalles materiales son pocos, y los detalles verbales, aunque más que los materiales, tampoco son significativos. El amor es más una cosa de hechos que de palabras.

En relación al amor se hizo también otra pregunta, a raíz de sacar el tema en las primeras entrevistas, que era qué significa para los entrevistados la cama, en el sentido de que la cama era un espacio de paz, donde los conflictos se apaciguaban. En el caso

de los hombres heterosexuales hubo varias referencias al sexo, en el de las mujeres heterosexuales que era un espacio de amor, cariño y acercamiento; en el caso de los gays también las hubo pero en el sentido de que no se usaba el sexo a modo de reconciliación, sino que no se iban enfadados a la cama o que si se iban no había muestras de acercamiento o cariño; en cambio, las lesbianas coinciden con los gays en que no se llevan los conflictos a la cama pero, si el conflicto no ha podido resolverse antes de la hora de dormir, sí hay cierto acercamiento y muestras de amor.

Por último, añadir varias percepciones de esta investigadora. El contenido del discurso no es el único que arroja datos, también el discurso en sí mismo. El discurso de las mujeres heterosexuales es mucho más descriptivo en cuanto a tareas domésticas y conflicto que el de sus parejas. Asimismo, coincidiendo con el rol heteronormativo de *wife* (esposa), los hombres gays que se ajustan a este rol también son más descriptivos que sus parejas. Mientras, las lesbianas, son mucho menos descriptivas en ambos temas, que puede ser dado por esa resistencia de la que se hablaba antes.

# Conclusiones

*Bien está lo que bien acaba.*

*(Refrán)*

Esta tesis, aunque con un final muy satisfactorio, ha sido difícil de abordar. Se han enfrentado múltiples problemas que se han tenido que ir resolviendo a lo largo del marco teórico.

En primer lugar, el conflicto de pareja es un tema tratado, clásicamente, por la Psicología, pero este trabajo se enfoca desde una perspectiva sociológica, por tanto ha habido que reconciliar, de cierta forma, ambos campos de investigación.

Cuando, en un principio, me planteé hacer una tesis sobre género desde una perspectiva no violenta, pensé en qué podía basarme para obtener el discurso de ambos sexos. Esto me llevo a pensar en las parejas, como unidad básica de la familia, que es la cuna de la producción y reproducción de los géneros. He de aclarar que, a pesar del bombardeo continuo de los medios de comunicación sobre la violencia de género, y sin restarle importancia, el hecho es que la mayoría de parejas no son violentas.

Más tarde, tuve que plantearme cómo incluir parejas del mismo sexo en un estudio de género que, además, tenía conflicto de pareja. He de reconocer que la idea tuvo sus detractores, además de que no son muchos los estudios que tengan en cuenta a los tres tipos de parejas (heterosexuales, gays y lesbianas) y la mayoría desde la disciplina psicológica. Esto me llevó a explorar la teoría Queer, que, a su vez, me condujo a hacer un recorrido por todo el movimiento feminista, para buscar cómo podía justificar una idea de género no binaria. El género no es más (ni menos) que una construcción social, y como construcción, puede ser deconstruido.

En esta línea, quise comprender, y pretender que el lector entendiera al leer esta tesis si no era conocedor del tema, el origen de la desigualdad de género. Esto me llevó a investigar sobre las construcciones de género. Después, también, al haber un componente tan estructural en el tema de las paces y las violencias, quise indagar sobre qué se estaba haciendo a nivel estructural de cara a la igualdad, y de ahí el capítulo en el

que analizo la Ley de Igualdad Efectiva española. Esta misma curiosidad fue la que me llevó a analizar la Encuesta de Empleo del Tiempo (no hay muchas estadísticas sobre hombres y mujeres, a nivel familiar, que no sean violentas), me dio la clave para partir del reparto de tareas domésticas como fuente de conflicto y de desigualdad. También, en cierta manera, porque había mucha crítica hacia los estudios puramente cualitativos, por lo que también quería cierto respaldo estadístico a lo que quería estudiar. Más allá de esto, tuve que buscar información y hacer un marco teórico paralelo, que luego tuve que integrar, de las parejas homosexuales sobre el tema que me ocupaba. No son comunes los estudios sobre los repartos de tareas en parejas homosexuales, y menos aún estadísticas (que no existen, tienen en cuenta el sexo, pero no la orientación sexual), están más centrados en temas de matrimonio y adopciones.

Otro problema al que me enfrenté fue a cómo conseguir una visión holística de esa pequeña realidad que investigaba, las parejas, lo doméstico, el conflicto. No fue hasta que la tesis estuvo bastante avanzada, que encontré otros estudios que tenían en cuenta a ambos miembros de la pareja. En un inicio fue una idea peregrina, entrevistar a ambos miembros de la pareja, más tarde vi la dificultad que tenía poner de acuerdo a ambos miembros de la pareja para hacer la entrevista el mismo día, por separado y uno después del otro, para que no pudieran hablar entre ellos y el discurso no se viciara, así que intenté entrevistar a hombres y mujeres que vivieran en pareja pero sin pertenecer a la misma pareja, pero me di cuenta de que estaba perdiendo información importante que sí obtenía de entrevistar a ambos miembros, pequeñas variaciones en el discurso pero extremadamente significativas a la hora de obtener resultados, así que volví a estudiar a ambos miembros de la pareja.

El último problema al que me enfrenté fue cómo contactar con las parejas. Con las heterosexuales fue más fácil, preguntando a conocidos si conocían alguna pareja en la que ambos estuvieran dispuestos a hacer una entrevista y me pasaban su contacto, pero con las parejas homosexuales, parecía misión imposible. No tenía personas allegadas que conocieran parejas homosexuales, así que fui a preguntar a las asociaciones LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) de Granada y, para mi sorpresa, me cerraban las puertas. Por cercanía, contacté con otras asociaciones de distintas provincias andaluzas, y me pasó lo mismo, hasta que en una me dijeron que estaban hartos de estudios. Esto me dejó sin más opción que recurrir a conocidos de ciudades más grandes, como Madrid. Tuve la suerte de encontrar parejas y

que éstas me llevaran a otras parejas. La desventaja, en este sentido (la del muestreo por bola de nieve), es que las parejas son muy parecidas en edad, nivel de estudios y estatus socioeconómico, por lo que se pierde cierta variedad en la información. Pero no se podía pedir otra cosa después de los problemas que había tenido para encontrarlos.

Una vez visto el proceso y las dificultades enfrentadas para hacer esta tesis, vamos a hacer un repaso y a dar respuesta a los objetivos aquí marcados.

Las relaciones de pareja se establecen de forma pacífica gracias al diálogo y, obviamente, al amor. El conflicto es una constante en la vida diaria no solo de las parejas, sino de cualquier forma de convivencia. El hecho de que podamos determinar a una pareja como pacífica es eso que se llamaba en el Capítulo 1 paz imperfecta (Muñoz, 2000). La relación de pareja se va construyendo, con sus altibajos, sus conflictos y sus reconciliaciones, es un proceso, no es estática, hay una dinámica, construida mediante la comunicación, por la que los conflictos se solucionan y las parejas se mantienen de forma pacífica.

Las principales fuentes de conflicto en las parejas vienen de la convivencia diaria, de lo cotidiano. En esta tesis se tomó como principal fuente de conflicto el reparto de tareas domésticas justo por ese componente cotidiano que tiene. Y como se ha demostrado, este reparto es una fuente recurrente de conflicto en la mayoría de las parejas. Lo cierto es que la mayoría de los conflictos son por motivos externos a la relación de pareja (Fincham & Beach, 1999), es decir, muchos conflictos vienen por problemas que se dan fuera de la relación. En este sentido, las fuentes de conflicto que han detectado son: el trabajo, el dinero y las relaciones familiares. También, interno a la pareja, la demanda de atención/comunicación (más en las parejas del mismo sexo). En el caso de las parejas heterosexuales, hay, además, un fuerte componente de género, ligado al sistema tradicional de roles, en estos conflictos.

La gestión del conflicto es similar en la mayoría de las parejas. Dentro de la pareja se pueden tomar distintas formas a la hora de afrontar los conflictos (Correa & Rodríguez, 2014). De acuerdo a la clasificación de Blake & Mouton (citados por Kilmann & Thomas, 1975, p.971) en las parejas heterosexuales tenemos un estilo de evitación, aunque luego colaborativo, por el lado de los hombres y colaborativo por parte de las mujeres. Éstas buscan llegar a acuerdos positivos que satisfagan a ambos mientras que ellos evitan inicialmente el conflicto, pero más tarde se ajustan a ese estilo

colaborativo. En las parejas gays, existe un patrón similar, aunque también se han visto estilos competitivos, en los que se busca llevar la razón, lo cierto es que la mayoría de los conflictos se llevan con un estilo colaborativo. Igualmente, al inicio uno de los miembros puede iniciar con un estilo de evitación, pero más tarde pasa a un estilo acomodativo, atrayendo a la pareja hacia un estado más calmado. Finalmente, la gestión del conflicto en las parejas lesbianas se ajusta más al estilo comprometido, donde ambos miembros de la pareja tienen en cuenta la posición de la otra y llegan a acuerdos intermedios. En general, de los tres tipos de parejas, la gestión del conflicto más positiva es la de las lesbianas, seguidas de los gays y de las mujeres heterosexuales.

Por otra parte, respecto a los objetivos de esta tesis, se ha podido determinar que la comunicación (García & Romero, 2012) y el amor son la base del mantenimiento de las relaciones pacíficas de pareja y que son la base para resolver los conflictos.

En lo referente al amor, en el análisis y los resultados ya se comentaba que hay una racionalización del amor romántico. Ya no se busca la media naranja, sino alguien que te complemente, que te acompañe en el camino, un/a compañero/a de vida. Luego, basándonos en la teoría, se encuentran grandes componentes de intimidad y compromiso en el amor (Sternberg, 1987; Yela, 1997). El primero se refiere a sentimientos de conexión, cercanía y vínculo, y el segundo a un sentimiento de querer estar con la persona a largo plazo.

También se ha podido observar que en las parejas gays existe, efectivamente, una heteronormatividad. En el objetivo se planteaba ver cómo se gestiona y solventa, pero lo cierto es que no se solventa. La heteronormatividad es un comportamiento de género dentro de la pareja. Se es consciente de que existe y, en ocasiones, es un tema delicado, molesto y que puede generar conflictos, directa o indirectamente, relativo a los roles que asume cada uno.

Todo ello puede ser debido a lo que se adelantaba en el apartado de resultados. La socialización de las mujeres es más dócil, por decirlo de algún modo, además de que han visto reproducidos los roles tradicionales en sus padres, por lo que su carácter es menos conflictivo. Los hombres, por su parte, han sido socializados en un rol más dominante. En el caso de las lesbianas, existe una doble resistencia ante una doble discriminación, la de ser mujer y la de ser lesbiana, por ello han desarrollado mecanismos resistentes a los estereotipos (Carrington, 1999; Kurdek, 2007). En cambio,

los gays, han tenido que desaprender su socialización, construyendo masculinidades más expresivas y emocionales, lo cual es, en contra de lo que se pueda pensar, más positivo que las masculinidades tradicionales.

Respecto a la hipótesis, se ha demostrado que la mayoría de las relaciones son pacíficas, aunque haya conflicto. De hecho, cuando en un inicio me puse a buscar parejas, me planteé qué haría si se daba el caso de que en alguna se dieran comportamientos violentos, tendría que descartarla, pero no ha sido así.

Dentro de esta hipótesis se encuentra una sub-hipótesis sobre si la convivencia pacífica era posible a pesar de las desigualdades estructurales.

Es en este momento cuando llegamos a un punto crucial en esta tesis. ¿Es posible la convivencia pacífica de las parejas a pesar de las desigualdades estructurales? La respuesta es sí, los estudios y esta tesis lo demuestran. Pero, a nivel de pareja, y tal cual es definida la paz de género como la reelaboración de mecanismos pacíficos entre hombres y mujeres desde una perspectiva de una mayor equidad (Díez y Mirón, 2009), ¿existe la paz de género? La respuesta es ambigua. La paz de género es posible, en las relaciones entre hombres y mujeres, es decir, aplicado a esta tesis, en las relaciones heterosexuales, en tanto en cuanto cada parte asuma su rol, ligado a la definición clásica de roles tradicionales. Como se ha podido ver en el análisis, el componente de género ligado a los roles que hay en el reparto de las tareas domésticas y en el conflicto viene por, en la mayoría de las ocasiones, las mujeres reclamar a los hombres una mayor responsabilidad en el hogar. Por tanto, no hay una asunción de los roles, hay un conflicto<sup>84</sup>. En el caso de las parejas gays se repite un patrón parecido debido a la heteronormatividad; hay cierta desigualdad y conflictos por este motivo. En las parejas lesbianas no es así.

En la situación actual y con la información disponible, la paz de género es solo posible bajo una premisa de desigualdad. Y sí, hemos hablado de que la paz de género tiene su germen en la paz imperfecta, en un proceso y una construcción. Pero no se puede basar la paz, a largo plazo, en la aceptación de una perpetuación de la desigualdad. Se ha visto en esta tesis otras formas de paz, más igualitarias, en parejas

---

<sup>84</sup> Aunque es importante señalar que este conflicto viene dado porque la mujer está cambiando, o lleva años cambiando, respecto su imagen tradicional. El problema es que la sociedad no cambia en paralelo a ella y, por tanto, en todos los ámbitos, los conflictos de género continuarán.

del mismo sexo. Sí, se tiene en cuenta que la paz de género contempla a hombres y mujeres, pero la clave está justo en las relaciones de parejas del mismo sexo, concretamente, en las parejas gays. La igualdad entre hombres y mujeres pasa por un replanteamiento de las masculinidades clásicas, pero también de las feminidades clásicas. A pesar de que se ha concluido que existe heteronormatividad en las parejas gays, ésta no se ve como algo negativo, sino como un replanteamiento la masculinidad, y esa es la clave para conseguir una paz de género efectiva.

No obstante, la idea de paz de género no es desechable, al contrario, es necesario seguir construyéndola. Hablar en términos de paz de las relaciones de género en lugar de en términos de violencia resultaría muy positivo para empezar a cambiar el pensamiento social (empezando desde la educación en infantil, primaria, secundaria, universidades, A.M.P.A.<sup>85</sup>, administraciones públicas, etc).

Llegados a este punto es necesario señalar que el valor de esta tesis no está únicamente en la consecución de los objetivos (que, en sí, no eran excesivamente ambiciosos, al basarse en un término no explorado), sino en todo lo que se ha ido descubriendo a lo largo del proceso.

En primer lugar, si bien entender las relaciones de género desde la paz parece algo complicado, lo cierto es que Berger y Luckmann (1967) ya apuntaban que hasta que a un pensamiento abstracto no se le ponía un nombre, éste no podía existir en la vida real, y solo mediante conceptos con una carga de significados pueden ser utilizados aplicándolos a la vida real. La paz de género nos ofrece ese nuevo concepto sobre la forma de (re)pensar las relaciones de género, sin términos de violencia o derivados, de cara no sólo a futuros estudios, sino también a la educación. En este sentido, desde la Psicología Positiva y el lenguaje positivo, y en la línea de Berger y Luckmann, se apunta que el lenguaje es un instrumento de comunicación con los demás y de pensamiento, es decir, de comunicación con nosotros mismos (Rondal, 2014). Las palabras tienen una gran influencia en nuestra forma de pensar y actuar, por tanto, son una herramienta importante para cambiar a nivel personal y, por ende, social (Castellanos, Yoldi e Hidalgo, 2016). El lenguaje social suele ser defensivo y, por tanto, negativo. El cerebro tiene tendencia a fijar lo negativo más fácilmente que lo positivo por el fuerte impacto que tiene (la violencia de género), pero el cerebro puede educarse

---

<sup>85</sup> Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

para apreciar lo positivo (la paz de género), lo cual aportará un mayor placer a la persona y favorecerá formas de pensar y actuar positivas (Castellanos, 2017). Por todo lo anterior, desde este trabajo se cree que hablar en términos de paz podría favorecer pensamientos y acciones positivas.

En segundo lugar, respecto a la socialización en roles, es indiscutible que sigue existiendo una negativa reproducción de los clásicos, y que es la mujer, encargada del cuidado del hogar y de los hijos, la principal reproductora. Esto no es muestra más que de la interiorización del machismo (Borrel et *al.*, 2010; Daros, 2014; Mirandé, 2018; Pérez-Martínez et *al.*, 2021) aún existente en la sociedad, las mujeres son víctimas inconscientes del sistema patriarcal dominante. Por otra parte, las alternativas existentes del género masculino son muy heteronormativas y están poco extendidas, y creo que la clave para generar un cambio a largo plazo está en deconstruir esas masculinidades dominantes. Lo cierto es que el género es un concepto aún muy constreñido en la mayoría de los ámbitos y bastante difícil de cambiar en la situación política y educacional actual. Tomaría varias generaciones cambiar el pensamiento sobre las construcciones de género con una intervención muy profunda en la educación.

En tercer lugar, es innegable la influencia de lo público en lo privado. En esta tesis se han revisado ampliamente datos sobre actividad, ocupación, educación, salarios y conciliación<sup>86</sup> que muestran que las leyes no son efectivas, proponen sobre la igualdad, pero no disponen, es decir, que es necesario que se proporcionen instrumentos efectivos para conseguir la igualdad más allá de legislar sobre ella (Salazar, 2012). Es un hecho que los avances en igualdad han supuesto una sobrecarga en las mujeres (mujer trabajadora-ama de casa), y que cuando hay problemas sociales o políticos, sean las mujeres las primeras en verse perjudicadas. En general, lo público no está lo suficientemente preparado para la igualdad de género, y esto viene por esa dominación masculina (Bourdieu, 2001) que produce una naturalización del rol femenino tan profunda, que, a simple vista, no se ve como un problema.

Al hilo de esto, hay un gran problema con el feminismo actualmente. Para empezar, el feminismo más que actuando está reaccionando, y es totalmente comprensible ya que, en tanto se visibilizan las aberraciones que se cometen contra las

---

<sup>86</sup> En este sentido, en el de los datos, me resulta, cuanto menos, curioso que encuestas como la de Calidad de Vida en el Trabajo y la de Empleo del Tiempo, que, la primera, tenía una periodicidad anual, y la segunda se había realizado en varias ocasiones, de repente, se dejaron de hacer en el año 2010.

mujeres en una sociedad falazmente igualitaria como es la española, no queda más remedio que reivindicar sobre ello, pero la base de la desigualdad queda huérfana, y es responsabilidad de las instituciones el trabajar de forma efectiva sobre esas desigualdades. Y también, el feminismo se está malentendiendo a nivel social, haciéndolo ver como un feminismo radical (feminazis) y oponiéndolo al machismo, cuando realmente la oposición al machismo sería el hembrismo (palabra que, por cierto, no existe en el diccionario), esto dificulta enormemente su extensión y efectividad.

Por último, en cuarto lugar, hay que señalar que sigue existiendo un gran desconocimiento sobre las relaciones de parejas del mismo sexo que, a nivel general, son prácticamente iguales que las heterosexuales, pero con matices diferentes, en ocasiones, como se ha apuntado anteriormente, muy positivos de cara al mantenimiento de las relaciones y las construcciones de género. Y este desconocimiento sigue generando exclusión, ya no solo de los homosexuales, sino de cualquier forma de vida no heteronormativa y/o heteropatriarcal. Queda, en este sentido, muchísimo camino por recorrer.

Una vez expresado todo lo que se ha descubierto en la elaboración de esta tesis, para finalizar, se van a señalar las posibles futuras vías de investigación.

Por un lado, tras todo este trabajo, me pregunto cómo cambiarían los resultados si se hubiera buscado a conciencia parejas heterosexuales más igualitarias. En lugar de hacer un estudio sobre lo general/común como se ha hecho, hacer un estudio de casos excepcionales, buscando, quizá, entre activistas acérrimos feministas, tanto mujeres como hombres.

En este sentido, otro tema de investigación serían las nuevas masculinidades. Ya se ha dicho que entre los gays existen masculinidades diferentes a las dominantes, pero sería interesante buscarlas en hombres heterosexuales y ver en qué se basan, cómo funcionan y en qué cambian sus relaciones de pareja con respecto a las que aquí se han visto.

También sería interesante hacer una reconstrucción de la conformación de los comportamientos de género en base a la educación recibida, es decir, a lo que aprendieron de sus padres. Y sería sumamente atractivo entrevistar a diferentes

generaciones de una misma familia (abuelos/as, padres/madres, hijos/as) para ver cómo las construcciones de género han ido cambiando en cada generación.

Otra línea de investigación sería preguntarles a las mujeres, más que lo que pasa en realidad, lo que sería ideal para ellas en una relación. Y siguiendo el estilo de esta investigación, por qué no, preguntarles a sus parejas qué estarían dispuestos a hacer para conseguir este ideal.

También sería interesante, a nivel de educación, experimentar con términos pacíficos en lo que al género se refiere, para ver si de verdad la forma de expresarse influye en el pensamiento de los jóvenes.

Por último, sería muy interesante profundizar en el tema de la heteronormatividad en las parejas homosexuales, no tanto desde una perspectiva negativa, sino de cómo la heteronormatividad influye en una reconstrucción de los géneros. Si los homosexuales pueden reconstruir su género en el sentido de que pueden romper con la visión clásica del mismo, ¿por qué esta reconstrucción no podría extrapolarse a los heterosexuales con el objetivo de conseguir una mayor igualdad? Y más allá, replantear los estudios y la educación en base a una cultura pacífica e igualitaria en lugar de en una violenta y desigual.

# Bibliografía

- Aguilar-Barceló, J. G. & López-Pérez, N. (2016). Conciliación trabajo-familia: Una comparación de las decisiones de empleo entre las mujeres de México y España. *CienciaUAT* 11, 37–48. Doi:10.29059/cienciauat.v11i1.609.
- Agirre Miguéllez, A. (2016) Negociaciones de pareja: los trabajos domésticos, la crianza y la construcción de la maternidad y la paternidad. *Papeles del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva*, 2016/1(152), Universidad del País Vasco. Doi: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15209>
- Alcañíz, M. (2011). *Cambios y continuidades en las mujeres. Un análisis sociológico*. Barcelona: Icaria.
- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso, L. E. (2004). Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación: Del análisis de los mercados lingüísticos a la denuncia de la degradación mediática. En L. E. Alonso, E. Martín Criado & J. L. Moreno Pestaña (Eds.), *Pierre Bourdieu, las herramientas del sociólogo* (pp. 215-254). Madrid: Fundamentos.
- Aquilino, W.S. (1993). Effects of spouse presence during the interview on survey responses concerning marriage. *Public Opinion Quarterly*, 57(3), 358-376. Doi: <https://doi.org/10.1086/269381>
- Araújo-Vila, N. (2020). Repercusión económica de la pandemia originada por el COVID-19 a nivel mundial. Análisis de sectores más afectados. *Quipukamayoc*, 28(57), 85-93. Doi:10.15381/quipu.v28i57.17903.
- Árbol-Pérez, I. M. (2017). La paz de género y su aplicación a los conflictos de pareja: un ejemplo doméstico. En J. Martínez & J. M. Moreno (Coords.), *Comprender el presente, imaginar el futuro: nuevas y viejas brechas sociales* (pp. 663-659). Italia: Corisco Edizioni i – Marchio Editoriale.

- Árbol-Pérez, I. M. (2018). Rompiendo con la visión clásica de género. En E. Alcalde, S. Núñez & L. Trujillo (Coords.), *Nuevas aportaciones sociológicas: género, Psicología y sociedad* (pp. 17-28). Barcelona: Gedisa.
- Árbol-Pérez, I. M. (2019). Paz Queer. En R. Gómez, P. Requeijo & R. Fuente (Coords.), *Enfoques multidisciplinares desde realidades plurales y de género* (pp.47-54). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Árbol-Pérez, I. M. (2020). ¿Homoigualdad o heteroigualdad? El conflicto y su gestión en parejas del mismo y distinto sexo. En V. Sánchez, M. T. Bejarano & Si. Corral (Coords.), *Género e igualdad como señas de identidad modernas* (pp. 30-43). Valencia: Tirant lo Blanche S. L.
- Árbol-Pérez, I. M. & Entrena-Durán, F. (2021). Gender Parity in Spain: attainments and remaining challenges. *Social Sciences*, 11(4), 1-31. Doi: <https://doi.org/10.3390/socsci11010004>
- Arias, G. (1975). El carácter conflictivo de la no-violencia. *Concilium: Revista Internacional de Teología*, 109, 422-425.
- Arias, M. M. (2000). La triangulación metodológica, sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y educación en enfermería*, 18(1), 13-26.
- Badinter, E. (1993). *XY, la identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Balcells, L. (2009). Analyzing the división of household labor within spanish families. *Revista Internacional de Sociología*, 67(1), 83-105.
- Balibar, E. (2005). Violencia: Idealidad y crueldad. En E. Balibar. *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global* (pp. 101-120). Barcelona: Gedisa.
- Baudrillard, J. (1989). *De la seducción*. Madrid: Cátedra.
- Bauer, G. (2016). Gender Roles, Comparative Advantages and Life Course: The Division of Domestic Labor in Same-Sex and Different-Sex Couples. *European Journal of Population*, 32(1), 99-128.

- Beck, U. & Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán, M. (1985). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 29(85), 7-41.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. Barcelona: Editorial Ariel S. L.
- Bodelón, E. (2014). Violencia institucional de género. En A. Rubio (Dir.) & J. M. Gil (Ed.) *Violencia institucional de Género* (pp. 131-155). Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 48. Doi: <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>
- Boltanski, L. (2000). <<Ágape>>, una introducción a los estados de paz. En L. Boltanski, *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de Sociología de la acción* (pp.129-234). Buenos Aires: Amorrortu.
- Boulding, E. (2000). *Cultures of Peace. The Hidden Side of History*. New York: Syracuse University Press.
- Borrell, C., Artazcoz, L., Gil-González, D., Pérez, G., Rohlfs, I., & Pérez, K. (2010). Perceived sexism as a health determinant in Spain. *Journal of Women's Health*, 19, 741–50. Doi:10.1089/jwh.2009.1594.
- Botía, C. (2010). Negociar la vida cotidiana para transformar las relaciones de género: una propuesta teórica. *Papers*, 95(1), 119-137.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burin, M. (1998). Ámbito familiar y construcción del género. En M. Burin e I. Meler, *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (71-86). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

- Canary, D. J. & Cupach, W. R. (1988). Relational and Episodic Characteristics Associated with Conflict Tactics. *Journal of Social and Personal Relationship*, 5, 305-325.
- Carrington, C. (1999). *No place like Home: Relationships and Family Life Among Lesbian and Gay men*. Chicago: University of Chicago Press.
- Castaña, D. (2016). El Feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *Polis* 15(43), 229-250. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100011>
- Castellanos, L., Yoldi, D. e Hidalgo, J. S. (2016). *La ciencia del lenguaje positivo. Cómo nos cambian las palabras que elegimos*. Barcelona: Paidós.
- Castellanos, L. (2017). *Educación en lenguaje positivo. El poder de las palabras habitadas*. Barcelona: Espasa Libros S. L. U./ Paidós.
- Comans, D. (1995). *Trabajo, género y cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Comins, I. (2009). *Filosofía del cuidar*. Barcelona: Icaria.
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Conejo-Pérez, M. N., Amezcua-Sánchez, A. & González-López, C. (2021). Conciliación familiar, laboral y personal de los y las profesionales de Enfermería en España. *Metas de Enfermería*, 24, 16–23. Doi:10.35667/metasenf.2021.24.1003081733.
- Córdoba, D., Sáez, J. & Vidarte, P. (Eds.) (2005). *Teoría Queer: Políticas bolleras, maricas, trans y mestizas*. Madrid: Egales, S.L.
- Correa, N. & Rodríguez, J. A. (2014). Estrategias de Resolución de Conflictos en la Pareja: Negociando lo Cotidiano. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 16(1), 89-96.

- Cruz, A.C., Noriega, M. & Garduño, M. A. (2003). Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud. Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones. *Cadernos Saúde Pública, Río de Janeiro*, 19(4), 1129-1138.
- Daros, W. R. (2014). La Mujer Posmoderna y El Machismo. *Franciscanum: Revista de las Ciencias del Espíritu*, 56(162), 107–29.
- Delgado, M. (1993). Cambios recientes en el proceso de formación de la familia. *Revista Internacional de Sociología*, 64, 123-153.
- Dema, S. (2006). *Una pareja, dos salarios: el dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI.
- Díez, M. E. & Mirón, M. D. (2009). Paz y género. Debates y coincidencias sobre un binomio imperfecto. En Francisco Muñoz y Beatriz Molina (Eds.), *Pax Orbis, Complejidad y conflictividad de la paz* (pp.97-126). Granada: Universidad de Granada.
- Domínguez-Folgueras, M. (2012). La división del trabajo doméstico en las parejas Españolas. Un análisis del uso del tiempo. *Revista Internacional de Sociología*, 70(1), 153-179.
- Durán-Heras, M. A. (2005). El trabajo no remunerado y las familias. *Aequalitas: Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres*, 17, 47-59.
- Entrena-Durán, F., Baldan-Lozano, H. & Valdera-Gil, J. M. (2021). Students' Knowledge of Healthy Food and Their Actual Eating Habits: A Case Study on the University of Granada (Spain). *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5 (687574). Doi:10.3389/fsufs.2021.687574.
- Evertsson, M. Eriksson-Kirsch, M. & Geerts, A. (2021). Family sociological theories questions: Same-sex parent families sharing work and care. En N. F. Schneider & M. Kreyenfeld (Eds.), *Research handbook on Sociology of the Family* (373-385). Massachusetts (USA): Edward Elgar Publishing Inc. Doi: <https://doi.org/10.4337/9781788975544>

- Fernández-Cordón, J. A. & Tobío-Soler, C. (2019). Mujeres: Entre el salario y el cuidado. *ICE: Revista de Economía*, 908, 99–118. Doi:10.32796/ice.2019.908.6837.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Fincham, F. D. & Beach, S. R. H. (1999). Conflict in Marriage: Implications for Working with Couples. *Annual Review of Psychology*, 50(1), 47-77.
- Flores, M. M., Díaz, R., Rivera, S. & Chi, A. L. (2005). Poder y negociación del conflicto en diferentes tipos de matrimonio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 337-353.
- Food, M. (2015). El activismo masculino contra la violencia y la construcción de masculinidades igualitarias. En A. Carabí & J. M. Armengd (Eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy* (pp. 47-66). Barcelona: Icaria.
- Foucault, M. (1999). Sexo, poder y gobierno de la identidad. *La Balsa de la Medusa*, 49, 150-159.
- Fraisse, G. (2016). *Los excesos del género. Concepto, imagen, desnudez*. Madrid: Cátedra.
- Freud, S. (2011). *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Barcelona: Ediciones Brontes, S.L.
- García, F. E., García, C., Hernández, A., Torres, P., Valdevenito, R. & Vera, C. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, 31(122), 31-43.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81.
- García, M. & Romero, A. (2012). Manteniendo la relación en la pareja: construcción y validación de dos escalas. *RIDEP*, 1(34), 133-155.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

- Garrido, A., Reyes, A. G., Ortega, P. & Torres, L. E. (2007). La vida en pareja: Un asunto a negociar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 385-396.
- Garrido, A., Reyes, A. G., Torres, L. E. & Ortega, P. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(2), 231-238.
- Giddens, A. (2004). *Las transformaciones de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado*. Barcelona: Fundación Víctor Grífols i Lucas.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. & Torres, C. (Eds.) (2013). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.
- Glass, J. & Fujimoto, T. (1994). Housework, paid work, and depression among husbands and wives. *Journal of Health and Social Behavior*, 35(2), 179-191.
- Gómez, A. L. & Montero, J. M. (2020). El impacto del confinamiento sobre el mercado de trabajo del área del euro durante la primera mitad de 2020. *Boletín Económico del Banco España*, 4, 1-12.
- Gottman, I. M., Levenson, R.W., Swanson, C., Swanson, K., Tyson, R. & Yoshimoto, D. (2003). Observing gay, lesbian and heterosexual couples relationships: Mathematical Modeling of Conflict Interaction. *Journal of Homosexuality*, 45(1), 65-91. Doi: 10.1300/J082v45n01\_04
- Gutiérrez-Sastre, M. (2002). Triangular público, doméstico y privado, o ¿cómo negociar en pareja? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, 61-85.
- Gutmann, M. (2015). Culturas alternativas de la masculinidad: un enfoque antropológico. En A. Carabí & J. M. Armengol (Eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy* (pp. 67-82). Barcelona: Icaria.
- Hallward, M. & Norman, J. (2015). *Understanding Nonviolence*. Cambridge: John Wiley & Sons.

- Handel, W. (1982) *Ethnomethodology, how people make sens*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Heras, P. & Téllez, A. (2008). Representaciones de género y maternidad: una aproximación desde la antropología sociocultural. En A. Téllez & J. Martínez (Coords.), *Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia* (pp. 65-106). España: Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández.
- Herranz, Y. (2006). *Igualdad bajo sospecha: el poder transformador de la educación*. Madrid: Narcea.
- Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Fundamentos.
- Hupkau, C. & Victoria, C. (2020). COVID-19 and Gender Inequality in Spain 2020. Recuperado de: <https://www.esade.edu/ecpol/en/publications/covid-19-gender-inequality/>
- Hyman, H. (2010). Los inicios de la construcción del movimiento pacifista-feminista. En M. E. Díez & M. Sánchez (Eds.), *Género y paz* (pp.83-110). Barcelona: Icaria.
- Ibáñez, J. (1993). El papel del sujeto en la teoría (hacia una Sociología reflexiva). En E. Lamo de Espinosa & J. E. Rodríguez Ibáñez (Eds.), *Problemas de teoría social contemporánea* (pp.359-386). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Instituto Europeo para la Igualdad de Género (2019). *España. Instituto Europeo para la Igualdad de género*, 1–11. Recuperado de: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2019/ES> (Acceso: 7 de agosto de 2022).
- Instituto Nacional de Estadística (2010). *Encuesta de Empleo del tiempo*. Recuperada de: <https://tinyurl.com/y3s6wzwx>
- Instituto Nacional de Estadística (2022, 7 de agosto). *Encuesta de Población Activa*. Recuperada de: <https://tinyurl.com/2kejsd33>

- Instituto Nacional de Estadística (2022, 8 de agosto). *Encuesta de Estructura Salarial 2020*. Recuperada de: <https://tinyurl.com/apef99k2>
- Isaza, L. (2011). Causas y estrategias de solución de conflictos en las relaciones de pareja formadas por estudiantes universitarios. *Psicogente*, 14(26), 336-351.
- Izquierdo, M. J. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. En V. Fisas (Ed.), *El sexo de la violencia* (61-92). Barcelona: Icaría.
- Jiménez-Bautista, F. (2004). Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz. *Convergencia*, 11(34), 21-54.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 19(58), 13-52.
- Josso, J. L., López, F., Moral, J. & Díaz-Loving, R. Situaciones de mayor y menor conflicto en parejas: Un estudio descriptivo por sexos. En *Memorias del Congreso Mexicano de Psicología*. Veracruz: Sociedad Mexicana de Psicología y Colegio Mexicano de Profesionales de la Psicología.
- Kilmann, R. H. & Thomas, K. W. (1975). Interpersonal conflict-handling behaviour as reflections of Jungian Personality Dimension. *Psychological Reports*, 37(3), 971-982. Doi: 10.2466/pr0.1975.37.3.971
- Kurdek, L. A. (1992). Relationship stability and relationship satisfaction in cohabiting gay and lesbian couples: A prospective longitudinal test of the contextual and interdependence models. *Journal of Social and Personal Relationships*, 9, 125-142.
- Kurdek, L. A. (1994). Conflict resolution styles in gay, lesbian, heterosexual nonparent, and heterosexual parent couples. *Journal of Marriage and Family*, 56(3), 705-722.
- Kurdek, L. A. (1998). Relationship outcomes and their predictors: Longitudinal evidence from heterosexual married, gay cohabiting and lesbian cohabiting couples. *Journal of Marriage and Family*, 60(3), 553-568.

- Kurdek, L. A. (2003). Differences between gay and lesbian cohabiting couples. *Journal of Social and Personal Relationships*, 20(4), 411-436. Doi: 10.1177/02654075030204001
- Kurdek, L. A. (2007). The allocation of household labor by partners in gay and lesbian couples. *Journal of Family Issues*, 28(1), 132-148. doi: 10.1177/0192513X06292019
- Lamolla, L. (2020). Género y empresa: Hacia la igualdad real. *Oikonomics. Revista de Economía, Empresa y Sociedad*, 13, 1–3. Doi:10.7238/o.n13.2001
- La Moncloa (2021a). *El Gobierno Lanza la Campaña #PorSerMujeres Gobierno de España*. Presidencia del Gobierno. Recuperado de: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/igualdad/Paginas/2021/060321-8m.aspx> (Acceso 15 de agosto de 2022).
- La Moncloa. (2021b). *El Ministerio de Consumo Lanza una Campaña para Sensibilizar sobre la Publicidad Sexista Dirigida a la Infancia Gobierno de España*. Presidencia del Gobierno. Available online: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/consumo/Paginas/2021/09/21-consumo-campa%C3%B1a.aspx> (Acceso 15 de agosto de 2022).
- Laufer, J., Lemièrre, S. & Silvera, R. (2016). ¿Por qué vale menos el trabajo de las mujeres? En L. Laufer & F. Rochefort, *¿Qué es el género?* (pp. 125-142). Barcelona: Icaría.
- Leverenz, D. (2015). Envejecer más allá de las masculinidades o el fracaso del sinécdoque del pene. En A. Carabí & J. M. Armengol (Eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy* (pp. 83-122). Barcelona: Icaría.
- Ley (1999). Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 266, 1-17.
- Ley Orgánica (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 313, 1-65.

- Ley Orgánica (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 71, 1-53.
- Lipovestky, G. (2006). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Lizarraga, X. (2003). *Una historia sociocultural de la homosexualidad*. Barcelona: Paidós.
- Loaiza, A. M. (2011). *La paz de género como paradigma para el estudio y análisis de las relaciones entre hombres y mujeres. Un aporte desde la teoría fundamentada* (Tesis doctoral no publicada). Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, Granada.
- López, M. (Ed.) (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Consejería de Educación y Ciencia-Universidad de Granada.
- López, J. & Sánchez, M. (2010). Herramientas para el trabajo sociológico. En J. Iglesias y A. Trinidad (Coords.), *Leer la sociedad. Una introducción a la Sociología General* (pp. 91-93). Madrid: Tecnos.
- Lucas, R. (2012). *El verdadero significado de la corresponsabilidad en el hogar. Un programa diseñado para crear nuevas formas de cooperación*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Martín-Criado, E. (2014). Describir, explicar, participar en el debate público. *Arxius de Ciències Socials*, 31, 85-96.
- Martínez-Benlloch, I. (Dir.) (2008). *Imaginario cultural, construcciones de identidades de género y violencia: Formación para la igualdad en la adolescencia (103)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Martínez, I. (Dir.) (2008). *Imaginario cultural, construcciones de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Martínez, I. & Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Universitat de Valencia.

- Martínez, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- Meil, G. (2005). El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 111, 163-179.
- Messerschmidt, J. W. (2018). *Hegemonic Masculinity: Formulation, Reformulation, and Amplification*. Lanham, MD: Rowan & Littlefield.
- Metz, M. E., Rosser, B. R. S. & Strapko, N. (1994). Differences in conflict-resolution styles among heterosexual, gay, and lesbian couples. *The Journal of Sex Research*, 31(4), 293-308. doi: 10.1080/00224499409551764
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011). *Encuesta de calidad de vida en el trabajo*. Recuperada de: <https://www.mites.gob.es/estadisticas/ecvt/ecvt2010/index.htm>
- Mirandé, A. (2018). *Hombres y Machos: Masculinity and Latino Culture*. New York y Londres: Routledge.
- Moliner, P. (2016). Género, trabajo y sexualidad. En L. Laufer & F. Rochefort (Dir.), *¿Qué es el género?* (143-158). Barcelona: Icaria.
- Monereo, C. (2015). *Diversidad de género, minorías sexuales y teorías feministas*. Madrid: Dykinson.
- Morales, E. M. (2007). *El poder en las relaciones de género*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Mujeres en Cifras (2021, 19 de agosto). Mujeres en Cifras-Mujeres y Hombres en España. 2020. 1-396. Recuperado de: <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/MujeresHombresEspana/MujeresHombresEspana.htm>
- Muñoz, F. (Ed.) (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004). Qué son los conflictos. En B. Molina & F. Muñoz (Coords.), *Manual de paz y conflictos* (pp.143-170). Granada: Universidad de Granada.

- Muñoz, F. & Jiménez, J. M. (2010). Historia de una paz imperfecta de género. En M. E. Díez & M. Sánchez (Eds.), *Género y paz* (pp.83-110). Barcelona: Icaria.
- Naciones Unidas (1999, 6 de octubre). *Resolución 53/243. Declaración de Acción sobre una Cultura de Paz*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243>
- Nava-Bolaños, I., Brown-Grossman, F. & Domínguez-Villalobos, L. (2014). Diferencias de género en los factores asociados al ahorro de los hogares en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 29(2), 301-339.
- Nina, R. (2011). ¿Qué nos mantiene juntos? Explorando el compromiso y las estrategias de mantenimiento en la relación marital. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 13(2), 197-220.
- Oranich, M. (1976). *Qué es el feminismo*. Barcelona: La Gaya Ciencia.
- Orden (2005a). Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 51, 8111-8114.
- Orden (2005b). Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 57, 8116-8119.
- Ortí, A. (2003). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo. En Manuel García Ferrándo, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social* (pp.49-83). Madrid: Alianza.
- Papell, A. (2020). Economy and society in COVID-19: Economic policy and social guarantees to combat the drop in income of the population. Potential of Minimum income and its consequences. *Revista de Obras Publicas*, 167, 74–79.

- Pease, B. (2015). ¿La reconstrucción de la masculinidad o el fin de la hombría? Posibilidades y limitaciones de transformar las subjetividades masculinas para conseguir la igualdad de género. En A. Carabí & J. M. Armengd (Eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy* (pp. 25-46). Barcelona: Icaria.
- Peplau, L. A. & Fingerhut, A. (2007). The close relationships of lesbian and gay men. *Annual Review of Psychology*, 58(1), 405-424. Doi: 10.1146/annurev.psych.58.110405.085701
- Pérez-Martínez, V., Sanz-Barbero, B., Ferrer-Cascales, R., Bowes, N., Ayala, A., Sánchez-SanSegundo, M., Albaladejo-Blázquez, N., Rosati, N., Neves, S., Pereira-Vieira, C., Jankowiak, B., Waszyńska, K. & Vives-Cases, C. (2021). The Role of Social Support in Machismo and Acceptance of Violence Among Adolescents in Europe: Lights4Violence Baseline Results. *Journal of Adolescent Health*, 68(5), 922–29. Doi:10.1016/j.jadohealth.2020.09.007.
- Permato, T. (2013). *Desigualdad por razón de orientación sexual e identidad de género, homofobia y transfobia*. Navarra: Aranzadi, S.A.
- Pichardo, J. I. (2008). Opciones sexuales y nuevos modelos de familia. En A. Téllez & J. Martínez (Coords.), *Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia* (pp. 33-64). España: Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández.
- Real Academia Española. (s.f.). Poder. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado, el 4 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/poder>
- Real Decreto (2019). Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. 2019. *Boletín Oficial del Estado (BOE)* 57, 1–26.
- Real Decreto (2020). Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. 2020. *Boletín Oficial del Estado (BOE)* 272, 1–11

- Río-Lozano, M., García-Calvente, M., Marcos-Marcos, J., Entrena-Durán, F. & Maroto-Navarro, G. (2013). Gender identity in informal care: impact on health in Spanish caregivers. *Qual Health Res*, 23(11), 1506-1520. Doi: 10.1177/1049732313507144
- Roca, J. (2008). Ni contigo ni sin ti: cambios y transformaciones en los roles de género y las nuevas formas de convivencia. En A. Téllez & J. Martínez (Coords.), *Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia* (pp. 13-32). España: Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández.
- Rodríguez, M. C., Peña, J. V. & Torío, S. (2010). Corresponsabilidad familiar. Negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico. *Papers*, 95, 95-117.
- Rodríguez, R. M. (2015). *Sin género de dudas. Logros y desafíos del feminismo hoy*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Román, M. T. (2006). El concepto de ahimsâ en el hinduismo, el budismo y el jainismo. *Cuadernos del Marqués de San Adriá: revista de humanidades*, nº 4, 261-284.
- Rondal, J. A. (2014). *Comprender el lenguaje y optimizar su desarrollo*. Madrid: Editorial EOS.
- Ruesga-Benito, S. M., & Viñas-Apaolaza, A. I. (2021). Desempleo y ERTES [e.n.ERTE]: un dilema para España ante la pandemia de COVID-19. *Economía UNAM*, 52, 87–106.
- Ruíz-Olabuénaga, J. I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sáez, J. (2008). *Tª Queer y Psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.
- Salazar, O. (2012). Otras masculinidades posibles: Hacia una humanidad diferente y diferenciada. *RECERCA*, 12, 87-112. Doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2012.12.6>
- Salido-Cortés, O. (2021). El ingreso mínimo vital: Una perspectiva de género. *Revista*

*Española de Sociología*, 30, 1–9. doi:10.22325/fes/res.2021.49.

Sánchez-Herrero, S., Sánchez-López, M. P. & Dresch, V. (2009). Hombres y trabajo doméstico: Variables demográficas, salud y satisfacción. *Anales de Psicología*, 25(2), 299-307. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/87681>

Sisinio, J. (2011). *Historia del feminismo*. Madrid: Catarata.

Solanas, M. (2020). La crisis del COVID-19 y sus impactos en la igualdad de género. *Real Instituto El Cano*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/4pv2htz4>

Solomon, S. E., Rothblum, E. D. & Balsam, K. F. (2005). Money, housework, sex, and conflict: same-sex couples in civil unions, those not in civil unions, and heterosexual married siblings. *Sex Roles*, 52(9/10), 561-575. Doi: 10.1007/s11199-005-3725-7

Spargo, T. (2004). *Foucault y la Teoría Queer*. Barcelona: Gedisa.

Sternberg, R. J. (1986). A Triangular Theory of Love. *Psychological Review*, 93(2), 119-135.

Sullivan, O. (2000). The division of domestic labour: Twenty years of change? *Sociology*, 34(3), 437-456. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42856196>

Sullivan, O. (2021). The gender division of housework and childcare. En N. F. Schneider & M. Kreyenfeld (Eds.), *Research handbook on Sociology of the Family* (342-354). Massachusetts (USA): Edward Elgar Publishing Inc. Doi: <https://doi.org/10.4337/9781788975544>

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Tobío-Soler, C., Alcañiz-Moscardó, M. & Martín-Palomo, M. T. (2021). *La mirada de Género en Sociología*. Madrid: Síntesis.

Valero, A. (1995). El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 70, 91-105.

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

- Valles, M. S. (2016). La teoría fundamentada (*grounded theory*) y el análisis cualitativo asistido por ordenador. En M. García Ferrando, F. Alvira, L. E. Alonso & M. Escobar (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 617-640). Madrid: Alianza Editorial.
- Varcárcel, A. (2011). Prólogo. En J. Sisinio, *Historia del Feminismo* (pp. 11-14). Madrid: Catarata.
- Varela, N. (ed.2019). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Perguin Random House Grupo Editorial.
- Venegas, M. (2016). El conflicto estructural de la violencia de género: una mirada desde la adolescencia en un contexto de vulnerabilidad social. En D. Becerril & A. Lozano (Dirs.), *Sociología del conflicto en las sociedades contemporáneas* (pp. 171-194). Madrid: Editorial Dykinson S.L.
- Weber, M. (1990). *Ensayos sobre la metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- West, C. & Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. *Gender and Society*, 1(2), 125-151. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/189945>
- World Economic Forum (2022). *Global Gender Gap Report 2022*. Recuperado de: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022/>
- Yela, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1-15.
- Zarca, B. (1990). La division du travail domestique: poids du passé et tensions au sein du couple. *Economie et Statistique*, 228, 29-40.

# Anexo I: Metodología de las encuestas utilizadas

## *Metodología de la Encuesta de Empleo del Tiempo*

- **Tipo de encuesta:** encuesta no periódica.
- **Ámbito poblacional:** la población del conjunto de hogares privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas, miembros del hogar, de dichos hogares. Miembros de 10 años o más.
- **Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.
- **Período de referencia de los resultados:** años 2009-2010.
- **Tamaño muestral:** 11.538 viviendas en 1.275 secciones.
- **Tipo de muestreo:** Las secciones censales se han seleccionado dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño. Las viviendas se seleccionan, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a la obtención de muestras autoponderadas en cada estrato.
- **Método de recogida:** cuestionario autocumplimentado directamente por los sujetos del hogar.

## *Metodología de la Encuesta de Población Activa*

- **Tipo de encuesta:** Continua, periódica trimestralmente.
- **Ámbito poblacional:** Población residente en viviendas familiares.
- **Ámbito geográfico:** Territorio nacional.
- **Periodo de referencia de la información:** Semana previa a la entrevista.

- **Tamaño muestral:** 3822 secciones censales, 65000 viviendas, 160000 personas.
- **Tipo de muestreo:** Bietápico con estratificación en las unidades de la primera etapa, siendo çestas secciones censales, y en la segunda etapa, viviendas familiares habitadas.
- **Método de recogida:** Entrevista personal y vía telefónica.

#### *Metodología de la Encuesta de Estructura Salarial*

- **Tipo de encuesta:** Encuesta cada 3 años.
- **Ámbito poblacional:** Cuentas de cotización a la Seguridad Social. Régimen General, secciones de la B a la S del CNAE-09 y de Régimen Especial de Trabajadores del Mar (división 50 del CNAE-09). De cada cuenta, se seleccionan trabajadores asalariados individuales.
- **Ámbito geográfico:** Territorio nacional.
- **Periodo de referencia de los resultados:** Un año natural.
- **Tamaño muestral:** 28500 establecimientos, 220000 trabajadores.
- **Tipo de muestreo:** Bietápico. Primera etapa de cuentas de cotización, con un muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima, para establecimientos con más de 500 trabajadores; segunda etapa, trabajadores de las cuentas de pendiendo del tamaño de éstas.
- **Método de recogida:** Cuestionario cumplimentado por el establecimiento y explotación de ficheros administrativos.

#### *Metodología de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo*

- **Tipo de encuesta:** Anual, pero no se actualiza desde 2010.
- **Ámbito geográfico:** Territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla.
- **Ámbito poblacional:** Población ocupada mayor de 16 años en viviendas familiares.

- **Periodo de referencia de los datos:** Año 2010.
- **Tamaño muestral:** 9240 ocupados.
- **Tipo de muestreo:** Trietápico estratificado. En la primera etapa, de cada estrato, se seleccionó una muestra de secciones censales proporcionales al tamaño de la sección; en la segunda etapa, de cada sección censal, se eligió una muestra de viviendas; en la tercera etapa, se eligió a un ocupado de cada una de las viviendas seleccionadas en la etapa anterior.

# **Anexo II: Enlace a las transcripciones de las entrevistas**

Enlace a las transcripciones en Google Drive:

[https://drive.google.com/file/d/1wwxJf\\_SUU3w\\_Xz7DfIFqV2iU5vaKDI6B/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wwxJf_SUU3w_Xz7DfIFqV2iU5vaKDI6B/view?usp=sharing)